
Informe “La Cultura como elemento de progreso en la Vega Baja”

Autor: G.T. Vega Baja
Aprovació: Ple, 22 juny 2020

LA CULTURA COMO ELEMENTO DE PROGRESO EN LA VEGA BAJA

JUNIO 2020

PREÁMBULO

Este informe trae razón, en gran medida, como un corolario de las graves consecuencias de los fenómenos meteorológicos que asolaron paisajes, núcleos rurales y urbanos de la comarca alicantina de la Vega Baja en el pasado septiembre, y las oportunidades de progreso que el amplio mundo de la cultura, desde los creadores de todo género hasta las numerosas y diversas industrias culturales, pueden aportar a la recuperación del territorio, de la economía y del bienestar social.

De común iniciativa del presidente de la Generalitat Valenciana y el del Consell Valencià de Cultura (CVC), desde mediados de noviembre de 2019 un Grupo de Trabajo compuesto por seis consellers inició una labor de toma de datos y encuentros con instituciones y sociedad civil, una metodología para su desarrollo y una estructura del informe a redactar.

Tras previa reunión de trabajo en la sede del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert de Alicante, generosamente cedida por este organismo dependiente de la Diputación Provincial, la primera de las públicas se realizó el 12 de diciembre en el Ayuntamiento de Orihuela y la última el 13 de marzo en el de Guardamar del Segura. Precisamente la víspera de que se decretara el Estado de Alarma como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID19.

Desde entonces, los miembros del Grupo de Trabajo han estado elaborando el informe encargado, contando con generosas y rigurosas colaboraciones externas, en cumplimiento de los plazos previstos, al objeto de elevarlos para su aprobación, si procediera, en el Pleno del CVC que estaba previsto celebrar en el mes de mayo en el municipio de Dolores.

Esa especialísima situación en la que se ultima el informe, no puede resultar ajena al mismo. Todos los datos manejados de las bases de información son, evidentemente, anteriores al estallido de la crisis sanitaria y sus inmediatas consecuencias sociales, económicas y laborales. Los de empleo y rendimiento en el tejido empresarial han recibido especial impacto, incluida la industria cultural. También los relativos a autónomos y, entre ellos, los creadores y artistas. Otros, los de carácter patrimonial y territorial, permanecen.

En cualquier caso, los datos recabados han conducido a una argumentación y a unas recomendaciones o conclusiones parciales, que deberán resultar necesariamente revisadas tras las primeras comprobaciones del impacto de la epidemia. Podrán cambiar las prioridades y las redes de atención inmediata, deberán ajustarse ayudas, subvenciones e incentivos, pero no se deberá abandonar el sustrato, la esencia de lo que identifica y dignifica a un colectivo, a un colectivo territorial también. Y eso no es otra cosa que la cultura en su más amplia acepción, la que incluye la ciencia, el humanismo científico y la investigación, las nuevas tecnologías, los creadores, los artistas, las industrias culturales y los canales de difusión, de cuya aportación por los colectivos humanos que la sustentan, y también viven de ella, tanto depende el bienestar social, y que en términos cuantitativos llega a representar el 10% del PIB nacional.

No será fácil compatibilizar ayudas anteriormente comprometidas con las muy diversas que se deriven de esta situación de catástrofe generalizada en el territorio nacional con distinta, siempre mortífera, virulencia. Convendrá estudiar sinergias, evitar duplicidades e impedir desigualdades. Localizar con precisión los colectivos más vulnerables y la repercusión en ellos, si la hubiere, de la situación singular creada por la irrupción de la COVID19.

En tiempos de desasosiego social, de confinamiento domiciliario, de distanciamiento social obligado, la Cultura ha sufrido una grave paralización pública, cuyas consecuencias habrán de ser

analizadas y compensadas, pero también ha demostrado que es un factor importante, casi vital, para el sostenimiento y equilibrio intelectual de las personas, gracias a los medios de comunicación y, sobre todo, a internet.

1. PRELIMINARES

A mediados de septiembre de 2019, en la comarca del Bajo Segura, más conocida como Vega Baja, muchos municipios sufrieron graves daños como consecuencia de las inundaciones producidas por una gota fría y el desbordamiento del río Segura.

El Consell Valencià de Cultura (CVC), en su pleno celebrado el 28 de octubre de 2019, acordó elaborar un informe sobre *La Cultura como elemento de progreso en la Vega Baja*. Los objetivos principales de este informe debían ser la realización de una diagnosis sobre la situación de la Cultura en dicha comarca y la propuesta de medidas encaminadas a poner en valor la misma como elemento de progreso social y económico. En este mismo pleno fue nombrado el grupo de trabajo que debía de encargarse de la redacción del informe, compuesto por los cinco miembros del CVC residentes en la provincia de Alicante o vinculados a la misma: Irene Ballester Buigues, Begoña Martínez Deltell, Gerardo Muñoz Lorente, Joaquín Santo Matas e Inmaculada Vidal Bernabé, a los que se unió voluntariamente el conseller José María Lozano Velasco.

Este grupo de trabajo (GT) se constituyó formalmente en una reunión celebrada el 8 de noviembre en la sala de juntas del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, en Alicante, eligiendo coordinador al conseller Gerardo Muñoz y a la consellera Begoña Martínez como secretaria de actas. Se elaboró una relación de los ítems que debería componer el informe y se decidió requerir la colaboración de instituciones y personas expertas en cada materia. También se acordó realizar reuniones mensuales itinerantes del GT en poblaciones de la Vega Baja, seguidas de otras a las que se convocaría a colaboradores y se invitaría a representantes de instituciones.

El 12 de diciembre el GT se reunió en una sala del Ayuntamiento de Orihuela, con la asistencia de Santiago Grisolfá García, presidente del CVC, y Jesús Huguet Pascual, secretario del CVC. Posteriormente se celebró otra reunión en el salón de plenos de dicho ayuntamiento, abierta a colaboradores e invitados, presidida por el alcalde de Orihuela, Emilio Bascuñana Galiano, y el presidente del CVC. Asistieron representantes del Consell de la Generalitat, de la Diputación Provincial de Alicante, de las universidades de Alicante y Miguel Hernández, de la diócesis Orihuela-Alicante, concejales del Ayuntamiento de Orihuela y especialistas en diversas materias que accedieron a colaborar con el GT, como Antonio Luis Galiano Pérez, cronista oficial de Orihuela y presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales; Pablo Serna Lorente, director general de TM Grupo Inmobiliario, de Torrevieja; y Nuria Masip, gestora de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la asociación HOCRE Clúster de Industrias Culturales y Creativas de Orihuela.

El 17 de enero de 2020 se reunió el GT en el Ayuntamiento de Almoradí, en una sala aledaña a la alcaldía. A continuación, se celebró una reunión con colaboradores e invitados en el salón de plenos, presidida por la alcaldesa María Gómez y el coordinador del GT. Además de varios concejales de Almoradí y colaboradores del GT, asistieron representantes (alcaldes y/o concejales) de 15 municipios de la comarca. También estuvieron presentes Antonio Alonso, comisionado de la Generalitat en el Plan Vega Renhace; Joaquín Melgarejo, director del Instituto del Agua de la UA; Ricardo Abadía, director de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela; Gregorio Canales Martínez, catedrático de Geografía de la UA; y Eladio Aniorte y Ramón Espinosa, presidente y secretario técnico de ASAJA Alicante, respectivamente. Aunque se trataron diversos temas en esta reunión, los principales fueron la Cultura del Agua y la Agricultura.

El 14 de febrero se reunió el GT en el Centro de Desarrollo Turístico de Torrevieja, con la presencia del secretario del CVC, Jesús Huguet. En este mismo centro se celebró a continuación una reunión abierta a colaboradores e invitados, presidida por el alcalde de Torrevieja, Eduardo Dolón Sánchez, y el secretario del CVC. Además de varios colaboradores, estuvieron presentes cinco concejales y cinco representantes del departamento de Cultura del Ayuntamiento de Torrevieja; la concejala de Cultura de Los Montesinos; Ángeles Serna Lorente, presidenta del grupo inmobiliario TM de Torrevieja, y Carlos Quesada Cecilia, director adjunto de esta misma empresa; Carmelo Rives Fullea, tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Economistas de Alicante; Emilio Fernández, asesor del alcalde de Orihuela; Antonio Luis Cámara García, del grupo Mahersol de Torrevieja; Javier Sánchez Portas, director de la Biblioteca Pública y del Archivo Histórico de Orihuela; y María del Carmen Perea Marco, directora del Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias de Orihuela (MUDIC). El principal tema que se trató fue el turismo cultural.

El 13 de marzo se reunió el GT en una sala del Ayuntamiento de Guardamar del Segura. Seguidamente, en el salón de plenos, se celebró una reunión abierta a invitados, presidida por el alcalde José Luis Sáez Pastor y el coordinador del GT. Asistieron la concejala de Cultura, Pilar Gay Bódalo, y representantes de tres asociaciones culturales locales. También estuvieron presentes José Norberto Mazón, director de la Sede Universitaria de Torrevieja, y los empresarios Francisco Gómez Andreu, presidente del grupo Marjal de Guardamar y delegado en la Vega Baja de la Cámara de Comercio de Alicante; Miguel Pertusa, presidente del grupo inmobiliario Mahersol, de Torrevieja; Antonio Quesada Quesada, presidente de la inmobiliaria Euromarina, de Rojales; Francisco Pedrera, presidente del grupo Trivee, de Orihuela; y José Manuel Sáez Pérez, presidente de la Asociación de Empresarios de Guardamar. El principal tema que se trató fue el tejido empresarial en la Vega Baja.

El GT del CVC creado para la elaboración de este informe ha recabado documentación y datos de diferentes publicaciones, instituciones y expertos, acerca de la Cultura (en el significado más amplio del término) en la Vega Baja. Este GT ha contactado con los 27 ayuntamientos de la comarca y ha mantenido reuniones con representantes de 22 de ellos.¹ Además de los colaboradores ya citados, el GT agradece la ayuda recibida por Rafael Martínez-Campillo, abogado urbanista, y Juan José Sánchez Balaguer, codirector de la Cátedra Iberoamericana Roemmers de Industrias Culturales y Creativas de la UMH, que han cooperado con entusiasmo desde el primer momento, y de Jorge Olcina Cantos, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Alicante, director del Laboratorio de Meteorología y Climatología y compromisario de la Generalitat en el Plan Renhace, por el magnífico estudio técnico que ha realizado conjuntamente con el profesor Antonio Oliva sobre las causas atmosféricas y efectos sufridos por la gota fría de septiembre de 2019 en la Vega Baja.

Gracias al trabajo llevado a cabo a lo largo de este último medio año, los redactores del presente informe hemos llegado a conocer mucho mejor no solo la situación actual de la Cultura en la Vega Baja, con sus muchas virtudes y sus no pocos problemas, sino también la grandeza de su paisanaje y de su paisaje, tan variado como hermoso, tan unido por la historia y la tradición como separado por rivalidades vecinales y dificultades en la conectividad vial. Y hemos llegado a la conclusión de que la Cultura brinda una gran oportunidad para vertebrar esta comarca, reforzando su identidad propia y contribuyendo a su progreso social y económico.

¹ Se adjunta a este informe la documentación remitida por ocho ayuntamientos (anexos 11 al 18).

2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Los vestigios más antiguos de la comarca datan de la Edad del Cobre, Calcolítico o Eneolítico y con posterioridad cabe reseñar la impronta de la cultura argárica, dentro de la Edad del Bronce, con yacimientos destacados en las sierras de Orihuela y Callosa de Segura, así como en San Isidro.

Dentro de la escueta síntesis de este texto introductorio, avanzando cronológicamente podemos reseñar la presencia ibera en Orihuela, Redován, con restos que fueron a parar al Louvre junto con la Dama de Elche, y sobre todo Guardamar, donde en Cabezo Lucero se encontró una dama con claras similitudes con la ilicitana.

También quedan vestigios de las épocas griega, fenicia, cartaginesa y romana, utilizando el río Segura, llamado Thader por los romanos, como vía de penetración y existiendo ya un comercio de la sal. En este tiempo se funda en su emplazamiento actual Orcelis, llamada por los visigodos Auriola, que fue capital de la Espartería Cartaginense.

Con la dominación musulmana (711) arriba un periodo de esplendor tras pactar el señor de Orihuela Teodomiro, Tudmir para los árabes, que la denominaron Uryola, un territorio autónomo que arribaba por el norte hasta tierras meridionales de la actual provincia de Valencia y por el sureste hasta Jaén, Granada y Almería. Esa situación de privilegio duró hasta 825, en que fue incorporado al califato de Córdoba.

El infante castellano Alfonso, futuro rey Alfonso X el Sabio, reconquistó la comarca a los árabes entre 1242 y 1244, quedando adscrita a la corona de Castilla hasta 1296 en que Jaime II el Justo, nieto de Jaime I, la incorporó al Reino de Valencia, dentro de la Corona de Aragón.

Tras la Sentencia Arbitral de Torrellas de 1304 se confirmó la pertenencia de la Vega Baja al Reino de Valencia, quedando así configurada la Procuraduría General de Oriola, cuya incorporación al mismo quedó formalizada el 15 de julio de 1308, incorporándose a la Corona de Aragón.

El 10 de septiembre de 1366 se crea como demarcación administrativa la Gobernación General de Orihuela, que durará hasta comienzos del siglo XVIII con los decretos de Nueva Planta. Abarcaba las actuales comarcas del Bajo Segura, Medio y Bajo Vinalopó y l'Alacantí.²

Por ello, los escudos de los municipios llevan incorporadas las barras de la Corona de Aragón y en el caso de Orihuela un elegante pájaro todavía nombrado *oriol*. La adscripción de muchos de ellos a la misma Orihuela, que ejercía de núcleo vital de la comarca, supuso que aquella fuera perdiendo poder conforme se iban independizando a lo largo del siglo XVIII, si bien, el primer Borbón Felipe V, por mor de la Guerra de Sucesión, llegó a nombrar por breve espacio de tiempo a la Oriola valenciana capital de su reino.

Desde la conquista cristiana en el siglo XIII, el valenciano era la lengua habitual en la Vega Baja. Martí de Viciano, historiador y cronista nacido en Castellón a inicios del siglo XVI, escribía: «en Orihuela e su tierra siempre se ha guardado la lengua catalana, porque en tiempo de la conquista se pobló la tierra más de catalanes que de otras nasciones, de los cuales heredaron la lengua, coraçon, manos y obras».³

Es por ello que en todo este tiempo la comarca hablaba valenciano como queda patente en un documento de 1525 que se encuentra en el Archivo Histórico de Orihuela, que afirma literalmente:

Per ço los de Múrcia parlen castellà e los de Oriola valencià, los uns se nomenen castellans, los altres valencians.

En 1564 se crea la diócesis propia de Orihuela, separada de la de Cartagena, siendo su catedral

² El anexo 1 del presente informe está dedicado a *Orihuela como capital de la comarca del Vega Baja del Segura*.

³ Citado por Garrido, David: “Remembrança històrica i lingüística oriolana”, Diari La Veu, València, 13 de gener de 2019 <https://www.diarilaveu.com/apunt/87148/remembranca-historica-i-linguistica-oriolana>

el templo de El Salvador que ya tenía rango catedralicio desde 1510. La diócesis de Orihuela fue creada por bula del Papa Pío IV, según la cual se constituía porque: «(...) muchos de sus habitantes y pobladores son cristianos nuevos, moros que se han convertido a la fe católica, y tienen diferentes idiomas, leyes, normas y costumbres que los de Cartagena y Murcia». La lengua se convertiría, en esta ocasión, en el argumento identitario propio.⁴ En 1959 se convertiría en diócesis de Orihuela-Alicante, otorgándose el rango de concatedral a la colegiata de San Nicolás de la capital.

La expulsión de los moriscos en 1609 es clave para entender la castellanización de la Vega Baja. El 30% de la población del Reino de Valencia fue expulsada y en comarcas como el Vinalopó Medio y la Vega Baja la pérdida de población fue muy acentuada. La repoblación fue llevada a cabo principalmente por población murciana, reino castellanizado desde hacía ya dos siglos.⁵ Con los decretos de Nueva Planta (1707-1716) promulgados por Felipe V, vencedor de la Guerra de Sucesión (1701-1716), se pierden los privilegios forales y, junto con la repoblación de la Vega Baja procedente de Murcia y las fundaciones Pías del Cardenal Belluga de origen granadino, la lengua valenciana se fue diluyendo, aunque el proceso resultaría lento porque existe una Carta Orden del 7 de abril de 1787 remitida a Pedro Buonafede, gobernador militar de Orihuela, que dice textualmente:

Y no permita el maestro que los niños ablen (sic) en el idioma valenciano, sí que les instruya en castellano para mejor pronunciación.

No sería hasta la llegada de la democracia, tras el franquismo, y más en concreto con la Ley de uso y enseñanza del valenciano de 23 de noviembre de 1983, aprobada en la ciudad de Alicante, cuando se retomaría el tema de la recuperación de la lengua autóctona en el territorio.

Fijando como punto de partida la no discriminación de nadie en función de su lengua habitual de expresión, ni la imposición de una sobre otra, haciendo efectivo, a tenor de lo que dispone el precitado texto legal, el derecho de todos los ciudadanos a conocer y usar el valenciano, proteger su recuperación y garantizar su uso normal y oficial, hay que entenderlo como una seña de identidad de la Comunitat Valenciana y una riqueza cultural que se ha de preservar y fomentar desde el afecto y el reconocimiento de su valor inherente al desarrollo histórico de nuestro pueblo.

La Llei 4/1983 del 23 de novembre d'Ús i Ensenyament del valencià, supuso un gran paso en la recuperación de nuestra lengua. Esta ley pretende superar la relación de desigualdad que hay entre las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana, la cual regula los derechos de la ciudadanía a utilizar el valenciano y la obligación de las instituciones a hacer que este derecho se cumpla. La lengua es una riqueza cultural que se ha de preservar, defender y fomentar al ser pilar fundamental de nuestra cultura y, como tal, debe ser tratada, valorada, respetada y aprendida. El valenciano es cuestión de toda la sociedad valenciana, quienes tenemos que estimar nuestro patrimonio cultural más valioso y que supone el orgullo de contar con una lengua propia.⁶

La comarca se vio hondamente afectada por el terremoto de 1829 que afectó a casi toda ella, con miles de muertos y pueblos arrasados, incidiendo de manera especial en Almoradí, Torreveja y Orihuela.

También las riadas, a las que se les pone el nombre del santo del día, han afectado gravemente a todas las poblaciones ribereñas, habiendo constancia de las mismas desde 1320, siendo la más destructiva y de mayor número de víctimas mortales la llamada de Santa Teresa de 1879, aunque se han venido repitiendo con periodicidad hasta los tiempos presentes como ha sucedido con la DANA

⁴ MAS I MIRALLES, Antoni. *La identidad nacional en l'època foral: la lengua com a argument. Llengua i identitat a Oriola en l'època foral*. Ajuntament d'Oriola. Oriola, 2014, p. 19.

⁵ MONTOYA, Brauli. *El castellà actual de les comarques del Vinalopó i el Segura com a exponent del valencià antic*. I Jornada de Parlars valenciana de Base Castellano-aragonesa. València, 12 i 13 de novembre de 2009, pp. 382-383.

⁶ FIGUERES GÓRRIZ, Ascensión. *Llei d'Ús i Ensenyament del valencià*. Acadèmia Valenciana de la Llengua, Generalitat Valenciana. València, 2003.

https://www.avl.gva.es/documents/31987/97442/Documents_02.pdf. Consultado el 7-6-2020.

de 2019.

Cuando la división de España en provincias fue llevada a cabo por Javier de Burgos en 1833, toda la comarca quedó adscrita a la provincia de Alicante, siendo esta su capital, si bien Orihuela era la ciudad más poblada e importante, pero tenía en su contra no ser puerto de mar y tener por ello malas comunicaciones con el resto, situación agravada al estar en el extremo meridional del territorio.

Afectada por las guerras carlistas y las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XIX, la comarca fue perdiendo poder. Durante la rebelión cantonalista de 1873, Antonete Gálvez, que se levantó con la Armada en Cartagena, invadió la comarca y libró batalla en Orihuela, mientras que en Torrevieja se constituía una Junta Cantonal.

1884 marca un hito en el transporte de la comarca, pues el presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, inauguró el tendido férreo entre Alicante y Murcia, con estaciones en Albatera-Catral, Callosa de Segura y Orihuela, saliendo de la primera de ellas un ramal a Torrevieja —el llamado tren de la sal—, que pasaba por Almoradí, Benijófar, Los Montesinos y La Mata.

El *boom* turístico surgido en los años sesenta del siglo XX, tanto en la costa como en el prelitoral, supuso un impulso económico para una comarca fundamentada en la agricultura y los negocios de la sal y el cáñamo. Surgieron urbanizaciones costeras desde Torre Horadada hasta Guardamar y sus dunas, con zonas exclusivas como la Dehesa de Campoamor (Orihuela), y otras más recientes en el interior, caso de Rojales o San Fulgencio, cuyo censo de extranjeros supera con creces el de españoles.

El trasvase Tajo Segura, un proyecto de 1932 que recuperó el franquismo a partir de 1966, aunque las primeras aguas no arribaron hasta 1979, resultó vital para la pervivencia del sector primario en la comarca a causa de las intensas sequías periódicas.

Hoy en día turismo y agricultura, con sus industrias afines, comparten el impulso económico fundamental de la comarca, siempre bajo el acecho de la problemática de la falta de agua, si bien van surgiendo nuevas empresas del sector secundario que modifican el mapa generador de riqueza.

2.1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La comarca de la Vega Baja del Segura formó parte, entre finales del III y principios del II milenio a. C., a la cultura argárica. Yacimientos arqueológicos de aquella remota época hay en varios de los actuales municipios de la comarca: Albatera (Cabezo de Hurchillo), San Isidro (Cabezo del Molino y Cabezo Pardo), Granja de Rocamora (Cabezo del Pilarés), Callosa de Segura (Laderas del Castillo), Redován (Grieta de los Palmitos), Orihuela (San Antón, Cuestas del Pelegrín, Cabezo del Moro y Arroyo Grande), Rojales (Cabezo Soler, Monte Calvario y Cabezo del Muladar), Benejúzar (Cabezo del Mojón y Cabezo del Rosario), Benejúzar-Almoradí (Cabezo de las Yeseras) y San Miguel de Salinas (Cabezo de la Mina).⁷

En los municipios de San Fulgencio y de Guardamar del Segura se concentran los principales yacimientos ibéricos: Escuera y el Oral en San Fulgencio y Cabezo Lucero en Guardamar, muy cerca de Rojales. También en el término de Guardamar se hallan importantes yacimientos arqueológicos de época fenicia, como Cabeza Pequeño del Estaño y La Fonteta.⁸

2.2. PATRIMONIO LITERARIO

⁷ MARTÍNEZ MONLEÓN, Sergio. *El poblamiento de la Vega Baja del Segura y Bajo Vinalopó en tiempos de El Argar*. Alicante, 2014.

⁸ Ver anexo 16.

En el ámbito literario, los orígenes documentados de la comarca, centrados en Orihuela, son remotos. El manuscrito árabe n.º 520 de la biblioteca de El Escorial, volumen de 194 folios, está compuesto de tres obras diferentes: un tratado literario completo y dos fragmentos de tipo geográfico-histórico interpolados por descuido del encuadernador quien, además, paginó la obra de manera incorrecta. Se trata de una recopilación de textos en verso y prosa correspondientes al segundo tercio del siglo XIII, realizada por un contemporáneo, Ibn al-Murabit, de quien apenas sabemos nada. Por una confusión de signaturas pasó el códice inadvertido hasta su descubrimiento y estudio por Melchor M. Antuña hacia 1940.

La mayor parte de las *risalas* que integran la obra fueron compuestas en Orihuela, durante la “Wizara Isamiyya” (ministerio o gobierno de Ibn Isam), que rigió los destinos de la república oligárquica surgida en esta ciudad al amparo del vacío de poder suscitado con la muerte del emir murciano Muhammad ibn Hud. De donde aquella denominación se ha hecho extensiva al manuscrito escurialense. No faltan en él composiciones firmadas en Xàtiva, Murcia, Baza, Purchena y otros lugares, coetáneas de las anteriores y a menudo referidas a personas o sucesos acaecidos en la urbe orcelitana.

Tenemos que trasladarnos a épocas contemporáneas para hablar de dos figuras señeras, una alicantina de la capital, Gabriel Miró, relevante pluma de la literatura española que inmortalizó Orihuela, donde estudió de niño, como Oleza en sus obras *Nuestro Padre San Daniel* y *El Obispo Leproso*, que se ocupan reiteradamente del paisaje y del paisanaje orcelitano. Y la otra, el genial poeta Miguel Hernández, el oriolano más universal, escritor siempre vigente que ocupa una de las páginas más brillantes de la literatura del siglo XX, que ha traspasado fronteras y de cuya permanencia se cuida la Fundación Cultural que lleva su nombre y se creara en 1994.

En el anexo 2 figura la larga relación de escritores originarios de la Vega Baja desde la época musulmana hasta nuestros días y de cuya recuperación se ocupa la propuesta siguiente.

3. PATRIMONIO TERRITORIAL

Si bien los estudiosos recomiendan la denominación a efectos territoriales más exactos la expresión Bajo Segura, la comarca habitual y administrativamente llamada Vega Baja del Segura (Baix Segura en valenciano) tiene precisamente por su vega una rica cultura en torno al agua y las infraestructuras históricas de regadío, así como otros ingenios y maneras hidráulicas que se acusan como rasgo cultural muy característico de carácter transversal en este informe.

Lo que no es de extrañar, habida cuenta del rico paisaje agrícola que constituye, señala y caracteriza un territorio con identidad propia.

Con independencia de valores territoriales con cierto grado de singularidad, entre los que cabe citar las salinas de Torreveja y las dunas de Guardamar y algún paraje natural característico como la Sierra de Escalona-Dehesa de Campoamor y el palmeral de Orihuela, la oportunidad de declaración de la comarca como Parque Cultural, cuenta con firmes apoyos intelectuales que el grupo de trabajo ha podido observar. Lo que se cita, sin perjuicio de considerar deseable un estudio previo que establezca hipótesis razonables de desarrollo económico, y, fundamentalmente, de lucha contra la despoblación de aldeas y municipios menores y el abandono de la actividad agrícola. Así como disposición acorde de fondos económicos o de medidas fiscales que garanticen políticas efectivas en términos de resultado que compensen otros efectos limitadores propios de la Declaración y las medidas de protección o salvaguarda que correspondan.

Cierta costumbre, ya arraigada, de senderismo en las zonas más del interior de la comarca, contribuye a una observación y disfrute del territorio que permite identificarlo como propio y, en consecuencia, propicia hábitos sostenibles en la utilización del mismo. Cabe, en consecuencia, abundar en la especie y potenciar ese microturismo ecológico o natural (véase el apartado de turismo cultural en su conjunto), favoreciendo las entidades sin ánimo de lucro que lo cultivan, facilitando la implantación de empresas que lo fomenten y diseñando y señalizando redes o corredores adecuados, con el auspicio comarcal.

Semejante atención y similar tratamiento merecen los cultivos ecológicos y los procedimientos tradicionales de transformación que pudieran derivar en industrias igualmente ecológicas de productos agrícolas de la comarca y su comercialización y distribución justas y sostenibles, evitando excesos de empaquetado y eliminado de plásticos, para una política de residuos domésticos más eficiente que la reduzca en origen.

La argumentación que antecede, superpuesta en muchos casos, permite adelantar que la comarca de la Vega Baja del Segura presenta en su conjunto, fuertemente asentada en la cultura del agua y su uso inteligente, un territorio de particulares valores paisajísticos y destacada producción agrícola que se constituye como una rica y singular unidad patrimonial.

3.1. PARQUE CULTURAL DEL PATRIMONIO DE LA VEGA BAJA

La Vega Baja cuenta en su territorio con un patrimonio cultural que merece ser reconocido, protegido y promocionado de manera conjunta bajo una figura recogida en la legislación vigente: el Parque Cultural.

La declaración de Parque Cultural del Patrimonio de la Vega Baja ampararía plenamente patrimonios naturales (como el hidráulico y el agrario, incluidas las salinas), históricos (como el

arqueológico y arquitectónico), ambientales y paisajísticos, artísticos (como los museos), así como un importante patrimonio intangible. Serviría además la declaración de Parque Cultural para acoger y desarrollar acciones públicas, privadas o mixtas para definir y difundir el patrimonio cultural y natural de la Vega Baja.

3.1.1. LEGISLACIÓN

- Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por Ley 9/2017: califica de Bien de Interés Cultural (BIC) al Parque Cultural, que define como «el espacio que contiene elementos significativos del patrimonio cultural integrados en un medio físico relevante por sus valores paisajísticos y ecológicos».
- Decreto 1/2011, de 13 de enero sobre Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (2010-2030), que invita a los agentes públicos a dotar de contenido la figura del Parque Cultural, indicando entre sus posibles objetivos proteger y valorizar el paisaje como activo cultural, económico e identitario; gestionar de forma activa e integrada el patrimonio cultural; considerar el paisaje y el patrimonio natural y cultural como elementos diferenciadores de espacio y destinos turísticos; potenciar productos turísticos basados en la cooperación territorial y en la articulación de ofertas complementarias; y desarrollar proyectos demostrativos que sean transformadores del territorio y con impactos positivos en materia económica, ambiental y social.
- Plan de Acción Territorial de la Vega Baja del Segura. En fase de redacción, existe un borrador⁹. Podría contemplar y desarrollar el Parque Cultural.

3.1.2. CONTENIDO DEL PARQUE CULTURAL

Son numerosos los elementos que compondrían el Parque Cultural del Patrimonio de la Vega Baja y que disfrutarían, por tanto, de una protección legal como parte de un BIC, así como otras figuras de ordenación territorial o sectorial aplicables a cada supuesto. Pero los principales serían los más arriba mencionados: patrimonio hidráulico, patrimonio agrario, patrimonio paisajístico (incluida una red de rutas e itinerarios), patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico y patrimonio artístico, entre los tangibles; y las fiestas, tradiciones y leyendas, entre las intangibles.

La declaración de Parque Cultural del Patrimonio de la Vega Baja, además de proteger y promocionar el patrimonio cultural y natural de la comarca, fomentaría la unidad de la misma y el sentido identitario de sus habitantes, y propiciaría la gestión conjunta de la cultura territorial.¹⁰

3.2. CONECTIVIDAD

Es importante destacar que la efectividad de estas propuestas requiere, entre otras medidas, las concernientes a la ampliación y mejora de la conectividad global de la comarca de la Vega Baja.

⁹<http://politicaterritorial.gva.es/documents/20551069/167230283/01+Borrador+del+Plan+y+Documento+Inicial+Estrat%C3%A9gico/1dfc9293-0fff-4ca2-9664-5e05a0a59ffe>

¹⁰ Ver estudios sobre esta propuesta de nuestros colaboradores Rafael Martínez-Campillo García y Juan José Sánchez Balaguer, en los anexos 3 y 4.

Es un espacio territorial de conexión entre el área urbana de Alicante-Elche y la Comunidad colindante de Murcia, donde el esquema de sus infraestructuras de comunicación se ha desarrollado tradicionalmente en dos ejes, interior y litoral. Solo la autopista AP-7 rompe en parte este esquema, aunque con muchas deficiencias de trazado, siendo de peaje una parte de la misma. Por ello es de vital importancia, para la vertebración interna del área funcional, el desarrollo de los ejes transversales de la comarca desde el interior hasta la costa y sus comunicaciones desde la costa con el aeropuerto Elche-Alicante. Sin ser exhaustivos, estamos abogando por la vertebración territorial de la comarca de la Vega Baja, entre sus propias entidades de población y de estas con todo el territorio de la Comunidad Valenciana, como instrumento imprescindible para la ejecución de las políticas culturales que se recomiendan.

4. CULTURA DEL AGUA

4.1. RÍO SEGURA

El río Segura es la arteria vital de la comarca alicantina a la que da nombre. Desde su nacimiento en la sierra de Almorchón (provincia de Jaén) hasta su desembocadura en el Mediterráneo, en el término alicantino de Guardamar, recorre 319 kilómetros. Su cuenca actual tiene una extensión de 14.925 km², si bien hasta la segunda mitad del siglo XVIII sumaba también la cuenca del Vinalopó (2.340 Km²), río que alimentaba con sus avenidas el lecho del Segura.

La cuenca del Segura tiene tres espacios climáticos bien diferenciados, correspondiendo al de la Vega Baja el de la seca Región Climática del Sureste Ibérico. Es por tanto esta cuenca baja del río la menos lluviosa, pero compensa esta escasez con la elevada y puntual intensidad de precipitaciones que se producen entre los meses de septiembre y noviembre (sin perjuicio de que puedan retrasarse hasta el mes de diciembre), ocasionadas por episodios de gota fría.

Históricamente, el Segura ha proveído a la comarca de agua para dos usos principales: el abastecimiento a poblaciones y el riego de cultivos.

En el transcurso de los siglos se ha producido una serie de intervenciones humanas que han regulado y derivado las aguas fluyentes del Segura y sus afluentes, permitiendo la expansión del regadío: pantanos, embalses, presas de laminación de avenidas, rectificaciones y encauzamientos de la corriente. Durante los últimos cuatro siglos se han suprimido numerosos meandros.

Pasado Orihuela, el río cambia bruscamente de rumbo y se dirige hacia su desembocadura a través de lo que era un extenso llano de inundación, sin apenas pendiente y con abundantes meandros que propiciaban los desbordamientos. Mediante un secular proceso de reconversión del terreno, se transformó este llano palustre en una vega, aunque con amenazas de sequías e inundaciones. En este proceso se usaron mecanismos de elevación del agua ya existentes en época islámica (como norias o ruedas de corriente, que servían tanto para regar como para desecar el suelo encharcado)¹¹, la instalación de un doble sistema circulatorio del agua: una red de riego (aguas vivas) y otra de avenamiento con el drenaje de las sobrantes (aguas muertas) y la corta de meandros.

La última vez que se llevó a cabo esta operación fluvial de corta de meandros en la Vega Baja fue en 1987, tras la inundación del 5 de noviembre de aquel año y la modificación del Plan de Defensa de Avenidas de 1977 (elaborado por un equipo de ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Segura dirigido por José Bautista Martín). Se enderezó y canalizó el río entre la Contraparada y Guardamar, suprimiendo meandros hasta reducir su curso en 22 kilómetros (12,5 de ellos en la Vega Baja), con el objetivo de facilitar el desagüe de crecidas y evitar desbordamientos.¹²

Además de la mencionada inundación del 5 de noviembre de 1987, la Vega Baja ha sufrido muchas otras riadas de graves consecuencias.¹³ La mayor de que se tiene noticia histórica fue la

¹¹ Las ruedas de corriente, llamadas azudas, se fortificaban con muros de sillería para soportar las crecidas del río porque se levantaban en su orilla. Solo quedan cuatro de estas grandes norias vinculadas a los azudes: dos en el término de Orihuela, una en Benijófar y otra en Rojales.

¹² Cf. CANALES MARTÍNEZ, Gregorio y PONCE SÁNCHEZ, María Dolores; *Agua y sostenibilidad; La monumentalidad del edificio hidráulico de la Huerta del Bajo Segura*; Alicante, 2019; CANALES MARTÍNEZ, Gregorio; *La Huerta del Bajo Segura, paradigma de la cultura del agua*, artículo incluido en *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*; Murcia, 2012; y GIL OLCINA, Antonio; *Acondicionamiento, rectificación y regulación del Segura. Modificación de lechos, cuenca y régimen fluvial*; Alicante, 2016.

¹³ Los profesores Jorge Olcina y Antonio Oliva, en el estudio que han elaborado como colaboración para este informe (anexo 5), analizan los episodios de inundación importantes en la Vega Baja en los últimos 30 años.

acaecida los días 14 al 15 de octubre de 1879, conocida como la de Santa Teresa, pues tradicionalmente a estas trágicas anegadas se les ha puesto el nombre del santo del día. Así, la última inundación padecida en septiembre de 2019, como comenzó el 12 de septiembre, día del Dulce Nombre de María, se la conoce ya popularmente como Riada de Santa María. En el anexo 5, los profesores Jorge Olcina y Antonio Oliva, del Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante, explican la situación meteorológica que provocó esta última gota fría.

4.2. AGUAS SUBTERRÁNEAS

Además de las aguas fluviales, en la Vega Baja se ha utilizado históricamente el agua subterránea para el riego de cultivos hasta época reciente. Era extraída principalmente mediante pozos artesianos y norias de tracción animal. Estos pozos de boca ancha (al menos de dos metros de diámetro) y profundidad no superior a los 80 metros, eran excavados con pico y pala; solo en determinadas circunstancias se empleaba el barreno. Las aguas así obtenidas pertenecían a quienes las extraían, según la Ley del 3 de agosto de 1866 sobre dominio y aprovechamiento de aguas, y la Ley de Aguas del 13 de junio de 1879.

Pero las aguas extraídas por estos pozos excavados a mano nunca fueron de gran importancia en cuanto a cantidad, siendo modesta la extensión de cultivo que con ellas se regaba, hasta la segunda mitad del siglo XX. Pues fue a partir del último tercio de este siglo cuando varió radicalmente el sistema de captación de aguas subterráneas, con la utilización de nuevas técnicas de perforación que permitían hacer pozos de manera mecánica. Ya en la década de 1960 comenzaron a realizarse pozos de un diámetro inferior al metro, en los que se introducían bombas de eje vertical y electrobombas sumergidas capaces de elevar centenares de litros en poco tiempo y desde cientos de metros de profundidad.

Las modernas técnicas de perforación y extracción de agua subterránea provocaron una sobreexplotación de acuíferos cada vez mayor. La Ley de Aguas del 2 de agosto de 1985 retiraba la condición de propiedad privada a las aguas subterráneas, situándolas en régimen de concesión, y el Decreto Ley de 30 de diciembre de 1986 reservaba a favor del Estado los potenciales recursos subterráneos y superficiales de aguas en la cuenca del Segura, pudiendo solo concederse aguas subterráneas para sustitución de caudales ya establecidos legalmente o de usos nuevos si el agua procedía de acuíferos aislados y no representaba un menoscabo para explotaciones ya existentes.

En el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura de 1998 se señalaba que se extraían 485 hm³/año de recursos subterráneos, de los cuales solo eran renovables 220, por lo que en su artículo 9 se preceptuaba una severa restricción de concesiones de aguas subterráneas.¹⁴

En lo que llevamos del siglo XXI prácticamente ha desaparecido la extracción de agua subterránea en la Vega Baja, por los riesgos de sobreexplotación y por la excesiva salinidad de las aguas.

4.3. HUERTA

Formada a lo largo de un proceso que dura ya más de mil años, la Huerta es, junto con el río Segura, el principal referente de la cultura del agua en la comarca.

Históricamente era conocida como Huerta de Orihuela, pero esta denominación desapareció en el siglo pasado al generalizarse el término Vega Baja del Segura, como consecuencia del desarrollo de otras poblaciones enclavadas en la cuenca del río y la pérdida de hegemonía que ostentaba la ciudad de Orihuela.

¹⁴ GIL OLCINA, Antonio; op. cit.

Con la misión de abastecer de alimentos de calidad, la Huerta forma parte del patrimonio natural y cultural de la Vega Baja, puesto que es el resultado de la interrelación entre la naturaleza y las personas que la habitan, entre el río y los hortelanos. La relación de estos con el Segura siempre ha sido de respeto y agradecimiento, puesto que, como decía Antonio Sequeros, saben que «de él viene la vida a su tierra».¹⁵ La Huerta es el fruto de la asociación entre los elementos medioambientales (el río y los demás componentes hídricos) y las obras realizadas por las personas para el aprovechamiento de estos elementos naturales (azudes, puentes, acequias, azarbes, molinos, caminos, etc.), constituyendo en su conjunto un escenario único y admirable.

El mérito de esta exitosa colaboración entre la naturaleza y el ser humano es indudablemente de la sociedad huertana, que durante siglos ha moldeado la estructura hidráulica y organizado ingeniosos sistemas de riego. Pero la Huerta trasciende el concepto propiamente agrario, para adentrarse en el terreno social y cultural. La Huerta ha propiciado unidad a un territorio, dotándolo de personalidad propia, influyendo en el comportamiento cultural de sus habitantes a través de un legado inmaterial expresado en conocimientos tradicionales.

4.4. GESTIÓN ADECUADA DEL AGUA

Durante las últimas décadas, diferentes organismos internacionales han promocionado medidas para la protección del agua, como un bien elemental de la humanidad. Este es el objetivo, por ejemplo, de la *Directiva Marco del Agua* aprobada por la Unión Europea en el año 2000. También la ONU, entre los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030*, ha presentado iniciativas encaminadas a solucionar los desafíos del buen uso de este bien natural y ha declarado 2018-20 como el decenio internacional para la acción *Agua para el Desarrollo Sostenible*.

La Huerta de la Vega Baja siempre ha mantenido un compromiso con la sostenibilidad y eficiencia en el uso del agua, a pesar de los factores desfavorables con los que ha tenido que enfrentarse históricamente, como la escasez generalizada de aporte hídrico en el curso fluvial y las ocasionales riadas e inundaciones producidas por episodios de lluvias torrenciales.

Para paliar dichos factores desfavorables se procedió a la continua reutilización de los avenamientos, es decir, el aprovechamiento de aguas muertas ya usadas en riegos anteriores. Se utilizaron para ello infraestructuras hidráulicas que servían tanto para el riego como para el drenaje de las tierras, como los azudes, de los que quedan ocho en la comarca, pero de estos solo uno toma aguas vivas del curso principal del río: el Azud de las Norias.

De manera que, gracias a su sistema de irrigación, de doble circulación de aguas, el regadío tradicional de la Huerta siempre ha sido sostenible; y lo sigue siendo, pese a la escasa cantidad de agua disponible, siendo frecuente que las mismas aguas de riego sean usadas hasta cuatro veces y, en ocasiones, hasta seis. Lo demuestra la permanencia de un importante humedal, el Parque Natural de El Hondo, situado entre las comarcas del Bajo Segura y el Bajo Vinalopó, alimentado con los sobrantes de aguas fluviales cuando las hay y con las que recoge la última red de avenamiento de la Huerta.

4.4.1. Doble sistema circulatorio de aguas

El complejo sistema de riegos de la Huerta de la Vega Baja tiene más de mil años de antigüedad, si bien su culminación se produjo en el siglo XVIII, y ha permanecido hasta la actualidad.

¹⁵ SEQUEROS, Antonio. *Teoría de la Huerta y otros ensayos*. Almoradí, 1956.

La característica primordial de este sistema de irrigación es la instalación de una doble circulación del agua, con una red por la que se distribuyen las aguas de riego, tomadas del río (aguas vivas), y otra red con las aguas de retorno o de avenamiento (aguas muertas), filtradas tras los riegos y reutilizadas, como ya dijimos con anterioridad.

Las aguas vivas son tomadas del río y canalizadas a través de acequias madres o mayores, de las que derivan las arrobas o acequias menores, de estas parten los brazales y, como cauces subalternos, las hijuelas. Esta estructura se conecta con una red inversa que capta el drenaje de las aguas sobrantes a través de azarbetas, que derivan en los azarbes menores, que desembocan en los azarbes mayores, cuyos caudales son reutilizados para regar.

En el siglo XIX, según Mariano Roca de Togores, la superficie regada de la Huerta con aguas muertas era de 4.948 hectáreas, de un total de 20.384, lo que representaba el 24,27%.

Este sistema tradicional y sostenible de riego se ha mantenido, como ha quedado dicho, hasta nuestros días. Desde hace décadas, otros sistemas más modernos, como el goteo, han ido implantándose paulatinamente, compatibilizándose con los cada vez más escasos métodos de riego tradicional. El aprovechamiento minucioso y exigente del agua para regadío en esta Comarca es, hoy, un auténtico modelo de sostenibilidad en el mundo agrario. Lo que de verdad es necesario, lo que demandan los huertanos, es un caudal fluvial garantizado y de calidad con el que regar sus cultivos. Aunque parezca paradójico, la disminución de los caudales de agua para el regadío tradicional ha coincidido con el Trasvase de Aguas Tajo-Segura. Las leyes reguladoras de esta infraestructura hidráulica, de la que cualquier cosa puede decirse menos que no sea necesaria, permitió la puesta en regadío de nuevas hectáreas de cultivo. Al no cumplirse las expectativas legales de aportaciones desde la cuenca vecina, la demanda de agua procedente del río se ha incrementado con el agravante de que las nuevas zonas cultivadas pagan la infraestructura hidráulica que supuso el Canal del Trasvase y, por tanto, tienen preferencia en las dotaciones de agua.

4.5. AGRICULTURA

El origen de la agricultura en la Vega Baja, al nutrirse de las aguas del río Segura, se pierde en la noche de los tiempos, conformando un ecosistema singular cuya huerta era a finales del XVIII el más extenso regadío histórico del Mediterráneo español.

Ya en tiempos de los romanos hay constancia de que se cultivaban cereales, olivos y vid, ampliándose las plantaciones agrarias lejos de los límites del cauce fluvial con la llegada de los árabes que establecieron un complejo sistema de canalizaciones donde los azarbes, acequias que transportan las aguas sobrantes de los regadíos para su reutilización, jugaron y juegan hoy en día un papel primordial al igual que los azudes, pequeñas presas para elevar el nivel del agua del río y derivar parte de su caudal a las acequias. De este modo comenzaron a proliferar los cítricos.

No obstante, ha habido una implantación destacada de los cereales, productos hortofrutícolas y plantas textiles, si bien estas cayeron en desuso en la segunda mitad del siglo XX por la presencia de fibras artificiales, resistiendo el algodón.

Así, poniendo como ejemplo la producción agraria a mediados del siglo XIX, por este orden preveían el trigo, cebada, maíz, naranjos, limoneros, cáñamo, lino y seda.

En las últimas décadas han proliferado los cultivos de invernadero en localidades como Pilar de la Horadada, Albaterra u Orihuela, consolidándose los viveros de plantas y flores ornamentales.

Podemos distinguir dos zonas bien definidas de cultivo en la comarca:

Regadíos históricos.- Es la llamada Vega Irrigada, al norte de la comarca, margen izquierda del río Segura, donde predominan los cítricos así como las hortalizas y verduras, destacando las alcachofas, tomates, pimientos, lechugas, brócoli, etc.

Zona agraria de secano.- Conocida como Campo del Bajo Segura, se encuentra al sur de la comarca, margen derecha del río, predominando los almendros, algarrobos y olivos que no precisan de un aporte especial y continuado de agua.

El sector primario en los momentos actuales se encuentra en franca regresión debido a las incertidumbres que genera el previsible cierre del trasvase Tajo-Segura o la reducción drástica de los caudales que llegan de Entrepeñas y Buendía, el costo elevado que conlleva el agua desalada, los bajísimos precios que se pagan a pie de campo, la competencia de otros países de dentro y fuera de la Unión Europea y los fenómenos meteorológicos donde se suceden periodos de terribles sequías junto con riadas devastadoras como la gota fría de septiembre de 2019, que ha causado graves daños en los cultivos de la comarca, tanto en cítricos como en hortalizas y granados, con especial incidencia en los municipios de Dolores, Almoradí, San Fulgencio, Orihuela...

De cara a un mejor aprovechamiento del agua y un mayor rendimiento económico de la producción agraria, sería deseable un estudio técnico encaminado a analizar la viabilidad de nuevos sistemas de regadío más conservadores que el riego a manta, así como una posible reestructuración y reconversión de determinados cultivos en otros que no sean deficitarios.¹⁶

4.6. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO, AGRARIO Y CULTURAL

Este importante patrimonio hidráulico, agrario y cultural carece de protección jurídica. Solo están protegidos como BIC dos bienes ubicados en la Huerta: el Palmeral de San Antón en Orihuela y el conjunto hidráulico de noria, azud y molino harinero en Formentera-Benijófar.

La legislación autonómica y nacional ofrece la posibilidad de proteger paisajes como la Huerta de la Vega Baja, pero hasta ahora no ha habido ninguna iniciativa institucional o ciudadana que haya conseguido plasmar en realidad alguna de estas fórmulas legales de protección.¹⁷

Las pocas voces que defienden la protección de la Huerta lo hacen reclamando la consideración de Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad, alegando su merecimiento y la consecuente difusión que tendría como paisaje natural y cultural. Tienen razón en sus argumentos, pero olvidan que la protección legal de estos patrimonios cuenta con una jerarquización que conviene respetar.¹⁸

En general, el primer paso que habría que dar para conseguir la deseada protección jurídica deberían darlo los ayuntamientos cuyos municipios forman parte de la Huerta, redactando una declaración conjunta de Bien de Relevancia Local (BRL). Después podría solicitarse la declaración de BIC y, por último, pedir que la UNESCO clasificara la Huerta como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.

En el CVC estamos convencidos de que la Cultura es un elemento de progreso económico y social, tal como reza el título del presente informe, y también consideramos que la Huerta de la Vega Baja, en efecto, es un factor determinante en el desarrollo sostenible de la comarca, por lo que

¹⁶ En el anexo 6 nuestro colaborador Juan José Sánchez Balaguer presenta una propuesta de Agricultura Inteligente.

¹⁷ En el ámbito de la Comunidad Valenciana pueden citarse dos leyes: la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de 25 de julio de 2014, que contempla la figura de Zona Rural Protegida Agrícola; y la Ley de Patrimonio Cultural de 1998, que regula la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) con ocho categorías posibles, de las cuales la Huerta de la Vega Baja cumple al menos con la de Espacio Etnológico, Sitio Histórico y Parque Cultural, siendo este último definido como «espacio que contiene elementos significativos del patrimonio cultural integrados en un medio físico relevante por sus valores paisajísticos y ecológicos».

¹⁸ Cf. CANALES MARTÍNEZ, Gregorio, op. cit. y *El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y económica*; Alicante, 1995. CANALES MARTÍNEZ, Gregorio y PONCE SÁNCHEZ, María Dolores, op. cit. GEA CALATAYUD, Manuel; *Los regadíos de la huerta histórica de Orihuela*, artículo recogido en *Historia Natural de la Huerta de Orihuela*, Orihuela, 2015. GEA CALATAYUD, Manuel, DIZ ARDID, Emilio, SANTOS MAS, Ana y MATEO LOZANO, Ángel, *La Huerta de Orihuela, el inicio en época Andalusí*. GIL OLCINA, Antonio, op. cit.

proponemos su inmediata protección mediante su inclusión como parte relevante en el Parque Cultural del Patrimonio de la Vega Baja, que proponemos.

4.7. CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN Y GOBIERNO SOSTENIBLE DEL AGUA EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA

Se han propuesto diversos enfoques sobre la función de un Centro Europeo de Investigación y Gobierno Sostenible del Agua, teniendo en cuenta su condición de recurso o sujeto de las políticas hidráulicas, a saber:

- Estudio e investigación de los fenómenos extremos del Agua.
- Estudio e investigación de las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión del agua.

En nuestro caso, vamos a centrarnos en el aspecto que denominamos gestión del agua, en la medida en que la eficiencia en la gestión del agua nos otorga una mayor legitimidad para demandar recursos externos y donde esta comunidad puede acreditar una elevada eficiencia en materia de ahorro y reutilización de recursos. La Comunitat Valenciana es la comunidad española en la que se reutiliza una mayor cantidad de agua depurada y, en lógica correspondencia, existen unos poderosos recursos humanos dedicados a la investigación e innovación para la mejor gestión del uso del agua, lo que fortalece y da sentido a la instauración de este Instituto Internacional de Investigación y Gobierno Sostenible del Agua.

En orden a la utilidad del Instituto de Investigación debemos señalar que vivimos en unos dominios áridos o semiáridos, acostumbrados a cohabitar en un medio que siempre ha precisado la regulación hídrica y las aportaciones exteriores, coexistiendo normalmente con una difícil relación con la España-Europa húmeda, y que esta comarca, junto al resto de otras regiones mediterráneas, ha tenido un crecimiento poblacional y económico, de naturaleza periférica, tardío y desigual. Asimismo, la historia de la comarca de la Vega Baja viene definida por su cultura en relación con el agua en sus diversas manifestaciones, normalmente extremas, y de donde se ha derivado un excepcional patrimonio hidráulico, que forman parte indisoluble de sus hábitos y costumbres actuales y que, a buen seguro, seguirán condicionando sus futuras actividades sociales y económicas, siendo la causa principal de disponer de un importante número de personas dedicadas a la innovación, investigación y gestión de sistemas relacionados con el mundo hídrico.

Es necesario partir de los grandes acuerdos en la materia de nuestro propio entorno, como Directiva Marco del Agua aprobada por la Unión Europea en el año 2000 y la Resolución que la Asamblea General de la ONU adoptó en el año 2015 al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo sexto se propone: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas. Se conviene por todos los países firmantes que el carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental. De lo cual se traduce a nivel global que el agua es una realidad económica y un recurso imprescindible en el mantenimiento de los ecosistemas, pero sobre todo es un derecho esencial para la vida y la dignidad de los seres humanos.

Desde estas premisas que involucran a España, como país europeo y firmante comprometido con la Agenda 2030, es de donde queremos partir para dotar de un contenido adecuado al Instituto de Investigación sobre el Agua, destacando que en orden a la gestión sostenible del agua:

- Entre 2000 y 2014, el porcentaje de agua depurada pasa de menos del 50% a representar más del 80% del agua consumida.
- La actividad de reutilización también ha mostrado un notable crecimiento.
- Se advierte desde hace años la dificultad de las Administraciones Públicas para financiar las infraestructuras hidráulicas en España y adquiere fuerza la opción de la colaboración público-privada que permita desarrollar las inversiones necesarias.

Si este diagnóstico es correcto, también cabe extenderlo al mundo de la **innovación y la investigación** al que el propio **Ministerio para la Transición Ecológica** define ampliamente y lo contrae a un amplio abanico de materias que incluyen la toma de datos y el tratamiento de la información, las herramientas de planificación de medidas, la ingeniería, las tecnologías y procesos, y las herramientas de gestión. Sigue señalando el ministerio estas importantes premisas, que, a nuestro juicio, fundamentarían uno de los objetos de este Instituto de Investigación sobre el Agua en la Vega Baja:

- Que la gestión del agua en España requiere cumplir unos objetivos ambientales y socioeconómicos que son satisfacer las demandas de agua, conseguir y mantener en buen estado las masas de agua, mejorar la gestión de las sequías e inundaciones y definir los instrumentos económicos y financieros necesarios, para los que **la I+D+i es una herramienta necesaria.**
- Que la **innovación y la investigación requieren la participación tanto de las empresas del sector como de las universidades y los centros tecnológicos y de investigación.**
- Que deben considerarse diversas **Fortalezas y Debilidades Generales** de la Política del agua en España, destacando las siguientes:
 - o Existencia de un modelo pionero a escala mundial de organización, planificación y gestión de cuencas hidrográficas, con participación de comunidades de regantes y usuarios.
 - o **Existencia de expertos** en centros públicos.
 - o **Existencia de avanzados sistemas de información y gestión del agua** y del riego.
 - o Calidad y prestigio de la tecnología española del agua.
 - o Existencia de empresas y asociaciones empresariales interesadas en potenciar la innovación y de la Plataforma Tecnológica Española del Agua.
 - o **Voluntad del sector empresarial de lograr mediante la innovación y la cooperación público-privada que la tecnología española del agua sea líder a escala global.**
 - o Liderazgo en construcción y mantenimiento de infraestructuras (presas, canales, etc.), tecnologías de desalación, depuración y reutilización del agua, modernización de regadíos y energías renovables entre otras.
 - o Sector empresarial fuertemente internacionalizado.

Sin embargo, también debe tenerse en cuenta otros factores o debilidades:

- o Limitado grado de participación de nuestras empresas en proyectos de innovación a escala internacional.
- o Inadecuada transferencia de tecnología y conocimiento.
- o Limitadas soluciones para una eficiencia conjunta de agua y energía.
- o Excesiva atomización empresarial del sector del agua en España.
- o Fragmentación y desconexión del proceso de innovación; masa crítica insuficiente de recursos humanos especializados.
- o Inexistencia o reducida presencia de grupos empresariales (Clusters) orientados a innovar para competir en mercados mundiales.
- o Desventajas comparativas en materia de capital riesgo y de creación de empresas derivadas de otra existentes, empresas emergentes, etc.

- Limitada cultura empresarial en materia de gestión de la propiedad intelectual e industrial.

4.7.1 UN CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN Y GOBIERNO SOSTENIBLE DEL AGUA EN LA VEGA BAJA DEDICADO, ENTRE OTRAS, A LA APLICACIÓN DE LAS INNOVACIONES, SU DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EN RÉGIMEN DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

Nos encontramos en una situación en la que todo el mundo sabe que se puede innovar; pero también todo el mundo conoce las enormes dificultades que hay para introducir en el mercado la mejor de las innovaciones.

Este lado negativo de la innovación ha sido siempre su principal freno y aún se encuentra muy arraigado en nuestra vida cotidiana, que se impregna en la sociedad y condiciona tremendamente la iniciativa de los propios inventores y la generación de normativas de promoción y desarrollo de la misma por parte de la Administración.

En la actualidad, la innovación avanza a velocidades espectaculares, es el motor fundamental del mundo civilizado y se localiza, casi exclusivamente, allí donde se reconocen los valores intrínsecos de la investigación, con independencia de sus resultados y en países sin grandes recursos naturales.

Por lo tanto, cualquier avance en la puesta en valor de la innovación, por parte de la Administración, precisa un cambio radical de pensamiento, como base esencial, en el que se desarrolle nuestro alto potencial investigador y gran capacidad de identificación de problemas a resolver y nuevas situaciones a contemplar.

Esta actuación no precisa de grandes recursos económicos, por parte de la Administración, sino la aplicación de un nuevo concepto de protección a las innovaciones españolas, valorizada, por ejemplo, en los Concursos Públicos, donde se establecerían puntuaciones especiales para ellas.

Con este planteamiento, las grandes y medianas empresas incluirían estas patentes en sus ofertas técnicas, al contrario de lo que ocurre en la actualidad, y cualquier Institución, bien sea Universitaria, Empresarial o procedente de Investigadores autónomos vería viable su próxima aplicación comercial tanto en su país como a nivel internacional.

La aplicación de estos nuevos comportamientos administrativos sería objeto de los trabajos de este Instituto de Investigación, que se extendería, partiendo de la estrecha cooperación con los agentes públicos y privados dedicados a la innovación e invención en materia hídrica, donde la Comunidad Valenciana es un ejemplo por su cantidad y calidad, a que sus trabajos sirvieran para mejorar aquellas debilidades ya comentadas por el propio ministerio y que resumimos en:

- Procedimientos para superar la fragmentación y desconexión del proceso de innovación.
- Cauces para favorecer la escasa presencia de grupos empresariales orientados a innovar para competir en mercados mundiales.
- Sistemas para incrementar la cultura empresarial en materia de gestión de la propiedad intelectual e industrial y procesos de coordinación entre el sector público y el privado.
- Promoción de la mayor participación de nuestras empresas en proyectos de innovación a escala internacional.
- Estímulo, divulgación y difusión de las innovaciones que pretenden soluciones para una eficiencia conjunta de agua y energía.

- Apoyo público-privado para incrementar la existencia de empresas y asociaciones empresariales interesadas en potenciar la innovación y de la Plataforma Tecnológica Española del Agua.
- Promoción de fórmulas para lograr mediante la innovación y la cooperación público-privada que la tecnología española del agua sea líder a escala global.
- Un Instituto que se apoye y nazca teniendo en cuenta la existencia de importantes expertos en centros públicos y privados y también de avanzados sistemas de información y gestión del agua y del riego.

A estas competencias del CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN Y GOBIERNO SOSTENIBLE DEL AGUA se añadirían las relacionadas con la **protección, conservación y difusión del patrimonio hidráulico, agrario y cultural de la Huerta de la Vega Baja**, coordinando actividades que tengan como objeto la divulgación de dicho patrimonio, mediante exposiciones y visitas guiadas, etc.

Se propone como sede de este CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN Y GOBIERNO SOSTENIBLE DEL AGUA el palacio del Marqués de Rafal, en Orihuela, actualmente de titularidad privada, pero en venta, por reunir las condiciones idóneas y servir, además, para rehabilitar uno de los monumentos más emblemáticos de la comarca.

4.8. SALINAS

En la franja litoral de la comarca del Bajo Segura, al sur de la desembocadura del río, el históricamente denominado Campo de Salinas¹⁹ toma su nombre de dos lagunas saladas singulares con sus *redondas*: la de La Mata y la de Torrevieja. Estas salinas, protegidas desde diciembre de 1994 como Parque Natural, han ejercido también su influencia histórica en los términos municipales de Torrevieja, Los Montesinos, San Miguel de Salinas, Guardamar y Rojales. De hecho, cabe destacar que integran elementos significativos del patrimonio cultural relacionados con la delicada antropización ejercida desde, al menos, época romana.²⁰ Estas lagunas, por tanto, representan el origen de una cultura de la sal que es paradigmática en la comarca, estando representada por varios elementos de interés que merecen la pena ser tenidos en cuenta y que se detallan a continuación.

La explotación salinera en la laguna de La Mata hunde sus raíces en época prerromana, asociado a las cercanas comunidades íberas instaladas en el curso bajo del río Segura, y en contacto con la factoría fenicia que estuvo ubicada en su desembocadura. La larga dominación romana continuó e incrementó su explotación. Interesantes restos arqueológicos así lo atestiguan (un yacimiento sumergido en la orilla noreste de la laguna y los restos de unas estructuras portuarias en la costa -el denominado *puerto romano*-), como también numerosos restos cerámicos y de pecios del intenso comercio marítimo.²¹

Durante la baja Edad Media (Alfonso X, 1264), en el contexto de la Reconquista y Repoblación de estas tierras fronterizas entre los reinos de Castilla y Aragón, se despierta el interés por el potencial económico de estas salinas, estableciéndose el marco jurídico de la propiedad y explotación de las

¹⁹ VERA REBOLLO, J. F. *Tradición y cambio en el Campo del Bajo Segura*. Instituto de Estudios Alicantinos Juan Gil-Albert, 1984.

²⁰ ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. *Introducción. El entorno histórico y geográfico de Torre La Mata. 10 propuestas de actuación*. Ayuntamiento de Torrevieja, 2009, inédito.

²¹ GARCÍA MENÁRGUEZ, A. *El embarcadero romano de La Mata*. «Alebus», Elda, 1991.

mismas: el territorio que ocupaban pasa a constituir un bien realengo (Coto Real) y una regalía (un bien privativo de la Corona) prohibiéndose la libre extracción de la sal a los particulares. Años después, en 1321, el infante D. Sancho concede a perpetuidad la actual laguna de Torrevieja al Concejo de Orihuela, manteniendo la de La Mata por las mayores rentas que su explotación salinera reportaba a la Real Hacienda.²² Esta laguna permaneció en manos del Concejo de Orihuela hasta su reversión en 1759, periodo en el cual se realizaron sucesivos y fallidos intentos para dedicar la extensa y plana laguna a pesquería, cuyo principal obstáculo era la falta de comunicación con el mar. En 1482, la construcción de un canal de 1.684 varas castellanas pareció ser la solución. No fue así. Sin embargo, esta infraestructura, conocida como “acequión” –probablemente por el contexto comarcal huertano–, constituye junto con el puente que lo atraviesa el vestigio material más antiguo de Torrevieja. Más de tres siglos después, la ventaja de esta infraestructura de ingeniería hidráulica permitirá la preponderancia salinera de Torrevieja sobre La Mata y, en definitiva, el origen de la localidad.²³

Este territorio también formó parte de la frontera marítima frente al islam, cuya vigilancia se hubo de prolongar casi tres centurias más, hasta finales del siglo XVIII. Dos de las torres del primitivo sistema de alerta, precisamente las que han dado nombre a sus respectivas poblaciones (Torre de La Mata y Torre Viexa) fueron demolidas durante la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, se dispone de suficiente información documental e incluso cartográfica sobre las mismas. Una tercera, que facilitaba la comunicación entre las anteriores, desde lo alto del Cap Cerver (de restauración reciente y escasamente ortodoxa), se conserva con la denominación actual de Torre del Moro. Algunas de las torres guardaron estrecha relación con la actividad productiva generada en su entorno, emplazadas junto a sus respectivos puertos o cargadores, algunos de construcción y funcionamiento estacional. El conjunto portuario se completaba con un cortijo con edificios anejos. Este es el caso de La Mata por cuya era de almacenamiento y embarcadero (en su última traza como fallido muelle de piedra) abastecía, desde principios del siglo XIV, de sal a los alfolíes del reino de Valencia y a otros destinos mediterráneos. También daba salida a diversos productos de la Vega del Segura, el trigo principalmente.²⁴ Por otra parte, de especial relevancia es el perdurable conjunto de los embarcaderos de Torrevieja, las denominadas Eras de la Sal. Se trata de un recinto de alto valor patrimonial que conformaba el sistema de acopio, embarque y carga de la explotación de las Salinas de Torrevieja desde finales del siglo XVIII. Está compuesto por dos muelles embarcaderos (uno de ellos con una estructura o *caballete* de madera para facilitar por gravedad la carga de numerosas barcas que aprovisionaban a los diversos buques fondeados en la bahía), dos amplios silos para el almacenamiento de la sal, de gran capacidad y adecuado apilamiento, y por la emblemática casa de la administración salinera desde la que se dirigió el laborioso trabajo de varias generaciones de salineros hasta mediados del siglo XX.

Con el paso del tiempo y concluida su actividad portuaria, todas estas instalaciones han ido adquiriendo un importante valor paisajístico y cultural y despiertan ahora un vivo interés asociado a los atractivos turísticos como piezas peculiares de arqueología salinera.²⁵

Cabe destacar que, por la condición de regalía de las salinas, muy copiosa es la documentación que se conserva principalmente en los archivos de Orihuela, Valencia, Aragón, Simancas, e Histórico Nacional. Por la misma razón, también se dispone de un valioso patrimonio

²² MELLADO PÉREZ, R. *Las salinas marítimas de San Pedro del Pinatar*. Revista Murciana de Antropología, n.º 14, Murcia, 2007.

²³ MARTÍNEZ LÓPEZ, C. *Las salinas de Torrevieja y La Mata: un estudio histórico a través de sus recursos naturales, industriales y humanos*. Inst. Munic. Cult. Joaquín Chapaprieta Torregrosa, Torrevieja, 1998.

²⁴ HIJOJOSA MONTALVO, J. *Comercio, pesca y sal en el Cap de Cerver (Orihuela) en la Baja Edad Media*. Universidad de Alicante, Revista de Investigaciones Geográficas, n.º 14, Alicante, 1995.

²⁵ SERRA PERIS, J., ESTEBAN CHAPAPRÍA, V. y YEPES PIQUERAS, V. *La restauración de las Eras de la Sal en el puerto de Torrevieja*. VI Jornadas españolas de ingeniería de costas y puertos. Palma de Mallorca, 2002.

cartográfico (encargado a los mejores cartógrafos de la época), así como de rigurosas investigaciones históricas muy útiles para rehabilitar, recrear y poner en valor varios elementos de este singular ejemplo de explotación pre-industrial salinera.²⁶

En el tránsito del siglo XVIII al XIX se produce un pausado reemplazo de la explotación de la salina de La Mata por la de Orihuela por su mayor capacidad productiva y mejores condiciones portuarias. El tránsito del Antiguo Régimen al Régimen Liberal enmarcará el origen del núcleo poblacional torrevejense cuyo crecimiento, hasta mediados del siglo XX, estará impulsado por la pesca, la navegación y la sal, principalmente. La consolidación de la laguna, desde entonces vinculada al nombre de Torrevieja, como principal explotación salinera se consigue a base de sucesivas mejoras que se producen al compás del proceso industrial español, entre las que es preciso destacar la construcción del acequión de La Mata y la unión de ambas lagunas (1929) que las convirtió en una sola unidad de explotación y la incorporación al sistema de las salmueras del diapiro del Pinoso (1972), que contribuye a incrementar su singularidad.²⁷ Todas estas actuaciones dieron lugar a un patrimonio arquitectónico industrial singular que también merece ser considerado como elemento cultural.

Volviendo a los inicios del proceso industrial, las primeras innovaciones importantes se introdujeron durante el arrendamiento del banquero Salamanca (1841-46): desestanco de la comercialización de las sal y monopolio del abastecimiento del mercado nacional, y la recolección de la sal acumulada en el fondo de la laguna, manteniendo un nivel mínimo y constante del agua para evitar su desecación. Una primera y diferenciadora experiencia que se desarrollaría completamente estando la explotación en manos del Estado, bajo la dirección de Sergio Suárez a partir de 1865. Esta nueva forma de explotación llevó aparejada el desarrollo de una manifestación artística original cuya realización se mantiene hoy día: la artesanía salinera de barcos de sal.²⁸

Todos estos elementos en su conjunto y desde esta perspectiva histórica forman parte del patrimonio cultural de la sal, concepto aglutinador para las localidades que rodean ambas lagunas y que reflejan la importancia de la sal para esta comarca. No en vano, otros activos culturales emanan, de una manera u otra, de esta característica *cultura de la sal*, como por ejemplo la singular actividad vitivinícola asociada secularmente a La Mata²⁹ o la importancia de la flota velera de cabotaje de Torrevieja del primer tercio del siglo XX debido a la comercialización de la sal.³⁰

²⁶ PAÑOS SERNA, P. *Sobre el origen de las poblaciones de Torrevieja y La Mata (Alicante), y sobre el estado de sus salinas en los años centrales del siglo XVIII (1720-1777)*. Revista «Ad Tures», n.º 4. Ayuntamiento de Torrevieja, 2005. GALANT TORREGROSA, M., GIL PAREDES, C., LLORENS ORTUÑO, S. y PÉREZ BOTO, R. *Real Salina de La Mata. Auto del deslinde de 1763*. Edición facsimilar. Sede de la Universidad de Alicante en Torrevieja y Ayuntamiento de Torrevieja, 2017. MARCO MOLINA, J.A. *Preámbulo. El espacio geográfico de Torrevieja a través del tiempo. Colección Cartográfica. Siglos XVII-XXI*. Ayuntamiento de Torrevieja, 2004.

²⁷ MARCO MOLINA, J.A. *Los humedales costeros del sur de Alicante: perspectiva evolutiva*. Jornadas del Bicentenario 1803-2003. Torrevieja, 2005.

²⁸ SALA, F. y PUJOL, JA. *Etnografía salinera: La artesanía en sal de Torrevieja*. En III Congreso Internacional de Estudios Históricos: *El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal*. Ayuntamiento de Santa Pola, 2005. VV.AA. *Artesanos de la Sal*. Documental sobre la artesanía salinera producido por la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Torrevieja. Tráiler accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=WDy1uSLIiD4>

²⁹ PEDAUYÉ ARMENGOL, H., MARTÍNEZ CAMPILLO, V., ALARCÓN ROS, M., PUJOL FRUCTUOSO, JA. y ORBÓN DE CASTRO, C. *Biodiversidad etnobotánica del Campo de Salinas*. En : Pedauyé, H. y Pérez-García, JM (Coord.). *Historia Natural de Sierra Escalona y Dehesa de Campoamor*. Ayuntamiento de Orihuela, 2013.

³⁰ HUERTAS MORIÓN, J. *Los últimos veleros del Mediterráneo. Torrevieja marinera*. Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1981.

5. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARTÍSTICO

5.1 ARQUITECTURA MILITAR

Situados en lo alto, en lugares estratégicos, los sistemas defensivos declarados BIC de las poblaciones del Bajo Segura suelen ser de origen islámico, aunque se asienten sobre terrenos ocupados con anterioridad por otras culturas. A lo largo de los siglos todos han sufrido, en mayor o menor medida, destrucciones y modificaciones realizadas estas últimas para adaptarse a las necesidades y circunstancias de cada periodo.

El Castillo y Murallas de la ciudad de Orihuela sigue el modelo característico de los recintos fortificados islámicos medievales y constaba de alcazaba, albacar y las propias murallas de la ciudad, las cuales unían los recintos mencionados y llegaban hasta el río Segura y la acequia vieja de Almoradí, que les servía de foso.³¹

Hoy, el Castillo y Murallas de Orihuela cuentan con un Plan Director de Conservación y Restauración que el Pleno del Ayuntamiento ha aprobado el 27 de febrero de 2020, con el informe favorable de la Dirección General de Cultura. Dicho Plan, que comprende un área extensa, contempla su conservación, puesta en valor y gestión, así como la recuperación del cinturón urbano del Monte San Miguel que abarca, parcialmente, una zona ya incluida en el Plan especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela. Las murallas, la Torre de Embergoñes, la Puerta de la Traición, la torreta, las minas de cinabrio y sus hornos, las cuevas, los baños y necrópolis de San Antón y hasta el llano de San Miguel están dentro de este Plan, cuya plena consecución se prevé en distintas fases temporales a lo largo de varios años. Asimismo, contempla la conservación y gestión del patrimonio natural del referido Monte³² con la pretensión de integrarlo más y mejor en la ciudad y su casco histórico.

El castillo de Cox, también llamado de Santa Bárbara por la ermita que en el siglo XV mandó erigir allí D. Juan Ruiz Dávalos, señor del lugar, es un BIC recientemente restaurado, de origen islámico, y como el de **Callosa de Segura** se encuentra dentro de la ruta del Mío Cid, según el famoso poema épico.³³ El **castillo de Guardamar del Segura**, de origen medieval, fue prácticamente arrasado por el terremoto que asoló la Vega Baja en 1829. Sólo a través de las distintas campañas arqueológicas y de las restauraciones (cofinanciadas con fondos FEDER y fondos municipales) que se llevan a cabo desde la década de 1980, se va obteniendo información sobre la antigua población medieval amurallada y el cuartel de caballería que se construyó en el siglo XVIII.³⁴

Diferente es el caso del **Castillo de Montemar**, en **Algorfa**. Este monumento BIC se edificó sobre una colina a finales del siglo XVIII y se restauró por su propietario en la década de 1970.

³¹ DIZ ARDID, E. y SÁNCHEZ MATEOS, M^a. C.: El Castillo y las Murallas de la ciudad de Orihuela. Col. Cuadernillos didácticos digitales del patrimonio cultural oriolano nº 02.1, Concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Comunicación y Museo Arqueológico Comarcal de Orihuela (MARQUO), (2015). Hasta el momento se han editado 5 guías sobre distintos temas culturales.

³² Información proporcionada por el Ayuntamiento de Orihuela sobre actuaciones dentro del plan EDUSI y otros. Véase además: [El Plan Director del Castillo y Murallas de Orihuela](#) y <http://edusi.es/content/desarrollo-urbano-sostenible>. Véase también: [Sandra Murcia: https://alicanteplaza.es/las-ruinas-del-castillo-de-orihuela-buscan-evolucionar-e-integrarse-como-y-cuando:](#) <https://www.activaorihuela.es/la-conservacion-del-castillo-y-murallas-de-orihuela-buque-insignia-de-patrimonio-historico-para-2020/>

³³ Información facilitada por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cox. Sobre la Ruta del Cid: *Monumenta Comunitat Valenciana. Anuario de Patrimonio Cultural*. Nº Tercero (2013), p. 46.

³⁴ Ver anexo 13.

Nunca tuvo finalidad militar, sino residencial. Su aire palaciego afrancesado disminuyó mucho al retirar los chapiteles de pizarra que cubrían las torres. Se trata de un ejemplo de arquitectura *revival*.³⁵

Una interesante iniciativa que se ha puesto en marcha hace pocos años en Orihuela, es la edición digital de unos cuadernillos didácticos sobre el patrimonio cultural oriolano para darlo a conocer y difundirlo ampliamente entre la población infantil y juvenil de la comarca. Se trata de una actividad de carácter colaborativo en la que se apela a la participación del profesorado y que después debe complementarse con las correspondientes visitas a estos sitios y a los museos arqueológicos de la zona.

La visita a estos castillos y recintos amurallados, guiada por técnicos especialistas, y programada para distintos perfiles de público es otra iniciativa para promover un más amplio y profundo conocimiento de este tipo de arquitectura militar, tan vinculada a su entorno, y poder disfrutar, a su vez, de unas magníficas vistas del territorio circundante para cuyo control y defensa se hizo. Esta actividad ya se ha puesto en marcha en varios municipios en sus diferentes modalidades.

5. 2 LAS TORRES VIGÍA Y DE DEFENSA

Relacionado con el tema defensivo están las torres vigía y de defensa, declaradas BIC, que se conservan dispersas y estratégicamente situadas, unas a lo largo de la línea de costa y otras en poblaciones del interior de la comarca. En realidad, formaban parte integral de un sistema de defensa más complejo, que estaba conectado entre sí, y que constituían las atalayas, la flota, otros enclaves y la milicia. Por su origen histórico, su función primigenia y su situación geográfica, el entorno paisajístico deviene en valor inseparable de este tipo de arquitectura y su preservación, fundamental. Por el lugar donde se ubican estas torres, se pueden divisar y disfrutar paisajes espectaculares en la mayoría de los casos.

Una de las más antiguas, aunque de cronología imprecisa (siglos XIII-XIV) es la denominada **Torre Mora**, en **Granja de Rocamora**, que defendía una antigua alquería islámica. La torre tiene planta cuadrada, tres alturas, abovedadas las dos primeras, y semi subterránea la planta baja. Es de propiedad privada y está habitada. En término de **Guardamar** se encuentran **la Torre del Águila**, **la del Alto Moncayo** y **la del Descargador** que forman parte del sistema de defensa, mucho más amplio, del litoral valenciano y del mediterráneo español, en cuyo diseño intervinieron ingenieros militares italianos (Giovanni Batista Calvi, los Antonelli, etc.) y se construyeron sobre todo en el siglo XVI y, alguna otra, en la centuria siguiente. Su principal cometido era la vigilancia del litoral, el aviso, mediante hogueras, entre sí y a las poblaciones costeras ante el avistamiento del enemigo y la defensa de los núcleos de huerta contra los ataques e incursiones de los piratas berberiscos. Por lo general estas torres tienen planta circular, aunque las hay de planta cuadrada, con muros en talud y son de mampostería con recercado de sillares en los huecos. En altura suelen tener 2 o 3 plantas abovedadas. Así son las **torres de Cabo Roig**, con su exterior desvirtuado debido al enlucido del que fue objeto, la **Torre Cervera o del Moro** (reconstruida en 1594), y la **torre La Mata**, ambas en **Torre Vieja**, que protegía las salinas de La Mata y el muelle de embarque del que quedan restos. Esta última se ha visto muy afectada por el desarrollo urbanístico a su alrededor. Las **torres de la Marquesa y la de Zahurdas**, que se construyó, en origen, para proteger una alquería que poseía un horno para hacer cal se encuentran en **San Miguel de Salinas**. En **Los Montesinos** está **la Torre de la Marquesa**, que se levantó en el siglo XIV sobre otra islámica, a la que se le adosó una ermita. Tras su reconstrucción parcial en posteriores centurias, hoy presenta un buen estado de conservación al emplearse como campanario de la citada ermita, a la que acuden en romería todos

³⁵ VV.AA.- Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante. Alicante, 1999, p. 28.

los años los habitantes del lugar. Y, por último, la **Torre Horadada**, en **Pilar de la Horadada**, de finales del siglo XVI con intervenciones posteriores, es de propiedad privada.

Este conjunto de torres del Bajo Segura, forma parte en realidad, como se ha señalado, de otro mucho más extenso que es el del litoral valenciano que conforman más de cincuenta atalayas construidas desde Vinaroz a Pilar de la Horadada, lo que por sí mismo puede constituir una ruta turística importante.

5. 3 EL SECTOR ANTIGUO DE LA CIUDAD DE ORIHUELA: CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO

La ciudad de Orihuela posee un extraordinario patrimonio histórico–artístico, arquitectónico y paisajístico, junto a unos valores históricos y simbólicos que hicieron que, el 24 de abril de 1969, el Sector Antiguo de la Ciudad fuese declarado Conjunto Histórico-Artístico.

Es en esta zona donde se concentran, en mayor número, los edificios más significativos de carácter religioso, administrativo y civil, reflejo de su propia capitalidad en época foral y consecuencia de su dilatada y relevante historia.

El centro histórico de Orihuela, como génesis de la ciudad medieval, se sitúa en la falda del monte San Miguel, circundándolo; a media altura, se levanta el seminario y más arriba las ruinas del castillo que presiden el conjunto. El río Segura, que divide la ciudad de oeste a este, le sirvió de límite hasta que, con el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela (PEOPCHO) aprobado en 1994, lo rebasó hasta incorporar los antiguos arrabales de *El Pont* y el *Major* o de San Agustín, que sirve de nexo entre el antiguo caserío y el Ensanche de la ciudad de principios del siglo XX.

Desde mediados del siglo XIII, tras la conquista cristiana y con la nueva repoblación, la estructura urbana de Orihuela se fue transformando para adaptarse a los usos, ideología y necesidades de sus nuevos habitantes. Hasta finales del siglo XV, dentro del recinto amurallado que llegaba hasta el río, los principales ejes viarios fueron las calles Mayor y de la Feria y otro perpendicular (la actual calle de Santiago). En torno a ellas se construyeron, con lenguaje formal gótico, las iglesias de San Salvador (luego catedral de el Salvador y Santa María), la de Santas Justa y Rufina, patronas de la ciudad, y la iglesia de Santiago. El núcleo urbano también contó con edificios civiles, ya desaparecidos, como la Lonja y la Sala del Consell que estaba en la plaza de la Vila o de la Sala. Signo de la importancia de la población ya en esas fechas fue contar con reloj comunal dispuesto, como hoy, en la hermosa torre-campanario gótica (s. XIV) de Santas Justa y Rufina, que servía para regir la vida ciudadana.

Fue a principios del siglo XIV, tras la definitiva incorporación de Orihuela al reino de Valencia, cuando se advierte un proceso que comportó la asimilación de instituciones y la forja de rasgos identitarios diferenciadores frente al vecino reino castellano de Murcia, como son la lengua o el escudo, y que de manera muy significativa se incorporaron a la arquitectura de los templos mencionados en las claves, ménsulas o rejas. Así, los escudos de la propia ciudad de Orihuela, que se crea en esta época, flanqueado por el Oriol, el de la Corona de Aragón que portan dos ángeles custodios, o el del Reino de Valencia; todos, importantes y significativos elementos simbólicos y de identidad.

La ciudad medieval se fue expandiendo fuera de las murallas y el Arrabal Mayor, con los de San Juan, de la Porta Nova y del Pont o la Mancebía fueron consolidándose durante los siglos XIII y XIV sin que se produzcan cambios significativos en la estructura urbana hasta el siglo XVIII cuando se consolida, en la margen derecha del río, el arrabal Mayor o de San Agustín con su plaza Nueva.

A mediados del siglo XVI se inicia la construcción del Colegio de Santo Domingo, luego Universidad Pontificia y posteriormente Real, que el arzobispo don Fernando Loazes promovió y patrocinó. Obra arquitectónica ambiciosa, de grandes dimensiones, que se sitúa en el extremo Este

del casco urbano, junto a la puerta de la Olma, uno de los accesos a la ciudad. Se inició en estilo renacentista pero no se concluiría hasta pasadas las primeras décadas del siglo XVIII, dentro ya del barroco.

En 1564 se crea la Diócesis de Orihuela al segregarse de la de Cartagena por mediación del oriolano Fernando de Loazes, arzobispo de Tarragona y luego de Valencia. La catedral, que ya ostentaba ese rango desde 1510, es la iglesia de El Salvador y Santa María, único templo gótico de tres naves en la ciudad.

A partir de esa centuria, el establecimiento de órdenes religiosas en Orihuela, con la consiguiente construcción de iglesias y conventos, se incrementó de forma notable, especialmente en el siglo XVIII, sumando un total de 13 conventos, 3 parroquias y 5 ermitas y el seminario, lo que marcaría la impronta sacra de la ciudad. Esto, unido a la construcción de un buen número de palacios y residencias de la nobleza terrateniente y la aristocracia local, configuró la imagen de lo que fue Orihuela en época Bajo Medieval y Moderna, sus periodos de mayor esplendor artístico. Un paisaje urbano, el de la ciudad y el río, cargado de simbolismo, como testimonia el grabado de Alagarda del siglo XVIII.

Ya avanzado el siglo XIX, con la llegada del ferrocarril en 1882 y la amplia alameda que se diseña para unir la estación con el centro urbano, hizo que este nuevo eje viario se convirtiese en la futura zona de expansión de la ciudad, como se aprecia claramente en el plano del Ensanche de 1927 realizado por S. Sánchez Ballesta. Pero, por diversas razones, la progresiva decadencia de la ciudad durante el siglo XIX y primeras décadas del XX es patente. Y solo en los años 20 del pasado siglo fue cuando se dotó a Orihuela de plazas con jardines, mobiliario urbano y edificios públicos como la Plaza de Toros, el Teatro Circo, la Lonja, contribuyendo así a embellecerla.

En 1969, como se ha indicado, **el Sector Antiguo de la Ciudad** quedaba protegido tras ser declarado **Conjunto Histórico-Artístico**. Sin embargo, como tal centro histórico, no ha sido ajeno a la compleja problemática habitual que suele afectar a estos núcleos urbanos. Problemática relacionada con cuestiones de carácter social, económico, de planeamiento urbanístico y, a su vez, con la imprescindible tarea, por parte de la administración, de preservar y hacer que se preserve el patrimonio cultural y ambiental tradicional que caracteriza y es propio de esta zona de la ciudad. El PGOU aprobado en 1990 tenía, entre otros fines, que frenar el deterioro del Centro Histórico, revitalizarlo y evitar la pérdida paulatina de la fisonomía tradicional de la ciudad.

Con el fin de cumplir tales objetivos al año siguiente, en principio, se aprobó *el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela* (PEOPCHO), y definitivamente en 1994, con el que se pretendía la recuperación funcional y material del casco antiguo, donde se concentra la mayor parte del patrimonio cultural de la ciudad, para mejorar la calidad urbana, las condiciones ambientales y de habitabilidad e intentando potenciar el carácter de centro cívico del mismo.

No obstante, aún hoy hay zonas del centro histórico en las que la despoblación, junto con la existencia de solares, y el abandono de algunos palacios, iglesias y conventos que amenazan ruina, perjudican la imagen monumental de la ciudad y requieren de actuaciones imprescindibles por parte de la administración. Es lo que sucede, entre otros, con el entorno del Colegio de Santo Domingo, que ha de cruzarse para ir desde allí a la Catedral y viceversa. La mejora e integración de esas zonas se contempla en una *Actuación de Regeneración y Rehabilitación Urbanística Sostenible* (ARRUS) que está todavía en ciernes. Asimismo, otras actuaciones de regeneración urbana, de revitalización de barrios situados en el cinturón del monte San Miguel, así como la mejora de itinerarios peatonales en el casco histórico y la rehabilitación de algunos monumentos arquitectónicos, está prevista por el Ayuntamiento en la denominada *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado* (EDUSI, 2016-2020) mediante financiación europea y municipal.

5. 4 MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Orihuela está considerada la segunda ciudad más monumental de la Comunidad Valenciana. Es evidente que reúne un alto porcentaje de monumentos declarados BIC y otros muchos Bienes de Relevancia Local (BRL), así declarados por los méritos histórico-artísticos que poseen.

La impronta sacra de la ciudad se plasma en las numerosas iglesias y conventos, monasterios y santuarios que la pueblan, cuyas fábricas más antiguas se remontan a la época medieval, a los siglos XIV y XV (catedral, Santas Justa y Rufina, Santiago el Mayor); en otros casos como el del Colegio, convento, iglesia y Universidad de Santo Domingo su construcción fue posible gracias al ilustre prelado Fernando de Loazes, que en 1547 donó toda su fortuna para que se erigiese el colegio para la formación intelectual de jóvenes, encomendándosela a los dominicos.

Gótico y Renacimiento, en sus distintas fases estilísticas, y después Barroco y Neoclasicismo irán llegando a la ciudad y a otras poblaciones gracias a la intervención de reconocidos maestros mayores y arquitectos (Pere Comte, Jerónimo Quijano, Juan Inglés, Jaime Bort...) a quienes se encargaron planos y diseños, la dirección y supervisión de las obras que luego realizaban experimentados maestros. Siempre se procuró que fuesen los mejores por seguridad y calidad de la obra, aunque sin olvidar el prestigio que reportaba a arquitectos y promotores realizarlas.

El enlace a las fichas del Inventario General de Bienes Culturales de la Generalitat proporciona una breve información textual y gráfica de cada obra en particular.

En Callosa de Segura y en el Centro Histórico de Orihuela respectivamente es donde se encuentran los siguientes Bienes de Interés Cultural:

MUNICIPIO	Denominación	Tipo
CALLOSA DE SEGURA	Iglesia Parroquial de San Martín	Inmueble
ORIHUELA	Convento de Santo Domingo	Inmueble
ORIHUELA	Iglesia Catedral del Salvador y Santa María	Inmueble
ORIHUELA	Iglesia Parroquial de Santas Justa y Rufina	Inmueble
ORIHUELA	Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor	Inmueble
ORIHUELA	Palacio Episcopal	Inmueble
ORIHUELA	Real Monasterio de la Visitación de Santa María	Inmueble
ORIHUELA	Santuario de Nuestra Señora de Monserrate	Inmueble

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
<http://www.ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/bics>

El listado de Bienes inmuebles de Relevancia Local (BRL) en Orihuela también es amplio:

[Colegio Jesús María e Iglesia de San Agustín](#)

[Convento de las Carmelitas](#)

[Convento de San Francisco](#)

[Convento de San Juan de la Penitencia](#)

[Cruz de la Muela](#)

[Ermita de San Antón](#)

[Ermita del Santo Sepulcro](#)
[Iglesia de la Merced. Museo de la Semana Santa](#)
[Iglesia de Santa Ana. Convento de Santa Ana](#)
[Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Desamparados](#)
[Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Remedio](#)
[Iglesia y Asilo de Ancianos](#)
[Monasterio de la Santísima Trinidad. Dominicas](#)
[Monasterio de San Sebastián](#)
[Seminario Diocesano de San Miguel](#)

Fuente: Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
<http://www.ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/bics>

Y otro tanto sucede con los Bienes de Relevancia Local de la comarca:

BRL (edificios religiosos/iglesias) en otras poblaciones de la Vega Baja:

TIPO	N.º	MUNICIPIOS
Convento	1	Cox
Ermitas	5	Algorfa, Benejúzar, Los Montesinos, Callosa de Segura (2)
Iglesias	21	Albatera, Almoradí, Benejúzar, Benferri, Benijófar, Bigastro, Catral, Cox, Daya Nueva, Daya Vieja, Dolores, Granja de Rocamora, Guardamar del Segura, Jacarilla, Los Montesinos, Rafal, Redován, Rojales, San Fulgencio, San Miguel de Salinas, Torrevieja

Fuente: Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/brl>)

Todo este tipo de arquitectura religiosa constituye, desde siempre, un *corpus* fundamental de nuestro patrimonio artístico. Son construcciones de indudable interés, valiosas por sí mismas y por las obras que contienen, que merecen la pena ser visitadas mediante la organización de rutas turísticas temáticas que podrían abarcar perfectamente varias poblaciones de la comarca.

Buena parte del referido patrimonio es propiedad del Obispado, que dice no contar con recursos económicos suficientes para conservar todos los edificios de su titularidad.

En el año 2019 el Ayuntamiento de Orihuela estuvo a punto de adquirir, mediante permuta, **la iglesia de San Agustín**, propiedad del Obispado, pero la operación al final no llegó a realizarse al no aprobar el pleno municipal la modificación presupuestaria necesaria. Está declarada BRL y en 2010 se hizo informe favorable para su declaración como BIC, pero el expediente sigue pendiente de tramitarse en la Dirección General de Cultura.³⁶ Esta iglesia es la mayor de la ciudad, está cerrada al culto y presenta un lamentable estado de conservación con abundantes goteras, desperfectos en las vidrieras de las ventanas, deterioro de la cubierta de la cúpula y una marcada inclinación con respecto a la vertical de una de sus torres. Los cuadros existentes en las pechinas de la cúpula, atribuidos a Antonio Villanueva, fueron trasladados al Colegio de Santo Domingo.³⁷ Sería conveniente retomar las conversaciones con el fin de alcanzar un positivo entendimiento.

³⁶ Información facilitada por el jefe del Servicio Territorial de Cultura en reunión celebrada en Alicante con miembros del GT del CVC el 25-2-2020.

³⁷ Información facilitada por el Ayuntamiento de Orihuela.

La iglesia parroquial de Santas Justa y Rufina es un templo especialmente querido para los oriolanos por ser las titulares patronas de la ciudad y formar parte del imaginario colectivo de la población. Es un BIC, cuyas **Capillas de la Comunión y sacristía** del templo se construyeron en el siglo XVIII y son obras representativas del arquitecto Jaime Bort. La primera está clausurada al público desde hace catorce años por el mal estado en que se encuentra la cúpula y el riesgo que conlleva. Y últimamente, el pasado 27 de mayo, se ha desplomado parte de la bóveda de la sacristía,³⁸ afortunadamente sin que se hayan producido víctimas, pero poniendo en grave riesgo otras obras artísticas como el magnífico mobiliario de la sacristía y la Urna para el Monumento de Antoine Dupar. Parece oportuno procurar una pronta intervención por parte de la administración para evitar que se produzcan males mayores en estas singulares y valiosas obras.

La Generalitat Valenciana, a través de La Fundación la “Luz de las Imágenes”, hace más de dos décadas que llevó a cabo diversas intervenciones de conservación y restauración en los cinco inmuebles que iban a ser las sedes expositivas (catedral, Palacio episcopal, Iglesias de Santas Justa y Rufina, Iglesia de Santiago y Colegio de Santo Domingo) aunque no se restauraron en su totalidad. Sin duda, fue un proyecto cultural que contribuyó a difundir ampliamente el valioso patrimonio artístico y arquitectónico de Orihuela y la Vega Baja, suscitando, además, el interés y las visitas de numeroso público.

5. 5 ARQUITECTURA CIVIL: PALACIOS

En Orihuela es donde se concentra este tipo de construcciones en el siglo XVIII, como residencia de la nobleza terrateniente de la zona, muchos de cuyos títulos se fundaron esa misma centuria.

En general el palacio oriolano se organiza en torno a una gran caja de escaleras, que se ubica en un amplio zaguán-cochera, y remata con una cúpula para iluminar todo ese espacio. Estos edificios suelen tener tres alturas y cubierta plana con terraza. Cerrajería muy elaborada en los balcones de la planta principal y la “falsa.” El elemento heráldico suele figurar en la fachada o en la esquina.

Destacan el Palacio Episcopal (1733 /1761-67), el Palacio del Barón de la Linde (s. XVIII), de la Baronesa de la Linde, del Marqués de Rafal (reformada las fachadas en 1915-20), del Conde de Pinohermoso (fines s. XVI-1750, sede de la Biblioteca Pública “Fernando de Loazes” y del Archivo Histórico de Orihuela), de la Condesa de Via-Manuel, del Marqués de Arneva (sede del Ayuntamiento), el Palacio de Teodomiro o Condes de Luna (hoy reconvertido en Hotel), el Palacio del Portillo (ss. XVIII-XIX, sede social de la Caja Rural Central), el de Rubalcava... etc.

Desde hace décadas varios de estos palacios se han puesto en valor y se han destinado a diversos fines, aunque también se da la circunstancia de que muchos de los propietarios particulares de palacetes han dejado de cuidarlos al cambiar su residencia a otras ciudades. Sería recomendable incentivar de algún modo el cuidado y conservación de estos emblemáticos edificios, para evitar su deterioro y pérdida definitiva que afectaría muy negativamente a la monumentalidad del centro histórico.

El Ayuntamiento de Orihuela ha adquirido algunos de estos edificios, como el **palacio de Rubalcava**, que lleva cerrado desde 2008 y está catalogado como inmueble de protección integral. Actualmente está en un lamentable estado de conservación por haber permanecido descubierto. El ayuntamiento encargó la redacción de un proyecto de restauración y rehabilitación a un equipo dirigido por el profesor Miguel Louis de la UA, que está pendiente de algunas modificaciones y de completar el informe³⁹ para poder ser autorizado por la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

³⁸ Diario *Información*, Alicante (27 mayo 2020), p.25

³⁹ En reunión con el jefe del Servicio Territorial de Cultura informó de que falta presentar por parte del Ayuntamiento de Orihuela, entre otros, el informe arquitectónico.

Se prevé que la obra sea licitada este mismo año.⁴⁰ Sin embargo hay una discrepancia importante: mientras que el proyecto, a instancias del ayuntamiento, contempla la instalación en el edificio de talleres gastronómicos y ludoteca, además del museo, en la Conselleria de Cultura se considera que el palacio debería estar dedicado exclusivamente a museo. Si consideramos el importante y extenso inventario del patrimonio mueble del palacio de Rubalcava (más de un centenar de pinturas y unos 60 bustos, tallas, tapices y muebles, incluyendo algunas piezas procedentes del antiguo Hospital de San Juan de Dios y del Conservatorio Municipal de Música)⁴¹ y la conveniencia de que exista un gran museo en la comarca, capaz de proponer acuerdos de colaboración con destacados museos nacionales, estimamos que el edificio debería acoger únicamente un museo, en el que, tal vez, podrían tener cabida otras obras de arte procedentes de colecciones públicas o privadas. Los talleres gastronómicos y la ludoteca podrían instalarse en otros edificios también emblemáticos de la ciudad, que deberían pasar a ser propiedad pública y rehabilitarlos, como es el caso de la iglesia de San Agustín.

Hay otros tres palacios de propiedad privada de gran importancia que merecería la pena tratar de salvaguardar: **el palacio del marqués de Rafal** (está a la venta, en aparente buen estado de conservación, aunque parece que los herederos lo están despojando paulatinamente del mobiliario antiguo y de los archivos de la familia nobiliaria)⁴², **el palacio del barón de la Linde** (deshabitado, muy afectado por las inundaciones de septiembre de 2019 al anegarse totalmente el semisótano y parcialmente la planta baja, sufriendo desperfectos parte del mobiliario) y **el palacio de la baronesa de La Linde**.⁴³

Este valioso patrimonio arquitectónico oriolano, supuestamente protegido por el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela (PEOPCHO), debería ser intervenido por la administración pública (local, provincial y autonómica), garantizando así su plena conservación y un uso cultural adecuado.

Palacio Episcopal/ Museo Diocesano de Arte Sacro y Archivo Diocesano

Se trata de uno de los palacios más significativos de Orihuela conformado por tres edificios yuxtapuestos. Iniciado en la segunda mitad del siglo XVI con ampliaciones considerables del primer tercio del siglo XVIII (1733). Es propiedad del obispado y fue restaurado por la Generalitat, pues iba a ser una de las sedes expositivas de la *Luz de las Imágenes*, aunque tal intervención no consta en ningún lugar a la vista del público. Su reconocimiento oficial como museo está pendiente todavía ya que no se ha presentado la solicitud correspondiente.⁴⁴

Entre sus fondos cuenta con una amplia e interesante colección artística de pintura, escultura, orfebrería, piezas textiles y mobiliario. Y alguna obra tan destacada como el Velázquez (*La tentación de Santo Tomás de Aquino*), que llegó al Colegio de Santo Domingo en 1633⁴⁵ y que por su calidad, características formales y técnicas está considerada una obra maestra⁴⁶ que realizaría tras su primer viaje a Italia.

Otras obras sobresalientes son de Paolo de San Leocadio, Sánchez Coello, Pedro Orrente, Mathias Stom, Jerónimo Jacinto de Espinosa, Vicente López, etc. Cuenta, además, entre sus obras escultóricas con algunas tallas medievales de la Virgen y varios Salzillo.

⁴⁰ Información facilitada por el Ayuntamiento de Orihuela

⁴¹ Inventario redactado por el arqueólogo municipal y proporcionado por el ayuntamiento.

⁴² Este edificio carece de protección al no estar declarado ni siquiera BRL.

⁴³ Información facilitada por el Ayuntamiento de Orihuela

⁴⁴ Información facilitada por el jefe del Servicio Territorial de Cultura en reunión celebrada en Alicante con miembros del GT del CVC el 25-2-2020.

⁴⁵ SÁNCHEZ PORTAS, J.: *El patriarca Loazes y el Colegio Santo Domingo de Orihuela*. Orihuela, 2003.

⁴⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *La Luz de las Imágenes, catálogo de la exposición: Orihuela, mayo-diciembre 2003*, Generalitat Valenciana, p. 322

A pesar de que el museo dispone de los sistemas necesarios para preservar las colecciones, en septiembre de 2019 el Museo de Arte Sacro permaneció cerrado durante dos semanas debido a la inundación de la planta baja provocada por la gota fría. Aun así, según José Antonio Martínez García, presidente de la Comisión de Bienes Culturales de la Diócesis Orihuela-Alicante, este museo tuvo el año pasado entre 25.000 y 30.000 visitantes.

Además, el Palacio Episcopal alberga uno de los archivos más importantes de la Comunitat Valenciana por el volumen y la entidad de sus completas series documentales, puesto que reúne, al margen de las más de 2.300 obras de los maestros de la Capilla de la Música de la catedral, los fondos archivísticos antiguos de la Diócesis de Orihuela-Alicante, todo lo cual está en proceso de digitalización muy avanzado.⁴⁷

Biblioteca Pública y Archivo Histórico Fernando de Loazes / Palacio de los Condes de Pinohermoso

La Biblioteca Pública “Fernando de Loazes” y Archivo Histórico de Orihuela están ubicados en el Palacio de Pinohermoso, del que sólo quedan las fachadas, tras las obras llevadas a cabo para albergar la biblioteca y el archivo que se inauguró en 1992.

Es un centro de titularidad estatal, aunque su gestión se transfirió a la Generalitat, que es quien lo financia. Custodia un fondo de extraordinario valor, pues se trata de la biblioteca de la antigua Universidad de Orihuela que cuenta con incunables, manuscritos y obras antiguas. En el archivo también se encuentran depositados los fondos documentales del Colegio de Predicadores, de su fundador D. Fernando de Loazes, de la Universidad y los registros notariales desde 1408. Fue declarado BIC en 2005.

Un centro de investigación de estas características, como algún otro de Orihuela, debería prestar un más amplio servicio horario a sus usuarios, principalmente investigadores, abriendo al público en horario de mañana y tarde.

5. 6 PATRIMONIO ARTÍSTICO

Conviene señalar también la importancia y el valor no sólo de la arquitectura en sí misma, del continente, sino también del contenido, es decir, del patrimonio mueble, un valioso conjunto de obras que atesoran la catedral y los templos parroquiales y conventuales, los santuarios e, incluso, las ermitas. Se trata de obras pictóricas y escultóricas que, junto con el destacado mobiliario y ajuar litúrgico que reúnen la catedral y otras muchas iglesias (imágenes, retablos, rejería, exorno de capillas, sillerías de coro, los órganos musicales y sus cajas, cajonerías de sacristía, orfebrería, ornamentos...) constituye un extraordinario, rico y variado patrimonio, dotado de profundo significado simbólico y religioso y de valores patrimoniales que, afortunadamente y de modo excepcional, si consideramos otras comarcas de la Comunitat Valenciana, se ha conservado a través de los siglos y a pesar de los avatares sufridos.

Orihuela y la Vega Baja son buen ejemplo de lo dicho, aunque, en ocasiones, esas obras son poco conocidas, en general, y no suficientemente valoradas por esa misma razón.

A propósito de la exposición de la *Luz de las Imágenes* (2003) ya mencionada, se intervino en la restauración de diversos tipos de obras artísticas de las que se expusieron. Sin embargo, otras, muy importantes, como son **los órganos barrocos de la catedral y de la iglesia de Santiago el Mayor**, siguen pendientes de restaurar. Los elevados presupuestos de reparación de ambos (375.805 euros el primero⁴⁸ y 232.000 euros el segundo⁴⁹), obligan al obispado a precisar la ayuda

⁴⁷ MARTÍNEZ GARCÍA, J.A. et Alii: Historia de la Diócesis de Orihuela – Alicante. Orihuela, 2014, pp. 2016-217

⁴⁸ RICO SALA, Luis Miguel y DÍAZ PARRA, Juan Bautista. *Informe sobre el estado actual de conservación, Proyecto y estudio presupuestario para la restauración integral del Órgano barroco de la Santa Iglesia Catedral del Salvador de Orihuela*. Torrent, 2009.

de instituciones públicas o privadas para hacer frente a los gastos. Orihuela y la comarca cuentan, además, con un buen número de órganos que se están inventariando.⁵⁰ Una vez restaurados los más relevantes, se podrían organizar conciertos o incluso un festival internacional de música sacra en Semana Santa, Navidad..., teniendo en cuenta, además, el cuantioso fondo musical, inédito en gran parte, que posee la catedral procedente de la Capilla de la Música. Sin duda, con una buena promoción, tendrían éxito y podrían atraer un sector de público propio del turismo cultural.

Respecto al patrimonio escultórico es obligado mencionar, al menos, el paso de Semana Santa “**El Triunfo de la Cruz**”, también denominado como “**La Cruz de los Labradores**” y más conocido popularmente como “**La Diablesa**” (1694), obra del escultor estrasburgués Nicolás de Bussy. El conjunto, de iconografía muy original y característica de la mentalidad del barroco, simboliza el triunfo de la Cruz sobre los enemigos del alma.

5. 6. 1 LOS SALZILLO

Por último, como es sabido, en Orihuela hay un buen número de obras del famoso escultor barroco Francisco Salzillo Alcaraz (1707-1783) que se encuentran repartidas en iglesias, conventos y museos. Son imágenes originariamente encargadas al escultor destinadas a ocupar retablos, camarines o capillas y también las hay que forman parte de pasos procesionales. Se trata, pues, de escultura religiosa que responde a unos criterios estéticos propios del barroco y, en general, son de excelente calidad. La Sagrada Familia (1765-66), por ejemplo, grupo que Salzillo realizó para su retablo de la iglesia de Santiago el Mayor, en Orihuela, es, sin duda, una de sus mejores obras. No solo en Orihuela, también hay obra suya fundamental en Dolores y en Callosa de Segura. Al parecer, desde 2007, hay informe favorable en la Conselleria de Cultura para iniciar el expediente de BIC, que aún está pendiente de resolver⁵¹.

5. 7 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RECIENTE

La comarca atesora un amplio repertorio de arquitecturas recientes, que lejos de pretender competir con el muy rico patrimonio edificado, civil y religioso, lo respeta y pone en valor, mediante un buen número de edificios, principalmente de equipamientos y promovidos por la Administración, entre los que no faltan los de uso residencial y el propio espacio público, parques y jardines.

Con las excepciones que a menudo salpican desafortunadamente el llamado “paisaje urbano”, normalmente fruto de la torpeza o de la ambición en exceso, y no tan infrecuentes en el litoral como efecto de una fuerte presión turística, la calidad de los núcleos urbanos, desde Orihuela a Daya Vieja, puede ser calificada como aceptable en su conjunto.

Del estudio de las bases de datos facilitadas por distintas instituciones y organismos (y que se citarán como fuentes), entre equipamientos escolares, deportivos, sanitarios, y otros más singulares como centros culturales, bibliotecas, centros de mayores, viviendas protegidas, tuteladas, etc. se ha encontrado un número destacable de piezas que merecen atención singular, e intensifican la calidad media, erigiéndose como modelos o modestos arquetipos que, en la medida en que son comprendidos y aceptados por la población, cursan su influencia en la iniciativa privada y en las

⁴⁹ RICO SALA, Luis Miguel. *Informe sobre el estado actual de conservación, proyecto y estudio presupuestario para la restauración integral del órgano barroco de la Real e Insigne Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de Orihuela*. Torrent, 2008.

⁵⁰ Información del Pdte. De la Comisión de Bienes Culturales de la Diócesis Orihuela-Alicante.

⁵¹ Información facilitada por el jefe del Servicio Territorial de Cultura en reunión celebrada en Alicante con miembros del GT del CVC el 25-2-2020.

formas de habitar la ciudad y lo construido. Se incorpora un “mapeado” de los hitos más relevantes a juicio de expertos consultados y de las menciones, citas o reconocimientos suscitados.

Además de ciertos centros escolares emblemáticos, aunque modestos, anteriores a la contienda bélica, y algunas actuaciones singulares durante la dictadura, la política de construcción de nuevos centros desde la transferencia autonómica de la Educación, ha dado excelentes resultados. Primero la propia Dirección General adscrita a la Consellería, y después CIEGSA, promovieron la construcción de colegios e institutos que, tanto desde un punto de vista tipológico como estilístico, han merecido la atención de críticos y revistas especializadas.

No es distinto el caso de la arquitectura hospitalaria, centros de salud, ambulatorios, centros de mayores y otros equipamientos asistenciales dependientes de las consellerías de Sanidad y Bienestar Social. Entre aquellos cobra importancia, por su valor disciplinar, el Hospital Comarcal de Orihuela (1987/1989), obra de los arquitectos alicantinos Casares, Navarro y Ruiz, el primero de ellos referencia nacional en la materia. Estrategias organizativas, funcionales y formales innovadoras y un riguroso control de circulaciones, medidas que hacen modélicas algunas de las soluciones implementadas.

Diversas y de distinta envergadura, se han construido también desde la transición, instalaciones deportivas, tanto por los propios ayuntamientos como por la dirección general de Deportes, que además de extender tan sana práctica entre la población, apuesta por un modelo de vida más saludable y respetuoso con el medio ambiente.

Obras más singulares, museísticas algunas, materializadas en Centros culturales, Bibliotecas, Centros universitarios o Institutos de investigación, etc. han sido promovidos por diferentes Instituciones y han contado, en ocasiones, con participación o patrocinio privado. Alguna de ellas, como la Lonja Municipal de Orihuela (1926) de Sánchez Ballesta, la Casa de Cultura de Albaterra (1987) de los arquitectos Giménez y Gironella, y el Auditorio-Conservatorio de Torrevieja (2011) del arquitecto José María Tomás, gozan de especial interés.

Finalmente cabe considerar la excelente labor desarrollada desde sus inicios por el Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA por sus siglas) en materia de vivienda social. Los denominados Concursos de Anteproyectos del IVVSA, ideados por un equipo joven y creativo de profesionales de la arquitectura, construyendo mediante convenio con aportación de suelo con ayuntamientos y adjudicación a los premiados y, mediante licitación pública, a empresas constructoras, resultó a la vez modelo de gestión y de calidad arquitectónica. Episodio singular lo constituyen las promociones de viviendas para alquiler, para jóvenes o viviendas tuteladas para mayores, acompañadas en ocasiones de un centro de día. El libro IVVSA 20 años de arquitectura residencial (2009) recoge un buen número de ejemplos, entre los que no faltan los construidos en la comarca, y resultaría ocioso citar aquí algunos de ellos. Buena parte de sus autores, son jóvenes o no tan jóvenes, algunas también brillantes arquitectas cuyo trabajo contiene el valor añadido de la visibilidad de la mujer y el reconocimiento de su derecho a la igualdad.

Espacios públicos de calidad, integrados en el denominado “paisaje urbano”, parques, jardines, plazas o calles, con especial cuidado en conjuntos históricos protegidos o en entornos de edificios declarados Bien de Interés Cultural (BIC), componen, aunque más difíciles de citar y catalogar por ausencia de bases de datos, un panorama que se manifiesta sin estridencias y coadyuva por lo general a la mejor percepción y puesta en valor de los elementos patrimoniales.

La arquitectura, como es sabido, tiene en su ideario fundamental la función social por excelencia, tanto como el respeto por la historia, el lugar y el medioambiente, como la búsqueda de la armonía y la belleza. La arquitectura, es sabido igualmente, juega un papel relevante en los hábitos y costumbres humanos. En el delicado equilibrio entre ambos extremos, la calidad de la arquitectura es requisito indispensable.

Aunque excede del ámbito del estudio realizado, cabe también considerar el arte urbano en su amplia acepción contemporánea e indagar las oportunidades de enriquecimiento del espacio público que permite.

El patrimonio arquitectónico reciente es objeto de atención de numerosas instituciones y asociaciones y goza del interés de las clases creativas y, generalmente, de la juventud, por lo que resulta un elemento atractivo también para determinadas industrias culturales (como Open House o la antigua Casa Decor).

La existencia de diversos centros de enseñanza universitaria de arquitectura y arquitectura técnica en la Comunidad, y unos colegios profesionales particularmente activos y comprometidos con la calidad del trabajo profesional de los arquitectos, presenta sinergias por ensayar. El diseño de itinerarios, guías, aplicaciones y catálogos abreviados, puede ser tarea objeto de participación público-privada.

En consecuencia, con lo anteriormente expuesto, la valoración general y las oportunidades de desarrollo que de ella se deducen, en cuanto al Patrimonio arquitectónico reciente en la Comarca de la Vega Baja del Segura, merecen especial atención pública y privada, sin exclusión de la colaboración entre ambas, puesto que contiene indicadores de calidad que se asocian a una clara capacidad potencial de desarrollo social y económico.

Se adjuntan fichas (anexo 7) del Patrimonio Arquitectónico de la Vega Baja.

5. 8 PATRIMONIO ARTÍSTICO CONTEMPORÁNEO

5. 8.1 Un Ecosistema comprometido

El arte tiene la capacidad no sólo de estar en un constante proceso de cambio y alteración, sino incluso de adaptación y reinención para renacer en las peores condiciones. Pero no solo es capaz de transformarse a sí mismo, ya que alberga la capacidad de sensibilización de la sociedad en relación a su entorno y las circunstancias que competen a la realidad social, política, económica, pues los creadores siempre han estado ligados a la reflexión e incluso adelantarse sobre lo que acontece en el mundo.

Por tanto, entendemos el arte como generador de conocimiento y como herramienta de transformación⁵². Los movimientos artísticos fundamentalmente han surgido de forma coherente desde la necesidad de la transformación en situaciones de conflictos sociales, siendo unos auténticos supervivientes en momentos de crisis, guerras o conflictos sociales, a pesar de su precariedad.

La realidad del arte contemporáneo se caracteriza, en gran medida, por describir la insoslayable voluntad de incardinarse con cuanto acontece. Declara su voluntad de vínculo: con lo social, lo cultural, lo medioambiental...

El arte contemporáneo se fundamenta en la dinámica de la creación individual de los artistas basada en la necesidad de acción-reacción y viceversa frente a una experiencia, necesidad de transmitir un pensamiento, formulación de preguntas, investigación, experimentación y pensamiento crítico, pues el sentido del arte radica en la libertad de creación del artista. Sin embargo, las prácticas artísticas colectivas y participativas que afloran en contextos de crisis, se revelan precisamente como herramientas propicias que se mantienen alerta ante las situaciones de desequilibrio, desigualdad, desacuerdos o necesidad de transformación o cambio.

⁵² <https://historia-arte.com/artistas/joseph-beuys>

Las instituciones que se suponen responsables de atender semejantes trances tienen la responsabilidad de establecer estrategias de resolución basadas en la creatividad, la inteligencia colectiva, la unión de recursos y la gestión del conocimiento y facilitar a la sociedad herramientas que le den acceso a esos recursos.

La propia práctica artística ha ampliado el campo semántico y simbólico de lo político y lo social. El artista es quien observa, reflexiona y, a través de su acción, genera una propuesta: la herramienta de mediación que pasa a ser elemento de transformación. Joseph Beuys⁵³ afirmaba que la auténtica obra de arte reside en la transformación de la conciencia del espectador para activar la realidad y el pensamiento. Así el arte se convierte en la necesidad que encuentra el artista de intervenir ante una problemática (de cualquier naturaleza) para transformarla.

5. 8. 2 Propuestas y proyectos

El arte está más en la duda que en la aseveración, y de ahí su energía dinámica y mutable, que en ningún momento parte de la defensa de una interpretación romántica del hecho artístico, sino al contrario, desde su propia capacidad para generar saberes específicos.

El proceso artístico necesita a su vez de los procesos de asimilación y acomodación en los que evolucionan las ideas, en esa convivencia de la percepción del medio social y físico, a la vez que la acción, para así generar nuevas propuestas.

Las ideas sobre proyectos o propuestas demandadas por los ayuntamientos o colectivos de las diferentes poblaciones en general recaban la necesidad de un centro gestor de la cultura que funcione como eje central y de distribución de proyectos y actividades, de tal modo que todas las poblaciones estén provistas de forma coherente, igualitaria y justa, sin menosprecio de ninguna, aun cuando cada una tiene una especificidad, pero también mucho en común.

Las propuestas irán más bien encaminadas bajo un concepto de cooperación para la comprensión, sensibilización, conocimiento y eje aglutinador, y que ponga el punto de atención en determinados aspectos importantes de la cultura en las distintas poblaciones de la Vega Baja, para poner en valor lo ya dado y crear unos valores nuevos.

La mayoría de las actividades programadas son propuestas e incluso en algunos casos gestionadas por colectivos o asociaciones existentes. Por ello la necesidad de un centro gestor que no solo contemple la cultura desde lo histórico, económico y ambiental, sino también desde la creación artística. Pues ésta en sí misma es un ecosistema dentro de las Industrias Culturales, con una gran aportación a la actividad económica, así como la puesta en valor de ciudades o zonas metropolitanas ruinosas (véase el fenómeno Guggenheim en Bilbao). Pero no vamos a irnos a discursos grandilocuentes de crear espacios monumentales de arquitecturas, que en muchos casos han caído en el abandono, y de presupuestos estratosféricos, sino de realidades tangibles, prácticas y eficaces.

I.- Rutas e itinerarios de Arte Contemporáneo. Interpretación de la historia desde el arte.

-Ruta Las Fronteras - Mojones de Almoradí. Proyecto de intervención artística mediante concurso público que destaquen, con respeto, la significancia de estos elementos que fueron en su día puntos de limitación de fronteras. Se trata de ponerlos en valor al darles visibilidad mediante la interpretación artística, hablando desde la actual formulación de los límites y fronteras. Incluirlos en los circuitos oficiales y generar una plusvalía de los Mojones, huellas de las limítrofes entre

⁵³ Bodenmann Ritter, Clara. Joseph Beuys. Cada hombre, un artista: Conversaciones en Documenta 5 – 1972, La balsa de la Medusa, versión en castellano, 1995, pp.77.

territorios de los ss. XVI y XVIII. (14 mojones). Si hubiera elementos de similares características en otras poblaciones se podría aplicar igualmente.

-Rutas de las Ermitas. Proyecto de intervenciones artísticas dentro de las ermitas de la comarca, estableciendo una convocatoria pública para realizar proyectos que se relacionen con cada ermita, asignando a cada una un tema vinculado a su historia. Solo en Almoradí hay 10 ermitas.

-Ruta del agua. Proyecto de arte sonoro relacionado con el agua.

Se trata de proyectos artísticos que no solo generan interés por lo artístico, sino que son además activadores de audiencias, de público, por su carácter participativo que generen un foco de atención en aquellas poblaciones del interior de la comarca, con la finalidad de proporcionar mayor atención y, por tanto, posibilitar las visitas cuyas estancias originarán beneficios económicos. Este proyecto debe estar conectado a plataformas digitales (como la Plataforma de Divulgación Inteligente propuesta en el apartado de Turismo Cultural) que ofrezcan aplicaciones para señalar y ubicar cada proyecto.

El proyecto de las rutas está dirigido a la Consellería de Cultura y Diputación Provincial de Alicante para que, a través de programas de Patrimonio y Turismo, lo financien y promuevan.

II.- Proyecto de Arte Público: Bienal del Segura

Uno de los objetivos del PARQUE CULTURAL destaca en el punto sobre los Elementos tangibles:

«El río Segura como corredor físico y cultural de la comarca. Resignificar, embellecer y hacerlo accesible al disfrute.»

Proyectos de escultura pública que estén relacionados y en contexto con el territorio, marcando un recorrido por la ribera del río Segura en su paso por las distintas poblaciones de la Vega Baja.

Proyectos *site-specific*, mediante los cuales los artistas puedan pensar el lugar, respetando el entorno y su identidad. Crear o potenciar espacios emocionales vinculados con el paisaje o en algún caso con la historia o costumbres y usos, que den lugar a una serie de seminarios que nos conduzcan a los debates actuales sobre las relaciones entre arte y naturaleza, arte y compromiso social y ecología, etc. Para ello se invitarán a una serie de profesionales expertos, así como a los artistas que realicen los proyectos artísticos específicos en sintonía con el paisaje mediante el estudio de la región a través de su historia, geografía y sociedad.

Uno de los ejemplos que podemos mencionar sobre este tipo de proyectos que actúan como activador económico es la Fundación Montenmedio NMAC⁵⁴ de Vejer de la Frontera.

La relevancia del arte público hoy en día se da, como una lucha entre la estancia del arte en sus antiguos establecimientos: museos, galerías, salones privados, etc., y el disfrute en el espacio público y democrático del resto de la sociedad.

Para canalizar este y otro tipo de propuestas, es necesario que exista una comprensión de la cultura como servicio público, al mismo tiempo que como patrimonio. Estas ideas de arte público, más allá de su potencial estético, exigen y adquieren la responsabilidad de repensar nuestras ciudades, nuestro tejido social. El espacio público ha de ser algo más que un escaparate, requiere de una continua entrada de energía social en todas sus formas, se torna icono.

Planificar tanto la realización como su mantenimiento, decidir espacios constantes de interpretación y estableciendo un territorio de diálogo habitual donde el ciudadano progresivamente se identifique y se integre con fuerza el compromiso entre la obra y el contexto.

⁵⁴ <https://fundacionnmac.org/es/>

Se propone como estrategia a través del arte que confiera singularidad al lugar, con acciones específicas que se desarrollarán a lo largo del tiempo mediante una convocatoria internacional con carácter bianual o anual.

Se propone un modelo mixto de financiación donde participe la Conselleria de Cultura, Diputación, los ayuntamientos afectados, Europa Creativa⁵⁵ (facilita proyectos de movilidad de artistas y profesionales de la cultura dentro de la UE), quienes además contribuirán a su conservación en el tiempo; y, por otro lado, el sector empresarial que se entenderá como patrocinador o mecenas de cada obra o proyecto seleccionado, dentro de las desgravaciones que la nueva Ley de Mecenazgo⁵⁶ estipula. Este proyecto contribuye al desarrollo y creación de un patrimonio contemporáneo.

III.- Proyecto Rubalcava: Museo de Bellas Artes.

Exposiciones, colecciones, documentación y archivo de arte del ss. XIX y XX. (Colaboración con el Museo del Prado y otros museos nacionales de Bellas Artes, Gravina de Alicante, Oviedo, Santander, etc). El Palacio Rubalcava está en plena rehabilitación, en principio, sin destino. El patrimonio que alberga debe ser recuperado, restaurado, si lo requiere, y conservado en condiciones adecuadas, así como la puesta a disposición del público a través de proyectos comisarios. En total hay 164 piezas entre pintura, muebles y objetos, según el documento donde figura el Inventario con las fichas descriptivas de cada pieza. Para la dirección del Museo será necesario una convocatoria pública de libre concurrencia según el Manual de Buenas Prácticas.

IV.- Centro de Arte Contemporáneo Creación SoStenible de la Vega Baja (CASOS) dedicado a dar cabida a proyectos expositivos de artistas de la comarca, así como a artistas de ámbito nacional e internacional cuyos temas tengan que ver con la sostenibilidad como marca primordial, sin olvidar que el propio centro debe ser sostenible en sí mismo, en su gestión y funcionamiento, mediante estrategias de financiación y operatividad en colaboración con el sector empresarial, de turismo cultural, Escuela Superior de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y las Facultades de Bellas Artes. Es muy necesaria la colaboración con otros museos o centros para la elaboración de proyectos de producción conjunta o que procedan de otros centros y que se relacionen con los criterios del propio centro.

Su objetivo primordial es la promoción y difusión del arte y los creadores bajo criterios que incidan en la investigación, con la creación de un laboratorio-taller dedicado a proyectos relacionados con la sostenibilidad, con el objetivo de sensibilizar sobre las consecuencias del uso, mal uso y abuso de los recursos y materiales industriales plásticos, el agua, la falta de concienciación sobre sus consecuencias en el cambio climático, la agricultura, la economía y, por tanto, anuncia un cambio de comportamiento, con la vocación de respeto a la naturaleza y medioambiente, que aplique las bases de sostenibilidad y economía circular en sus estatutos. Para poder crear un fondo de patrimonio contemporáneo necesita crear un fondo de adquisiciones de obra de aquellos artistas que se relacionen con los ámbitos de trabajo del centro, bien sean de la comarca o residan en ella, o bien de artistas invitados. La singularidad de este centro radica en la idiosincrasia de la comarca (el agua, la sostenibilidad, la huerta, la historia, etc.)

⁵⁵ La cultura desempeña una función positiva en el refuerzo de la resiliencia de la sociedad europea y la economía. **Los sectores de la cultura y la creación contribuyen plenamente al desarrollo económico de la UE, generando crecimiento y empleo.** <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/creative-europe-2021-2027/>

⁵⁶ Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/05/05/17>

Este proyecto está dirigido a la Consellería de Cultura, Consorcio de Museos, Diputación (Proyectos Europeos, Agenda Digital e Innovación, Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos, Infraestructuras y Asistencia a Municipios), Asociación de Empresarios de la Vega Baja, proyecto de la UE como EuropaCreativa. Debe tener relación con el Parque Cultural, el MUDIC, o Distrito Digital, pues se fundamenta en ser un proyecto transversal que integre la investigación como eje primordial, y se vincule con la ciencia, la tecnología, el medio natural y el patrimonio. Un centro que funcione como motor generador de un turismo cultural que desarrollará experiencias y otorgará de herramientas para la comprensión y conocimiento de su entorno a través del arte, de forma accesible, democrática y a pie de casa.

Los nuevos tiempos requieren de nuevas ideas que amplifiquen los ámbitos sin tomar una única dirección, sino que induzcan a la reflexión en un sentido amplio y complejo, una mirada unificadora y transversal. Se necesita trabajar la cultura desde una mirada contemporánea que responda a las nuevas necesidades de la sociedad, pero también que eduque y sensibilice. Escribir una historia presente que será futura ya. Crear un patrimonio contemporáneo que recoja a los creadores del presente, donde el apoyo a los artistas sea una realidad, pues de lo contrario el futuro carecerá de historia, de patrimonio y de identidades.

V.- Proyecto de Producción artística y residencias.

Activar el proyecto Cuevas del Rodeo.

Dirigido a Conselleria, Diputación y Ayuntamiento de Rojales.

VI.- “Estudios abiertos”.

Impulsar con ayudas públicas una actividad que se viene realizando desde 2018-2019, organizada por la Asociación de Artistas de la Vega Baja del Segura “A la Vega Arte”. Esta actividad es muy positiva para los propios ciudadanos, al saberse conocedores de los artistas que han elegido trabajar en la Vega Baja desde sus lugares de trabajo, donde nacen las ideas y donde los procesos son visibles. Conocer a los creadores desde su propio estudio mediante un itinerario oficial y bien publicitado se ha demostrado en otros proyectos similares de gran atractivo turístico.

Debe ser impulsado por la Diputación y los distintos ayuntamientos implicados donde se ubican los estudios.

VII.- Proyecto de impulso al comercio cultural

El sector del arte contemporáneo se desarrolla en numerosos espacios: de difusión, formación, mercado, investigación, producción, exposición... Todos son necesarios y componen su realidad. El mercado forma parte del ámbito social, es igualmente otra estructura política tanto cuestionable como asumible.

Un proyecto innovador e impulsor de nuevas pequeñas pymes y emprendedores con la creación de una serie de ayudas para el comercio cultural. (Ese café o tetería, bar con exposiciones u oferta de lectura de libros de segunda mano -estímulo de la economía circular-, librerías, talleres de artistas facilitando un lugar de trabajo de forma gratuita o bajo alquiler, fomentar así proyectos como “Estudios abiertos”; estímulo para la abertura de galerías de arte, etc.).

Son estrategias o planes necesarios que ayudan a la difusión de la creación artística, que facilitan el acceso a la compra de arte y facilitan la retribución del artista, y más cuando carece de una nómina y las posibles ventas no son regulares en el tiempo, buscando recursos propios para continuar con sus procesos y garantizar su supervivencia. La falta de espacios, canales de comunicación, de transmisión de proyectos, *visibilización*, promoción o difusión provocando la fuga de talentos.

Este proyecto debe ser impulsado por la Diputación Provincial de Alicante (Desarrollo Económico y Sectores Productivos), JOVEMPA (Federación de Jóvenes Empresarios de la

Provincia de Alicante), las agencias de desarrollo local y comercio de los Ayuntamientos, y la
Cámara de Comercio.

6. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Se adjunta como anexo 8 una tabla de 29 páginas con las infraestructuras culturales con que cuentan cada uno de los municipios (por orden alfabético) de la Vega Baja.

6.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN BASE A LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS

Las tablas y mapas presentados en anexos referidos a la relación de Infraestructuras Culturales existentes en cada una de las poblaciones integrante de la comarca de la Vega Baja del Segura, reflejan una situación de realidad en relación a la concentración o vacío de estas infraestructuras tanto público como privadas diferenciadas en: Centros Culturales (se incluyen centros sociales o socioculturales); Salas de exposiciones, la mayoría ubicadas en los centros culturales como espacios polivalentes (contamos con salas de exposiciones gestionadas por asociaciones y particulares o galerías de arte); Auditorios y teatros (contamos con Auditorios o Palacios de la Música así como con salones de actos o escenarios al aire libre); Bibliotecas, Archivos, Patrimonio Histórico, Yacimientos, Festivales (bien sea de música clásica como moderna, de cine o fotografía) y, Otros (lo que podríamos decir no catalogable de forma específica en los conceptos anteriores).

6.1.1 Centros Culturales

En el análisis de relación y distribución de Centros Culturales o espacios de administración de la Cultura, vemos que hay desigualdad en relación al número de habitantes por población.

Cabe destacar la falta de un centro, por ejemplo, en Granja de Rocamora, con 7.850 habitantes, mientras que Daya Nueva tiene tres centros con 623 habitantes.

Por otro lado, observamos que hay poblaciones cuyo centro cultural está obsoleto o con muchas deficiencias en cuanto a condiciones, como por ejemplo Guardamar de Segura (15.348 hab.), que precisa de un nuevo Centro Cultural u otro espacio que dé cabida a todas las actividades que se programan, o el caso más flagrante: el de Pilar de la Horadada (22.812 hab.), donde en 2001 se construyó un nuevo centro y fue derribado en 2014, por tanto necesita con urgencia un centro nuevo; San Fulgencio (10.583 hab.) solo dispone de un centro cívico insuficiente para la demanda del ciudadano prácticamente extranjero. Sin embargo, frente a estos, tenemos otros ejemplares, como son el Centro Plurifuncional de Benferri (arquitectos Rafael Landete + Emilio Cortes)⁵⁷, cuyo edificio es un magnífico ejemplo de arquitectura contemporánea respetuosa con el entorno.

Poblaciones del interior-sur como San Miguel de Salinas, Los Montesinos o Pilar de la Horadada están más desprovistas de Centro de Gestión de la Cultura.

6.1.2 Salas de Exposiciones

El mapa aportado en el anexo 8 es muy claro en cuanto a cómo se distribuyen y concentran los espacios expositivos. La mayoría son de gestión pública, pero estos suelen ser polivalentes, sin especificidad y apenas con una programación continua y coherente. Esto demuestra que apenas hay consideración hacia el fenómeno expositivo y pone en evidencia la carencia de salas de exposiciones tanto públicas como privadas.

⁵⁷ <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/905026/edificio-plurifuncional-benferri-rafael-landete-plus-emilio-cortes>

Vemos una excepción en algunas poblaciones que destacan por una concentración de espacios, como son Rojales y Torrevieja. En el caso de Rojales se trata de espacios de titularidad pública pero gestionados por iniciativa de colectivos y asociaciones de artistas. En este caso se trata de 14 cuevas de apenas 10 m² cada una aproximadamente, llamadas “Cuevas del Rodeo”⁵⁸. Son una serie de cuevas, antes viviendas, que son conservadas y programadas para exposiciones de arte y artesanía y habilitadas como estudios o talleres de artistas y un programa de Residencias para artistas invitados. A pesar de sus reducidos espacios y condiciones, no especialmente para albergar muestras tradicionales, sin embargo sus gestores han creado un proyecto expositivo *ad hoc*, donde los artistas se adaptan a las condiciones con proyectos específicos y pensados para el lugar. Cabe destacar la Sala Menglonero⁵⁹, que está dedicada a exposiciones temporales donde se invita a exponer o por solicitud, gestionada por dos especialistas y profesionales del Arte. Ambos proyectos generan una dinámica muy interesante de actividad cultural (talleres, espectáculos, ferias de artesanía, performances, música, etc.) especialmente en el periodo estival. Por ello es un espacio muy atractivo para el turismo cultural, pues ofrece arte actual, sugiriendo un recorrido muy versátil y atractivo tanto para el foráneo como para el lugareño, así como una oportunidad para los artistas no solo locales.

Otra de las ciudades con más concentración de salas de exposiciones es Torrevieja, que supera a todas no solo en cantidad sino en la adecuada infraestructura. La sala de Vista Alegre, creada en 2005, esta situada en el antiguo cuartel de la Guardia Civil. Se compone de una espaciosa sala de exposiciones y un patio interior descubierta para actos. Sus instalaciones modernas en pleno centro de Torrevieja, con tendencia a muestras de arte contemporáneo, albergan exposiciones que suelen tener una duración de mes y medio. En los últimos años ha habido un particular descenso de las exposiciones, en concreto de proyectos de arte contemporáneo, seguramente por falta de una gestión o dirección con un programa con criterio y coherente.

Hemos de considerar que una de las causas de la concentración de los espacios expositivos en Torrevieja se debe a que concentra, junto con Orihuela, el mayor número de habitantes (83.337 hab.) siendo prácticamente el 50% de hombres y mujeres, y un 45% de residentes extranjeros.⁶⁰

Un caso singular es el de Dolores, que alberga dos galerías privadas de arte tradicional, pero con actividad expositiva y comercial ofreciendo otras alternativas. Estas son Nina Miller Gallery (arte ruso) y Gallery Prost'S Art. Sin embargo, no existen más galerías privadas en otras poblaciones más turísticas, donde tendrían más demanda, como Guardamar o Pilar de la Horadada.

Algunas de las poblaciones que apuntamos dedican al arte tan solo una o dos exposiciones al año, siendo su programa fundamentalmente divulgativo o para usos de otra índole.

Por tanto es notable la falta de espacios y recursos destinados a la proyección de los artistas de la comarca, que se ven obligados a exponer fuera de su ciudad o comarca en una competencia feroz, pues la precariedad, lamentablemente, es un hecho generalizado en la consideración del arte y especialmente del arte contemporáneo.

Es muy necesario crear espacios expositivos, cuyo objetivo principal sea la promoción de artistas, la divulgación y educación sobre las prácticas artísticas contemporáneas. Hay que garantizar a los profesionales del arte (creadores, comisarios, mediadores, gestores, historiadores, investigadores, educadores), que la comarca de la Vega Baja del Segura es un buen lugar donde trabajar, donde se tiene en cuenta el Manual de Buenas Prácticas⁶¹.

⁵⁸ <https://rodearterojales.blog/>

⁵⁹ <https://rodearterojales.blog/cueva-4-sala-mengolero/>

⁶⁰ <http://documentacion.diputacionalicante.es/4hogares.asp?codigo=03133>

⁶¹ https://avvac.files.wordpress.com/2013/05/avvac_manual_buenas_practicas_02.pdf

Como resumen, diríamos que no hay equidad de espacios expositivos según el número de habitantes por población. Por tanto, es un tema muy importante para la comarca tomar medidas para resolver esa desigualdad y subsanar las diferencias.

7. TURISMO CULTURAL

El patrimonio cultural ha pasado de una visión contemplativa y aislada, a un enfoque más integrado en el cual este acervo cultural forma parte de un sistema territorial y es considerado tanto un recurso como un condicionante de la propia ordenación del territorio. Así lo define el máximo modelo de ordenación territorial de la Comunitat Valenciana.⁶²

Al margen de su conservación y mejora, la riqueza patrimonial de la Vega Baja debe convertirse en un factor de dinamización del territorio, por lo que es imprescindible su inserción en una gestión de promoción, difusión y divulgación de carácter turístico que induzca los efectos pertinentes de promoción económica y cultural.

Los municipios de la comarca del Bajo Segura cuentan, en general, con un turismo cultural potencialmente muy importante, pero que en la actualidad apenas si está desarrollado y aprovechado. Dos son las causas principales que motivan esta precariedad del turismo cultural en la comarca: la falta de promoción y la deficiente conectividad vial interna.

La falta de promoción se refleja en el desconocimiento que la mayoría de los habitantes de la Vega Baja tiene acerca de los bienes culturales que poseen las poblaciones vecinas e incluso las suyas propias. Si ello ocurre con los habitantes autóctonos, qué puede esperarse de los foráneos.

Son muchas las personas extranjeras que residen en la comarca. Algunos municipios cuentan con un elevado porcentaje en sus censos. Son en su mayoría personas maduras que disfrutan de estabilidad económica y que muy probablemente se sentirían complacidas por conocer la cultura local y comarcal, si tuvieran la información precisa. Lo mismo puede decirse de los muchos turistas nacionales y extranjeros que pasan sus vacaciones estivales en hoteles y apartamentos de la costa. La mayoría estaría dispuesta a realizar excursiones para conocer poblaciones y parajes del interior de la comarca, si se les facilitara la información y los medios de transporte necesarios.

Pero esta información capaz de despertar la curiosidad por la cultura de la comarca en los turistas nacionales y extranjeros, ya sean residentes o de temporada, no existe o es muy escasa. El gran patrimonio cultural de la Vega Baja requiere generar y gestionar una oferta turística de naturaleza integral, homogénea y comprensible.

Sería conveniente, pues, crear conjuntos de servicios turísticos de difusión y divulgación del Patrimonio Cultural de la Vega Baja que sean ofrecidos a los turistas residentes o de temporada por los turoperadores, los hoteleros, las inmobiliarias y las oficinas municipales de turismo, tanto en folletos tradicionales como digitalmente.

7.1 PLATAFORMA DE DIVULGACIÓN INTELIGENTE DEL PATRIMONIO COMARCAL

Entendemos necesario la creación de una Plataforma de Divulgación Inteligente del Patrimonio Comarcal, capaz de contener y difundir, de manera homogénea y constante, conjuntos de servicios turísticos culturales de la Vega Baja. Este sistema de aplicación inteligente a la gestión específica del turismo cultural permitirá el acceso y la difusión del conocimiento del patrimonio y

⁶² Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana. Decretos 1-2011 de 13 de enero y 166-2011 de 4 de noviembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

podrá ser una pieza clave para avanzar hacia la innovación, la eficiencia y el desarrollo turístico sostenible en la comarca.

Esta Plataforma recogerá todas las actividades que se llevan a cabo en el territorio comarcal, desde conciertos, ferias, exposiciones, espectáculos, museos, rutas, lugares de interés, gastronomía, etcétera. Su objetivo será informar con los innovadores sistemas de comunicación sobre la oferta cultural, al tiempo que se difunde el inventario de los recursos turísticos y se propaga los medios de accesibilidad a los mismos. La información que nutra a esta Plataforma debe transformarse en un mensaje unívoco y de fácil acceso frente a la heterogeneidad y confusión de la información de los recursos turísticos. En suma, se pretende crear una Plataforma inteligible y eficaz.

7. 1. 1 Plataforma y conectividad

Pero, como decíamos más arriba, además de la falta de promoción existe otro gran obstáculo para conseguir que los turistas residentes o temporales se animen a desplazarse para visitar otras poblaciones de la comarca y conocer su oferta cultural: la deficiente conectividad vial interna. Un ejemplo: se tarda como mínimo 40 minutos en recorrer la distancia que separa Orihuela y Torrevieja por carretera (35,1 kilómetros por la CV-91 y 33,3 por la CV-95). En verano se supera la hora.

A ello se une la falta de un servicio de transporte público entre los municipios del interior y los del litoral, de tal manera que hasta muy recientemente no existía ni siquiera un autobús que uniera el casco urbano de Orihuela con sus playas.

Esta dificultad para desplazarse por el interior de la comarca por carretera (único medio de transporte que existe) representa un grave hándicap para desarrollar el turismo cultural en la Vega Baja. Es de esperar que estas circunstancias mejoren sensiblemente con los proyectos de comunicación que se supone se aprobarán en el marco del Plan de Acción Territorial de la Vega Baja.

En este sentido, creemos que sería muy conveniente que, al mejorarse esta conectividad interior, se aplicaran los medios técnicos necesarios para convertir el vial de unión Orihuela-Torrevieja en una carretera inteligente, en la que los modernos sistemas de radionavegación y posicionamiento reciban información puntual de las actividades culturales más relevantes que se desarrollen en cada lugar próximo, suministrada por la Plataforma de Divulgación Inteligente del Patrimonio Comarcal.

7. 2 DATOS ESTADÍSTICOS

Son escasos los datos estadísticos existentes sobre turismo cultural en la comarca. Solo las oficinas de turismo de Orihuela y Torrevieja proporcionan datos sobre visitantes en estas ciudades durante el año 2019.

En Torrevieja participaron el año pasado 1.903 personas en visitas guiadas urbanas.

En Orihuela fueron un total de 25.556 las personas atendidas en la oficina de turismo el año pasado. De ellas, 19.238 eran españolas y 6.318 (24,7%) extranjeras. De estas últimas, la nacionalidad más numerosa fue la británica: 2.520 (39%).

El único hotel que hay en la ciudad de Orihuela tuvo en 2019 una ocupación media del 52,96%, con 15.102 pernoctaciones. Estos datos confirman el tipo de turismo que visita

mayoritariamente Orihuela: excursionistas que vienen a pasar el día desde otras poblaciones de fuera de la comarca, como Murcia, Elche o Alicante, que no se quedan a pernoctar.

7.3 TURISMO ARQUITECTÓNICO

Orihuela concentra la mayor parte del patrimonio arquitectónico de la comarca, no en balde es la segunda ciudad más monumental de la Comunidad Valenciana, tal como se ha expuesto en el apartado de Patrimonio Arquitectónico y Artístico de este informe.

No pocos palacios, iglesias y conventos se hallan abandonados, amenazando ruina algunos de ellos. El Obispado dice no contar con recursos económicos suficientes para conservar todos los edificios de su titularidad y la mayoría de los propietarios particulares de palacetes han dejado de cuidarlos porque han cambiado su residencia a otras ciudades. La gota fría de septiembre de 2019 ha agravado la situación de muchos de estos edificios. En la madrugada del 26 de mayo de 2020 se cayó parte de la cubierta de la sacristía de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela (declarada BIC) como consecuencia de una hendidura que presentaba desde hacía tiempo y que la gota fría había ensanchado.

El Ayuntamiento de Orihuela ha adquirido algunos de estos edificios emblemáticos, como el palacio de Rubalcava, que lleva cerrado desde 2008 y está catalogado como inmueble de protección integral. Actualmente está en un lamentable estado de conservación. Como ya ha quedado dicho, el ayuntamiento encargó la redacción de un proyecto de restauración y rehabilitación a un equipo dirigido por el profesor Miguel Louis de la UA, que está pendiente de algunas modificaciones para poder ser autorizado por la Dirección General de Cultura y Patrimonio. Se prevé que la obra será licitada este mismo año.

El valioso patrimonio arquitectónico oriolano, supuestamente protegido por el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico de Orihuela (PEOPCHO), debería ser intervenido, al menos en los edificios más emblemáticos (palacios del marqués de Rafal, del barón de la Linde y de la baronesa de La Linde) por la administración pública (local, provincial y autonómica), garantizando así su plena conservación y un uso cultural adecuado.

Además de Orihuela, en la comarca hay otros muchos edificios de interés que merecen la pena ser visitados mediante rutas turísticas bien promocionadas. Quince de ellos son BIC y veintisiete son BRL (Bienes de Relevancia Local).⁶³

7.4 TURISMO MUSEÍSTICO

Hay en la Vega Baja cerca de una veintena de centros autodenominados museos, si bien son muy pocos los que realmente cuentan con el reconocimiento oficial de museo. En su mayor parte son colecciones museísticas o aspiran a alcanzar esta catalogación. Así ocurre, por ejemplo, con La Alquería, en Daya Nueva.

En Guardamar del Segura está la Casa Museo Ingeniero Francisco Mira, en Rafal hay un museo etnográfico, en Callosa de Segura un museo del cáñamo, en Cox un museo etnológico (con secciones de arqueología, historia y arte) y en Dolores un museo de la Huerta. Son colecciones museográficas que merecen ser visitadas y que, en algunos casos, deberían ser promocionadas a verdaderos museos, tras la debida reorganización interna.

⁶³ Ver apartado Patrimonio Arquitectónico y Artístico.

En Rojales hay dos museos reconocidos como tales por la Conselleria de Cultura: el Museo Arqueológico-Paleontológico y el Museo de la Huerta (etnológico). A ellos hay que unir dos ecomuseos: el del Hábitat Subterráneo y el de Aljibes de Gasparito-Molino de Viento. Esta red de museos fue visitada en 2019 por 26.400 personas.⁶⁴

7. 4. 1 Orihuela

Orihuela cuenta con los museos (no reconocidos oficialmente como tales) de la Reconquista, de la Muralla, de la Fundación Pedrera y la casa museo de Miguel Hernández. Esta casa museo fue adquirida por el ayuntamiento y restaurada totalmente por la Generalitat Valenciana, que se gastó más de un millón de euros, ha reabierto sus puertas en mayo de 2020 después de los daños provocados por la gota fría del pasado mes de septiembre.

Algo parecido sucede con el Museo de Arte Sacro, con sede en el palacio episcopal y propiedad del obispado. Fue restaurado por la Generalitat, pero no consta tal intervención en ningún lugar a la vista del público. Todavía no tiene el reconocimiento oficial de museo porque no se ha presentado la solicitud correspondiente. Según denuncias verbales, han sido trasladados a este edificio, sin la autorización preceptiva de la Conselleria de Cultura, bienes muebles de otros BIC de la ciudad, como la parroquia de Santiago, el santuario de Monserrate y el monasterio de la Visitación.

Existe en fase de proyecto un museo que estaría ubicado en el palacio de Rubalcava, ya mencionado más arriba.

La Fundación Pedrera de Orihuela posee una muy valiosa colección de arte compuesta por varios cientos de obras de pintores tan destacados del siglo XIX y comienzos del XX como Fortuny, Madrazo, Sorolla, Muñoz Degraín, Agrasot, Zuloaga, etc., así como muestras reducidas de otros artistas universales como Rembrandt, Goya, Dalí o Picasso, una parte de las cuales se expuso durante años en el palacio Sorzano de Tejada, un edificio del siglo XVIII, cuya fachada está catalogada como BIC, propiedad de la precitada fundación y con una superficie superior a los 1600 m².

En 2010 se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Orihuela para la creación del Museo Colección Pedrera que exhibiera este fondo artístico. Estando el mismo actualmente guardado al no haberse podido acometer las obras de climatización y adecuación a la moderna museografía, se procedió al cierre del Museo en el año 2017, siendo solo utilizado puntualmente para exposiciones temporales y conferencias.

Por ello, proponemos que la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana asuma las precitas obras y se encargue de la reapertura y mantenimiento de este Museo, llegando a un acuerdo con la Fundación Pedrera para su gestión.

7. 4. 2 Torrevieja

En Torrevieja hay dos museos flotantes, el Submarino Delfín y la Patrullera Aldatros. Ambos fueron visitados en 2019 por 13.706 personas.⁶⁵

En la ciudad hay además un museo de Historia Natural, otro dedicado a la Habanera y dos salas de exposiciones: Vistalegre y Centro Cultural Virgen del Carmen.

⁶⁴ Información facilitada por el Ayuntamiento de Rojales.

⁶⁵ Información facilitada por el Ayuntamiento de Torrevieja.

Existe un proyecto dirigido a intervenir y musealizar el recinto denominado Eras de la Sal, que no está declarado BRL.

El municipio de Torrevieja carece del Código de Protecciones que propone la Ley de Patrimonio de 1988.

7.5 TURISMO MUSICAL

En 24 de los 27 municipios de la Vega Baja hay bandas de música. En Orihuela hay siete. Todas ellas fueron declaradas BIC inmaterial. En Torrevieja hay un Orfeón y en Guardamar del Segura está la Coral Aromas.

Hay auditorios, algunos al aire libre, en Benejúzar, Callosa de Segura, Cox, Daya Vieja, Dolores, Granja de Rocamora, Orihuela, Pilar de la Horadada, Rafal, Rojales, San Miguel de Salinas y Torrevieja. Para optimizar recursos, sería conveniente que todos coordinaran sus programaciones.

Hay escuelas o casas de música en Albatera, Benejúzar, Benferri y Redován. En Torrevieja hay un Conservatorio de Música (hasta grado medio) y una Escuela de Danza. El conservatorio tiene unos 300 alumnos y un claustro de más de 20 profesores. En 2019 se solicitó la declaración de Conservatorio de Danza.

En la mayoría de los municipios se celebran a lo largo del año conciertos y festivales de música, como el *Músicas sin Fronteras*, en Rojales, que lleva trece años organizándose. En esta población se celebran también anualmente pruebas selectivas del festival internacional de *Cante de Las Minas de la Unión* y una semana (en julio) de habaneras con coros participantes en el *Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja*.

Este *Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja* está considerado desde hace muchos años de interés turístico internacional.⁶⁶ El Ayuntamiento de Torrevieja tiene como objetivo conseguir la declaración de la Habanera (y del certamen de música por extensión) como Patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad, por lo que ha pedido un informe a la Universidad de Alicante sobre la idoneidad de realizar la solicitud oportuna a la UNESCO, pero de momento ni siquiera está declarado BRL. En Torrevieja está además el Museo de la Habanera Ricardo Lafuente Aguado.

7.5.1 Música religiosa

El Museo Diocesano de Arte Sacro, en colaboración con el Conservatorio Superior de Música de Alicante y la Universidad de Murcia, lleva cuatro años organizando un concierto de cámara en el salón amarillo de dicho museo. A lo largo del año, el obispado también organiza otros conciertos de música sacra, especialmente en Semana Santa.

Sin duda alguna el concierto de órgano es uno de los más solemnes y apreciados por el público en general. La mitad de los órganos que hay repartidos por los diferentes templos de Orihuela están averiados y precisan ser restaurados. Dos de estos órganos barrocos son el de la catedral y el de la iglesia de Santiago Apóstol. Tal como se ha explicado más arriba, los elevados presupuestos de su reparación obligan al obispado a precisar la ayuda de instituciones públicas o privadas para hacer frente a los gastos.

⁶⁶ BOE 17-8-1994.

Con los principales órganos en buen funcionamiento, sería recomendable la organización de un festival internacional de música sacra, consistente en varios conciertos con el órgano como protagonista a lo largo de una semana, siendo tal vez la Semana Santa la más apropiada. Con la pertinente promoción, no cabe duda del éxito que obtendría dicho festival.

En la madrugada del tercer domingo del mes de octubre se celebra desde hace más de quinientos años una tradición musical en la mayoría de los pueblos de la Vega Baja: el Rezo del Rosario de la Aurora. El año pasado, pocos días después de la catástrofe causada por la inundación de Santa María, cientos de *auroros* procedentes de 18 municipios de la comarca (también de Crevillente y Santa Pola) se reunieron en Catral para celebrar la *despierta*, cantando los misterios de la vida de Cristo por las calles de esta población, previa al rezo del rosario. Fue el XXXVI Encuentro de Cofradías del Rosario de la Aurora.⁶⁷ No se ha pedido formalmente la declaración de BIC de esta tradición musical. Se celebró una reunión de representantes de varios ayuntamientos, pero no se alcanzó un acuerdo para el redactado de la solicitud. Al GT del CVC se le propuso verbalmente que organizase una nueva reunión de los representantes de los 22 ayuntamientos de la Vega Baja donde hay *auroros*, para coordinar una solicitud oficial conjunta de Bien de Relevancia Local (BRL).

7. 6 TURISMO ARQUEOLÓGICO

El Museo Arqueológico Comarcal de Orihuela está ubicado desde 1997 en la iglesia y sala de hombres del antiguo hospital de San Juan de Dios. Contiene materiales de origen local y comarcal comprendidos entre el Paleolítico y el siglo XIX. En el presbiterio se conserva el paso procesional El Triunfo de la Cruz, más conocido como La Diablesa, realizado en 1694 por Nicolás de Bussy.

En el antiguo Ayuntamiento de Rojales hay un Museo Arqueológico-Paleontológico en el que se exhibe una importante colección de fósiles pliocenos.

Hay otros dos museos arqueológicos en la comarca, vinculados ambos muy estrechamente con sendos yacimientos ibéricos: el de San Fulgencio (yacimientos de la Escuera y el Oral) y el de Guardamar del Segura. En este último municipio se encuentra el yacimiento ibérico Cabezo Lucero (a 2,5 kilómetros de Rojales), declarado BIC, y hay además 16 espacios de protección arqueológica declarados BRL.

Los yacimientos de Escuera y el Oral están separados del Cabezo Lucero por el río Segura. En este último yacimiento, compuesto de poblado y necrópolis, fue descubierta en 1987 la llamada Dama de Cabezo Lucero, conservada en el MARQ, de características similares a la célebre Dama de Elche.

Ambos yacimientos ibéricos son poco conocidos y reciben en consecuencia pocas visitas. Sería conveniente promocionarlos entre la población autóctona y los turistas residentes y de temporada.

7. 7 TURISMO DE FIESTAS

⁶⁷ ESCOBEDO, María Jesús. «Los Auroros más solidarios», *Información*, 20-10-2019.

Son numerosas las fiestas tradicionales que se celebran anualmente en cada localidad de la Vega Baja. Algunas son comunes, como la de Moros y Cristianos, que en el caso de Orihuela fueron declaradas de interés turístico nacional en 2017.⁶⁸

Pero por encima de todas hay una común en las poblaciones de la comarca que alcanza un nivel de participación importantísimo y que trasciende el ámbito estrictamente religioso: la Semana Santa.

Las celebraciones de Semana Santa en Orihuela fueron declaradas de interés turístico internacional⁶⁹ y la representación de La Pasión, en Callosa de Segura, fue declarada de interés turístico en 1982.

Hay museos de Semana Santa en Callosa de Segura, Orihuela, Redován y Torrevieja.

7. 8 TURISMO RURAL Y AMBIENTAL

En esta comarca, tan enraizada históricamente con la cultura del agua, abundan los centros relacionados con la Naturaleza y el medioambiente. Así, hay aulas medioambientales en Algorfa y en Orihuela (en el Palmeral de San Antón, declarado BIC) y aulas de la Naturaleza en Bigastro y Rojasles. En Granja de Rocamora está la granja escuela La Viña.

A pesar de que han desaparecido varios molinos en la comarca que habían sido declarados BRL (los tres que había en el término de Pilar de la Horadada, y los de Vent del Tossal y de la partida de Albentosa, en Guardamar del Segura), hay todavía repartidos por la comarca 5 que gozan de igual catalogación: el Molino Árabe de Benijófar, el hidráulico de Formentera del Segura, el de los Corteses en Los Montesinos, los dos que hay en Orihuela (carretera de Torremendo), el de viento de Rojasles, y el la Tía Pelá y el del viento del Marqués, en San Miguel de Salinas. Está además el harinero de Cox, de principios del siglo XVII y de respetables dimensiones: 8,8 metros de altura y 6 metros de diámetro interior, utilizado como museo con sección de Etnología.

7. 8. 1 Huerta

El patrimonio hidráulico de la Huerta no está suficientemente promocionado como destino turístico, a pesar de los museos dedicados a ello en Almoradí, Dolores y Rojasles. En esta última población se conserva un importante conjunto hidráulico urbano de origen medieval y declarado BRL, compuesto por un puente, un azud, una noria y las boqueras de las acequias mayores. Además, cuenta con un ecomuseo formado por los Aljibes de Gasparito y el ya mencionado molino de viento.

Los profesores Gregorio Canales y M.^a Dolores Ponce elaboraron un inventario del patrimonio hidráulico en la Huerta del Bajo Segura (2016)⁷⁰, del que extraemos los siguientes datos:

Municipio	Concepto								
	Azud	Noria	Toma Acequia	Red Riego	Balsa	Aljibe	Molino	Pozo	Puente
Algorfa				1					
Almoradí	1			1	2				

⁶⁸ BOE, 27-6-2017.

⁶⁹ BOE, 30-9-2010.

⁷⁰ CANALES MARTÍNEZ, Gregorio y PONCE SÁNCHEZ, M.^a Dolores. «Pareceres sobre la huerta del Bajo Segura», Universidad de Alicante, 2016, p. 56.

Benijófar		1			1				
Callosa Seg.					1				
Catral		1			3				
Cox							1		
Daya Vieja				3	2	1			
Formentera	1			2			1		
Granja Roc.				1				1	
Guardamar	1	1	2	1	1	1	1		2
Orihuela	4	2	4		3		2		
Rojales	1	1	1						1
S. Fulgencio				2				1	2
San Isidro					1	1			
TOTAL	8	6	7	11	14	3	5	2	5

Muchos de estos bienes inmuebles etnológicos pueden ser visitados mediante rutas como la del Camino Viejo de Orihuela-Callosa de Segura-Almoradí; la guiada que organiza el Ayuntamiento de Rojales; o las ciclistas que van de Orihuela a Guardamar del Segura y regreso. a orillas del río Segura;⁷¹ y la que une Orihuela con la estación de Crevillente, pasando por Cox, Albatera y San Isidro.⁷²

Los profesores Canales y Ponce ofrecen la siguiente relación de municipios del ámbito huertano (en la que no incluyen Orihuela) con alojamientos turísticos, según datos de 2014 de la Agencia Valenciana de Turismo⁷³:

Albatera: 1 hostel con 42 plazas. Almoradí: 1 hotel (18 plazas), 1 hostel (12) y 2 apartamentos (20). Catral: 3 apartamentos (20) y 5 casas rurales (38). Cox: 1 hostel (12). Daya Vieja: 1 casa rural (8). Dolores: 2 apartamentos (18). Formentera del Segura: 1 hotel (31). Granja de Rocamora: 2 hoteles (75) y 1 albergue (52). Redován: 1 hostel (26). En total: 4 hoteles, 4 hostales, 7 apartamentos, 6 casas rurales y 1 albergue, con un global de 330 plazas.

Hay que añadir el albergue rural La Puebla, en Daya Nueva, con 30 plazas.⁷⁴

Consideramos importante que se coordinen, promocionen y divulguen las rutas turísticas a la huerta desde una institución intermunicipal, como la Diputación Provincial.

7. 8. 2 Rutas

Además de las rutas ya mencionadas para conocer la huerta, hay otras en la comarca con diferentes temáticas, como la Senda del poeta Miguel Hernández, que se inicia en Orihuela y termina en Albatera, pasando por Redován, Callosa de Segura, Cox y Granja de Rocamora; o la Ruta Ornitológica por la Huerta de Dolores y el Parque Natural de El Hondo⁷⁵; o el Camino del Cid,

⁷¹ <http://www.senderosdealicante.com/enbici/pdf/ruta14.pdf>

⁷² <http://www.senderosdealicante.com/enbici/pdf/ruta12.pdf>

⁷³ CANALES y PONCE. Op. cit., p. 39.

⁷⁴ Anexo 14.

⁷⁵ Anexo 15.

cuyo ramal de la Defensa Sur comprende las provincias de Valencia y Alicante, concluyendo en Orihuela.⁷⁶

A estas rutas ya existentes podrían añadirse otras que servirían para propiciar itinerarios temáticos como el de los Molinos, los Castillos o las Torres.

Una de estas nuevas rutas podría estar constituida por una parte de la línea férrea C-1 de la red de Cercanías Murcia/Alicante, que quedará inservible tras la próxima inauguración de la línea de Alta Velocidad. Se trata de un tramo de casi 11 kilómetros de longitud que serviría para poner en valor el paisaje central de la Vega Baja, reconvirtiendo el tramo de vía convencional actual de cercanías entre San Isidro y Orihuela en una vía verde que vertebrase, mediante una vía de comunicación para senderistas y cicloturistas, los municipios cercanos a esta infraestructura. Además de discurrir por los cascos urbanos de San Isidro y Callosa de Segura, este trazado está conectado con otras poblaciones cercanas: Albufera, Granja de Rocamora, Cox, Rafal, Redován y Orihuela, tal como se explica en la memoria y plano presentados por nuestro colaborador Rafael Martínez-Campillo García y el arquitecto Antonio Cutillas (anexo 9).

7. 8. 3 Sal

La conocida como Ruta de la Sal sigue el antiguo recorrido del tren de la sal que unía Torreveja y Albufera, bordeando la laguna salinera. Es el fruto de la cooperación entre el sector público y privado, ya que las obras fueron financiadas conjuntamente por la empresa Iberdrola y por la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.⁷⁷

En Torreveja hay un Museo del Mar y de la Sal, y el ayuntamiento proyecta la *musealización* del recinto denominado Eras de la Sal.

Las Eras de la Sal y sus muelles fueron construidos a principios del último cuarto del siglo XVIII. Estuvo funcionando en el mismo lugar hasta 1958, cuando se trasladaron las instalaciones de carga al dique de poniente. Actualmente, el recinto está situado en pleno centro urbano, ha albergado actos culturales, pero sufre cierto abandono y deterioro. A finales del siglo XIX se realizaron los estudios y trabajos que propiciaron la restauración de los muelles y del caballete de carga.⁷⁸ Actualmente, las Eras de la Sal no están declaradas BRL.

Las Eras de la Sal y las Lagunas de La Mata y Torreveja constituirían una de las Áreas del Parque Cultural Patrimonial de la Vega Baja.

7. 9 TURISMO GASTRONÓMICO

La tradicional gastronomía en la Vega Baja es rica y variada, con platos en la costa donde predominan el pescado y el marisco, y platos con verduras, hortalizas y frutas de la huerta en el interior.⁷⁹

Las Jornadas Gastronómicas organizadas anualmente por algunos ayuntamientos, como los de Daya Nueva y Rojales, atraen a gran cantidad de visitantes.

⁷⁶ Anexo 13.

⁷⁷ https://www.viasverdes.com/itinerarios/itinerario_imp.asp?id=15

⁷⁸ ESTEBAN CHAPAPRÍA, Vicent. «El embarque de sal en el puerto de Torreveja. Las “Eras de la Sal”», Revista de Obras Públicas, diciembre 2000/n.º 3.404.

⁷⁹ <http://www.convega.com/portalturismo/gastronomia.html>

Uno de los productos estrellas de la huerta es la alcachofa. Existe una Ruta de la Alcachofa y una Asociación Alcachofa Vega Baja.⁸⁰ Desde hace varios años, el Ayuntamiento de Dolores organiza en mayo el Fin de la Campaña de la Alcachofa de la Vega Baja, evento que reúne a miles de visitantes durante el fin de semana en que se celebra.⁸¹

El Ayuntamiento de Almoradí tiene en proyecto la creación de un Ecomuseo de la Alcachofa. Está en primera fase de desarrollo, pero ya tiene un lugar apropiado señalado: una finca municipal en la zona Almoradí-Saladar, en plena Ruta de la Alcachofa. Otro elemento de este proyecto, pendiente de desarrollar, es el Mercado Agroalimentario Ecogourmet, que se instalaría frente a la Casa de la Huerta.

7. 10 TURISMO DEPORTIVO

En la Vega Baja hay dos tipos de turismo deportivo de gran calidad, tanto por su rendimiento económico como por su potencial conversión en turismo cultural: el náutico y el del golf.

En Torreveja hay dos importantes puertos deportivos, a los que hay que sumar otros más pequeños situados al sur: los de Cabo Roig, Campoamor y Torre de la Horadada.

En cuanto a campos de golf, en la Vega Baja hay actualmente 6 (una tercera parte de los que existen en la provincia de Alicante). El más antiguo es el de Villa Martín (en La Zenia, en la costa del municipio de Orihuela). Luego están el de Rojales, Las Ramblas (costa de Orihuela), Campoamor (costa de Orihuela), La Finca (Algorfa) y Las Colinas (Orihuela). Todos son de 18 hoyos, salvo el de Rojales, que tiene 9.

Todos los campos de golf se surten de agua depurada.

La temporada alta del turismo golfista se sitúa entre los meses de octubre y de mayo. Entre los meses de junio y septiembre el número de golfistas baja a causa de las altas temperaturas. Esta máxima ocupación de los campos de golf en los meses de menor ocupación turística tradicional, confiere a este deporte un carácter *desestacionalizador* que complementa la oferta turística y lo convierte en un sector estratégico.⁸²

7. 11 TURISMO CIENTÍFICO

El Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias (MUDIC) con sede en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela (EPSO), dependiente de la Universidad Miguel Hernández, organiza casi todo tipo de actividades de divulgación científica dentro y fuera del museo, que cuenta con 11 monitores, un planetario, un jardín científico y un huerto.

El ámbito de sus actividades abarca la Vega Baja y tienen como objetivo acercar la ciencia a la población, colaborando con los ayuntamientos en la organización de actos de carácter científico. Los 25 talleres que se llevan a cabo dentro y fuera del museo, especialmente las observaciones

⁸⁰ <http://www.alcachofavegabaja.com/>

⁸¹ Información facilitada por el Ayuntamiento de Dolores.

⁸² <http://www.rfegolf.es/ArticulosDocumento/Turismo%20e%20impacto%20econ%C3%B3mico/Turismo%20e%20impacto%20econ%C3%B3mico%202017/estudio%20salidas%20campos%20golf%20Costa%20lanca%202017.pdf>

astronómicas de cielo diurno y nocturno, tienen mucho éxito entre el público general y especialmente entre los extranjeros residentes y de estancia temporal.⁸³

La promoción de este centro (que tiene previsto una ampliación de dos salas a finales del presente año) y de sus actividades realizadas en colaboración con el mayor número posible de ayuntamientos, contribuiría a desarrollar una mejor oferta de turismo cultural.

7. 12 MARCA

En la mayoría de las reuniones que los redactores de este informe han mantenido con instituciones y ciudadanos de la comarca del Bajo Segura, se ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor coordinación de los 27 municipios que la conforman, con el objetivo común de rentabilizar los valores que posee la Vega Baja, incluidos los culturales. Para ello se ha planteado en más de una ocasión la conveniencia de crear una marca que ayude a identificar el territorio comarcal, con la intención de obtener una buena reputación, una buena imagen externa y conseguir una mayor prosperidad económica. Además de lograr un determinado posicionamiento externo, una marca de territorio serviría como dispositivo aglutinador de los elementos diferenciales de la comarca.⁸⁴

El Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA) está trabajando desde antes de las últimas inundaciones en un proyecto sobre la creación de una marca territorial de la comarca.⁸⁵

7. 13 DIVULGACIÓN E INICIATIVA PÚBLICO-PRIVADA

La creación de nuevos conjuntos de ofertas turísticas culturales de la Vega Baja y su divulgación debe implicar a las instituciones públicas, tanto locales como provinciales y autonómicas, pero también es fundamental la participación de la iniciativa privada, a través de asociaciones culturales, empresas o fundaciones enraizadas en la comarca, cuya prioridad debe ser la minimización del impacto ambiental y el bienestar de las personas, tanto residentes como visitantes.

Conseguir que los propios habitantes de la Vega Baja, así como los turistas residentes o de temporada, se desplacen por toda la comarca interesados en ofertas culturales tan diversas como los museos, los yacimientos arqueológicos, los monumentos, los conciertos y festivales de música, la huerta, las salinas, la gastronomía, las fiestas tradicionales, etcétera, debe ser un proyecto compartido por el sector público y el privado.

En definitiva, proponemos un sistema de difusión y divulgación unitario, dentro del máximo reconocimiento a las singularidades que se ofrecen, para lograr una información permanente en el tiempo de todos los recursos patrimoniales de la Vega Baja, empleando los nuevos y masivos medios de publicación que se basan en la digitalización y las nuevas tecnologías, a través de una **Plataforma de Divulgación Inteligente del Patrimonio Comarcal**, creando al mismo tiempo un vínculo de transmisión de conocimientos y valores de respeto hacia la identidad cultural que

⁸³ Información facilitada por Mari Carmen Perea, directora del MUDIC.

⁸⁴ SAN EUGENIO VELA, Jordi de. «Fundamentos conceptuales y teóricos para marcas de territorio», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n.º 62. Madrid, 2013.

⁸⁵ <https://vegabajadigital.com/convega-sigue-trabajando-en-la-marca-territorio-vega-baja/>

sensibilice, eduque y conciencia sobre la necesaria preservación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

7. 14 CONCLUSIONES

La relación entre patrimonio cultural y turismo es tan sólida que constituye un elemento básico para la cualificación y diferenciación de esta comarca como destino turístico más allá de conocido como turismo de sol y playa. Por esta causa, la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana indica que actividades como el fomento de las rutas culturales relacionadas con aspectos turísticos vinculados al patrimonio, el paisaje, los espacios naturales, la gastronomía, etc., no solo mejoran la oferta turística global, sino que también colabora en la conservación de los propios bienes culturales.

Otro aspecto que debe considerarse es que la inmensa mayoría del patrimonio cultural se encuentra en el interior del territorio comarcal, mientras que la población turística se concentra en la costa. Conseguir la permeabilidad de ambos mundos depende de dos factores fundamentalmente: la conectividad de sus infraestructuras y la capacidad de difusión de la oferta cultural de manera atractiva y homogénea.

Para difundir esta oferta cultural de manera unitaria creemos conveniente la creación y distribución de paquetes turísticos culturales a través de una **Plataforma de Divulgación Inteligente del Patrimonio Cultural**, estrechamente vinculada con la propuesta de constitución de la Vega Baja como **Parque Cultural de la Comunitat Valenciana**.

El patrimonio cultural de la comarca tiene que ofrecer una singularidad turística basada en la cultura y en el territorio a través de la constitución del Parque Cultural del Patrimonio de la Vega Baja y su posterior puesta en valor para su conservación.

Es necesario que se establezca una cooperación turística y cultural entre todo el territorio de la Vega Baja, cuyo eje común sea el respeto por el territorio y por las personas que en la comarca viven para que, de este modo, se generen oportunidades justas y equitativas de desarrollo socioeconómico.

La calidad y las experiencias tienen que ser ejes vertebradores del turismo cultural, intentando crear, a través del mismo, la gastronomía, la agricultura ecológica, la música, el patrimonio y sus diferentes museos..., todo ello adaptado a la economía local, porque trabajando el cuidado se van a generar posibilidades infinitas que desemboquen en la emoción de la experiencia vivida, donde la calidad prime sobre la cantidad.

El turismo cultural en la Vega Baja, tiene que ser un turismo de disfrute a través del cual se generen proyectos para ser comunicados de manera cercana, humana y emocionante.

Es importante pensar en un turismo regenerador del ecosistema, que restaure el paisaje y que se reconcilie con el entorno. En enero pasado, el temporal Gloria azotó las costas de la Vega Baja y de todo el litoral levantino. El Colegio Oficial de Geólogos (ICOG) apostó por la deconstrucción del litoral y por la aportación de sedimentos a los ríos que evitarían futuras catástrofes y facilitarían la reconstrucción natural de las playas. Un turismo regenerador del ecosistema en la Vega Baja, puede consolidarse como el verdadero motor del cambio que ponga en valor espacios naturales protegidos como el Parque Natural de Las Lagunas de la Mata y Torrevieja.

Las personas residentes en la comarca de la Vega Baja y los turistas nacionales e internacionales que llegan a la zona, tienen derecho a disfrutar de unas poblaciones sostenibles en

las que se respete el medio ambiente y en las que se valore la huerta del Segura, además de que sean espacios de vida en los que se valore su importancia cultural.

8. TEJIDO EMPRESARIAL

Según las últimas encuestas, la Comarca de la Vega Baja dispone de cerca de 23.000 empresas. La mayoría de las sociedades residentes en la comarca se dedican al sector servicios: comercio, transporte y hostelería. Le siguen las empresas dedicadas a la construcción que, tras la crisis financiera mundial, se han depurado notablemente y tienen a la zona costera como objetivo principal de las inversiones inmobiliarias, en el que se denomina como turismo residencial.

Por tradición e idiosincrasia el sector agrícola ocupa un peso importante en la actividad económica, especialmente la denominada Vega del Segura a la que hay que sumar los nuevos cultivos surgidos de los regadíos nuevos tras la apertura del Trasvase Tajo-Segura y la producción en invernaderos. A partir de esa realidad, las exportaciones son el gran potencial de las empresas de la Vega Baja que se dedican al sector de la agroalimentación, alrededor de medio millar de firmas con una comercialización dirigida a más de sesenta países.

La alta concentración de empresas agroalimentarias ha conducido a que instituciones universitarias y organismos públicos colaboren en proyectos para multiplicar la actividad patrimonial de la comarca con garantías frente a otros mercados, además de crear competitividad y más empleo.

En suma, la realidad productiva de la Comarca la conforman hoy el turismo y los servicios que se generan en su entorno, la construcción principalmente de viviendas destinadas al turismo residencial y la agroalimentación, y todas ellas se manifiestan a favor de la creación de una Marca Territorio para la Vega Baja, con el fin de impulsar el crecimiento socioeconómico de la comarca.

Especialmente, este tipo de industrias se ubican en Orihuela y Torrevieja, destacando también San Isidro, Almoradí, Cox y Callosa de Segura. Según un reciente estudio de la Universidad Miguel Hernández los sectores con mayor número de industrias culturales y creativas son los de diseño (28%), medios (23%) e innovación y tecnología (16%). Los sectores de patrimonio cultural (11%) y literatura (10%), artes escénicas (10%) y artes visuales (2%) poseen un menor número de empresas.

Las reuniones institucionales mantenidas en distintos municipios con la participación de empresarios locales y la más sectorial de Guardamar, han permitido conocer de primera mano, gran parte de los proyectos y características de los diferentes sectores de implantación industrial en la comarca de la Vega Baja, incluida la actividad agrícola, el turismo y el sector inmobiliario u hotelero, la construcción y los servicios.

Analizando la base de datos facilitada por la Cámara de Comercio de Alicante, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

Empresas de Servicios por actividad principal, distinguiendo entre: Comercio, transporte y hostelería, Información y comunicación, Inmobiliarias, Actividades financieras y seguros, Profesionales y técnicos, Educación, sanidad y servicios sociales u Otros servicios. Relación de su número por municipios, desde 2012 a 2019. Naturalmente su evolución es muy distinta según el municipio del que se trate, con una gran dispersión entre municipios medianos o pequeños, costeros o interiores.

Algo semejante cabe apostillar a propósito de la clasificación de empresas en atención a su actividad principal, distinguiendo entre Industria, construcción o servicios. El peso de las características del municipio es muy relevante.

Más sencillo resulta deducir los datos correspondientes a Empresas o Autónomos propiamente dichos, por sector de actividad, matizando entre agricultura, industria, construcción y servicios, así como del tamaño de las empresas, señalando cuatro tramos en cuanto a número de

trabajadores: 1/9, 10/49, 50/250 o más de 250. También, como en los casos siguientes, entre 2012 y 2019.

En cuanto a las Empresas, se observa un crecimiento discreto en la agricultura (algo menos del 30%), muy discreto (del 20%) en industria, un descenso (superior al 25%) en la construcción, y un aumento -también del 30% en el sector servicios- que, por su montante final, el 70% de la actividad productiva, resulta relevante.

Al observar la variable tamaño, en número de trabajadores, la primera y principal observación es que el 90% del tejido empresarial lo sustentan pequeñas empresas con menos de diez trabajadores. La buena noticia, desde el punto de vista del emprendimiento, es que se ha producido un aumento cercano al 30% de pequeñas empresas. Mejores indicadores son los del crecimiento de medianas empresas, casi un 70% las de menos de cincuenta trabajadores y un 60% las de entre 50 y 249. Y pese a que las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores, no representan en la comarca ni un 2% del número total, hay que considerar su crecimiento de un 50% en los últimos 7 años.

Finalmente, en cuanto al número de Autónomos, propiamente dichos, en atención a los mismos cuatro sectores referidos para las empresas, su evolución es sin embargo distinta. Así, el crecimiento de autónomos en el sector agrícola apenas supera el 15%, cuando en el industrial se llega casi al 30%, se asciende considerablemente en la construcción hasta alcanzar un 50% de incremento, y los servicios, crecen un 25%. Y no es irrelevante que, en su conjunto el número de autónomos haya crecido un 20% en ese período de tiempo.

A la impresión general de que se trata de un crecimiento muy lento, aunque sostenido, se suma la constatación de niveles muy bajos de Investigación, desarrollo en Innovación (I+D+i) en el seno de las empresas locales, en todos los sectores. Naturalmente ello no resulta infrecuente, dada la complejidad y los costes de su implantación privada.

De nuevo, las posibilidades de conveniar en esta materia con las universidades valencianas, y más concretamente con las dos con Campus y centros implantados en la comarca (Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández), así como conocer y utilizar los centros de transferencia de la investigación (OTRIs), es una vía que pudiera contar con cierto apoyo institucional.

Particular interés suscitan en este apartado, las industrias culturales y creativas, entre las que se cuentan productoras audiovisuales, espectáculos, música, literatura, artes plásticas. Incluidas editoriales, fundaciones, galerías, librerías, etc. Aunque de reducida implantación en la comarca, deben ser objeto de especial atención. Tanto como aquellas derivadas de nuevas tecnologías o de la inteligencia artificial.

Con carácter general se estudiará impulsar emprendimientos innovadores y sostenibles, relacionados con la lucha contra el cambio climático, la utilización de energías limpias, la hidroeficiencia, la utilización de materiales reciclables y reciclados, la economía circular, la gestión inteligente de residuos, la reducción de emisiones, la movilidad sostenible, al tiempo que la igualdad social, la visibilidad de la mujer y la equiparación de salarios y derechos laborales.

Lejos de resultar especialistas en esta materia, compartimos el diagnóstico de que es previsible que se mantenga el leve crecimiento observado en la última década, si bien convendría apostar por un plan de choque, tal vez más urgente en la industria agroalimentaria, y una apuesta generalizada por la investigación, la innovación y las nuevas tecnologías, con las modalidades y sinergias oportunas entre empresas e instituciones.

En este sentido, cobra especial interés destacar que actualmente numerosas empresas de esta comarca están participando activamente en los estudios y proyectos destinados a estimular la

economía de la comarca y, al mismo tiempo, están sirviendo a la estabilidad de las sugerencias y propuestas que se formulan desde las instituciones públicas, concibiendo su agrupación específica en un Foro de cooperación público-privada.⁸⁶

⁸⁶ Para más información sobre este Foro de Empresas por la Vega Baja, ver anexo 10.

9. PROPUESTAS

1. Recomendamos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana que promueva y coordine la declaración en la comarca del Baix Segura un **Parque Cultural del Patrimonio de la Comarca**, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, integrado por los referentes que identifican esta comarca, donde se encuentra su patrimonio natural (como el hidráulico y el agrario, incluidas las salinas), históricos (como el arqueológico y arquitectónico), artísticos (como los museos y las manifestaciones musicales más importantes), ambientales y paisajísticos, así como un importante patrimonio intangible. Este Patrimonio conformarán las áreas que corresponden a los bienes que singularmente gozan de la consideración de bienes de interés cultural y de relevancia local, así como sus entornos de protección, que se denominarán áreas de entorno, y el resto del Parque Cultural donde estos se localizan, que recibirá la denominación de Área del Parque Cultural del Patrimonio de la Comarca del Baix Segura.
La definición precisa y concreta, alcance y contenido de esta proclamación cultural debería ser el resultado de los trabajos de análisis y diagnóstico para la construcción de este instrumento cultural y territorial de gran calado, que sitúa el patrimonio cultural, entendido en su sentido más amplio, en el centro de las políticas culturales, económicas y de ordenación del territorio de la Generalitat y otras administraciones públicas. El Consell Valencià de Cultura formula esta propuesta entendiendo que ha de servir para acoger y desarrollar diversas acciones públicas, privadas o mixtas en favor de la definición, difusión y divulgación del patrimonio cultural y natural de esta comarca y persuadidos de que esta riqueza patrimonial, además de su conservación y mejora, tiene que convertirse en un factor de dinamización del territorio y de sus ciudadanos.
2. Recomendamos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana que ponga en funcionamiento los mecanismos necesarios para la creación de un **Centro Europeo de Investigación para la Gestión Sostenible del Agua**, con sede en la comarca de la Vega Baja, en orden a su inmenso acervo cultural en la gestión del agua, del que son vivo ejemplo sus ancestrales medios y costumbre hidráulicas. El Centro estará dedicado a promover, difundir y divulgar la investigación en la búsqueda de innovaciones en la gestión del uso del agua, así como a la protección, conservación y difusión del patrimonio hidráulico, agrario y cultural de la Huerta de la Vega Baja, promoviendo fórmulas de cooperación público-privada.
Se propone como posible sede de este Centro el palacio del Marqués de Rafal, en Orihuela, actualmente de titularidad privada, pero en venta, por reunir las condiciones idóneas y servir, además, para rehabilitar uno de los monumentos más emblemáticos de la comarca.
3. Recomendamos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana la creación de una **Plataforma de Divulgación Inteligente del Patrimonio de la Vega Baja** (vinculada con el Parque Cultural más arriba propuesto), con el objetivo de facilitar una oferta turística global, enlazando el territorio interior de la comarca (donde se encuentra la mayor cantidad de patrimonio histórico-artístico) con las poblaciones de la costa (con mayor afluencia

- turística), e impulsando el conocimiento del patrimonio cultural mediante la divulgación de paquetes turísticos-culturales y el uso de una tecnología actual, accesible y eficaz.
4. Recomendamos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana que promueva e incremente la colaboración con el tejido empresarial de la Vega Baja y, en particular, con aquellas entidades que como el Foro de Empresas por la Vega Baja se han constituido a raíz de las actuaciones que está fomentando la Generalitat junto a otras administraciones públicas y que tienen como uno de sus objetivos fundacionales fomentar la cultura en su condición de factor dinamizador del desarrollo social y económico de la comarca.
 5. Recomendamos a la Generalitat Valenciana, a la Diputación Provincial de Alicante y al Ayuntamiento de Orihuela que promuevan un acuerdo para salvaguardar los elementos más emblemáticos del patrimonio arquitectónico oriolano: el convento de los Mercedarios, el palacio del marqués de Rafal, el palacio del barón de La Linde y el palacio de la baronesa de La Linde, interviniéndolos para garantizar así su plena conservación y un uso cultural adecuado.
 6. Recomendamos a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana que llegue a un acuerdo con el Obispado para la rehabilitación urgente de la sacristía de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela, declarada BIC, parte de cuya bóveda se ha derruido recientemente.
 7. Recomendamos al Ayuntamiento de Orihuela que retome con el Obispado el acuerdo para que la iglesia de San Agustín pase a titularidad municipal, para su rehabilitación y posterior utilización como centro cultural.
 8. Recomendamos al Ayuntamiento de Orihuela que, tras su rehabilitación, dedique el palacio de Rubalcava a museo comarcal en exclusividad.
 9. Recomendamos a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte que llegue a un acuerdo con la Fundación Pedrera de Orihuela, para la adecuación del palacio Sorzano de Tejada en un museo donde se exhiban las obras de la Colección Pedrera, de autores tan destacados como Rembrandt, Goya, Dalí, Picasso, Fortuny, Madrazo, Sorolla, Muñoz Degrain, Agrasot o Zuloaga.
 10. Recomendamos a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad que negocie con ADIF la cesión del tramo de la actual línea de cercanías C-1, comprendida entre las poblaciones de San Isidro y Orihuela (que quedará inutilizada tras la próxima entrada en servicio de la línea de Alta Velocidad), para la cesión de los terrenos y su posterior conversión en una vía verde central de la Vega Baja, propiciando la inclusión de esta iniciativa en el Programa de Caminos Naturales, en colaboración con la Fundación de Ferrocarriles españoles, entidad de derecho público y el Programa Vías Verdes, desarrollado actualmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se ejecuta en colaboración con ADIF, RENFE Operadora y FEVE. Es importante destacar que en el desarrollo de este tipo de itinerarios exista una participación activa por parte de la

Diputación Provincial de Alicante y los Ayuntamientos integrados en esta Vía Verde, así como grupos ciclistas, senderistas y colectivos ciudadanos.

11. Recomendamos al Ayuntamiento de Torrevieja que declare Bien de Relevancia Local (BRL) el Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, como primer paso para su declaración posterior como Bien de Interés Cultural inmaterial.
12. Recomendamos a la Diputación Provincial de Alicante, al Ayuntamiento de Orihuela y al Obispado que organicen conjuntamente un Festival de Música Sacra.
13. Recomendamos a la Diputación Provincial de Alicante y a las asociaciones y fundaciones empresariales comarcales que ayuden al Obispado en la financiación de la reparación de los valiosos órganos que hoy en día están averiados.
14. Recomendamos a la Diputación Provincial de Alicante que coordine con los ayuntamientos de la comarca donde hay asociaciones del Rezo del Rosario de la Aurora, la elaboración de una solicitud conjunta de declaración de BRL de dicho fenómeno musical.
15. Recomendamos a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte que resuelva definitivamente el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del conjunto de imágenes del famoso escultor Francisco Salzillo Alcaraz que se encuentran en la catedral, iglesias, conventos y museos de Orihuela, así como las que están en las iglesias de Dolores y Callosa de Segura.
16. Recomendamos a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y a la Diputación Provincial de Alicante que promuevan la creación, con financiación público-privada, de un Centro de Arte Contemporáneo Creación SoStenible (CASOS) en la Vega Baja.
17. Recomendamos a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, a la Diputación Provincial de Alicante y a los Ayuntamientos implicados, acuerden la creación, con financiación público-privada, del proyecto de arte público Bienal del Segura, así como rutas de arte contemporáneo, tales como Las Fronteras-Mojones de Almoradí o las de exposiciones que pueden llevarse a cabo en diferentes ermitas de la comarca.
18. Recomendamos a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y al Ayuntamiento de Rojales activar el proyecto Cuevas del Rodeo.
19. Recomendamos a la Diputación Provincial de Alicante y a los Ayuntamientos interesados, en colaboración con asociaciones empresariales, impulsar el comercio cultural como estímulo a nuevas referencias de emprendimiento (librerías, galerías de arte, salas de concierto, etc.) y dar un apoyo para su sostenimiento en el tiempo al proyecto *Estudios abiertos* como circuito de visitas a los estudios de los artistas visuales de la comarca.

Este informe se enviará al protocolo habitual, así como al presidente de la Diputación Provincial de Alicante, a los alcaldes de los 27 municipios de la comarca del Baix Segura, a la

Diócesis Orihuela-Alicante, a los rectores de las universidades de Alicante y de Miguel Hernández, a Ana Berenguer Giménez, directora general de Análisis y Políticas Públicas de la Generalitat Valenciana y responsable del diseño del Plan Vega Renhace, y a los colaboradores Rafael Martínez-Campillo García, Jorge Olcina Cantos, Juan José Sánchez Balaguer, Antonio Luis Galiano Pérez, José Norberto Mazón y Francisco Gómez Andreu.

10. FUENTES DOCUMENTALES

10.1 NORMATIVA LEGAL

Resolución de 20 de septiembre de 2010 (BOE 30-9-2010) de la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior, por la que se concede el título de “Fiesta de Interés Turístico Internacional” a la fiesta “Semana Santa” de Orihuela (Alicante).

Resolución de 9 de junio de 2017 (BOE 27-6-2017) de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de Fiesta de Interés Turístico Nacional a la fiesta Fiestas de la Reconquista de Moros y Cristianos de Orihuela, Orihuela (Alicante).

10.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AZUAR RUIZ, Rafael (ed. y coordinación) y MENÉNDEZ FUEYO, J. L. *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la Huerta de Alicante*. Alicante, 1997.

BARRIO BARRIO, Juan Antonio (ed.). *Orihuela: la ciudad, el río y la huerta*. Alicante, 2017.

BÉRCHEZ GÓMEZ, J. (ed. gral.). *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*. 2 vols. Valencia, 1983.

—, *Arquitectura Barroca Valenciana*. Valencia, 1993.

CANALES MARTÍNEZ, Gregorio. *El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y económica*. Alicante, 1995.

—, *La Huerta del Bajo Segura, paradigma de la cultura del agua*. Artículo incluido en el libro *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*. Murcia, 2012.

CANALES MARTÍNEZ, Gregorio y PONCE SÁNCHEZ, María Dolores. *Agua y sostenibilidad. La monumentalidad del edificio hidráulico de la Huerta del Bajo Segura*. Alicante, 2019.

—, *Pareceres sobre la Huerta del Bajo Segura. El poder de la Identidad y la Cultura en la valoración del Paisaje*. Alicante, 2016.

CECILIA ESPINOSA, M. *El patrimonio cultural de la ciudad de Orihuela. Un modelo para la gestión integral de los bienes culturales*. Alicante, 2015.

Cuadernos de Historia y Patrimonio Cultural del Bajo Segura, n.º 8 (revista). Orihuela, 2019.

DIZ ARDIZ, E. y SÁNCHEZ MATEOS, M.^a C. *El Castillo y las Murallas de la ciudad de Orihuela*. Orihuela, 2015.

ESCOBEDO, María Jesús. *Los Auroros más solidarios*. Información, 20-10-2019.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián. *Introducción. El entorno histórico y geográfico de Torre La Mata. 10 propuestas de actuación*. Ayuntamiento de Torrevieja, inédito, 2009.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Vicent. *El embarque de sal en el puerto de Torrevieja. Las Eras de la Sal*. Artículo incluido en *Revista de Obras Públicas*, n.º 3.404. Diciembre, 2000.

GALANT TORREGROSA, M., GIL PAREDES, C., LLORENS ORTUÑO, S. y PÉREZ BOTO, R. *Real Salina de La Mata. Auto del deslinde de 1763*. Edición facsimilar. Sede de la Universidad de Alicante en Torrevieja y Ayuntamiento de Torrevieja, 2017.

GARCÍA MAYOR, Clara, CANALES MARTÍNEZ, Gregorio, SANTOS MAS, Ana y MATEO LOZANO, Ángel, *La Huerta del Bajo Segura, la culminación del regadío a mediados del siglo XX*.

GARCÍA MENÁRGUEZ, A. *El embarcadero romano de La Mata*. «Alebus», Elda, 1991.

GEA CALATAYUD, Manuel de. *Los regadíos de la huerta histórica de Orihuela*. Artículo recogido en el libro *Historia Natural de la Huerta de Orihuela*. Orihuela, 2015.

GEA CALATAYUD, Manuel de, DIZ ARDID, Emilio, SANTOS MAS, Ana y MATEO LOZANO, Ángel. *La Huerta de Orihuela, el inicio en época Andalusí*.

GIL OLCINA, Antonio. *Acondicionamiento, rectificación y regulación del Segura. Modificación de lechos, cuenca y régimen fluvial*. Alicante, 2016.

—, *Singularidades del régimen señorial valenciano. Expansión, declive y extinción de la señoría directa*. Alicante, 2012.

GIL OLCINA, Antonio y CANALES MARTÍNEZ, Gregorio. *Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura*. Alicante, 2007.
Guía del Archivo Catedralicio de Orihuela. Orihuela, 2007.

HINOJOSA MONTALVO, J. *Comercio, pesca y sal en el Cap de Cerver (Orihuela) en la Baja Edad Media*. Universidad de Alicante. *Revista de Investigaciones Geográficas*, n.º 14, Alicante, 1995.

HUERTAS MORIÓN, J. *Los últimos veleros del mediterráneo. Torrevieja marinera*. Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1981.

JAÉN I URBAN, Gaspar (director). *Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante*. Alicante, 1999.

La Luz de las Imágenes. Catálogo de la exposición: Orihuela, mayo-diciembre, 2003. Valencia, 2003.

MARCO MOLINA, J.A. *Preámbulo. El espacio geográfico de Torrevieja a través del tiempo. Colección Cartográfica. Siglos XVII-XXI*. Ayuntamiento de Torrevieja, 2004.

—, *Los humedales costeros del sur de Alicante: perspectiva evolutiva*. Jornadas del Bicentenario 1803-2003. Torrevieja, 2005.

MARTÍNEZ GARCÍA, José Antonio. *Guía de la catedral de Orihuela*. Orihuela, 2016.

—, *Guía de la iglesia de Santiago el Mayor de Orihuela*. Orihuela, 2016.

—, *Guía de la parroquia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela*. Orihuela, 2018.

—, *Guía del Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela. El lenguaje de la Fe*. Orihuela, 2016.

—, *Historia de la Diócesis de Orihuela*. Alicante, 2014.

—, *Memoria anual de actividades Museo Diocesano de Arte Sacro 2019*. Orihuela, 2020.

MARTÍNEZ LÓPEZ, C. *Las salinas de Torrevieja y La Mata: un estudio histórico a través de sus recursos naturales, industriales y humanos*. Inst. Munic. Cult Joaquín Chapaprieta Torregrosa, Torrevieja, 1998.

MELGAREJO MORENO, Joaquín y MOLINA GIMÉNEZ, Andrés. *Pacto provincial del Agua*. Alicante, 2018.

MELLADO PÉREZ, R. *Las salinas marítimas de San Pedro del Pinatar*. Revista Murciana de Antropología, n.º 14, Murcia, 2007.

MUÑOZ HERNÁNDEZ, Remedios y CANALES MARTÍNEZ, Gregorio. *Las segregaciones municipales en el Bajo Segura. Los procesos de Almoradí, Algorfa y Los Montesinos*. Los Montesinos, 2000.

NAVARRO MALLEBRERA, R. y VIDAL BERNABÉ, I. *Arte*, en *Historia de la Provincia de Alicante*, vol. IV. Murcia, 1985.

PAÑOS SERNA, P. *Sobre el origen de las poblaciones de Torrevieja y La Mata (Alicante), y sobre el estado de sus salinas en los años centrales del siglo XVIII (1720-1777)*. Revista «Ad Tures», n.º 4, Ayuntamiento de Torrevieja, 2005.

PEDAUYÉ ARMENGOL, H., MARTÍNEZ CAMPILLO, V., ALARCÓN ROS, M., PUJOL FRUCTUOSO, JA. y ORBÓN DE CASTRO, C. *Biodiversidad etnobotánica del Campo de Salinas*. En: Pedauyé, H. y Pérez-García, J.M. (Coord.). *Historia Natural de Sierra Escalona y Dehesa de Campoamor*. Ayuntamiento de Orihuela, 2013.

PONCE HERRERO, G. *El centro histórico de Orihuela (Alicante): de reparto patrimonial a espacio de rentas urbanas*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 76. 2018.

Real Salina de La Mata. Demarcación y amojonamiento del terreno inculto, erigido en coto y redonda. Auto del deslinde de 1763. Facsímil. Torrevieja, 2017.

RODRÍGUEZ BARBERÁ, Antonio y SÁNCHEZ BALAGUER, Juan José. *Los síndicos de Orihuela*. Orihuela, 2019.

SALA, F. y PUJOL, J.A. *Etnografía salinera: La artesanía en sal de Torrevieja*. En III Congreso Internacional de Estudios Históricos: *El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal*. Ayuntamiento de Santa Pola, 2005.

SAN EUGENIO VELA, Jordi de. *Fundamentos conceptuales y teóricos para marcas de territorio*. Artículo incluido en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 62. Madrid, 2013.

SÁNCHEZ PORTAS, J. *Los Salzillos de Orihuela*. Alicante, 1991.
—, *El patriarca Loazes y el Colegio Santo Domingo de Orihuela*. Orihuela, 2003.

SEQUEROS, Antonio. *Teoría de la Huerta y otros ensayos*. Almoradí, 1956.

SERRA PERIS, José, ESTEBAN CHAPAPRÍA, Vicent y YEPES PIQUERAS, Víctor. *La restauración de las Eras de la Sal en el puerto de Torrevieja*. VI Jornadas españolas de ingeniería de costas y puertos. Palma de Mallorca, 2002.

VERA REBOLLO, J.F. *Tradición y cambio en el Campo del Bajo Segura*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante, 1984.

VV.AA. *Plan Director para la conservación y puesta en valor del Conjunto Arqueológico de La Rábita y La Fonteta. Dunas de Guardamar del Segura*. Alicante, 2013.
—, *Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante*. Alicante, 1999.

VIDAL BERNABÉ, I. *Retablos alicantinos del Barroco (1600-1780)*. Alicante, 1990.

10.3 INFORMES

ANIORTE APARICIO, Eladio, presidente de ASAJA Alicante. *Informe DANA-GOTA FRÍA y rompimiento río Segura*. Alicante, 24-9-2019.

Estadísticas Tourist Info Orihuela Centro desde 2016 a 2019. Ayuntamiento de Orihuela.

Estrategia Territorial Comunitat Valenciana 2010-2030. Dirección general de Territorio y Paisaje. Conselleria de Medio Ambiente, Agua y Urbanismo. Valencia, 2011.

Informe sobre cultura, patrimonio y turismo cultural. Ayuntamiento de Rojales, 3-2-2020.

Informe sobre turismo cultural y proyectos culturales. Ayuntamiento de Torrevieja, febrero 2020.

Inventario de patrimonio mueble del palacio Rubalcava. Ayuntamiento de Orihuela, enero 2020.

LOZANO LLORET, Salud, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Cox. *Informe sobre Patrimonio Histórico-Artístico del Municipio de Cox*. Cox, 18-2-2020.

MARTÍNEZ-CAMPILLO GARCÍA, Rafael. *Apuntes para la creación de un Centro Internacional sobre el Agua en la Vega Baja*. Orihuela, diciembre 2019.

—, *Apuntes para la constitución de la Vega Baja como Parque Cultural de la Comunidad Valenciana*. Orihuela, enero 2020.

—, *Apuntes sobre la conectividad vial en la Vega Baja*. Orihuela, febrero 2020.

—, *Apuntes sobre la divulgación del patrimonio cultural de la Vega Baja (turismo cultural)*. Orihuela, febrero 2020.

- PEREA MARCO, M. Carmen. *Informe sobre identidad y actividades del Museo Didáctico e Interactivo de Ciencias (MUDIC) de Orihuela*, febrero 2020.
Proyecto Ecomuseo de la Alcachofa. Ayuntamiento de Almoradí, 22-1-2020.
- RICO SALA, Luis Miguel. *Informe sobre el estado actual de conservación, proyecto y estudio presupuestario para la restauración integral del órgano barroco de la Real e Insigne Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de Orihuela*. Torrent, 2008.
- RICO SALA, Luis Miguel y DÍAZ PARRA, Juan Bautista. *Informe sobre el estado actual de conservación, Proyecto y estudio presupuestario para la restauración integral del Órgano barroco de la Santa Iglesia Catedral del Salvador de Orihuela*. Torrent, 2009.
- SÁNCHEZ BALAGUER, Juan José. *Apuntes para el informe sobre la Cultura como elemento de progreso en la Vega Baja*. Orihuela, diciembre 2019.
- , *Apuntes sobre Orihuela Fab Lab*. Orihuela, diciembre 2019.
- , *Apuntes sobre Centro de Economía Creativa y Digital*. Orihuela, febrero 2020.
- SÁNCHEZ PORTAS, Javier. *Apuntes para el informe sobre la Cultura como elemento de progreso en la Vega Baja*. Orihuela, 6-2-2020.
- Situación actual de diversos inmuebles de la ciudad de Orihuela*. Ayuntamiento de Orihuela, enero 2020.
- Subvenciones para infraestructuras culturales. Histórico Bajo Segura*. Secretaría Autonómica de Cultura y Deporte. Dirección general de Patrimonio Cultural. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Valencia, 13-1-2020.
- VICENTE CARAVACA, Inmaculada, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Daya Nueva. *Informe sobre historia, agricultura y patrimonio de Daya Nueva*, 27-1-2020.

10.4 WEBGRAFÍA

- <https://www.activaorihuela.es/la-conservacion-del-castillo-y-murallas-de-orihuela-buque-insignia-de-patrimonio-historico-para-2020/>
- <http://www.alcachofavegabaja.com/>
- <https://alicantepiazza.es/las-ruinas-del-castillo-de-orihuela-buscan-evolucionar-e-integrarse-como-y-cuando;>
- http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_COMADATOSBIENESIC.DibujaPagina?aNComaId=34&aVLengua=c
- <http://arquitectosdevalencia.com/agenda-de-eventos/formacion/el-palacio-leproso-la-restauracion-del-palacio-episcopal-de-orihuela>
- <http://www.ceice.gva.es/es/web/patrimonio-cultural-y-museos/brl>
- <http://www.convega.com/portalturismo/gastronomia.html>
- <https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2020/05/26/desmorona-cubierta-sacristia-iglesia-santas/2267699.html>

<https://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2019/10/20/rosario-alba-solidario-multitudinario/2198457.html>

<http://edusi.es/content/desarrollo-urbano-sostenible>

[.https://www.google.es/search?q=cuadernillos+did%C3%A1cticos+digitales+del+patrimonio+cultural+oriolano&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=h3KmIFd75KSTjM%253A%252CfLNMBBV5Ae4IIM%252C &vet=1&usg=AI4 - kSnZwJaomNgvEdwQbA1qUJyc6WleQ&sa=X&ved=2ahUKEwjH4-i4teroAhXPxoUKHRSJDiwQ9QEwDHoECAoQCw#imgrc=h3KmIFd75KSTjM](https://www.google.es/search?q=cuadernillos+did%C3%A1cticos+digitales+del+patrimonio+cultural+oriolano&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=h3KmIFd75KSTjM%253A%252CfLNMBBV5Ae4IIM%252C&vet=1&usg=AI4 - kSnZwJaomNgvEdwQbA1qUJyc6WleQ&sa=X&ved=2ahUKEwjH4-i4teroAhXPxoUKHRSJDiwQ9QEwDHoECAoQCw#imgrc=h3KmIFd75KSTjM)

http://museodeartessacro.es/?page_id=55

www.oriuela.es

www.oriuela.es/municipio/museos-y-palacios

<http://www.rfegolf.es/ArticulosDocumento/Turismo%20e%20impacto%20econ%C3%B3mico/Turismo%20e%20impacto%20econ%C3%B3mico%202017/estudio%20salidas%20campos%20golf%20Costa%20lanca%202017.pdf>

<http://www.senderosdealicante.com/enbici/pdf/ruta12.pdf>

<http://www.senderosdealicante.com/enbici/pdf/ruta14.pdf>

<https://vegabajadigital.com/convega-sigue-trabajando-en-la-marca-territorio-vega-baja/>

https://www.viasverdes.com/itinerarios/itinerario_imp.asp?id=15

<https://www.youtube.com/watch?v=WDy1uSLiD4>

ANEXO 1

ORIHUELA COMO CAPITAL DE LA COMARCA DEL VEGA BAJA DEL SEGURA

La riqueza natural, cultural, monumental y artística de este bastión del antiguo Reino de Valencia, en el Sur de la Comunidad Valenciana, ha tenido gran importancia y la sigue teniendo, defendiendo dicha capitalidad como un derecho histórico que, en algunas ocasiones, no ha tenido la consideración y el trato que se merece por parte de esferas superiores. Al mismo tiempo que continúa ejerciendo el liderazgo propio de una capital que impulsa el progreso y el desarrollo de manera generosa y solidaria con las poblaciones vecinas.

Pero, Orihuela siempre ha pervivido contra la adversidad, manteniéndose cuajada de historia y tradiciones, hechos documentados, sucesos y narraciones basados en la imaginación o la leyenda, que se funden en un crisol, en el que no llegamos a saber dónde empieza la realidad y dónde termina la ficción. Ha sabido ser fiel hacia su propia historia que la ha enlazado con el Reino de Valencia, sufriendo los envites de propios y extraños, salvaguardando a lo largo de la misma su enclave fronterizo con Castilla, soportando acosos y sufrimientos derivados de acciones bélicas y políticas. Hechos y sacrificios históricos que hoy, cuando tanto se habla de derechos históricos, no solo parece no reconocerse sino que más aún siente haber caído en el olvido y en el rechazo de gran parte de la Comunidad.

Sin embargo, la Huerta de Orihuela siempre ha cohesionado a las gentes de los pueblos de su Comarca natural y, a la vez, ha demostrado su capacidad ante otros mostrando su patrimonio que, entre cristiana piedra y moruna huerta, emerge entre acequias y azarbes milenarios; entre norias, palas y piteras; entre naranjos y limoneros; entre cúpulas y torres de palacios, conventos e iglesias.

Algo que no pasaba desapercibido en el siglo XIII, para el poeta Ibn Said Al-Mágribi que dijo:

“Al ir hacia el mar,
pasé por Orihuela
y la contemplé como un trozo del paraíso de la eternidad.”

Ni siglos después, en 1862 para Davilier y Gustave Doré que nos decían en “Le Tour du Monde”: “La huerta que se extiende entre Elche y Orihuela nos ofrece, casi sin interrupción, el aspecto de un vergel maravillosamente fértil: la vegetación allí es, tal vez más tropical, más vigorosa aún que en las huertas del reino de Valencia”. Y añadían a continuación: “los innumerables canales de riego sostienen en este paraíso terrenal, una humedad continua, y el sol hace el resto”. Pero, no habría de olvidar al río Segura que la vertebraba, del que el indicado poeta árabe decía:

“Su río fluía
y los canjilones de sus norias cantaban rítmicamente”.

El río Segura, el mágico Segral de Gabriel Miró en su Oleza, trasunto de Orihuela, que cuando se embravece destruye cosechas y vidas humanas, crea desolación y angustia en las gentes de la históricamente denominada Huerta de Orihuela, como un territorio de tierra baja, llana y fértil que comprende varias poblaciones que, indudablemente, en parte están acogidas en la vega de ese río, y que de inmemorial tiene reconocida a Orihuela como su capital, aunque otras zonas no lindan ni están regadas por el mismo como es el caso de Benferri o Pilar de la Horadada.

Pero, para adentrarnos en el origen de esta Vega, tal vez deberíamos volver los ojos atrás en el siglo XIV, cuando después de su segregación del antiguo reino murciano, tras la Sentencia Arbitral de Torrellas, en 1304, lo cual fue confirmado el 19 de mayo de 1305 por medio del Tratado de Elche, quedando así configurada la Procuraduría General de Oriola, cuya incorporación al Reino de Valencia quedó formalizada el 15 de julio de 1308, incorporándose a la Corona de Aragón. Manteniéndose a continuación fiel a la misma y a su rey Pedro IV “el Ceremonioso”, siendo reconocida como tal dicha fidelidad al serle otorgada el rango de Gobernación 10 de septiembre de 1366, pasando entonces a ser independiente de la autoridad del gobernador de la ciudad de Valencia o de cualquier otro, quedando regida por un gobernador particular, cuyo cargo era creado en ese momento, concediéndole el término en el que quedaban agregadas, entre otras, las siguientes poblaciones de la Comarca: Albaterra, Cox, Callosa, Catral, Daya, Almoradí, Redován, Rojas, Guardamar, Torre de las Salinas, Torre Horadada, y Granja de Rocamora.

De esta manera, Orihuela pasaba a ser una de las cuatro gobernaciones en que

quedaba dividido el Reino de Valencia, junto con la misma, Castellón y Xátiva. En 1437, le era concedido el rango de ciudad por Alfonso el Magnánimo y tras muchos años de pleitos y excomuniones lograba, en 1564, su ansiada Diócesis independiente de la de Cartagena, que recordaban situaciones anacrónicas anteriores como el depender civilmente del Reino de Aragón y eclesiásticamente de Castilla. Con esta segregación, se le concedió su término diocesano que venía, prácticamente a coincidir con el territorio de la Gobernación.

A lo largo de la historia, Orihuela y su término considerado en su momento como el segundo territorio más grande de España, ha ido dotando algunos de los municipios citados y a otros de nuevo cuño. Así, a finales del siglo XVIII se habían segregado, desde dos centurias antes, los términos Guardamar, Callosa, Catral, Albaterra y Almoradí, que fueron erigidas como villas. En un pretérito más próximo, en los años cincuenta del pasado siglo XX, parte de su término municipal fue agregado a Torre Vieja y San Miguel de Salinas, y en los años ochenta se produjo la segregación del Pilar de la Horadada, como municipio independiente. En la actualidad todavía existe apetencia de parte de su territorio por un municipio vecino.

Mas, a pesar de ello, tradiciones y costumbres, incluso el habla del castellano como lengua materna generalizada, se convierte en un signo de identidad propio de la Comarca, pese a reminiscencias de palabras originadas en la otra lengua oficial de la Comunidad, el valenciano, así como otras de indudable origen árabe. La existencia de los orígenes de Orihuela como capital de dicha Comarca, se vería ratificada a lo largo de los siglos, como por ejemplo en 1770, en el "Correo General de España", al tratar sobre el "Estado general de la villas y lugares que comprende la Jurisdicción de Orihuela", incluían entre las primeras a Guardamar, Catral, Callosa de Segura y Albaterra, así como a Almoradí (universidad). De los segundos: Molins, Bigastro, Jacarilla, Benijófar, Formentera, Puebla de Rocamora, Daya Nueva, Rafal, Redován, Cox, Benejúzar, Granja y Benferri.

Orihuela siempre ha aportado todo su empeño en la defensa de la Comunidad Valenciana en su frontera con Murcia y ha ejercido como cabeza de la Comarca y avanzadilla de la salvaguarda de los intereses de la misma, a pesar de que se ha visto muchas veces desamparada y obstaculizada en sus peticiones a la Comunidad a la que tanto ha servido y aportado. Sirva como ejemplo, que cuando se ha solicitado la incoación de expedientes BIC materiales o

inmateriales ha tenido que soportar muchos años para ello, e incluso desde hace varios que se está esperando la incoación de los correspondientes a “los Salzillos de Orihuela” y a “San Juan de la Penitencia”, respectivamente. Hechos éstos que indudablemente benefician en primer lugar a la ciudad de Orihuela como capital histórica de la Vega Baja, y por extensión a toda la Comarca por su repercusión turística, económica e identidad.

La Comarca de la Vega Baja y su capital Orihuela, siempre han profesado y se han sentido valencianas, manteniendo su propia idiosincrasia, como sinónimo de personalidad, temperamento, particularidad y característica, heredada de siglos anteriores, junto con su cercanía y sintonía, con la vecina Región de Murcia, favorecida por compartir con ella el Río Segura, dando por buena el conocido dicho de que “los ríos unen...”.

Antonio Luis Galiano Pérez
Cronista oficial de Orihuela

ANEXO 2

ESCRITORES RELEVANTES DE ORIHUELA Y COMARCA

Escritores y filósofos oriolanos de la época árabe: Jalaf Ben Soleiman Ben Fathon (finales del siglo XI y principios del XII), Mahomed Kalaph Ben Solimán Ben Phatum (1125), Abu Bakri Abdalacis, Abû Jafar Isam, Abû I-Mutarrif Ibn 'Amira al-Majjzûmi; Abû I-Husayn Ibn Mufawwaz; Abû Bakr Ibn Bartuluh; Abû Muhammad Ibn as-Saffaâr...

Escritores relevantes desde el 1500 hasta nuestros días: no menos de un centenar, entre los que destacan los de la época árabe (siglos XI y XII), al menos una veintena, y ya en 1570 Juan José Marí (autor de la segunda parte del Guzmán de Alfarache), Gaspar García, Cosme Damián Zavalls, Fernando de Loaces, Marcelo Miravete, José Montesinos, Pablo de Mora y Jaraba, Anastasio Vives de Rocamora ... Siglos XIX y XX: Matías Ocampo, Agustín Morón, Alfonso de Ayarra, Gratiniano Baches, Rafael Blasco Moreno, Manuel Brunetto, Mariano Capdepón, Joaquín Cascales, Adolfo Clavarana, Carmelo Gómez, Francisco Díe, Julio López Maimón, Matías Ocampo, Manuel Ferris, Gregorio Ponzoa, Antonio Pescetto, Rafael Rogel, Luis Ezcurra, Francisco Pina, Adolfo Lizón, Joaquín Más Nieves, José María Sarabia, José Soler, Abelardo Teruel, José María Teruel, Juan Sansano, Justo García Soriano, Ramón Sijé, Carlos Fenoll y cabe culminar con Miguel Hernández.

De los más contemporáneos, dentro de una larga lista por ser la creatividad literaria muy intensa, cabría destacar en Orihuela a Blanca Andreu, Alba Ballesta, Ramón Bascuñana, Julio Calvet, Julio Cánovas, Pablo Escudero, Antonio Luis Galiano, Antonio Gracia, José Antonio Juan, José Antonio Muñoz Grau, Joan Pamies, Jesucristo Riquelme, Juan José Sánchez Balaguer, Javier Sánchez Portas, María Engracia Sigüenza, Ada Soriano, José Luis Zerón...

De la comarca:

ALMORADÍ: Tomás Capdepón, Pedro Martínez Grau, Tomás Martínez G.

BENEJUZAR: Antonio Sequeros, José Escudero

BENFERRI: Antonio Magteo García.

BIGASTRO: José Rufino Gea, Tomás Villanueva Muñoz, Antonio Gracia

CALLOSA DE SEGURA: A. M. Alcaraz, José Algarra, A. Grau Leal de Guzmán, M. Lucas Ibáñez, H. Maciá Lucas, Carlos Maciá, José Manresa, Domingo River, Francisco Rodríguez, Francisco Salinas

CATRAL: Antonio Sirvent

DOLORES: José M^a Alonso, Juan García de Otazo, José Pastor de la Roca

GUARDAMAR: Miguel Pujalte, Beatriz Ruiz

FORMENTERA: Modesto Javaloy

RAFAL: Modesto Hernández Villaescusa, José Martínez Rodríguez, Blas Ruiz Grau.

REDOVÁN: Vicente Hernández Medina

ROJALES: Jaime Albentosa

SAN MIGUEL DE SALINAS: Francisco Martínez, Enrique Juan Santanero

TORREVIEJA: Herminio Aguilar, Rafael Andreu, Sebastián Ariño, José Bañón, Francisco Bianchi, Luis Cánovas, Francisco Cid, Manuel María Espartal, Adela Galiana, Antonio García, José Giménez, Antonio Gómez, Mariano Ibáñez, José María Manresa, Juan Ortega, Francisco Payá, Simeón Juan Puigcerver, Jesús Villena.

Juan José Sánchez Balaguer

Codirector Cátedra Iberoamericana Roemmers
de Industrias Culturales y Creativas de la UMH

ANEXO 3

SÍNTESIS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA VEGA BAJA COMO PARQUE CULTURAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

1.- INTRODUCCIÓN

Los Parques Culturales o Patrimoniales son instrumentos ligados a las políticas económicas y de ordenación del territorio. Suponen un fenómeno reciente, que responde al importante aumento del peso del sector terciario en la economía y los esfuerzos por la difusión y divulgación general de la cultura. Los Parques Culturales o Patrimoniales colocan el patrimonio cultural en el centro de las políticas de ordenación territorial y desarrollo económico, buscando el impulso de territorios definidos y con carácter propio con la participación de las comunidades locales. Es por esta razón que su planificación y gestión requieren la coordinación de múltiples agentes públicos y privados así como de profesionales de muy diversas ramas.

Los Parques Culturales se centran fundamentalmente en la protección y en la promoción del patrimonio cultural en su sentido más amplio (valores patrimoniales, paisajísticos, ambientales, agrarios, hidráulicos y arqueológicos, entre otros). Los parques culturales tal y como son concebidos, aúnan las competencias de diversas Administraciones Públicas, e impulsan desde sus órganos de gestión actuaciones de protección promoción y divulgación conjunta del patrimonio natural y cultural.

2.- ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El instrumento de mayor relevancia y jerarquía de la Comunidad Valenciana, como punto de partida reconoce, desde su aprobación en el año 2007, que el Área Comarcal de la Vega Baja posee un patrimonio artístico y cultural de gran relevancia (recordemos que en ella residen 355.000 personas, de las cuales un tercio no son de nacionalidad española, y que alberga durante la mayor parte del año una población flotante de más de 500.000 personas). En todo su territorio se establecen 67 Bienes de Interés Cultural, integrados por monumentos, bienes muebles e inmateriales, así como un Conjunto Histórico, sitios históricos y zonas arqueológicas. Al mismo tiempo que resalta sus valores paisajísticos y ambientales, de naturaleza agraria o concernientes al patrimonio hidráulico.

En su momento, la Ley de 1998, sobre el Patrimonio Cultural de la Comunidad Valenciana, definió la figura del **Parque Cultural, como el espacio que contiene elementos significativos de patrimonio cultural integrados en un medio físico relevante por sus valores paisajísticos y ecológicos**. Más tarde, este concepto es empleado por la Estrategia Territorial Valenciana que vincula este gran patrimonio cultural con el sistema territorial, y

lo considera como un recurso que condiciona de manera transversal los planes económicos, sociales y de la propia ordenación del territorio.

La Estrategia Territorial invita a los diferentes agentes públicos a que doten de contenido la figura del Parque Cultural, de ahí la importancia de los trabajos del Consell Valencià de Cultura, en la medida en que la creación de un Parque Cultural de la Comarca de la Vega Baja servirá para acoger y desarrollar diversas y heterogéneas acciones públicas, privadas o mixtas en favor de la definición, difusión y divulgación del patrimonio cultural y natural de esta Comarca.

Esta riqueza patrimonial, al margen de su conservación y mejora, tiene que convertirse en un factor de dinamización del territorio. El fomento de las rutas culturales en relación con aspectos turísticos vinculados al patrimonio, el paisaje, los espacios naturales, etc., no solo contribuyen al desarrollo comarcal sino que también colaboran en la implantación de una oferta turística global, y por estas razones el Parque Cultural debe servir también para:

- Generar un discurso colectivo y sostenible para entender el patrimonio cultural como factor económico en el territorio: recursos, producto, difusión y ordenación.
- Estimular la educación, clave en la gestión del patrimonio cultural
- Presentar a la cultura como discurso transversal ligado a TODAS las actividades que supongan transformación del territorio (edificación, infraestructuras y cultivos)
- Generar estrategias e instrumentos para la gestión y "explotación" de la cultura territorial
- Servir de Observatorio permanente de búsqueda de líneas de financiación estatal, regional y europea.
- Cooperar con el sector privado, tercer sector y Fundaciones

3.- POSIBLE OBJETO Y CONTENIDO DEL PARQUE CULTURAL DE LA VEGA BAJA.

De manera no excluyente, cabe citar los siguientes:

Elementos tangibles:

- El río Segura como corredor físico y cultural de la comarca. Resignificar, embellecer y hacerlo accesible al disfrute.
- Patrimonio construido: arquitectónico, religioso, industrial... Los lugares y sus entornos vinculados

- Paisajes: naturales, geológicos, rurales, culturales, hitos relevantes, enclaves relevantes
- Infraestructura verde
- Espacios de la memoria, enclaves con significado
- Red de ciudades: el papel de ciudades y pueblos en el relato cultural del territorio
- Red de Mercados: el comercio tradicional al alcance.
- Paisajes urbanos: centros históricos, lugares emocionales
- Recorridos y red de itinerarios como base para un sistema de reconocimiento y accesibilidad a la cultura territorial (naturaleza, paisajes, patrimonio, rural...). Destacamos la actual Ruta de la Sal.
- Los espacios de la cultura: museos, teatros, auditorios, bibliotecas
- Personajes ilustres del territorio, personas anónimas
- Los artistas

Elementos Intangibles:

- Leyendas, tradiciones, Historia e historias, hechos relevantes del pasado, fiestas, celebraciones...
- Lugares de reconocimiento colectivo: un montículo, el lugar de una romería, el lugar de un hecho histórico...
- La literatura, música, teatro y otras artes arraigadas en el territorio de la Vega Baja

Estos y otros objetivos del mismo tenor estimulan la economía creativa de base territorial como germen de un desarrollo local "distinto", de alcance global y ligado a las nuevas tecnologías, se desenvuelven con la participación ciudadana como clave para el éxito y provocan la creatividad y la generación de industrias culturales como indicador de la vitalidad de un territorio.

En suma, conforme a las experiencias de la UNESCO, los Parques Culturales, como otros organismos de gestión cultural, deben estar compuestos de tres importantes elementos: un marco jurídico que da razón de su existencia (Estrategia Territorial); una institución (el Parque Cultural de la Comarca de la Vega Baja) que da forma a sus necesidades de organización y de adopción de decisiones; y recursos (humanos, financieros e intelectuales) que sirven para ponerlo en funcionamiento.

Rafael Martínez-Campillo
Abogado / D.T. Urbanista

ANEXO 4

PARQUE CULTURAL ‘VEGA BAJA DEL SEGURA’

Propuesta de Juan José Sánchez Balaguer

Cualquier planteamiento que pretenda obtener un resultado positivo ante la Administración encuentra menos dificultad si viene amparado por la legislación aplicable. En nuestro caso, la declaración como Parque Cultural de la Vega Baja del Segura vendría plenamente justificada desde el momento en que varios de los municipios que integran la comarca ya cuentan con reconocimientos contemplados en el art. 26 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (bienes inmuebles, conjunto histórico, zona arqueológica, bienes inmateriales, archivos y museos, parque natural...). Justificar nuestra pretensión será el objetivo de las siguientes líneas.

LEGISLACIÓN

-Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por Ley 9/2017:

Artículo 26. 1: Los Bienes de Interés Cultural serán declarados atendiendo a la siguiente clasificación:

a) Bienes inmuebles. Serán adscritos a alguna de las siguientes categorías: a) Monumento. Se declararán como tales las realizaciones arquitectónicas o de ingeniería y las obras de escultura colosal.

b) Conjunto Histórico. Es la agrupación de bienes inmuebles, continua o dispersa, claramente delimitable y con entidad cultural propia e independiente del valor de los elementos singulares que la integran.

c) Jardín Histórico. Es el espacio delimitado producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, complementado o no con estructuras de fábrica y estimado por razones históricas o por sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.

d) Espacio Etnológico: Construcción o instalación o conjunto de éstas, vinculadas a formas de vida y actividades tradicionales, que, por su especial significación sea representativa de la cultura valenciana.

e) Sitio Histórico. Es el lugar vinculado a acontecimientos del pasado, tradiciones populares o creaciones culturales de valor histórico, etnológico o antropológico.

f) Zona Arqueológica. Es el paraje donde existen bienes cuyo estudio exige la aplicación preferente de métodos arqueológicos, hayan sido o no extraídos y tanto se encuentren en la superficie, como en el subsuelo o bajo las aguas.

g) Zona Paleontológica. Es el lugar donde existe un conjunto de fósiles de interés científico o didáctico relevante. h) Parque Cultural. Es el espacio que contiene elementos significativos del patrimonio cultural integrados en un medio físico relevante por sus valores paisajísticos y ecológicos. B) Bienes muebles, declarados individualmente, como colección o como fondos de museos y colecciones museográficas.

h) Documentos y obras bibliográficas, cinematográficas, fonográficas o audiovisuales, declaradas individualmente, como colección o como fondos de archivos y bibliotecas.

i) Bienes inmateriales. Pueden ser declarados de interés cultural las actividades, creaciones, conocimientos, prácticas, usos y técnicas representativos de la cultura tradicional valenciana, así como aquellas manifestaciones culturales que sean expresión de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral, las que mantienen y potencian el uso del valenciano y los festejos taurinos tradicionales de la Comunitat Valenciana.

-Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje:

Artículo 21. Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural. El planeamiento territorial y urbanístico tendrá como objetivo la conservación y promoción del patrimonio cultural y deberá ajustarse a las previsiones contenidas en la legislación sobre patrimonio cultural valenciano. A tal efecto incluirá, al menos, las determinaciones necesarias para que:

1. Se favorezca la conservación y recuperación del patrimonio arqueológico, los espacios urbanos relevantes, los elementos y tipos arquitectónicos singulares y las formas tradicionales de ocupación humana del territorio, conforme a las peculiaridades locales.

[...]

2. Se identifiquen y delimiten aquellas áreas de manifiesto valor cultural que deben incorporarse como elementos de la Infraestructura Verde.

-Ley 12/2009, de 23 de diciembre de Medidas Fiscales de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.

Artículo

82

Se modifican los apartados 1, 2 y 3 del artículo 20, de la Ley 4/2004, de 30 de Junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, que queda

redactado como sigue:
«Artículo 20. Protección del patrimonio natural
1. La planificación territorial y urbanística integrará la protección, conservación y regeneración del patrimonio natural, garantizando el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos y la conservación y preservación de paisajes relevantes por su elevado valor natural, cultural y productivo.

[...]

d) Los terrenos que presenten especiales valores agrarios y sea conveniente su preservación para el medio rural.»

Artículo 83:

Se añade un apartado 3 en el artículo 21 de la ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, que queda redactado como sigue:

«3. Se identifiquen y delimiten aquellas áreas de manifiesto valor cultural que deben incorporarse como elementos de la Infraestructura Verde».

Artículo 84

Se añade un apartado 8 en el artículo 22 de la Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, en los términos siguientes:

«8. Aquellas áreas rurales que presenten características adecuadas deberán incorporarse, mediante el instrumento que en cada caso corresponda, a la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana, bajo las condiciones y requisitos establecidos al respecto en el artículo 19 bis de la presente Ley».

-La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (Decreto 1/2011, de 13 de enero) tiene entre sus objetivos: proteger y valorizar el paisaje como activo cultural, económico e identitario; gestionar de forma activa e integrada el patrimonio cultural; crear un entorno territorial favorable para la innovación y las actividades creativas; considerar el paisaje y el patrimonio natural y cultural como elementos diferenciadores de espacio y destinos turísticos; desarrollar proyectos demostrativos que sean transformadores del territorio y con impactos positivos en materia económica, ambiental y social; potenciar productos turísticos basados en la cooperación territorial y en la articulación de ofertas complementarias; y garantizar el suelo necesario para la implantación de actividades con fuerte contenido innovador.

Contempla también la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana el fomento del crecimiento inteligente, la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores del desarrollo económico y social. Y, entre los espacios que integran la infraestructura verde de la Comunidad, se citan «las zonas que se encuentren sometidas a riesgo de inundación», además de promover la implantación de parques agrarios, entendidos como figuras que combinan de forma armónica los objetivos de rendimiento económico de la explotación con la preservación de los valores ambientales y paisajísticos. Incluso no falta una referencia al patrimonio hidráulico

vinculado a la gestión de las aguas superficiales y subterráneas como parte del sistema territorial del patrimonio cultural (salinas, molinos, norias).

La Directriz 54 de la Estrategia se refiere al Sistema Territorial del Patrimonio Cultural en estos términos:

1. El Sistema Territorial del Patrimonio Histórico y Cultural constituye una red de enclaves estratégicos caracterizados por sus valores patrimoniales y culturales unidos por un conjunto de conectores que pueden tener valor cultural por sí mismos.

2. Son elementos integrantes de este sistema:

a) El patrimonio arqueológico ligado a yacimientos, cuevas y pinturas rupestres.

b) El patrimonio arquitectónico civil, militar y religioso (palacios, casas señoriales, cascos urbanos históricos, alquerías, barracas, masías, corrales, sistemas de bancales, cementerios, castillos, fortalezas, trincheras, torres de vigilancia, ermitas, iglesias, catedrales, calvarios, entre otros) que esté declarado Bien de Interés Cultural o forme parte del Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano.

c) El patrimonio hidráulico vinculado a la gestión de las aguas superficiales y subterráneas para el desarrollo de una agricultura de regadío o para el abastecimiento humano, que esté incluido en el Inventario General de Patrimonio Cultural: salinas, pozos de nieve, molinos, fábricas de luz, siderurgias o almacenes, entre otros.

d) El substrato territorial e inmueble al que se vinculan las costumbres, las técnicas agrícolas de cultivo, las técnicas industriales, cantos, recetas culinarias, leyendas, procesiones, romerías, fiestas, entre otros.

e) Las vías de comunicación: cañadas, cordeles, veredas, caminos agrícolas y senderos con interés cultural, entre otros.

La Directriz 55 recoge los principios directores de planificación y gestión del Sistema Territorial del Patrimonio Cultural:

Las administraciones públicas integrarán en sus políticas y actuaciones con proyección sobre el territorio en materia de Patrimonio Cultural a los siguientes principios directores:

a) Integrar el Sistema Territorial del Patrimonio Cultural dentro de la Infraestructura Verde del territorio, estableciendo una planificación, gestión y valorización conjunta del patrimonio ambiental, paisajístico y cultural.

b) Definir perímetros de protección de los bienes culturales de relevancia local y regional, para una mejor integración de éstos con su entorno ambiental y paisajístico.

c) Promover el conocimiento y disfrute de la dimensión social, histórica, espiritual y simbólica del patrimonio arquitectónico y de los paisajes culturales agrarios.

d) Definir itinerarios, rutas y redes tematizadas de escala regional que incluyan activos ambientales, culturales, históricos y paisajísticos, cooperando con otros territorios para evitar su ruptura temática por límites administrativos.

La Directriz 57 se refiere a las rutas históricas y culturales:

La Generalitat definirá rutas históricas y culturales para la puesta en valor del patrimonio ambiental y cultural del territorio [...].

La Directriz 58 establece los Criterios de protección de los paisajes culturales agrarios:

La planificación urbanística y territorial respecto de los paisajes culturales agrarios como Paisajes de Relevancia Regional adoptará los siguientes criterios:

a) Definir directrices generales para la protección, conservación y mejora de estos paisajes en cada una de las Áreas Funcionales, o de los ámbitos paisajísticos-patrimoniales que se identifiquen, como referencia para la planificación territorial del patrimonio cultural y establecimiento de objetivos para esos paisajes.

b) Definir criterios y medidas que, con el objeto de mantener los elementos estructurantes del paisaje cultural agrario, hayan de adoptar los planes con incidencia territorial.

c) Delimitar los ámbitos de valor singular con el fin de establecer para ellos medidas concretas para la conservación o mejora del paisaje.

d) Proteger los paisajes agrarios locales de valor extraordinario en cuanto a sus características productivas o estéticas mediante el mantenimiento y mejora de sus elementos estructurantes.

e) Incorporar en las medidas de política agraria la toma en consideración de las características del paisaje rural, impulsando medidas y programas que, a partir de medidas agroambientales, influyan positivamente en la pervivencia de estos paisajes.

f) Fomentar la creación de Parques Agrarios como elementos de conservación activa de estas grandes muestras del patrimonio cultural.

g) Integrar en el planeamiento urbanístico y territorial, para su conservación, los caminos tradicionales que tengan un reconocimiento cultural y articulen el territorio tales como las cañadas reales, los caminos de ronda y los caminos históricos, entre otros.

h) Reutilizar y rehabilitar edificaciones ya existentes en estos paisajes culturales a la hora de instalar equipamientos públicos o privados u otras actividades que impulsen el desarrollo económico de forma compatible y complementaria con el entorno.

i) Procurar que los materiales que conforman los paisajes agrarios de gran valor cultural sean respetuosos con los elementos del medio natural y coherentes con los valores paisajísticos del entorno.

j) Potenciar las actuaciones de custodia del territorio y la participación de las administraciones locales en la gestión de todos estos espacios.

La Directriz 59 contempla los principios directores del uso público de la Infraestructura Verde:

Las administraciones públicas integrarán en sus políticas y actuaciones con proyección sobre el territorio en materia de uso público de la Infraestructura Verde a los siguientes principios directores:

a) Definir y desarrollar un conjunto de redes de itinerarios principales como elementos estructurantes del uso público de la Infraestructura Verde, que conecten los paisajes y elementos de mayor valor ambiental, cultural y visual del territorio.

b) Fomentar el conocimiento y respeto de los valores ambientales, paisajísticos y culturales del territorio de la Comunitat Valenciana.

c) Implantar los equipamientos necesarios para permitir un uso público racional en toda la red de espacios que constituye la Infraestructura Verde.

d) Incorporar a la gestión del uso público sostenible de la Infraestructura Verde la población rural de la Comunitat Valenciana.

La Directriz 18 de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana prevé incluso la gestión de la planificación supramunicipal. Entidades gestoras de la planificación

1. Para la gestión de la planificación supramunicipal se podrán constituir bajo la fórmula jurídica de mancomunidades o consorcios, organismos para liderar, en los ámbitos supramunicipales definidos por la Estrategia Territorial, la formulación, elaboración, procesos de participación pública y gestión de los programas y proyectos que se desarrollen en los mismos. Asimismo dichos entes ejercerán una función promotora de las iniciativas que se generen en estos ámbitos, así como el liderazgo y la gestión de las interdependencias del

conjunto de actores presentes en el territorio. De forma preferente estos entes se adaptarán a los ámbitos supramunicipales definidos en la Estrategia Territorial.

2. Estos entes no constituirán ninguna estructura política ni desarrollarán grandes aparatos burocráticos. Estarán integrados por todos los municipios que de forma voluntaria se incorporen, una representación de la Generalitat y otra de la Diputación/es Provincial/es las cuales prestarán asistencia técnica a estas entidades.

[...]

6. El ámbito y funciones de estos entes territoriales se regula en la Estrategia Territorial, en los Planes de Acción Territorial, en la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y demás disposiciones aplicables. Directriz 19. Programas y proyectos.

La Directriz 19 se ocupa de los programas y proyectos para los ámbitos supramunicipales.

- 1. Para la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Territorial, los entes supramunicipales correspondientes a las Áreas Funcionales u otros ámbitos supramunicipales definidos en la Estrategia Territorial, elaborarán programas y proyectos coherentes y adecuados a las directrices y presupuestos referidos a su ámbito territorial.*

El Objetivo de la Estrategia Territorial en relación con el desarrollo económico se concreta en la Directriz 24:

1. La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, siguiendo el esquema planteado por la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea, propone un modelo de desarrollo que permita implantar una economía sostenible, inteligente e integradora.

2. La consecución de este modelo está fuertemente condicionada por la sostenibilidad del territorio, entendida como la compatibilidad entre su uso ligado a actividades económicas y la conservación y puesta en valor de los activos ambientales, paisajísticos y culturales de los cuales es portador.

3. El territorio es el único activo económico que no se puede deslocalizar, y como tal todas las acciones que sobre él se produzcan deben ser evaluadas considerando sus efectos económicos, ambientales y sociales, tanto actuales como futuros.

4. Este modelo económico, respetuoso con el territorio, tiene que procurar alcanzar tasas altas de empleo cualificado, de una productividad en constante incremento y de una elevada cohesión social en el territorio.

Y la Directriz 28 plantea el crecimiento inteligente del territorio:

La Estrategia Territorial fomenta la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana. Para ello, es prioritario dirigir los esfuerzos hacia la mejora de la calidad de la educación, el fomento de la investigación, la mejora de las condiciones territoriales que favorecen la innovación y el apoyo a las empresas.

CONCLUSIÓN.- La Vega Baja del Segura cuenta en su extenso territorio con recursos singulares que, en conjunto, reúnen méritos sobrados para constituir un **Parque Cultural** donde se ponga en valor como motor de desarrollo el sector agroalimentario 5.0 y el patrimonio inteligente, concretado en iniciativas concretas que repercutirían favorablemente en toda la comarca. Nos estamos refiriendo al patrimonio arqueológico de Guardamar y Rojales, al Parque Natural de las Salinas de Torrevieja y la artesanía conexas, a la Huerta como actividad tradicional de la mayoría de municipios, al ancestral sistema de regadíos que configura una cultura del agua vinculada al patrimonio hidráulico (acequias, azarbes, norias, molinos y las más recientes canalizaciones del Tránsito Tajo-Segura), a las leyendas (La Encantá, La Armengola, Tudmir...), tradiciones religiosas y fiestas populares (Semana Santa, Auroros, Canto de La Pasión...). Todo ello configura un amplio abanico de recursos que precisan de una adecuada puesta en valor que lo transforme en fuente de riqueza y empleo.

En cuanto a la gestión de la planificación supramunicipal, la citada Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana alumbró el camino (Directriz 18): mediante mancomunidades o consorcios que serán los promotores de las iniciativas que se generen, ejerciendo el liderazgo de los acuerdos que se adopten. Y advierte en el punto 2 que estos entes –integrados por los municipios que voluntariamente se incorporen, la Generalitat y la Diputación Provincial- “no constituirán ninguna estructura política ni desarrollarán grandes apartados burocráticos”. Pues bien: en el caso que nos ocupa el terreno está abonado: hace ya años que funciona con plena solvencia el Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA), constituido por la mayoría de municipios de la comarca y Diputación Provincial. Sería tan sencillo como incorporar a la Generalitat a esta entidad supramunicipal y empezar a caminar en el objetivo propuesto.

ANEXO 5

ESTUDIO TÉCNICO

**“GOTA FRÍA” DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INUNDACIONES EN LA
VEGA BAJA DEL SEGURA.
CAUSAS ATMOSFÉRICAS y EFECTOS TERRITORIALES.
PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

Jorge Olcina
Antonio Oliva

Laboratorio de Climatología
Universidad de Alicante

Se elabora este estudio, a requerimiento del Consell Valencià de Cultura, y que forma parte del Informe de dicho organismo sobre La Cultura, como motor de transformación de la Vega Baja del Segura, tras los catastróficos efectos padecidos por esta comarca valenciana con ocasión de las lluvias torrenciales e inundaciones ocurridas entre el 11 y 15 de septiembre de 2019.

SUMARIO

- 1.-Contexto climático: El clima de la Vega Baja del Segura: un clima marcado por los extremos del agua.**
- 2.-Episodios de inundación importantes en la Vega Baja en los últimos 30 años.**
- 3.-Situación de septiembre de 2019: aspectos atmosféricos nuevos en el contexto del calentamiento climático actual.**
- 4.-Ultimos eventos atmosféricos extremos y sus efectos en la comarca de la Vega Baja del Segura: la necesidad de otorgar un tratamiento integral a los riesgos naturales existentes en este territorio.**
- 5.-Incidencia del calentamiento atmosférico en los eventos de “gota fría” registrados en los últimos años en el litoral mediterráneo español.**
- 6.-Conclusiones**
- 7.-Propuestas de actuación**

Bibliografía

ANEXO 1.-Algunos datos hidrológicos y pluviométricos de interés

ANEXO 2.-Imágenes de la superficie afectada por la inundación en la Vega Baja del Segura

1.-Contexto climático: El clima de la Vega Baja del Segura: un clima marcado por los extremos del agua.

La comarca Vega Baja del Segura forma parte del territorio más meridional de la provincia de Alicante, en lo que algunas divisiones comarcales han denominado, en sentido amplio, el Bajo Segura. Está integrada en la región climática del Sureste siendo la más seca de la Península Ibérica y de Europa (Gil Olcina & Olcina Cantos, 2017). El denominador común de sus observatorios es la poquedad de precipitaciones, con duras y prolongadas sequías, sin perjuicio de esporádicos diluvios de elevada, y hasta excepcional, intensidad horaria (Gil Olcina & Olcina Cantos, 2017). Ejemplo de ello ha sido el episodio de septiembre con la *gota fría* o DANA de 2019, alcanzando intensidades y volúmenes de precipitación muy elevadas característica de las lluvias torrenciales del mediterráneo, llegando a superar los valores medios de precipitación anual.

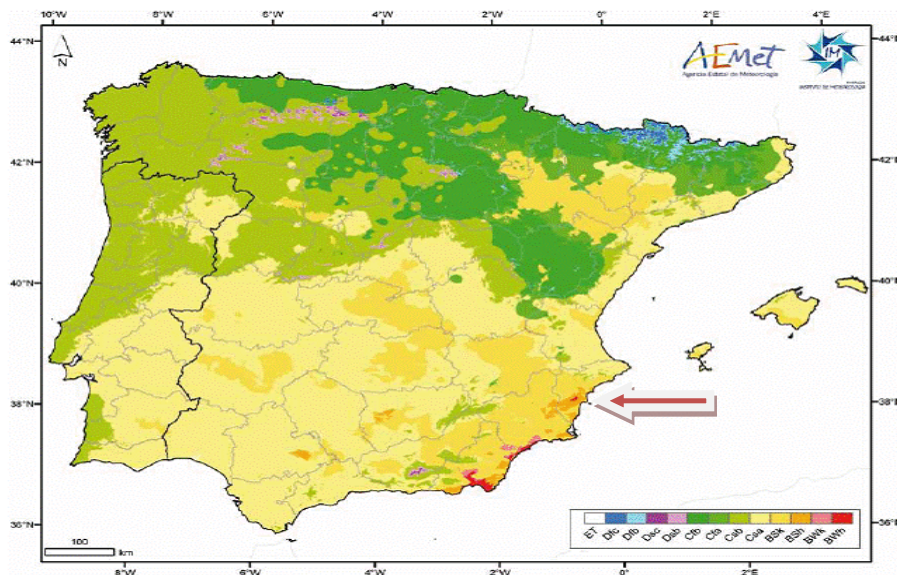
Es el sector más árido, con un periodo seco estival que se extiende a algunos meses de la primavera y del otoño, de manera que llega a tener una larga duración (5-6 meses) e intensidad. Las lluvias medias anuales llegan a valores inferiores de 300 mm (Orihuela, 317 mm; Guardamar del Segura, 287 mm y Torreveja, 271 mm). Los meses más favorables para las lluvias son los meses de otoño y primavera, con picos acusados (Gil Olcina & Olcina Cantos, 2017). El número de días de lluvia al año es escaso y oscila entre 30 y 50 (Canales *et al.*, 1995). Sin embargo, los días de lluvia se están reduciendo, por el proceso de calentamiento térmico planetario actual, concentrando, en menos días, mayores volúmenes e intensidades de precipitación. Se trata de un proceso que se presenta como un efecto de la *"hipótesis de cambio climático por efecto invernadero de causa antrópica"*, que, en efecto, comienzan a manifestar evidencias en los elementos climáticos del litoral mediterráneo español (Olcina, 2018).

En cuanto a las temperaturas, la media mensual más fría no baja de los 8°C, presentando una amplitud térmica superior a 18°C y una media anual inferior a 16°C

(Gil Olcina & Olcina Cantos, 2017). Las temperaturas medianas anuales se sitúan en el entorno de los 18 °C, sobre todo por las temperaturas invernales tan benignas (Olcina y Moltó, 2019).

Atendiendo a la clasificación climática de Köppen, la Vega Baja presentaría un clima BShs o BSKs. La letra *B* se utiliza para hacer referencia a un clima seco, donde la evaporación excede la precipitación anual recogida, de manera que no existe excedente hídrico y no se originan cursos de agua permanentes *in situ*. A su vez, la letra *S* representa un clima de estepa. En la clasificación de Köppen se distingue, además, entre las variedades cálida *h* y fría *k*, según la temperatura media anual se encuentre por encima o por debajo de los 18 °C, respectivamente (AEMET, 2011). La letra *s* simboliza la presencia de un verano seco, considerado tal aquel que su mes más seco recibe una precipitación media inferior, al menos, tres veces a la del mes más lluvioso de invierno (Gil Olcina & Olcina Cantos, 2017).

Figura1.-Clasificación Köppen-Geiger para la Península Ibérica e Islas Baleares



Fuente: AEMET

En resumen, la comarca de la Vega Baja del Segura se caracteriza por presentar temperaturas suaves, sin grandes alteraciones térmicas salvo cuando acontecen eventos de temperatura excepcional (olas de frío y calor), con unas precipitaciones

medias anuales muy escasas (200-375 mm anuales) y con una acusada irregularidad interanual (coeficientes 48) e intraanual, así como una concentración temporal – horaria- muy destacada, con génesis de episodios de lluvia torrencial de forma frecuente, con veranos muy secos y desarrollo de eventos de sequía que prolongan su natural déficit hídrico (Gil Olcina & Olcina Cantos, 2017).

2.-Episodios de inundación importantes en la Vega Baja en los últimos 30 años.

La Vega Baja del Segura ha vivido numerosos momentos de inundación provocados por la reactivación de los barrancos y ramblas, que descienden de los relieves más próximos, y de los continuos desbordamientos del río Segura. El desbordamiento de mayores consecuencias socioeconómicas y territoriales de la historia contemporánea tuvo lugar el 14-15 de octubre de 1879, la conocida “riada de *Santa Teresa*”.

Desde el final de la Guerra Civil, la Vega Baja del Segura ha conocido inundaciones muy destacadas que daran lugar a propuestas diversas de solución, hasta el desarrollo de la riada de noviembre de 1987 que motivará la aprobación por vía de urgencia del Plan de Defensa de Avenidas de la Cuenca del Segura (1987); esta fecha establece el inicio cronológico del presente apartado dedicado a analizar los episodios de inundación ocurridos en los últimos treinta años en la Vega Baja del Segura. El cuadro 1 incluye un resumen del impacto de esas inundaciones tanto a nivel social como económico. Se incluyen los caudales máximos registrados en aforo que han circulado por el río Segura en momentos de crecida y, en ocasiones, desbordamiento.

Cuadro 1. Inundaciones históricas en la Vega Baja del Segura desde 1946 a 2019.

INUNDACIONES HISTÓRICAS EN LA VEGA BAJA (1946-2019)							
Fecha (Días/mes)	Año	Precipitación Orihuela (l/m ²)	Aforo Caudal (m ³ /s)	Inundación	Pérdidas humanas	Pérdidas económicas	Superficie inundada ha.
19-22/04	1946	109,4	500 (Orihuela)	Segura y otros	0	34.558 €	23.600
25-29/09	1947	75	750 (Orihuela)	Segura y otros	14	300.506 €	1.654
					(Santomera)		
19-23/10	1948	49,1	950 (Orihuela)	Segura y otros	0	Incalculables	894

ESTUDIO TÉCNICO.- "GOTA FRÍA" DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INUNDACIONES EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA.CAUSAS
ATMOSFÉRICAS y EFECTOS TERRITORIALES. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
Jorge Olcina y Antonio Oliva. Laboratorio de Climatología. Universidad de Alicante

14-18/02	1949	26,2	700 (Orihuela)	Segura y otros	0	+ Año 1946	1.000
22-24/04	1951	52	-	Segura	0	-	-
11-16/10	1957	-	155 (Rojales)	Segura	0	-	-
14-19/09	1962	19,5	-	Segura y Abanilla	0	240.405€	2.236
22-23/12	1964	32	-	Segura y otros	0	+780€	+950
09-10/12	1965	126	200 (Orihuela)	Abanilla, Derramador y Segura	0	540.911€	2.012
11-15/09	1966	36	-	Abanilla	0	901.518€	1.788
10-12/10	1966	55	300 (Rojales)	Abanilla, Derramador y Segura	0	-	-
14-15/02	1967	55	-	Derramador y Abanilla	0	-	134
17-19/04	1967	36	-	Abanilla	0	90.151€	1.118
03-05/05	1967	-	-	Abanilla	0	-	-
01-03/02	1968	52	-	Abanilla y Derramador	0	-	-
11-12/06	1968	14	-	Abanilla	0	-	-
23-25/10	1971	27,5	-	Derramador y Abanilla	0	3.666.174€ (prov. Alicante)	2.955
17-19/10	1972	132	350 (Orihuela)	Segura y otros	0	436.084€	2.873
17-19/10	1973	19	354 (Orihuela)	Segura y otros	200 (Murcia, Granada, Almería)	150.253€	2.727
19-20/10	1982	67,8	115(Orihuela)	Segura y otros	1 (Rojales)	-	-
01-04/10	1986	37,6	380 (Orihuela)	Segura y otros	1 (La Zénia) 1 (Cabo Roig) 3 (Murcia)	2.103.542€	-
13-14/10	1986	40	439 (Orihuela)	Segura y otros	1 (Orihuela)	+2.104.107€	700
04-08/11	1987	316	400 (Orihuela)	Segura y otros	2 (Vega Baja) 210 desaparecidos (Vega Baja) 5 Pilar de la Horadada	19.704.969€	Toda la Vega Baja del Segura
04-09/09	1989	100	200 (Orihuela)	Segura y otros	0	420.709€	Gran parte de la Vega Baja
20-21/02	1992	43,3	-	Segura y otros	0	-	Decenas de tahúllas en Almoradí
29-30/09	1997	77	250	Segura y lluvias	0	-	-
15-18/04	2004	78	-	Lluvias, acequias y azarbes	0	-	Miles de m ²
28-30/09	2009	190,2	60 (Rojales) 100 (Guardamar)	Lluvias, acequias, azarbes y ramblas	0	-	-
19-21/03	2012	47	190	Lluvias	0	-	-
28-01/10	2012	80,6	364	Lluvias y ramblas	0	-	-
22-24/09	2014	30	247	Lluvias e inundaciones	0	-	-
06-10/09	2015	53,2	241	Lluvias e inundaciones	0	-	-
02-03/11	2015	40,6	215	Lluvias e inundaciones	-	-	-
18-21/12	2016	165	437	Segura y otros	1 (Benidorm) 1 (Alcázares)	-	Gran parte de la Vega Baja
19-23/04	2019	92,2	317	Segura y lluvias	0	-	Reguerón
12-15/09	2019	521	450	Lluvias y Segura	3	1.500.000.00 0€	25.000

Fuente: Aforos, Confederación Hidrográfica del Segura. *Diario Información (1946-2019)*. Elaboración propia.

Debido a los efectos económicos y territoriales causados por estos episodios de crecida y desbordamiento del río Segura en su tramo bajo, se han ido planteando medidas de defensa, generalmente orientadas a la construcción de encauzamientos en el curso principal o en los tributarios de la parte baja de la cuenca. Destacan las propuestas y actuaciones desarrolladas desde 1941 (1941 Ministerio de Obras Públicas) y cuya relación incluye las propuestas de febrero de 1947 cementación de algunos márgenes del río Segura; septiembre de 1947, "*Obras de defensa en la margen izquierda del Segura*"; octubre de 1948, "*Proyectos de obra de defensa en la cuenca del Segura*"; octubre de 1957, cuando se plantea la construcción del pantano de Santomera; diciembre de 1965, "*Proyecto de acondicionamiento del Segura desde aguas arriba de Orihuela hasta su desembocadura en Guardamar*"; septiembre y octubre de 1966 cuando se sigue demandando el encauzamiento del río Segura. A partir del año 1966, se deja de hablar de las obras de defensa del río Segura debido al protagonismo que cobrarán las obras del proyectado trasvase Tajo-Segura. No obstante, los episodios de inicios de los años setenta del pasado siglo vuelven a evidenciar los problemas de desbordamiento del Segura en su tramo final y surgen nuevas demandas de realización de obra hidráulica. Así, con la riada de octubre de 1972, las medidas de defensa tomadas en el río Segura en el año 1947 se ven insuficientes y superadas por ésta. Ocurre lo mismo en octubre de 1973, episodio muy destacado que causaría un total de 200 fallecidos Murcia, Almería y Granada. Tras cada medida de defensa adoptada, el río conseguía desbordarse de nuevo lo que llevó a la población a hacer hincapié continuo del encauzamiento del río Segura como medida urgente.

Con la riada de octubre de 1986 que ocasionó la triste pérdida de la vida de un niño, se señala que la CHS estaba realizando un plan de defensa contra avenidas (Diario Información, 8 de octubre de 1986). Dicho plan de defensa contra avenidas del Segura había comenzado a elaborarse tras la señalada inundación de octubre de 1973, pero nunca se desarrolló.

Sin embargo, a comienzos de noviembre de 1987 se produce la riada más importante por el Segura en la Vega Baja, desde la inundación del "viernes santo" de abril de 1946, que causó cuantiosísimos daños económicos. A consecuencia de este episodio el

gobierno aprueba, por vía de urgencia, el RDL 4/1987 del 13 de noviembre que pone en marcha el *Plan de Defensa de Avenidas de la cuenca del Segura*. El plan aprobado era el elaborado tras la riada de octubre de 1973 y que, como se ha señalado, nunca se ejecutó desde entonces. Tras el evento de noviembre de 1987, el Gobierno recuperaría dicho plan y lo aprueba de forma urgente. A modo de resumen, dichas actuaciones se basaban en la construcción de numerosas presas, canales y encauzamientos o canalizaciones de ramblas. Junto a medidas estructurales y de carácter hidrológico forestal, contempladas en este Plan, se procede, como medida principal, al encauzamiento del río Segura desde su entrada en Orihuela hasta Guardamar del Segura (35-40 km), suprimiendo y cortando los meandros del río para facilitar la pendiente y velocidad de las aguas en su camino a la desembocadura. Dicho de otras maneras, se buscaba conseguir que el agua del río Segura, en caso de avenida, circulara rápidamente hasta su desembocadura al mar. La capacidad del encauzamiento se realizó para un caudal máximo de 400 m³/s. El total del coste de las obras a realizar en la cuenca del Segura era de 113.459.065,1 €. En el proceso de implementación del plan en el territorio de la cuenca del Segura, tiene lugar un nuevo episodio de crecida del río Segura, en septiembre de 1989, que origina inundación al algunas áreas de la Vega Baja.

Las obras de defensa del Plan de Defensa de Avenidas de la Cuenca del Segura, comenzarían en octubre de 1991. Al año siguiente, se comienzan a observar los muros del encauzamiento del río Segura a su paso por Orihuela. En el año 1997, el encauzamiento se había realizado hasta la entrada de Rojales, quedando así el último tramo desde Rojales hasta su desembocadura en Guardamar del Segura. En octubre del año 2000, el río Segura casi se desborda pudiendo afectar a la Vega Baja. Ese año el encauzamiento del río Segura ya estaba finalizado.

Sin embargo, el primer desbordamiento del río Segura en el siglo XXI, con las obras del encauzamiento del Segura ya plenamente desarrolladas, tiene lugar en diciembre de 2016, inundando la ciudad de Orihuela y sus pedanías. Por tanto, hasta esta fecha no se había puesto a prueba el encauzamiento del río Segura, donde se pudo comprobar que no es suficiente. Algunos años antes en la monografía sobre "*Aguaceros, aguaduchos e inundaciones en las tierras alicantinas*" (Gil Olcina, Olcina Cantos y Rico

Amorós, coords., 2004), se había hecho un diagnóstico del aumento del riesgo ocurrido desde la inundación de noviembre de 1987 en la Vega Baja y se había señalado que el caudal de diseño del nuevo cauce del Segura, llevado a cabo, no resultaba suficiente, a la vista de los efectos de la crecida ocurrida en octubre de 2000.

En diciembre de 2016, Olcina Cantos señalaba que *"...si el río Segura se desborda a su paso por Orihuela con lluvias entre 100-150 l/m² en 48 h, es que el encauzamiento no tiene capacidad suficiente"* (Diario Información 20/12/2016). Asimismo, señalaba que *"...con el cambio climático estos episodios serán más frecuentes y de mayores intensidades"* (Diario Información 20/12/2016). Este aspecto se podrá comprobar, desafortunadamente, en el episodio de "gota fría" y desbordamiento del río Segura de septiembre de 2019, tras registrarse en algunos puntos del Bajo Segura cantidades de precipitación cercanas a los 500 l/m² en el conjunto de las jornadas de lluvias registradas.

En resumen, el encauzamiento del río Segura ha provocado una falsa sensación de seguridad, que puede haber favorecido la ocupación de áreas inundables tras su construcción. Además, desde su construcción los daños económicos que generan los eventos de crecida y anegamiento de la Vega Baja siguen siendo muy elevados afectando a la agricultura, las viviendas y las infraestructuras de la zona.

Tampoco son frecuentes las actuaciones de limpieza o acondicionamiento del río, produciéndose así la acumulación de sedimentos y de restos de vegetación a lo largo del cauce, que han ido reduciendo la capacidad del encauzamiento. Por último, se ha realizado una gestión, seguramente mejorable, en el mantenimiento de las obras de defensa, con aparición de fenómenos de agrietamiento y fisuras en las motas del encauzamiento desde la finalización de su construcción.

3.-Situación de septiembre de 2019: aspectos atmosféricos nuevos en el contexto del calentamiento climático actual.

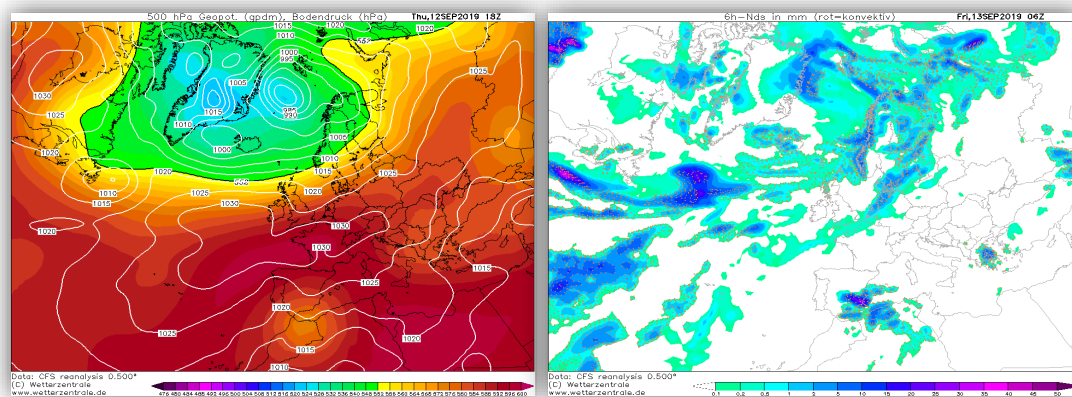
En jornadas previas al episodio de gota fría de septiembre, a finales de agosto de 2019 se producen dos tormentas típicas de verano, en la provincia de Alicante, dejando volúmenes importantes de agua y con una intensidad horaria muy elevada. El día 21 el temporal obliga a cerrar varias playas de Alicante como el Postiguet, la Albufereta y San Juan. Asimismo, las playas de Elche, Santa Pola y Vega baja sufren grandes daños. A parte del temporal marítimo, se produjeron inundaciones como en un huerto anegado tras las lluvias en la carretera que une San Miguel con Los Montesinos. La actividad agraria del sur de la provincia recibe esta tormenta como un milagro que salva cosechas (*Diario Información, 22/08/2019*). A su vez, en Formentera del Segura y Daya Vieja los huertos mantenían un palmo de agua. Por tanto, este episodio de lluvias del 21 de agosto anegó espacios de huerta, provocando que el suelo redujera su capacidad e infiltración.

Una semana después se produce otra tromba de agua (día 27 de septiembre) de menor envergadura que la anterior pero lo suficiente como para llover sobre mojado. En esta tormenta, en lo que se refiere la Vega Baja, las precipitaciones no superaron los 25 l/m², pero sí se produjo granizo afectando a varias poblaciones: El granizo arrasaría en este caso cerca de 650 hectáreas en La Matanza y Alto del Pino de Benferri, provocando pérdidas millonarias en las cosechas de este sector provincial (*Diario Información, 28/08/2019*), afectando a cultivos de naranjas, limones y olivas. Las pérdidas económicas se estimaron entre 14 y 15 millones de euros en cítricos y olivos.

La formación de la situación de gota fría (DANA) que originó la inundación de la Vega Baja del Segura a mediados de septiembre de 2019 se fraguó unos días antes en la escena sinóptica. En efecto, el lunes 9 una masa de aire polar marítimo desciende en la vertical en forma de vaguada con eje N-S afectando a la península Ibérica. El martes 10

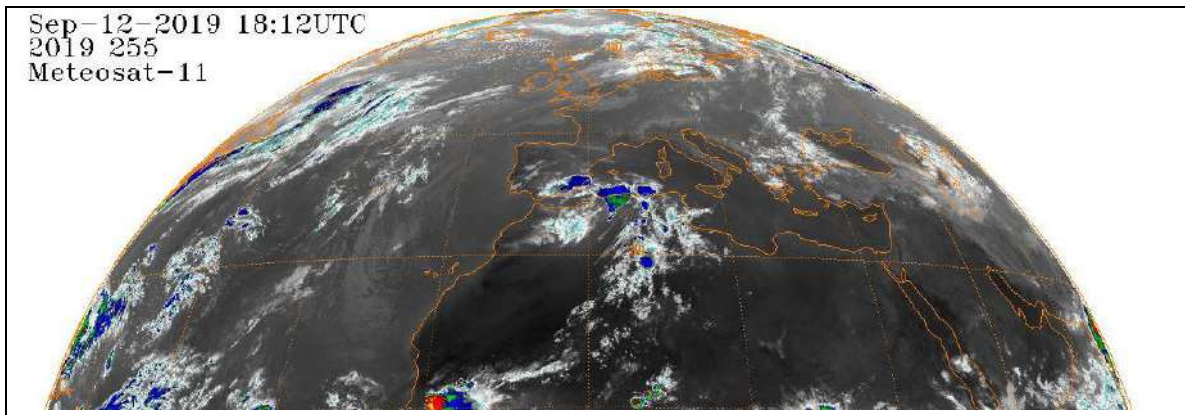
se produce el desgajamiento y la consolidación de una gota fría en el interior de dicha vaguada. El miércoles 11 el núcleo de la gota fría se localizará en la alta troposfera, entre el mar de Alborán y el mar de Argel, situando su sector de salida de vientos (divergencia) sobre el este y sureste de la península Ibérica. Este hecho favorecerá el desarrollo de un proceso ciclogénico mediterráneo con formación de una baja en el mar de Argel. Bolsa de aire frío en las capas altas (gota fría o DANA) y desarrollo ciclogénico de Argel en las capas bajas de la troposfera, favorecerá la génesis de potentes núcleos de tormenta bajo la forma de sistemas convectivos de mesoscala que generarán precipitaciones muy abundantes y de caída intensa entre Castellón y Murcia. Los días de lluvia se extenderán entre los días 11 y 15 de septiembre.

Figura 2.-Situación atmosférica del día 13 de septiembre de 2019



Fuente: Wetterzentrale. Archivo. Reanálisis CFSR (1979-Actualidad).

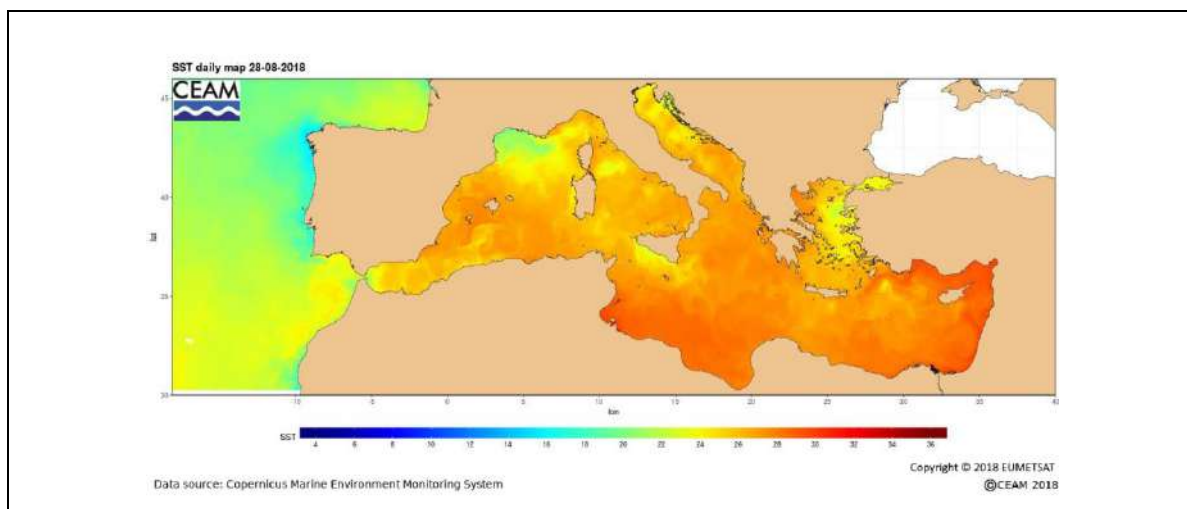
Figura 3.-Imagen del satélite Meteosat 11. Canal Infrarrojo. 12 de septiembre de 2019. Formación de núcleos convectivos muy activos sobre el Mar de Argel y el sureste de la península Ibérica.



Fuente: Eumetsat

Un aspecto resultó fundamental para explicar la cuantía de lluvias registradas durante este episodios de lluvias torrenciales y la intensidad horaria que se alcanzó en algunas localidades de la provincia, afectadas por los núcleos convectivos originados: la temperatura del agua del mar Mediterráneo en los sectores marítimos Balear y de Argel, que había alcanzado 26-27º C a comienzos de septiembre de 2019, favoreciendo la génesis de los potentes núcleos convectivos (sistemas convectivos de mesoscala) que se desarrollan durante las primeras horas del episodio de fuerte inestabilidad.

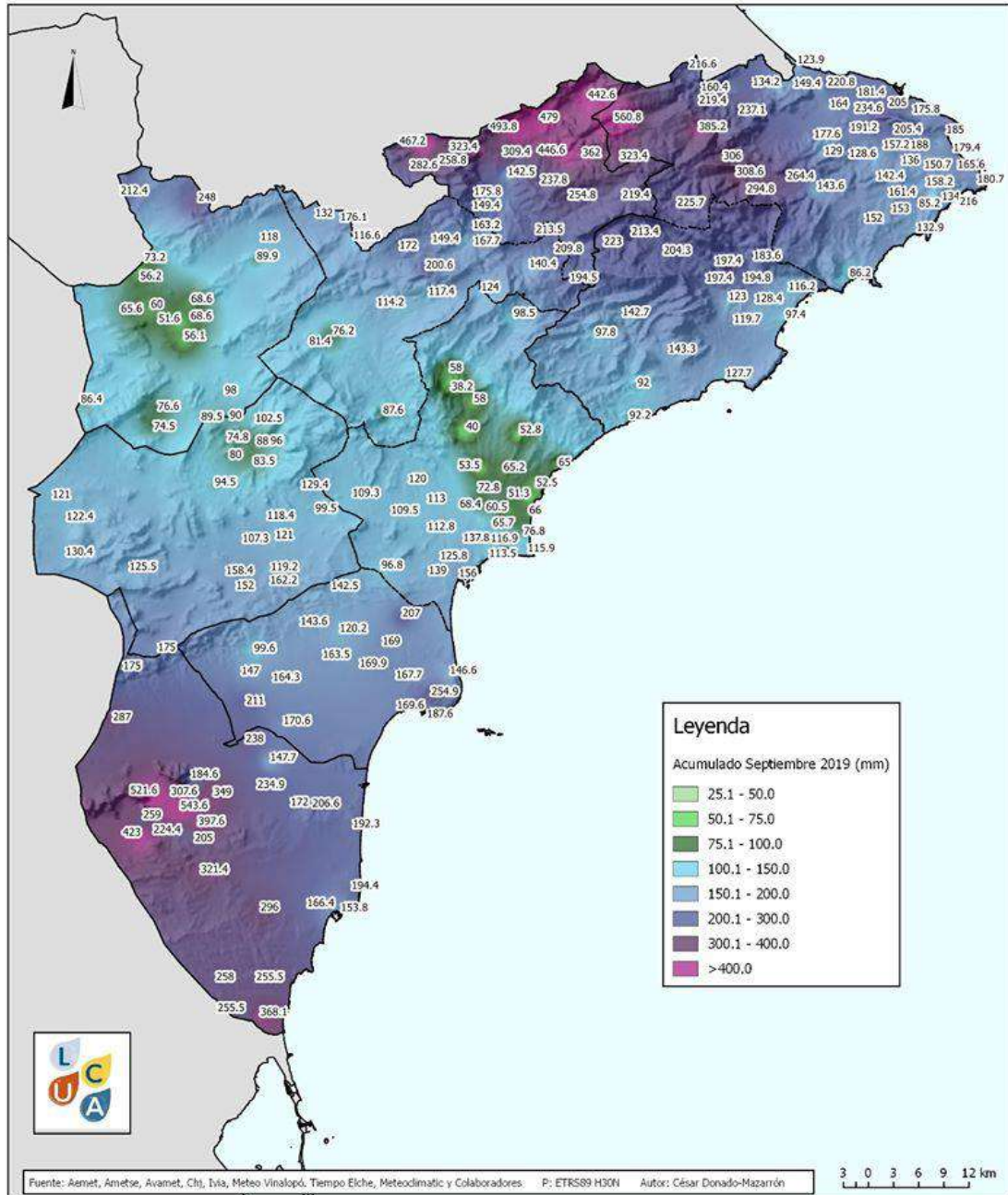
Figura 4.-Temperatura del agua del mar Mediterráneo frente a las costas españolas. A finales de agosto de 2019 se alcanzaron valores de 27ª-28ª C en el litoral de Alicante y Murcia.



Fuente: CEAM

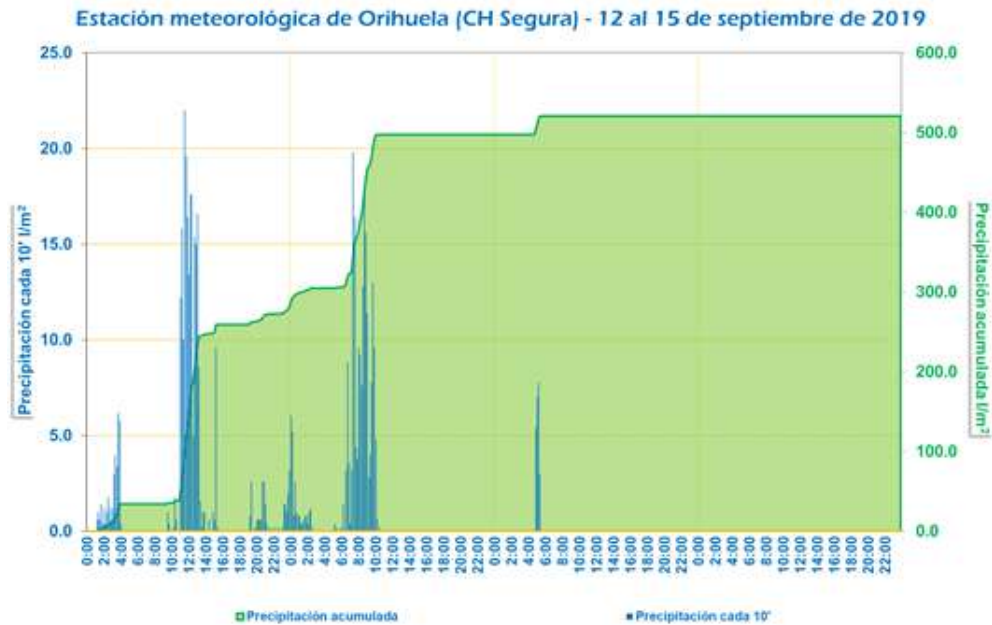
“Alerta Roja” titulaba el *Diario Información* el 12 de septiembre, porque, con gran acierto, AEMET había activado el aviso meteorológico de color “rojo” en toda la provincia de Alicante, Valencia y Murcia. Esta decisión de pronóstico y aviso meteorológico resulto trascendental ya que previno que los efectos de este episodio fuesen peores o tuvieran mayor número de víctimas. Ejemplo de ello fue la suspensión de la actividad escolar en la mayoría de los municipios incluidas las universidades alicantinas. La alerta establecía umbrales de lluvia que podían alcanzar 180 l/m² en 24 h. A lo largo de la jornada del 12 de septiembre, las tormentas intensas comenzaron en el norte de la provincia de Alicante y sur de Valencia, generando inundaciones importantes y rescatando a personas las cuales sus viviendas se sitúan en zonas inundables en las localidades de Planes y, especialmente, Ontinyent. Con el paso de las horas de la jornada del 12 de septiembre las lluvias torrenciales, derivadas de la formación de un energético sistema convectivo, se concentrarán en el tramo bajo de la cuenca del Segura y litoral murciano del Mar Menor y Campo de Cartagena. En Orihuela, se registran 250 l/m² en tan sólo 2 horas. Situación similar que aconteció en el resto de la Vega Baja en diferentes localidades.

Figura 5.-Mapa de precipitaciones recogidas en la provincia de Alicante a lo largo del episodio de "gota fría" registrado en la fachada mediterránea española entre los días 11 y 15 de septiembre de 2019.



Fuente: Laboratorio de Climatología-UA.

Figura 6.-Detalle de la intensidad horaria de la precipitación registrada en Orihuela durante la situación de “gota fría” del 12 al 15 de septiembre de 2019. Se observa de forma evidente la elevada concentración horaria de caudales importantes de precipitación fruto de la elevada inestabilidad generada y de los núcleos convectivos muy energéticos formados los días 12 y 13 de septiembre.



Fuente: SAIH. CHS

La gota fría azota la provincia y se ceba con la Vega Baja. El mayor temporal desde 1987 inunda poblaciones, amenaza con desbordar el Segura y causa dos muertos en Caudete. El titular del diario información del 13 de septiembre resume bien la situación que se vive en la Vega Baja del Segura: “La mayor riada en treinta y dos años siembra el caos” (Diario Información, 13/09/2019).

Figura 7.-Inundaciones en la Vega Baja tras las precipitaciones copiosas de 11 y 12 de septiembre de 2019.



Fuente: En la imagen de la izquierda se observan los efectos de la lluvia in situ anegando algunas vías de comunicación. En este caso la carretera de Redován. La imagen central es el río Segura desbordado en Orihuela, inundando las calles colindantes. La imagen de la derecha se da en un concesionario en la salida de Orihuela hacia Benferri donde dicha construcción se ubica en la desembocadura de la rambla de Abanilla que experimentó una importante crecida arrasando con todo lo que se encontraba en su lecho. *Diario Información* (13-14/09/2019).

En primera instancia, las inundaciones fueron provocadas por las propias lluvias *in situ*, es decir, precipitaciones muy intensas y de gran cuantía en un espacio de tiempo muy breve, en puntos concretos de la comarca. Como muestra el mapa provincial de precipitaciones acumuladas a lo largo del episodio de lluvias, el área próxima a las Sierras de Orihuela y Callosa fue la que más cantidad de precipitación recogió entre el 11 y 15 de septiembre. Este hecho provocará que el suelo sea incapaz de infiltrar toda el agua precipitada, lo que origina la formación de escorrentía superficial en barrancos y ramblas. Y, por supuesto, favorecieron el del caudal circulante del propio río Segura, al tiempo que se produce el incremento del agua de todo el sistema de acequias y azarbes de la Vega Baja. Las lluvias del día 12 provocan anegaciones en infraestructuras (carreteras, vías de tren, túneles...), en los campos de cultivo y muchos municipios que forman la Vega Baja.

El día 14 la prensa escrita publica un titular significativo: "*Catástrofe*", puesto que un hombre de 58 años de Redován se convierte en la primera víctima mortal por la gota fría en la provincia de Alicante (*Diario Información* 14/09/2019). Asimismo, el río Segura se desborda en Orihuela donde se había registrado un total de 465 l/m² en tan solo 36 horas, ocasionando el anegamiento de casas bajas y dejando atrapados a

cientos de vecinos. Comienzan las voces de técnicos y especialistas que reclaman un nuevo plan antiriadas en la Vega Baja.

Más de 600 personas serían rescatadas y miles de vecinos de la comarca abandonarían sus casas por las inundaciones tras desbordarse el Segura. Por tanto, la Vega Baja estaba inundada, tanto por las trombas de lluvias como por el desbordamiento del río Segura, al romperse el encauzamiento en Almoradí, Benejúzar y Algorfa, anegando otros tantos núcleos urbanos como las Dayas y Dolores, así como enormes extensiones de huerta salpicadas de viviendas que quedaron completamente aisladas. La AP-7 quedó completamente colapsada y cortada en puntos como el túnel de Pilar de la Horadada o el tramo entre Albaterra y Granja de Rocamora. Almoradí y Benferri se quedaron sin servicio de agua potable.

El desbordamiento del río Segura a la altura de Almoradí se debió a dos roturas de mota que se produjeron el día 15 de septiembre. Cuando la primera mota se rompió comenzó a inundar la huerta y el polígono industrial de Almoradí, y de ahí, dirección a Dolores quedando inundada por las aguas, junto a las Dayas y San Fulgencio. La Confederación Hidrográfica del Segura comienza a taponar la primera rotura con tierra. Pero cuando ya tenían la rotura tapada, se produjo la segunda rotura unos metros más adelante anegando viviendas que se encontraban prácticamente en los márgenes del río Segura. El agua se dirigió hacia las Dayas inundándolas. A su vez, muchos de las acequias y azarbes se desbordaron ampliando así los campos anegados en la Vega Baja en este episodio. Desde el comienzo del episodio los servicios de emergencia ayudaron a evacuar a personas, rescatar personas y animales, y posteriormente, limpieza de viviendas y calles.

Figura 8.- Roturas de la mota del río Segura entre Almoradí y Algarfa.



Fuente: La imagen de la izquierda representa la primera rotura de mota del río Segura en Almoradí. La CHS estuvo trabajando para taponar dicha rotura. Sin embargo, se puede observar los terrenos inundados tanto por la lluvia como por la rotura del río. Las aguas circulan en dos direcciones hacia Almoradí-Dolores y hacia las Dayas. Cuando la CHS consiguió taponar la rotura con tierra y piedras se produjo la segunda rotura (imagen derecha) justo unos metros más de donde se había producido la primera. Las aguas destruyeron las viviendas que se observan en la imagen y anegó todos los terrenos hasta las Dayas. *El mundo y La Verdad* (15/09/2019).

Por su parte, en la franja litoral de la comarca, en Torrevieja, la calle Mar Menor se inundó. De hecho se repiten los mismos problemas de inundación en el municipio desde hace 28 años. La ciudad amanece el día 13 de septiembre con diversas zonas inundadas como la Urbanización El Paraíso, situada en la calle Mar Menor, como los alrededores de la citada urbanización o las salidas de la N-332 que llevan hasta Las Salinas, cerradas por precaución. El camino de acceso y salida a la N-332 también se encontraba inundado en la pedanía de La Mata. Se registraron 220 l/m² en Torrevieja. Las zonas que quedaron completamente anegadas fueron la urbanización Paraíso y las zonas del Plan Parcial Mediterráneo y Villa Amalia. En la calle Mar Menor las urbanizaciones se encontraban completamente anegadas. En la urbanización La Torreta algunas calles se encontraban inundadas. Y en Pilar de la Horadada la acumulación de lluvias inundaron el túnel de la AP-7, que vería interrumpida la circulación durante varias jornadas.

Para dar salida a las aguas que anegaron la margen izquierda del Segura se procedió a abrir dos canales en el antiguo cauce del río Segura, que se encuentra más elevado que

el nuevo, para permitir, de esta forma, dar salida al agua estancada en el tramo final del río. Este trabajo fue realizado por la CHS.

“La gota fría más violenta en 140 años se cobra otra vida y el Segura no cede”, titula el día 15 de septiembre el *Diario Información*, comparando este episodio con la famosa “Riada de Santa Teresa” de octubre de 1879. El río Segura sigue creciendo y no da tregua a la Vega Baja, donde miles de personas continúan aisladas.

En la madrugada del 15 de septiembre, como colofón del episodio de “gota fría”, un sistema convectivo, con una extensión de 2.000 km², atravesó la provincia de sur a norte, descargando abundante aparato eléctrico y manteniendo la alerta en la Vega Baja por si las lluvias recogidas pudieran ser de nuevo torrenciales. Afortunadamente, esta nube convectiva ocasionó más aparato eléctrico que precipitación. A lo largo de esa jornada, se producirán nuevos rescates de población en Dolores, población que continuaba anegada por las aguas tras la rotura del encauzamiento del Segura en Almoradí y la propia lluvia acumulada durante el episodio.

Figura 9.-Imagen de conjunto de la Vega Baja inundada



Fuente: Diario Información (15/09/2019).

En la jornada del 14 y 15 de septiembre las calles de Orihuela continúan inundadas. El Rabaloché fue uno de los barrios más afectados. Por su parte, comienzan las primeras evaluaciones de pérdidas de cosechas de temporada en la actividad agraria de la Vega Baja. En los días siguientes, el estancamiento del agua en parcelas de cultivo y zonas

urbanas favorecerían la aparición de plagas de mosquitos. La Vega Baja será declarada como zona catastrófica tras los severos daños producidos por la lluvia torrencial, la reactivación de ramblas y barrancos y y el propio desbordamiento del río Segura ocurrido en los días del episodio de “gota fría”.

Dos meses después de este evento meteorológico excepcional, el Gobierno regional valenciano plantea la idea de elaborar un plan para la reconstrucción-regeneración de la Vega Baja del Segura: el denominado “*Plan Vega Baja RenHace*” aprovechando el desastre ocurrido como argumento para plantear soluciones e iniciativas que permitan a la comarca ser un referente tanto a nivel científico, económico y social. En el mes de diciembre, el martes 10, tendría lugar una Jornada Internacional de expertos en el tema de inundaciones en Orihuela, que marcaría el inicio de los trabajos del mencionado Plan Renhace.

4.-Últimos eventos atmosféricos extremos y sus efectos en la comarca de la Vega Baja del Segura: la necesidad de otorgar un tratamiento integral a los riesgos naturales existentes en este territorio.

En enero de 2020, entre los días 19 a 24, una nueva “gota fría” se instala sobre el litoral mediterráneo español, ocasionando lluvias, nevadas y un intenso temporal de viento y mar en toda la fachada este de la Península Ibérica. La borrasca que causó este nuevo temporal –la 4ª gota fría importante en menos de un año que ha afectado al litoral mediterráneo español- fue bautizada como borrasca “*Gloria*”, en realidad, se trató de un desarrollo ciclogénico autónomo del Mediterráneo occidental, que se formaría merced a la elevada inestabilidad de la gota fría instalada en las capas medias y altas de la troposfera sobre este espacio sinoptico. Los efectos provocados por dicha gota fría volvieron a ser devastadores en diferentes áreas de la costa mediterránea española y, también, en la provincia de Alicante. En efecto, el oleaje y temporal marítimo fueron devastadores para la costa de Alicante, provocando elevados daños en equipamientos y viviendas de primera línea de costa, desde Dénia

hasta Pilar de la Horadada. En la comarca de la Vega Baja, resultaron, de nuevo, muy afectadas las viviendas de la Playa de Babilonia en Guardamar.

Figura 10.- Temporal marítimo en la Playa de Babilonia (Guardamar)



Fuente: Las imágenes muestran la presencia de viviendas en primera línea de costa que han sufrido daños por fuerte temporal marítimo. Proyecto Mastral. Fotos realizadas por Aída Aldeguer (20/01/2020) y Julián Navarro (24/01/2020), respectivamente.

Este episodio ha sido una nueva manifestación de los cambios que se están evidenciando en la circulación atmosférica de latitudes medias y altas en relación con el calentamiento de la atmósfera. Diversos estudios señalan la mayor frecuencia de desarrollo de configuraciones atmosféricas de “gota fría” en el espacio sinóptico de la península Ibérica, tanto en el área del Golfo de Cádiz como de la cuenca occidental del Mediterráneo. La borrasca “Gloria” sorprendió por la intensidad y constancia de los vientos y el oleaje marítimo desarrollado, con valores de ola que han sido record en el litoral mediterráneo (14 m. en el mar Balear). Todo esto implica la importancia de tener en cuenta el cambio climático en la planificación territorial, tanto por el incremento previsto del nivel de mar en la costa mediterránea, como por la mayor frecuencia de temporales marítimos de efectos directos sobre viviendas e infraestructuras de primera línea de costa.

No se debe olvidar que la comarca del Bajo Segura es un territorio de riesgo, donde confluyen diversos peligros naturales con una ocupación humana histórica del territorio, muy intensa en el grado de artificialización del espacio geográfico durante las últimas décadas. Inundaciones, sequías, sismicidad, tormentas y oleajes intensos

forman el abanico de peligros naturales más importantes que afectan al territorio de la Vega Baja del Segura. Por tanto, es necesario desarrollar una estrategia integral para la adaptación al cambio climático y para la reducción de los riesgos naturales en este territorio.

5.-Incidencia del calentamiento atmosférico en los eventos de “gota fría” registrados en los últimos años en el litoral mediterráneo español.

La investigación climática en la última década ha avanzado en el estudio de la relación entre el calentamiento atmosférico, en el marco de la actual hipótesis de cambio climático por efecto invernadero de causa antrópica, y la manifestación en los rasgos climático –normales y extremos- de los territorios. Los resultados comienzan a ser concluyentes a la vista del tratamiento de los datos climáticos. El litoral mediterráneo presenta, en este sentido, unos rasgos propios que singularizan los efectos del cambio climático actual en este espacio geográfico. Fundamentalmente, la presencia de un mar frente a sus costas que manifiesta un proceso de calentamiento rápido en las últimas décadas, condiciona el funcionamiento de los dos elementos climáticos más importantes para la caracterización de los tiempos y climas (temperaturas y precipitaciones).

El clima actual en la fachada mediterránea española ya no es el mismo de hace tres décadas. Es un hecho constatado con datos científicos. El efecto del calentamiento climático planetario en las escalas regionales ha pasado de ser un tema de creencias a una cuestión de evidencia científica basada en registros instrumentales. Los datos están ahí para corroborar lo que son tendencias manifiestas. En el litoral mediterráneo hay tres procesos que tienen relación estrecha con el mecanismo planetario de calentamiento global: 1) variaciones estacionales de las precipitaciones y la intensificación de los chubascos; 2) el incremento de la temperatura media y, en especial, del calor nocturno, manifestado en las denominadas “noches tropicales” ($T_n > 20^\circ \text{C}$); y 3) el señalado calentamiento de las aguas del mar Mediterráneo occidental en su sector central (mar de Argel y mar Balear), que está, sin duda, en el origen de las

dos alteraciones anteriores señaladas de las precipitaciones y temperaturas. Los tres están ya corroborados en datos científicos. Ya no son supuestos; son manifestaciones claras de cambio climático en el litoral mediterráneo español.

En la cuestión de los episodios de inundación, son dos los aspectos donde la investigación climática ha señalado los efectos de la relación entre calentamiento climático y eventos extremos de lluvia en el litoral mediterráneo español:

- 1.-Cambios en la circulación atmosférica de latitudes medias, con mayor frecuencia de desarrollo de situaciones de "gota fría"
- 2.-Intensificación de los eventos de precipitación.

Desde el comienzo del siglo XXI, se está observando que las precipitaciones de origen convectivo (especialmente aquellas asociadas a la presencia de situaciones de "gotas frías" en capas medias-altas de la troposfera) cobran cada vez más importancia, frente a las precipitaciones frontales de origen atlántico, lo que sugiere que se están produciendo cambios en la circulación atmosférica. Son cada vez más numerosos los estudios que señalan que la pérdida de velocidad de la corriente en chorro (en este caso, el jet polar del hemisferio norte) estaría provocando un importante incremento de episodios adversos (olas de calor y de frío, sequías intensas y lluvias torrenciales) en latitudes medias, donde se localiza la región mediterránea. Este hecho estaría ocasionado por el registro de un menor gradiente térmico entre las franjas de latitud como consecuencia del calentamiento global, que implicaría una menor velocidad de la corriente en chorro. Algún estudio ha señalado que la velocidad media de la corriente en chorro polar se habría reducido un 14% desde 1980¹. Esto implica una mayor ondulación del chorro, es decir, la generación más frecuente de ondas planetarias (crestas y vaguadas) con desplazamientos más rápidos de masas de aire cálido hacia latitudes septentrionales y de aire polar o ártico hacia el sur.

¹ Uno de los estudios más recientes es el realizado por Jennifer A. Francis, de la Universidad de Rutgers y Stephen J. Vavrus, de la Universidad de Wisconsin-Madison. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/be1b/795c504d2fd9f3ad3a52a758381ccc76350b.pdf>. Consultado: agosto 2019. Vid. también, Martín León, F. (2019) "Los inviernos serán más cálidos, pero también con irrupciones más frías", en Revista del aficionado a la meteorología, febrero. Disponible en: <https://www.tiempo.com/ram/507091/los-inviernos-seran-mas-calidos-pero-tambien-con-irrupciones-mas-frias/>. Consultado: agosto 2019

Muñoz et al. (2020) ha confirmado, recientemente, el aumento de la circulación atmosféricas de "gota fría" en latitudes medias planetarias, que en hemisferio norte habría supuesto un incremento del 20% desde 1960 a 2017. Además, en el sector europeo de las latitudes medias, las zonas donde se habría concentrado la instalación de estas depresiones aisladas en niveles altos de la atmósfera corresponderían a Golfo de Cádiz y al Mediterráneo Occidental en su conjunto. Tomando como referencia el nivel de los 200 hPa, en Europa el número de DANAs al año entre 1960 y 1990 se mantuvo estable, con cerca de 30 anuales. Sin embargo, a partir de 1990 se ha producido un repunte importante, rondando actualmente las 35-40. El proceso actual de calentamiento térmico planetario parece tener buena culpa de ello, ya que se ha demostrado que las corrientes en chorro se han ido desplazando hacia los polos, al igual que la célula de Hadley y la zona de convergencia intertropical; sin olvidar la contracción del vórtice polar y el enfriamiento de la estratosfera. Con un jet más ondulado, se producen bloqueos que favorecen la aparición de ramales subtropicales y polares más débiles, algo muy relacionado con el incremento observado en Europa en el número de gotas frías.

Este estudio, al igual que otros, refuerza la hipótesis de que los eventos de lluvias torrenciales y las sequías son cada vez más habituales y extremas como consecuencia de una corriente en chorro más meandrante. Si se cumplen las proyecciones, el Mediterráneo es uno de los territorios más vulnerables a estos cambios, por sus particularidades geográficas (cuenca rodeada de grandes sistemas montañosos, punto de encuentro de distintas masas de aire, cercanía de África y un mar cada vez más cálido) y por la población que se concentra en sus riberas (Biener, 2020).

Otro aspecto importante a tener muy en cuenta es que las precipitaciones de intensidad horaria se presentan en cualquier estación del año. No se limitan al otoño, como tradicional estación del año de riesgo. Se producen eventos que rondan o superan los 100 mm. en apenas una o dos horas, en cualquier mes. Y ello nos obliga a preparar los territorios del litoral mediterráneo español para esta nueva forma de llover y su presencia a lo largo de todo el año, con lo que supone de adaptar

protocolos de gestión de la emergencia y de infraestructuras urbanas capaces de asumir estos volúmenes de lluvia en corto espacio de tiempo.

Por último, un factor propio que imprime singularidad a los efectos del cambio climático en el Mediterráneo español, es la presencia de un Mar Mediterráneo frente a las costas españolas cada vez más cálido y que mantiene temperaturas muy elevadas (26-28°C) durante más semanas al año, especialmente en la temporada tardo-estival. El mar Mediterráneo ha experimentado un calentamiento de sus aguas en toda la cuenca, pero de modo singular en los extremos oriental y occidental de la misma. En el sector occidental, los datos aportados por Pastor et al (2018) muestran un calentamiento de 1,4 °C entre 1980 y 2019. Esto significa que el calor acumulado en la cuenca marina es superior al propio calentamiento experimentado en el aire y registrado en los observatorios del litoral mediterráneo español.

6.-Conclusiones

-La Vega Baja del Segura se vio afectada por un evento extremo de lluvias torrenciales que ocasionó una crecida fluvial del propio río Segura y de algunas ramblas tributarias, entre los días 11 y 15 de septiembre de 2019.

-Las cantidades de precipitación acumuladas a lo largo del episodio en los observatorios de la comarca fueron excepcionales por su abundancia y por la intensidad horaria con la que cayeron, especialmente en las jornadas del 11 y 12 de septiembre. En algunas localidades como Orihuela se acumularon 500 litros por metro cuadrado en el conjunto de días que duró el episodio de inestabilidad atmosférica.

-Resulta manifiesta la conexión de este episodio de lluvias torrenciales, ocurrido en el litoral mediterráneo español con los efectos que el actual proceso de calentamiento climático, dentro de la hipótesis de cambio climático por efecto invernadero de causa antrópica, está imprimiendo en la circulación atmosférica de latitudes medias, donde se sitúa la península Ibérica y la cuenca occidental del Mediterráneo.

-Asimismo, un factor incentivador de las precipitaciones que ocurren en las dos últimas décadas en el Mediterráneo Occidental es el propio calentamiento de las aguas del mar, lo que supone una transferencia mayor de vapor de agua y energía calorífica a las formaciones nubosas que se generan con ocasión del desarrollo de una configuración atmosférica de “gota fría”.

-En los últimos veinte años se manifiesta un proceso de intensificación de las precipitaciones y una alteración en el calendario anual de aparición de los procesos de lluvia torrencial. De manera que las lluvias se concentran en un menor número de jornadas al año y precipitan con mayor intensidad en los episodios de alta inestabilidad. Esto obliga a tener preparados los territorios para estas nuevas condiciones climáticas que ya registra el litoral mediterráneo español.

-El episodio de crecida fluvial e inundaciones registrado en la Vega Baja de Segura fue un evento de tramo bajo del río Segura. Los efectos podrían haber sido peores si se hubiera puesto en actividad el río-rambla Guadalentín y si el propio río Segura hubiera registrado crecida importante en el tramo medio.

-En este evento tuvo una participación muy destacada la rambla de Abanilla que originó anegamiento en el tramo final –desconfigurado- de su trazado, causando inundaciones importantes en los municipios de Orihuela y Redován.

-El mantenimiento de una lamina de agua sobre el territorio de la Vega durante varias jornadas tuvo que ver, principalmente con la rotura del cauce del río Segura (cauce construido con ocasión del Plan de Defensa de Avenidas de la Cuenca del Segura, tras el episodio catastrófico de inundaciones de noviembre de 1987), que difundió una parte del agua circulante sobre el cauce por el territorio de la Vega Baja.

-El cauce construido en el lecho del río Segura se ha demostrado muy ajustado en su capacidad para poder evacuar el agua circulante, procente, básicamente, de la

precipitación "in situ" registrada entre la localidad de Murcia y Guardamar de Segura. Calculado inicialmente para 400 m³/s, no parece que en la actualidad, mantenga esa capacidad de evacuación, debido al paso del tiempo desde su construcción, por falta de limpieza y carencia de dragado del cauce.

-La Vega Baja del Segura es un territorio de riesgo, ocupado desde época histórica, pero profundamente alterado desde la segunda mitad del siglo XX con implantación de usos del suelo en áreas que presentan comportamiento natural extremo. Además, confluyen diversos peligros naturales (sismicidad, sequías, temporales marítimos en la costa), que se suman a las inundaciones en el catálogo de la peligrosidad y que, a efectos de ordenación territorial, deben condicionar la ocupación del territorio, siguiendo el principio de precaución y de salvaguarda de la vida humana. De manera que las actuaciones para la reducción del riesgo en la comarca de la Vega Baja deben atender a los principales peligros naturales existentes en un enfoque multi-sectorial y que favorezca la cooperación entre las administraciones competentes en cuestiones hidrológicas, territoriales, económicas y de educación y comunicación.

7.-Propuestas de actuación

Las actuaciones a llevar a cabo en la comarca de la Vega Baja para aumentar la resistencia territorial, la resiliencia de la población y la adaptación integral al proceso actual de cambio climático por efecto invernadero de causa antrópica, debe incluir una serie de medidas para la mejora de las diferentes fases que componen la reducción del riesgo (actuación inmediata de corto plazo, actuación preventiva de medio y largo plazo):

1.-Mejoras en el aviso meteorológico y protocolos de emergencia

-Sobre la predicción meteorológica. En el episodio de septiembre de 2019 fue impecable y el aviso lanzado con 24 h. de antelación al desarrollo de las lluvias torrenciales sirvió, sin duda, para salvar vidas. No obstante, hay que seguir en la mejora de los modelos de predicción en el contexto de una atmósfera y un mar Mediterráneo más cálidos (intensidad de los núcleos convectivos que originan las lluvias intensas o torrenciales, causantes de inundaciones). El objetivo a alcanzar es poder emitir avisos a escala local.

-Sobre el aviso a las poblaciones. Es necesario diseñar sistemas de aviso directo a las poblaciones a través de mensajes SMS en los teléfonos móviles de los usuarios residentes en los municipios donde se decreta la alerta roja. Se debe llegar a acuerdos entre la administración y las compañías de telefonía móvil para que se pueda hacer efectivo este servicio, con las plenas garantías al derecho a la privacidad personal, pero maximizando el argumento del interés general en caso de emergencias y la salvaguarda de la vida humana.

-Es importante adaptar los mensajes de aviso a las diferentes nacionalidades residentes en la comarca. Este aspecto es fundamental para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones no autóctonas, que se están mostrando muy sensibles a los efectos de eventos de lluvia extrema, con pérdida de la vida.

-Sobre protocolos de actuación del sistema de emergencias. Funcionó de forma impecable durante el episodio de septiembre de 2019. No obstante, puede mejorarse la coordinación entre todos los cuerpos y fuerzas de seguridad y protección civil. Seguramente los avances en la predicción meteorológica, permitirán mejorar los tiempos de respuesta.

-Es urgente la elaboración y aprobación de planes de emergencia frente al riesgo de inundaciones en todos los municipios de la comarca.

2.-Mejoras en la gestión hidrológica

Las mejoras en la gestión del Dominio Público Hidráulico son competencia de la Demarcación Hidrográfica del Segura. No obstante, las actuaciones que lleve a cabo este organismo, en virtud de sus planes de actuación para la Vega Baja del Segura, deben estar coordinadas con los planes territoriales de escala comarcal (PAT Vega Baja) y con la planificación urbanística de escala local (Municipios de la comarca), para evitar conflictos en la fase de diseño y ejecución de proyectos del obra.

-Será necesario un replanteamiento del actual encauzamiento del río Segura cuya capacidad inicial (400 m³/s) se ha comprobado que ya no es la de diseño, debido a los arrastres de eventos ocurridos desde su puesta en funcionamiento. Otra cuestión es el planteamiento de una ampliación de dicho canal, bien con aumento de la caja actual o bien con la construcción de un segundo canal paralelo al actual.

-Debe plantearse la recuperación de los meandros del río Segura, generando zonas inundables a modo de parques inundables. Puede servir de ejemplo de este tipo de actuaciones la transformación de estos entornos siguiendo el diseño del parque de La Marjal (San Juan, Alicante). El objetivo debería basarse en la creación de zonas inundables donde se puede acumular agua en momentos de inundación, pero que tenga actividad de ocio o recreativa, el resgo del tiempo.

-Será necesario plantear la construcción de canales de derivación de aguas de avenida (by-pass) en los núcleos urbanos de Orihuela y Rojales, manteniendo el trazado actual que atraviesa ambas poblaciones, puesto que el río Segura es un elemento de singularidad natural y cultural.

-Será necesario el planteamiento de encauzamiento (con obras de infraestructura integradas en la medida de lo posible en el medio natural) de la rambla de Abanilla en sus tramos medio y bajo, y del Derramador.

-Serán necesarias actuaciones en las ramblas y cañadas del litoral de Orihuela, así como en el Pilar de la Horadada, donde se ha incrementado la vulnerabilidad y exposición ante las inundaciones de forma considerable en las tres últimas décadas.

3.-Mejoras en la permeabilización de las infraestructuras viarias de la comarca

-Es necesario el estudio de la permeabilización de infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril) de interés estatal, regional y provincial en su trazado por la comarca. En concreto se plantea la permeabilización urgente de la CV-95, CV-91, CV-930. Así como del trazado del AVE a su paso por Redován.

-El paso de la AP-7 por Pilar de la Horadada debe replantearse, porque se convierte en un canal de acumulación de agua. Debería instalarse, en todo caso, un grupo de bombeo de agua para evacuar las pluviales que allí se acumulan e inutilizan el túnel del trazado de dicha vía rápida.

4.-Utilización de la red de riesgos de la comarca como sistema de evacuación de agua pluvial y uso de parcelas agrícolas como espacios de inundación natural (zonas de sacrificio)

-Deben planificarse las obras necesarias de transformación (capacidad de evacuación) de las acequias principales de riesgo de la Vega Baja para que se conviertan en colectores de evacuación de agua pluvial. Este aspecto es especialmente útil, tanto para episodios de lluvia intensa, de corto período de retorno, como para grandes aguaceros, de período de retorno amplio.

-Las obras de entubación realizadas en los últimos años en acequias y azarbes de la Comarca, deben replantearse y volver a su estado inicial de obras abiertas.

-Deben localizarse aquellas parcelas de cultivo que pueden actuar como zonas de anegamiento con ocasión de lluvias torrenciales y/o desbordamiento del río Segura o de cauces tributarios. Se trataría de llegar a acuerdos de colaboración entre propietarios y administración que pasarían por compensaciones en forma de rebajas tributarias o indemnizaciones pactadas tras episodios de inundación.

5.-Adaptación de las poblaciones al cambio climático

-Es necesaria la adaptación del sistema de alcantarillado de los núcleos de población a precipitaciones de intensidad horaria como las que se están produciendo en los últimos años. Se puede señalar el umbral de precipitación de 50 mm/1 hora, como unidad de trabajo para el diseño de estos sistemas urbanos de pluviales.

-Se aconseja la construcción de sistemas sostenibles de almacenamiento de agua pluvial en núcleos urbanos (depósitos y parques inundables).

-Se aconseja la apuesta por los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SDUS) y las actuaciones basadas en las soluciones naturales (Natural Based Solutions, NBS) para las actuaciones de colectores de aguas pluviales que deben realizarse en los municipios de la comarca.

-Incremento de zonas verdes en los núcleos de población, como principio de actuación general en todos los municipios de la comarca, para mejorar el confort térmico.

6.-Adaptación de la actividad agraria a los extremos atmosféricos y al cambio climático

La actividad agraria de la comarca debe adaptarse al nuevo escenario climático que viene determinado por una subida de temperatura y precipitaciones menos regulares.

En este contexto se propone:

-Mantener el esquema actual de recursos hídricos de uso agrario existente en la comarca: recursos superficiales, recursos subterráneos, trasvase Tajo-Segura, reutilización de aguas residuales depuradas y desalación.

-Ante la previsión de que el cambio climático pueda suponer un descenso en las precipitaciones, tanto en la cuenca del Segura, como en la cabecera del río Tajo –como ya están señalando diversos estudios- es preciso tener previsto un protocolo de respuesta que debe estar basado en:

- incremento de la utilización de aguas depuradas. Para ello es necesario mejorar las EDAR de la comarca, para dotarlas de sistemas de depuración terciarios con osmosis inversa, de manera que ofrezcan efluentes de calidad que no tengan rechazo para su uso agrario.

- empleo de aguas desaladas (desaladora de Torrevieja) con precio subvencionado para el uso agrario. Las administraciones competentes (estatal, regional) deben estudiar la mejor fórmula para que el precio de agua desalada con finalidad agraria se iguale con el precio que se paga por el agua del Trasvase Tajo-Segura.

-Incentivar la investigación agronómica y ecológica en las Universidades de la provincia, en la búsqueda de especies más resistentes al calor y a la irregularidad de las precipitaciones.

-Apostar por una imagen de marca de calidad que unifique las acciones de promoción de las producciones agrarias de la comarca.

7.-Cartografía de riesgos a escala de detalle

-Es necesaria la elaboración de mapas de riesgo natural (inundaciones, sismicidad, temporales marítimos) con escala de detalle (1:2000 como máximo), para su empleo en la planificación de usos del suelo.

-En este sentido la Generalitat debería plantearse la creación de un portal de cartografía temática de riesgo natural, de escala de detalle, que contengan al menos los mapas de representación de los peligros más importantes (inundaciones a partir de la existente en el Patricova; deslizamientos; sismicidad; temporales marítimos en la costa). Se trataría de un portal cartográfico dinámico que habría que actualizar periódicamente, incorporando la modelización de cambio climático que se vaya realizando en cada momento.

8.-Ordenación del territorio

-La planificación de usos del suelo en la comarca de la Vega Baja debe estar adaptada al comportamiento, en ocasiones extremo, del medio físico. Por tanto, es absolutamente necesario el cumplimiento de la legislación del suelo y ordenación del territorio existente que señalan la obligación de incorporar cartografía de riesgo y adaptar las actuaciones a los niveles de riesgo existentes para todos los peligros naturales que existan.

-En áreas de elevado riesgo de inundación, donde corra riesgo la vida humana, se debe plantear a corto plazo la retirada de viviendas. Para ello la cartografía oficial de riesgo debe ser determinante a la hora de establecer un programa de actuaciones en este sentido. Y si es necesario se pueden realizar estudios de detalle para calibrar el nivel real de riesgo existente. En todo caso, la planificación territorial y urbanística debe habilitar los mecanismos para que este tipo de medidas tengan en cuentas siempre la

seguridad jurídica de los propietarios (canje de terrenos a zonas seguras) y se actúe bajo el principio de acuerdo entre administración local y propietario.

-En relación con los efectos de temporales marítimos con fuerte oleaje se debe considerar el retranqueo de las viviendas existentes en primera línea de costa, previo acuerdo con los propietarios o concesionarios en dominio público marítimo terrestre.

-En la comarca de la Vega Baja, el PAT de la Vega Baja se presenta como la gran oportunidad para apostar por una planificación sostenible del territorio en todos los elementos integrantes de dicha sostenibilidad (ambiental, social, económica, cultural). De manera que la redacción de dicho PAT debe incorporar todas las cuestiones relacionadas con la preparación de este territorio para futuros eventos naturales extremos, el incremento de la resiliencia de la población existente y la adaptación al cambio climático actual.

-Por su parte, los municipios deberían adaptar su planificación urbanística a estos mismos principios. De manera que aquellos municipios con planes urbanísticos municipales anteriores al año 2000 deberían recibir la obligación legal de la actualización y adaptación urgente de los mismos a los principios de sostenibilidad territorial. Para el resto de municipios con planificación posterior al año 2000 se debería obligar a redefinir sus planes con un horizonte temporal límite máximo de 20 años.

-Los municipios de la comarca deben considerar la incorporación a sus plantillas de técnicos de profesionales especialistas en planificación y gestión del riesgo, encargados de elaborar planes y protocolos de actuación y medidas de adaptación a los eventos naturales extremos y al cambio climático.

9.-Educación para el riesgo en los niveles de enseñanza primaria y secundaria

-Es necesario incluir enseñanza de proyectos relacionados con la peligrosidad natural, el cambio climático y la gestión de las emergencias en los niveles de enseñanza primaria y secundaria de la comarca de la Vega Baja. Al menos habría que incluir estas enseñanzas en 4º y 6º de Educación Primaria, en 1 y 3º de Educación Secundaria y en 1º de Bachillerato.

-Es necesario que los Ayuntamientos desarrollen programas para la educación para el riesgo a las poblaciones residentes en sus municipios, teniendo en cuenta la diversidad de nacionalidades existentes en este territorio.

10.-Centro de Investigación, de rango europeo, en Extremos, Emergencias y Tecnologías del Agua,

Tras el episodio de “gota fría” de septiembre de 2019, desde la Presidencia de la Generalitat se anunció la creación, en la localidad de Orihuela, de un centro de investigación de inundaciones, de rango europeo. A este respecto, cabe señalar algunas consideraciones:

-Se debería aprovechar el patrimonio arquitectónico de la localidad para ubicar, en un edificio emblemático, dicho centro. Pueden ser ubicaciones idóneas el Palacio del Marqués de Rafal o el Molino de la Ciudad.

-Se debe aprovechar esta posibilidad de creación de un centro de referencia que integre tres aspectos básicos de la planificación y gestión del agua y la reducción de los riesgos asociados, en la comarca:

- Extremos hidrológicos (inundaciones y sequías. Aspectos históricos del agua)
- Emergencias del Agua (protocolos de gestión de las emergencias)
- Tecnologías del Agua (orientadas a la reducción del riesgo)

La inversión que se tendrá que realizar para su puesta en marcha, debe optimizarse e incorporar todos estos aspectos en un único centro.

Todas estas medidas que se plantean deben estar guiadas por un principio de coordinación entre administraciones, sostenibilidad territorial, transparencia y eficiencia de las inversiones necesarias.

En este sentido, el Plan Vega Baja Renhace se presenta como una oportunidad de confluencia de iniciativas entre administraciones, bajo la coordinación de la Generalitat Valenciana, con objeto de mejorar la resiliencia de la población y la resistencia del territorio de la comarca de la Vega Baja del Segura ante los eventos naturales de rango extremo y los efectos del cambio climático.

Si las administraciones competentes en este territorio (estatal, regional, provincial y local) deciden no colaborar en el desarrollo de este Plan, se habrá perdido una oportunidad única para conseguir una comarca que apueste por un modelo territorial acorde con los rasgos –a veces extremos- de su medio natural, que mejore sus potencialidades económicas y que cuente con el patrimonio y la cultura como motor de desarrollo.

Agradecimientos:

- AEMET. Centro Territorial de Valencia.
- Pedro José Gómez Cascales (MeteOrihuela)
- Hemeroteca del Diario Información (septiembre 2019)
- Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante.

Bibliografía

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (2019): “*Atlas Climático Ibérico*”. Agencia Estatal de Meteorología, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 80 p. ISBN: 978-84-7837-079-5.

AEMET (2019): “*Proyecciones climática para el siglo XXI en España*”. Agencia Estatal de Meteorología, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/cambio_climat [Última consulta: 27/01/2020] [En Línea].

AEMET (2019): “*Datos Abiertos. AEMET Open Data*”. Agencia Estatal de Meteorología, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en: http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/cambio_climat [Última consulta: 27/01/2020] [En Línea].

Agencia Valenciana de Meteorología (AVAMET) (2019): “*Estadísticas y Meteored Fechas históricas*” Disponible en: <https://www.avamet.org/mx-meteoxarxa.php> [Última consulta: 27/01/2020] [En Línea].

Biener, S. (2020) “Confirmado, las DANAs están aumentando de forma notable en Europa”, Tiempo.com, 20 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.tiempo.com/noticias/actualidad/gotas-frias-danas-son-mas-habituales-desde-1960-espana.html> (Consultado: 28/02/2020)

Canales Martínez, G. (dir.)(1995): “El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y económica”. Alicante: CAM Fundación Cultural; Universidad de Alicante, 312 p. ISBN: 84-600-9097-3.

CEDEX, (2017) *Evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos y sequías en España*, Madrid. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Ministerio de Fomento, 346 p.

De Luis, Martín.; Brunetti, Michele; Gonzalez-Hidalgo, Juan Carlos; Longares, Luis Alberto; Martin-Vide, Javier (2010) “[Changes in seasonal precipitation in the Iberian Peninsula during 1946–2005](#)”, *Global and Planetary Change* 74 (1), pp. 27-33.

Demarcación Hidrográfica del Segura (DHS) (2020): "*Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH)*" Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en: <https://www.chsegura.es/chs/cuenca/redesdecontrol/SAIH/> [Última consulta: 27/01/2020] [En Línea].

DHS (2020): "*Cronología de riadas en la cuenca del río Segura (1259-2012)*" Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en: <https://www.chsegura.es/chs/informaciongeneral/elorganismo/unpocodehistoria/riadas.html> [Última consulta: 27/01/2020] [En Línea].

Diario Información. Hemeroteca (1940-2020).

Gil Olcina, A & Canales Martínez, G. (2007): "Residuos de propiedad señorial en España. Perduración y ocaso en el Bajo Segura". Universidad de Alicante. ISBN: 8479089202.

Gil Olcina, A. y Olcina Cantos, J. (Ed.) (2017): "Tratado de Climatología" Instituto Interuniversitario de Geografía. Universidad de Alicante, 950 p.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2013-2014): *Climate Change 2013: The Physical Science Basis*. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.

IPCC (2018): Special Report on *Global Warming of 1.5°C*. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (AR5). Disponible en: <https://www.ipcc.ch/sr15/>

IPCC (2019): *Special Report on Climate Change, Desertification, Land Degradation, Sustainable Land Management, Food Security, and Greenhouse gas fluxes in Terrestrial Ecosystems*. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (AR5) Disponible en: <https://www.ipcc.ch/report/srccl/>

Losada, Iñigo; Izaguirre, Cristina y Diaz, Pedro (2014). *Cambio climático en la costa española*. Oficina Española de Cambio Climático, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid, 133 pág. Disponible en: https://www.adaptecca.es/sites/default/files/documentos/2014_informe_c3e_final_cambio_climatico_en_la_costa_espanola.pdf. Consultado: noviembre de 2019

Millán, Millán, Estrela, M^a José and Miró, Juan Javier (2005) Rainfall components: variability and spatial distribution in a Mediterranean area (Valencia region). *Journal of Climate*, 18(14), 2682–2705. <https://doi.org/10.1175/JCLI3426.1>.

Miró Pérez, Javier (2014): *Downscaling estadístico de series climáticas mediante redes neuronales: reconstrucción en alta resolución de la temperatura diaria para la Comunidad Valenciana. Interpolación espacial y análisis de tendencias (1948-2011)*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, DOI: 10.13140/RG.2.1.2059.1523.

Miró Pérez, Juan Javier; Estrela Navarro, M^a José y Olcina Cantos, Jorge (2016) "Reconstrucción de la señal térmica local en la Comunidad Valenciana entre 1948 y 2011 a partir de un *downscaling* estadístico mediante una red neuronal artificial: detección de patrones locales de cambio", *BAGE* nº 70, 113-147.

Monjo, Robert and Martín-Vide, Javier (2016) "Daily precipitation concentration around the world according to several indices", *International Journal of Climatology*, 36(11), 3828–3838. <https://doi.org/10.1002/joc.4596>.

Muñoz, C.; Schultz, D. y Vaughan, G. (2020) "A Midlatitude Climatology and Interannual Variability of 200- and 500-hPa Cut-Off Lows". *American Meteorological Society*.

Olcina Cantos, Jorge; Hernández Hernández, María; Rico Amorós, Antonio Manuel; Martínez Ibarra, Emilio (2010) "Increased risk of flooding on the coast of Alicante (Region of Valencia, Spain)", *Natural Hazards*, vol. 10, nº 11, pp. 2229-2234.

Olcina Cantos, J. & Moltó Mantero, E. (Eds.)(2019): "Climas y tiempos del País Valenciano. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 180 p. ISBN: 978-84-9717-659-0.

Pastor, Francisco; Valiente, Jose Antonio; Palau, Jose Luis (2018) "Sea Surface Temperature in the Mediterranean: Trends and Spatial Patterns (1982–2016)", *Pure Appl Geophys* 175:4017-4029. <https://doi.org/10.1007/s00024-017-1739-z>

Sauri, David, Olcina, Jorge, March, Hug, Martín-Vide, Javier, Vera, F., Padilla, Ernest and Serra-Llobet, Anna (2013): "Tourism, Climate Change and Water Resources: Coastal Mediterranean Spain as an Example", in *European Climate Vulnerabilities and Adaptation: A Spatial Planning Perspective*, Publisher: John Wiley & Sons, Ltd, Editors: Philipp Schmidt-Thomé, Stefan Greiving, pp.231-252.

Serrano Notivoli, Roberto (2017) *Reconstrucción climática instrumental de la precipitación diaria en España: ensayo metodológico y aplicaciones*. Tesis doctoral, inédita. Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Zaragoza, 234 pp + anexo cartográfico (inédita).

Vicente-Serrano, Sergio; Azorín-Molina, César; Peña-Gallardo, Marina; Tomas-Burguera, Miquel; Domínguez-Castro, Fernando; Martín-Hernández, Natalia; Beguería, Santiago; Kenawy, Ahmed El; Noguera, Iván; and García, Monica (2019) "A high-resolution spatial assessment of the impacts of drought variability on vegetation activity in Spain from 1981 to 2015", *Natural Hazards and Earth System Sciences*. 19. 1189-1213. 10.5194/nhess-19-1189-2019.

Wetterzentrale (2020): Archivo. Reanálisis CFSR (1979-Actualidad). Disponible en:
<https://www.wetterzentrale.de/es/reanalysis.php?map=1&model=cfsr&var=1>

ANEXO 1

ALGUNOS DATOS HIDROLÓGICOS Y PLUVIOMÉTRICOS DE INTERÉS

Sobre desbordamiento del río Segura y altura alcanzada por las aguas.

El Río Segura se desborda a primeras horas (10:11 h) de las mañana en determinados sectores de Orihuela, dejando completamente aislada la ciudad. Asimismo, se producen desbordamientos en Murcia y Rojales. El Segura alcanza 7 metros de altura anegando Orihuela, Dolores, Catral, Rojales, Almoradí, San Isidro, Daya Nueva y Daya Vieja, sobre todo con las dos rotura de la mota del encauzamiento del río (día 15), agravando la situación previa de inundación provocada por la lluvia. También se producen desbordamientos en el canal del Reguerón. El recuento final de pérdidas de vidas humanas fueron 7: 1 Almería, 1 Granada, 2 Caudete, 1 Redován, 1 Orihuela y 1 San Fulgencio, que apreció cerca de Dolores ya que cayó en una acequia.

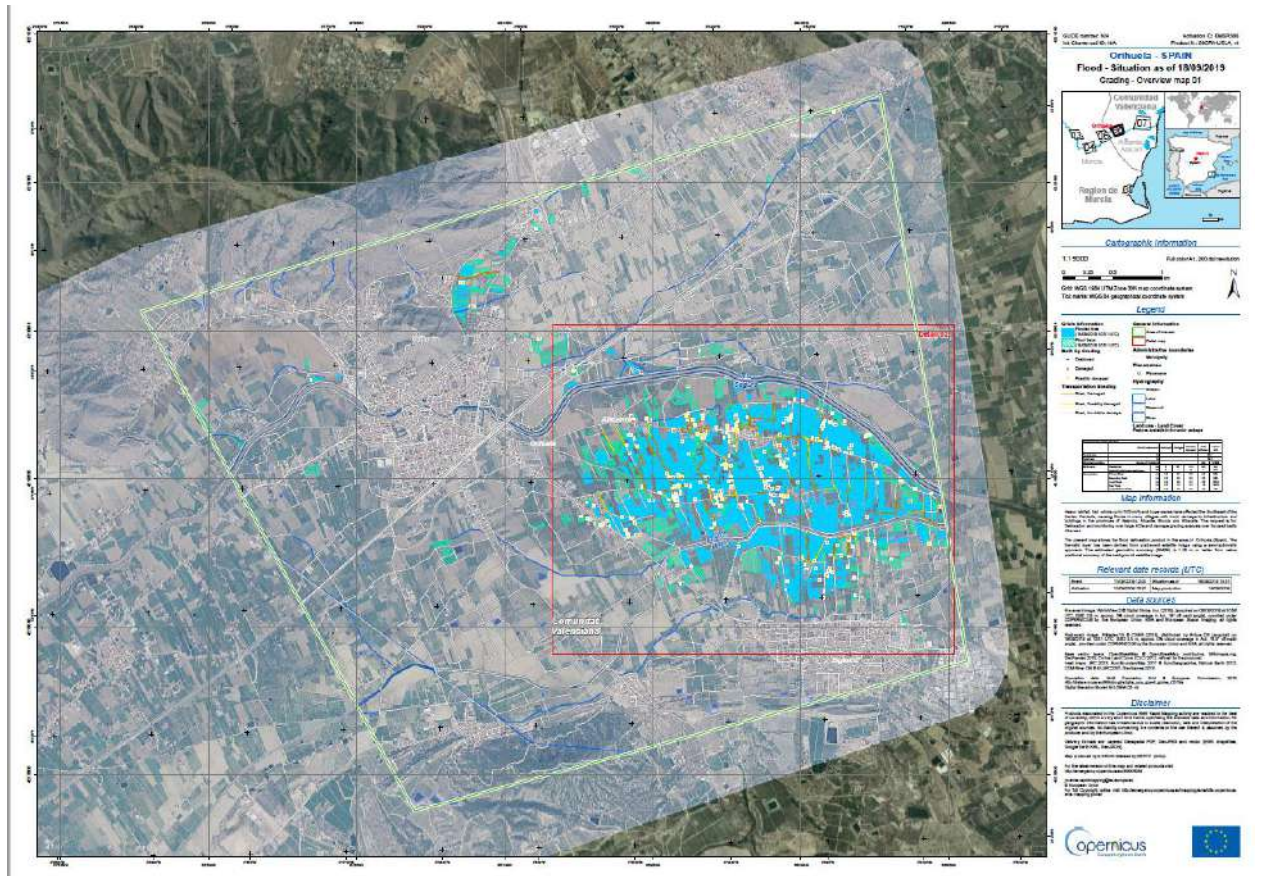
Precipitación total registrada en la comarca del Bajo Segura a lo largo del episodio de "gota fría" (11 a 15 de septiembre de 2019).

Albatera: 198,8 l/m², Almoradí: 104 l/m², Almoradí (Las Moreras): 234,9 l/m², Bigastro: 224 l/m², Callosa del Segura: 184,6 l/m², Catral: 238 l/m², Crevillente: 211 l/m², Daya Nueva: Sin datos, Daya Vieja: Sin datos, Dolores: 147,7 l/m², Embalse de Santomera: 348,5 l/m², Embalse La Pedrera: 299,2 l/m², Guardamar del Segura: Sin datos, Jacarilla: 205 l/m², Murcia: 214 l/m², Orihuela (centro): 259 l/m². Total de 500 l/m², Orihuela (Los desamparados): Sin datos, Orihuela (La Murada): 293,9 l/m², Orihuela (San Bartolomé): 338,4 l/m², Orihuela (La Campanita): Sin datos, Orihuela (Playa Flamenca): 61,8, Orihuela (Universidad) 318,4 l/m², Pilar de la Horadada: 368,1 l/m², Pilar de la Horadada (B. de las Pipas): 255,9 l/m², Pilar de la Horadada (Pinar de Campo Verde): 258,2 l/m², Rafal: 349, Redován: 307,6 l/m², Rojales: 206,6 l/m², San Miguel de Salinas: 116,6 l/m², Torrevieja: 129,4/m², Torrevieja (Aguas Nuevas): 194,4 l/m², Torrevieja (Los Altos): Sin datos. Estos datos han sido obtenidos por AEMET, AVAMET y CHS.

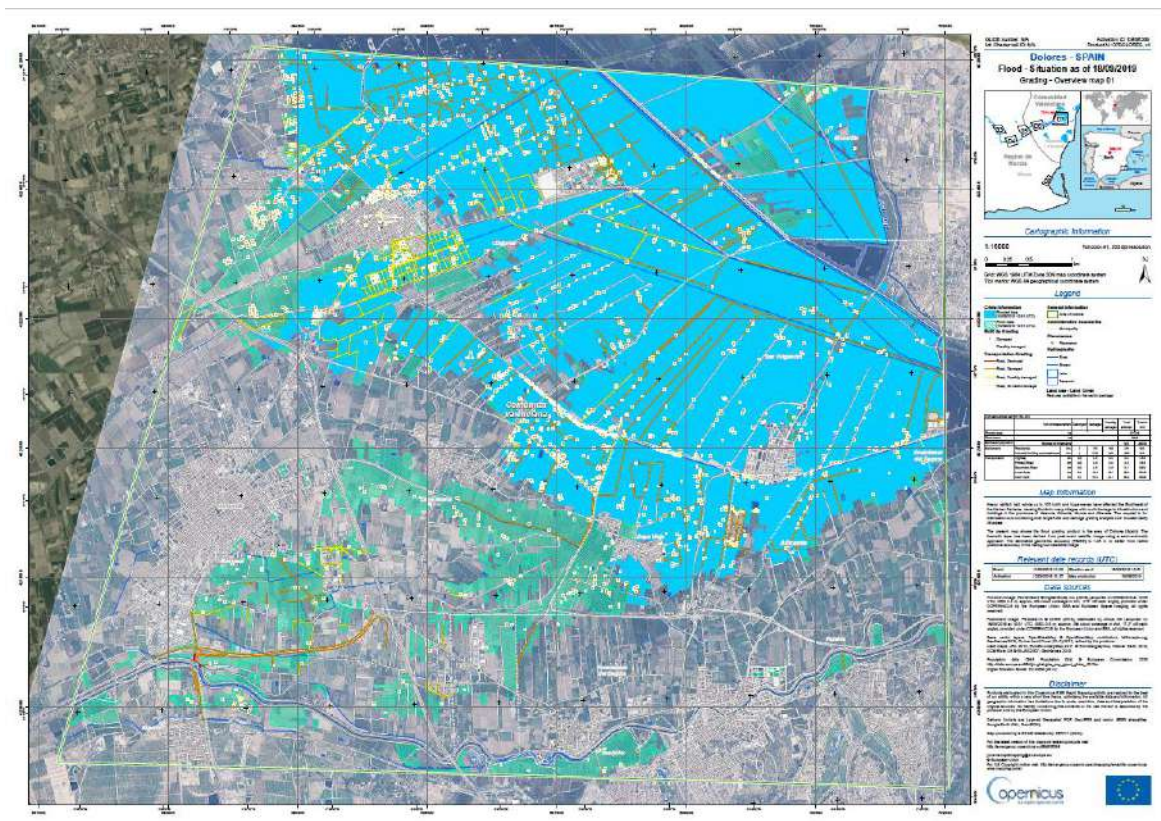
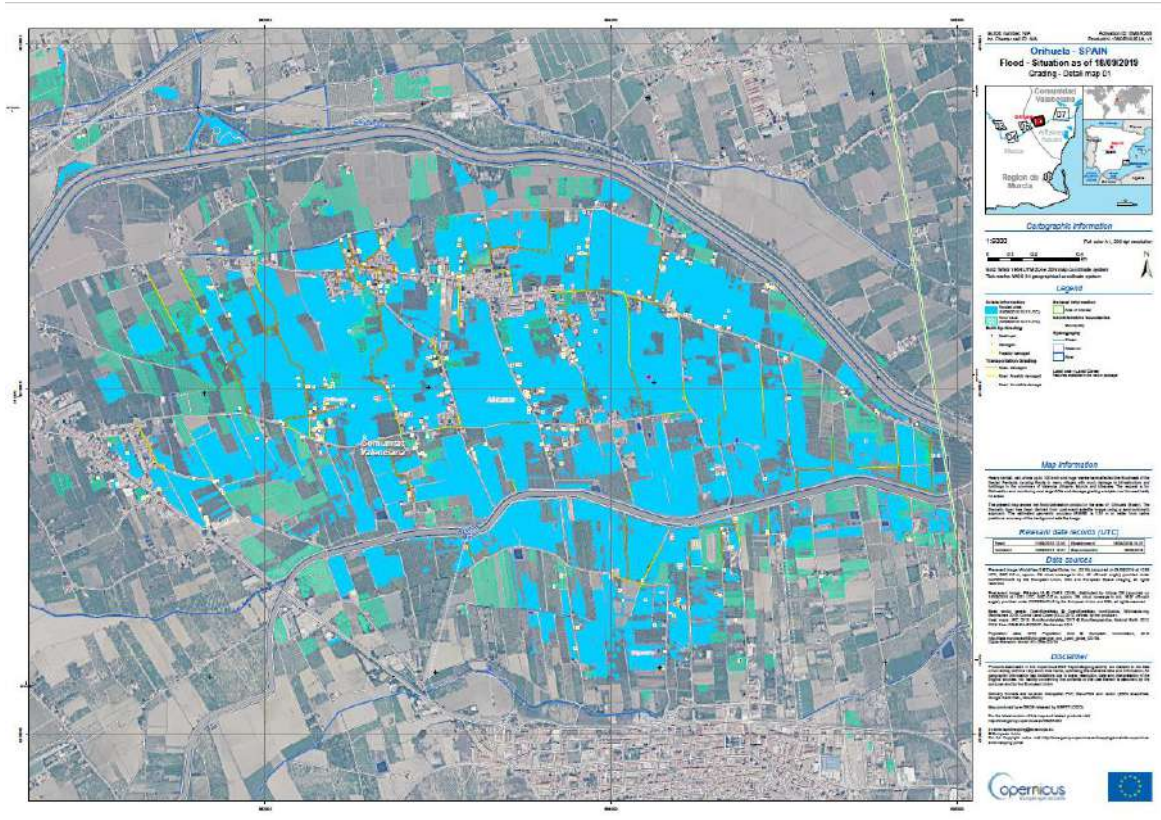
ANEXO 2

Imágenes de la superficie afectada por la inundación en la Vega Baja del Segura (18/09/2019)

FUENTE: Programa Copernicus. Satélite Sentinel.



ESTUDIO TÉCNICO.- “GOTA FRÍA” DE SEPTIEMBRE DE 2019 E INUNDACIONES EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA.CAUSAS ATMOSFÉRICAS y EFECTOS TERRITORIALES. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
 Jorge Olcina y Antonio Oliva. Laboratorio de Climatología. Universidad de Alicante



ANEXO 6

AGRICULTURA INTELIGENTE

Se propone desarrollar un nuevo modelo de inteligencia artificial orientado a la identificación, predicción y mejora de los cultivos bajo distintas condiciones de estudio, incorporando algoritmos basados en redes neuronales pero no limitado a las siguientes topologías: redes neuronales recurrentes para detección de patrones a lo largo del tiempo, AutoEncoders para detección de anomalías y redes convolucionales.

Para esta agricultura de precisión, se tendría en cuenta: Sensórica, Pluviometría y aplicación de drones multiespectrales para la vigilancia de los cultivos.

Ventajas de una plataforma de Inteligencia Artificial aplicadas a la Agricultura:

Con la sensorización, monitorización y análisis de sus cultivos se puede conocer 24 horas diarias y 7 días a la semana el estado del suelo y del cultivo, de la maquinaria en uso, de las condiciones de almacenamiento o del nivel del consumo de energía, etc.

Gracias a la Inteligencia Artificial y el uso de dispositivos inteligentes el agricultor puede conseguir:

1. Mayor productividad y rentabilidad.
 - Automatización de procesos y de la maquinaria.
 - Conocer qué tipo de cultivo es más rentable plantar, en qué fecha y en qué terreno concreto o qué cantidad de agua y fertilizante precisará dicho cultivo.

2. Una mejor conservación de los recursos.
 - Medir humedad, detectar fugas y administrar de manera más eficiente el uso del agua en tiempo real. Es decir, podrá gestionar inteligentemente un suministro limitado de agua con menos desperdicio de los recursos hídricos.

3. Una menor emisión de contaminantes.
 - Contramedidas correctivas para evitar niveles anómalos de gases.

- Evitar la pérdida de hectáreas de tierra debido a la desertificación.

4. Un mejor control de catástrofes y plagas.

- Reducción del impacto ante posibles catástrofes.
- Seguimiento y control de la población de plagas.

5. Una mayor seguridad en los procesos.

- Por ejemplo, controlando la temperatura de almacenamiento de los alimentos.

6. Una mejor gestión comercial.

- Al reducir el uso de agua, fertilizantes y mano de obra, se pueden optimizar los márgenes de venta de sus cosechas. El agricultor puede anticiparse a variaciones importantes en el precio de determinados productos y saber en tiempo real cuál es el mejor precio posible en cada momento.

Juan José Sánchez Balaguer

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

HOSPITAL COMARCAL ORIHUELA

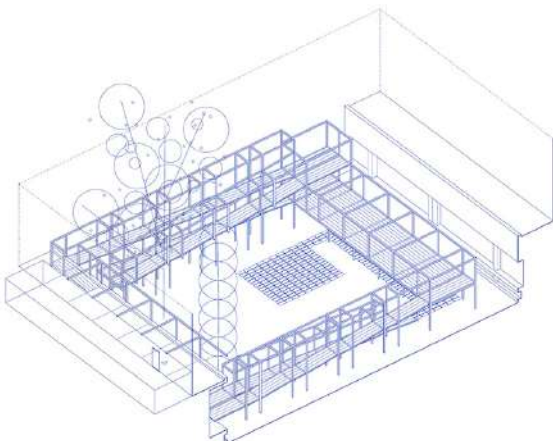
El hospital se emplaza en las proximidades del núcleo urbano, en San Bartolomé, en una zona de huerta que se valora adoptando una disposición en volúmenes bajos, con gran desarrollo horizontal, fachadas planas muy ordenadas y colores neutros. Se plantea un zócalo de edificación sobre el que destacan dos pastillas de dos alturas atravesadas por dos nuevos volúmenes ortogonales donde se ubican dos núcleos de comunicación. Con ello se genera un patio interior alrededor en el que se producen las circulaciones horizontales posteriormente construidas.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Ctra a Almoradí
- 2 Fecha de ejecución: 1987-1989
- 3 Arquitectos: A. Casares, A. Navarro, R. Ruiz Yébenes.

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

CENTRO DE SALUD DR ALVAREZ DE LA RIVA

El objetivo del proyecto es adaptar el programa funcional de la Agencia de Salud de Valencia a la construcción existente e incluir todas las obras e instalaciones necesarias para completar el trabajo ya comenzado.

La adaptación a las nuevas necesidades implica adaptar los módulos de los edificios a su mejor orientación solar y organización funcional. La recepción se organizó frente a la entrada principal tangencialmente a los pasos de comunicación para el control visual del tráfico principal de usuarios.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Av. Príncipe de Asturias, S/N, Orihuela
- 2 Fecha de apertura: 2003
- 3 Arquitectos: Grupo Doalco

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

IES PLAYA FLAMENCA

La parcela se encuentra en la salida del pueblo, en la carretera que une este con S. Fulgencio. La proximidad de la autopista, aunque deprimida con respecto al solar, marca el principio de la propuesta. Se planta una gran extensión de arbolado que protege el edificio.

Las piezas de planta baja se organizan mediante paquetes programáticos que se van sucediendo transversalmente a la pieza de arriba y que son autónomos.

La relación con el exterior de estas piezas se produce a través de una celosía. Sobre estas piezas irá apoyada la pieza longitudinal del aula.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Calle Azafrán, s/n, Playa Flamenca.
- 2 Premio FAD 2019
- 3 Arquitectos: Alfredo Payá

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

IES NUEVO

Se decide proteger una parcela de las mismas de su entorno por medio de un recinto amurallado que define un límite rotundo. En contraposición en el interior se plantean geometrías más complejas. Las circulaciones generan espacios de transición, muchas de ellas abiertas dada la climatología de la zona, potenciando el patio como zona de comunicación, acceso y relación directa entre el alumno y el espacio ajardinado. La superficie verde se distorsiona generando una so-palma que configura un espacio estancial en altura como una atalaya visual hacia los últimos resquicios de la huerta que se mantienen en el entorno cercano del IES RAFAL.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Av de Rafael Alberti, s/n, Rafal.
- 2 Premio FAD 2010
- 3 Arquitectos: Grupo Aranea

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

IES SAN PASCUAL

El solar se convierte en un jardín donde unas pantallas apoyadas en el terreno definen las piezas especiales del programa y garantizan la permeabilidad norte - sur y la percepción continua de la totalidad de la parcela.

Sobre estas pantallas se apoyan dos piezas de zinc que definen el aula y el gimnasio.

El aula es una celosía continua que ilumina las aulas comunes a sur y las especiales a norte.

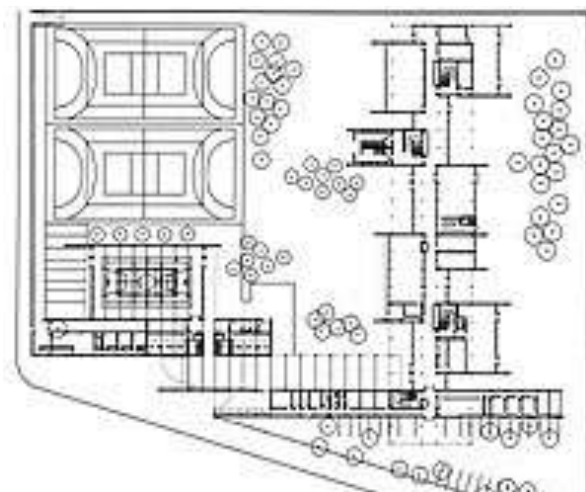
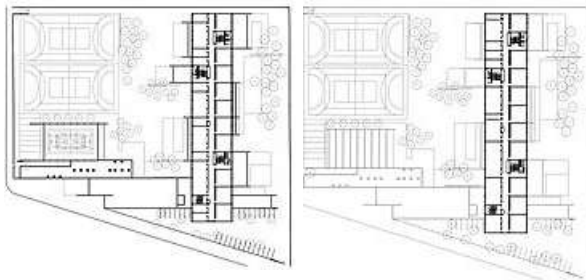
Un amplio corredor central planteado como lugar de relación integra las escaleras, las taquillas y unas cajas de luz que como grandes luminarias bañan de luz este espacio.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Calle Pascual Saura Beltrán, Dolores.
- 2 Fecha de apertura: 2004
- 3 Arquitecto: Alfredo Payá Benedito

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

CEIP NTRA SRA DE BELEN

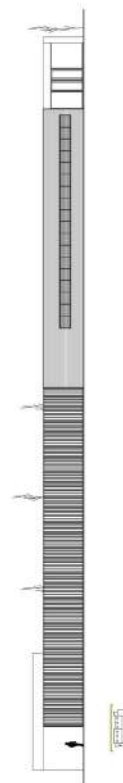
La edificación consiste en un bloque lineal de una planta, cuya distribución interior responde a criterios de orientación óptima de las piezas que contiene. Al interior, el aprovechamiento lumínico se convierte en el protagonista mediante la reflexión de la luz que entra por los patios interiores. El color adquiere gran importancia en la educación visual de los más pequeños. Los niños distinguirán su aula por el color convirtiéndose el asistir a clase en un juego. La abstracción como mecanismo de composición lleva a entender las fachadas como planos continuos de gran tensión en donde los materiales deben potenciar su rotundidad.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Calle del Comercio, 03311 la Aparecida .
- 2 Fecha de apertura: 2008
- 3 Arquitectos: Miguel Cabanes Gines.

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

CEIP MIGUEL HERNANDEZ

El proyecto trata de subrayar el carácter fuertemente urbano de esta zona, antaño periférica, y plantea una edificación de escala relativamente compacta. La nueva edificación busca los límites de la parcela, intentando organizar todo el espacio disponible, de forma que tanto lo construido como los patios al completo forman parte de la organización funcional, sin dejar espacios residuales.

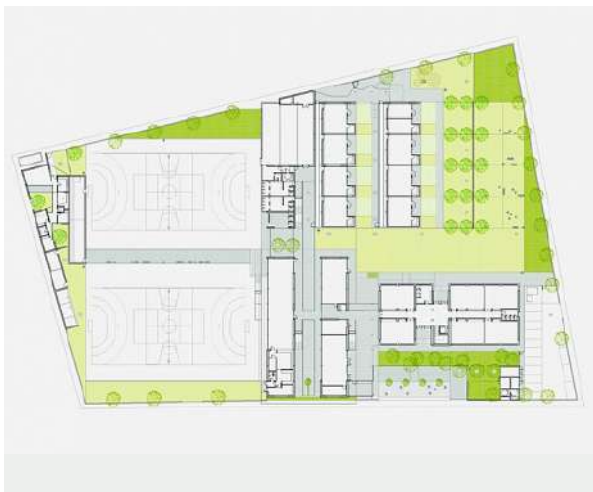
Igualmente se ceden una serie de espacios internos de la parcela al exterior, para facilitar la relación del edificio con su contexto y favorecer el acceso en condiciones de comodidad y seguridad.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Calle Oriolanos Ausentes, 17, Orihuela.
- 2 Fecha de ejecución: 2008
- 3 Arquitectos: Manuel Lillo Navarro.

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

AUDITORIO-CONSERVATORIO DE TORREVIEJA

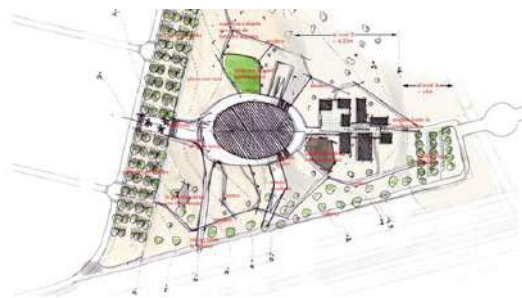
El diseño contempla la inserción, dentro de una gran superficie ajardinada de 95.665 m², de un centro que se divide en dos áreas fundamentales. El Auditorio cuenta con una sala sinfónica para 1.450 espectadores y una sala de cámara con un aforo para 385, englobadas en un volumen de planta elíptica de dimensiones 75m x 48m. Un hall envuelve perimetralmente ambas salas, adaptándose al desnivel del terreno y creando un espacio de transición entre exterior e interior. Se trata de un edificio permeable y translúcido abierto al paisaje con una fachada exterior de vidrio que permite comunicar visualmente el paisaje con el interior.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Torrevieja
- 2 Fecha de apertura: 2011
- 3 Arquitectos: Tomás Llavador arquitectos+ ingenieros

IMÁGENES



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VEGA BAJA DEL SEGURA

AYUNTAMIENTO DE ALGORFA

La organización general del edificio tiene como objeto orientar el mayor número posible de estancias publicas hacia el norte se pretende evitar la radiación solar directa sobre las superficies acristaladas para mitigar las altas temperaturas que se alcanzan en verano, optándose por una luz reflejada y matizada por un patio. Se dispone un patio lineal de este a oeste. .

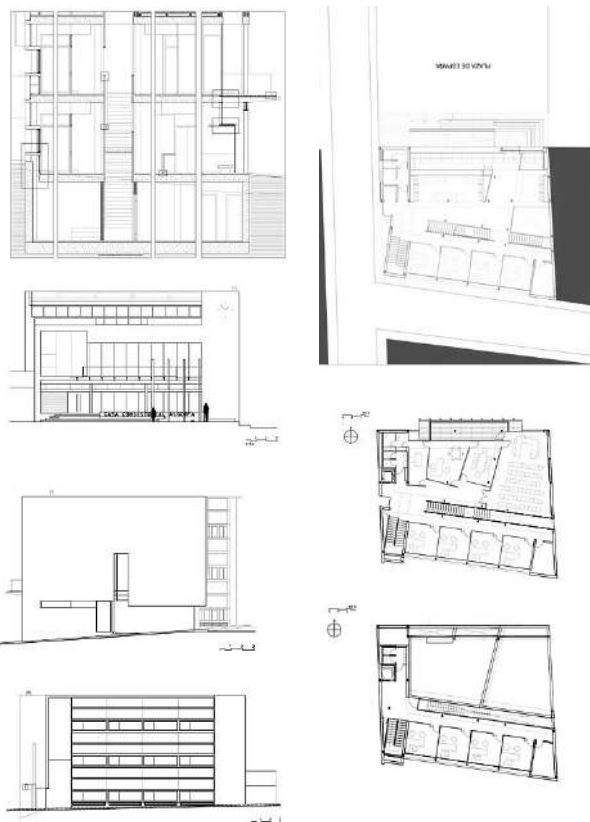
La volumetría se ha reducido a un sólido de tres plantas al que se le extrae un cuerpo en la fachada norte para facilitar la transición de alturas entre la línea de cornisa de las viviendas existentes y la nueva línea del edificio.



DATOS RELEVANTES

- 1 Emplazamiento: Plaza España, 5, Algorfa.
- 2 Fecha de ejecución: 2005
- 3 Arquitectos: Efigenio Giménez García Angel Allepuz Pedreño

IMÁGENES



INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

ALBATERA	12.042 hab	66,3 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							3
	Casa de Cultura Reina Sofía	Municipal	Marqués Dos Aguas, 4		Actividades Gral		
	Centro Cultural 3 de Abril	Municipal	Pza. San Jaime, 1		Actividades Gral		
	Casa de Cultura Miguel Hernández	Municipal	San Antonio, 26		Actividades Gral Archivo Municipal		
EXPOSICIONES							2
	Centro Cultural 3 de Abril	Municipal	Pza. San Jaime, 1		Polivalente		
	Casa de Cultura Miguel Hdez	Municipal	San Antonio, 26		Polivalente		
MUSEOS							1
	Museo de Escultura Valentín García Quinto		Hermanos Montez	Imaginería del escultor	2005		
AUDITORIOS TEATROS							2
	Casa de Cultura Miguel Hdez	Municipal	San Antonio, 26		Salón de actos		
	Casa de la Música "D.Manuel Berná"	Municipal	Avda. Calvario s/n		Asoc. Musical Santiago Apóstol		
BIBLIOTECAS							2
	Biblioteca "Fermín Limorte"	Municipal	Compositor Manuel Berná García, s/n		Escuela oficial		
	Punto de Lectura	Municipal	Calle San Pascual, 0		Biblioparque San Pascual		
ARCHIVOS							1
	Archivo Municipal	Municipal	San Antonio, 26				
PATRIMONIO H.							0
ASOCIACIONES							2
	Musical Santiago Apóstol	Privado	Avda. Calvario s/n		Escuela oficial		
	Sociedad Unión Musical "La Aurora"	Privado	Marqués Dos Aguas, 4		Escuela Privada		
FESTIVALES							1
	Rock "Breva Rock"	Privado					
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							0
OTROS							1
	Llar del Pensionista	Municipal					

ALGORFA	2.935 hab 2019 (5.000 2013)	18,4 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							1
	Casa de Cultura	Municipal	Av. Constitución s/n	No figura en	No hay contenido		
EXPOSICIONES							0
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							0
BIBLIOTECAS							1
	Biblioteca	Municipal	Av. Constitución, 35	Web buena			
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							4
	Castillo de Montemar	Privado	Crtra. Los Montesinos	s. XVII	BIC		
	Castillo Pequeño		Cerca de C.Montemar	s.XVIII			
	Iglesia Virgen del Carmen		Pza de España	s. XVII			
	Ermita Virgen del Carmen		Ctra. Algorfa-Benejúzar	s.XX (1901)	BRL		
ASOCIACIONES							2
	Asoc. de Mujeres		Centro Social				
	Asoc. 3ª Edad		Constitución, 35				
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							1
	Necrópolis						
OTROS							0

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

ALMORADÍ	20.803 hab	42,72 Km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL						2	
	Centro Cultural	Municipal	Pza San Andrés s/n		Actividades		
	Casa de Cultura	Municipal	Oscar Esplá, 4		Actividades		
EXPOSICIONES						2	
	Casa de Cultura	Municipal	Oscar Esplá, 4	Paneles	Polivalente		
	Centro Cultural	Municipal	Pza San Andrés s/n		Polivalente		
MUSEOS						1	
	Museo de la Huerta	Municipal	Pza San Andrés s/n 2ª Planta		Centro Cultural Etnológico		
AUDITORIOS TEATROS						3	
	Casa de Cultura	Municipal	Oscar Esplá, 4				
	Teatro Cortés	Privado	Comunidad Valenciana, 11	1978	480 butacas		
	Conservatorio Profesional Sociedad Unión Musical	Municipal	Torre Vieja, 3				
BIBLIOTECAS						1	
	Biblioteca	Municipal	Pza San Andrés s/n				
ARCHIVOS						1	
	Archivo Municipal Escuelas Nacionales (Niñas)	Municipal	C/Rafael Alberti	1927	Cruz Roja y Archivo		
PATRIMONIO H.						4	
	Iglesia Parroquial San Andrés	Privada	Pza. Constitución,27	1902	BRL		
	Ermita del antiguo Hospital	Pública	Calle España, 35	1880	BRL		
	Ermita Sgdo. Corazón de Jesús	Privada	Partida Puente de Don Pedro, 45		BRL		
	Ermita del Santo Sepulcro	Privada	Manuel Birlanga, 13	1898	BRL		
ASOCIACIONES						4	
	Sociocultural "La Casika"		Pintor Sorolla, 23				
	Asoc. Artistas A la Vega Arte Alábega	Comarcal					
	Casino	Privado	Tomás Capdepón, 1	1930	Arquitectura popular La Sociedad Casino de Almoradí 1882		
	La Unión Musical	Privada	Dr. Fleming,6		Escuela de Música		
FESTIVALES						1	
	Urban Festival		Parque Béjar, el Bañet		Música, Grafittis		
ARTE PÚBLICO						0	
YACIMIENTOS						1	
	Lo Montanaro El tesoro de Almoradí	Provincial	Museo Arqueológico Provincial de Alicante	s.IV-IX-X d.C.	Monedas de época Califal 246 dirhames		
OTROS						8	
	Aula Polivalente		Calle España		Conferencias Cursos		
	Ermitas			s.XX	7 Sin rasgos arquitectónicos o históricos de interés		

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

BENEJÚZAR	5.402 hab	9,32 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							1
	Centro Social	Municipal	Pza. de España, 1		Actividades		
EXPOSICIONES							0
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							1
	Centro Artístico Unión Musical José Aparicio Peiró	Municipal	Centro Social Pza. de España, 1	1995 Arq. Contempo	Escuela de Música 'Virgen del Pilar' 340 plazas		
BIBLIOTECAS							2
	Biblioteca	Municipal	Calle Soledad, 112				
	Agencia de lectura	Municipal	Pza. de España, 1		Centro Social		
ARCHIVOS							1
	Archivo Municipal	Municipal	Pza. de España, 1		Centro Social		
PATRIMONIO HISTÓRICO							2
	Santuario o Ermita "La Pilarica o del Pilar"		Arrabal Zval10 Dotacional, 2				
	Iglesia Ntra Sra del Rosario		Pza. de España	1831			
ASOCIACIONES							0
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							1
	Mural	Municipal	Pza. de España, 1		Autor: Francisco Pérez Rubio		
YACIMIENTOS							0
OTROS							1
	Sociedad Gastronómica "Artesanos del Mantel"						

BENFERRI	1.942 Hab	12,14 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							1
	Centro Cultural	Municipal	Jose M ^º Puchades, 11	Arquitectura Contemporánea	Prurifuncional Arquitectos: Rafael Landete + Emilio Cortes		
EXPOSICIONES							0
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							1
	Centro Cultural	Municipal	Jose M ^º Puchades, 11	2018 225 plazas	Centro Cultural		
BIBLIOTECAS							1
	Biblioteca	Municipal	Jose M ^º Puchades, 11		Centro Cultural		
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							0
ASOCIACIONES							0
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							0
OTROS							0

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

BENIJÓFAR	3.357 hab	4,4 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							1
	Casa de Cultura	Municipal	Fco Rivera Pérez, 7	2001 Arq.Moderna	Actividades Gral		
EXPOSICIONES							1
	Casa de Cultura	Municipal	Fco Rivera Pérez, 7		Polivalente		
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							1
	Casa de Cultura		Fco Rivera Pérez, 7				
BIBLIOTECAS							1
	Agencia de Lectura		Francisco Rivera Pérez, 7		Casa de Cultura		
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							2
	Iglesia Parroquial Santiago Apóstol		Pza Constitución s/n	s.XVI-XVII	Retablo Altares Dolorosa Sagrado Corazón s.XVI		
	Noria árabe		Pantano de Formentera	s.XVII	Sustituída s.XIX por una de hierro		
ASOCIACIONES							0
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							0
OTROS							0

BIGASTRO	6.733 hab	4,10 Km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							1
	Casa de Cultura	Municipal	Avda. Constitución, 1		No hay contenido		
EXPOSICIONES							1
	Centro Cultural "Francisco Grau"	Municipal	Acequia, 4	2006	Polivalente		
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							1
	Auditorio Francisco Grau	Municipal	Acequia, 4	2006	400 plazas Música Teatro, Sede Universitaria		
BIBLIOTECAS							1
	Biblioteca	Municipal	Av. Constitución, 1	Muy bien Web +- buena	2018		
ARCHIVOS							1
	Archivo Municipal	Municipal	Av. Constitución, 1				
PATRIMONIO H.							1
	Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de Belén			s.XVIII			
ASOCIACIONES							3
	Coral Manuel Moya				1987		
	Grupo de Auroros "San Joaquín"				s.XVIII		
	Grupo de Teatro "El Lugarcito"						
	Sociedad Musical						
FESTIVALES							1
	Metro Festival		Crta. Bigastro -Jacarilla Km 0,600				
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							1
	La Loma Ancha		Se ubican en varios museos de la comarca		Íbero Cerámicas		
OTROS							1
	Cine de Bigastro						

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

CALLOSA DEL SEGURA	19.038 hab	24,8 km ²				TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	
CENTRO CULTURAL						2
	Casa de Cultura Reina Sofía	Municipal	Pza. Reina Dña Sofía,10	1998	Música, Guitarra, Artes	
	Centro Social 3ª Edad	Municipal			Salón de Actos Biblioteca	
EXPOSICIONES						2
	Casa de Cultura	Municipal	Pza. Reina Dña Sofía, 10		Polivalente	
	CooperativaEléctrica	Privada	Médico Manuel Samper,32		Polivalente	
MUSEOS						6
	Museo Semana Santa	Municipal	Nuestra Sra del Remedio, 6	Pasos e imaginaria	Exposiciones Conferencia	
	Museo Etnográfico Cañamo y Huerta	Municipal	Ctra. Rafal, 8 (Bº El Palmeral)		Etnográfico	
	Museo de Hª de la Ciudad	Municipal	Pza. Reina Dña Sofía, 6	Antiguo Matadero	2010 Exposiciones Biblioteca Archivo	
	Museo Arqueológico 'Antonio Ballester Ruiz'	Municipal	Pza. Reina Dña Sofía, 6	1929		
	Museo de la Fiesta	Municipal	Pza. Reina Dña Sofía, 6			
	Museo del Belén		Calle Mayor, 29	Edificio s.XVIII	Inauguró 1987	
AUDITORIOS TEATROS						1
	Casa de Cultura	Municipal	Pza. Reina Dña Sofía, 10			
BIBLIOTECAS						2
	Biblioteca	Municipal	Antiguo Matadero			
	Biblioteca 'Francisco Salinas'	Municipal	Casa de Cultura Pza. Reina Dña Sofía, 6			
ARCHIVOS						2
	Museo Arqueológico 'Antonio Ballester Ruiz'	Municipal	Pza. Reina Dña Sofía, 6			
	Ayuntamiento	Municipal	Pza. de España, 1			
PATRIMONIO H.						7
	Castillo de Callosa	Municipal	Sierra de Callosa	s.VIII		
	Capilla de la Orden Franciscana		Calle de la Cruz, 2	Vestigio del	Convento s.XVI	
	Iglesia Arciprestal 'San Martín Obispo'		Pza de España, 10		BIC	
	Ermitea De los Dolores		Pza de Los Dolores, 7	s.XVI		
	Ermitea Del Pilar		Ntra. Sra. Del Pilar, 134			
	Santuario San Roque		Paseo San Roque, 40			
	Real Pósito		Rey Don Juan Carlos, 3	1790	Edificio civil	
ASOCIACIONES						3
	Coral Callosina 'San Martín'					
	Sociedad Musical 'La Filarmónica'					
	Asoc. Belenistas	Municipal	C/ Mayor, 29			
FESTIVALES						0
ARTE PÚBLICO						0
YACIMIENTOS						1
	Laderas del Castillo		Sierra La Pilarica.	1950 a.C	Construcciones	
OTROS						1
	Cine de Verano					

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

CATRAL	8.639 hab	20,01 km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL						1	
	Casa de Cultura 'José M ^a García Bernabé'	Municipal	Oscar Esplá, 4	1996	Actividades General		
EXPOSICIONES						2	
	Casa de Cultura	Municipal	Oscar Esplá, 4		Polivalente		
	Biblioteca Pública 'Sebastián Sierras Costa'	Municipal	San Juan , 5		Polivalente Arte		
MUSEOS						0	
AUDITORIOS TEATROS						1	
	Conservatorio Profesional de Música y Danza "Juan Miralles Leal"	Municipal	Oscar Esplá, 4				
BIBLIOTECAS						1	
	Biblioteca Pública 'Sebastián Sierras Costa'	Municipal	San Juan , 5		Polivalente		
ARCHIVOS						1	
	Archivo Municipal	Municipal	Manuel Flores, 32				
PATRIMONIO H						4	
	Iglesia Parroquial Santos Juanes		Pza. de España, 2	s.XVIII			
	Ermita de la Purísima		Calle Santa Barbara, 67	s.XVIII			
	Ermita de Santa Águeda		Camino de lo Chicharra, 205	sXVII			
	Templete de la Santa Cruz		La Cruz s/n				
ASOCIACIONES						6	
	Sociedad Musical (SUM) 'La Constancia'		Pza España, 9	Origen 1936 Sede 1984			
	Asociación 3ªEdad		Santa Bárbara, 69				
	Asc. Estudiantes Universitarios		Avda. de la Constitución, 9				
	Asoc. Fiestas San Juan		Oscar Esplá, S/N				
	Junta Mayor Cofradías y Hermandes de Semana Santa		Cervantes, 2				
	Asoc. Investigadores 'Castrun Altum'		https://castrumaltum.wordpress.com/asociacion/	Biblioteca digital Revista de Hª	Conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural		
FESTIVALES						0	
ARTE PÚBLICO						1	
	Mural Asoc. Vecinos Replazeta	Público	Puente el Rollo C/ Sta. Águeda		Artista: MR CHAPU		
YACIMIENTOS						1	
	Yacimiento Cabezo Pardo			s.VII-IX d.C	Origen 1950 a.C. Argárico		
OTROS						0	

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

COX	7.297 hab	16,6 Km2					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							2
	Casa de Cultura Miguel de Cervantes	Municipal	Avda. del Carmen, 5		Actividades Sede Universidad		
	Casa de la Juventud	Municipal	Huerto Carolina, 15				
EXPOSICIONES							0
MUSEOS							2
	Museo de la Huerta 'Villa de Cox'	Municipal	Avda. del Carmen, 17		Arqueología Etnología		
	Molino de Cox	Privado	San Isidro, 1	s.XVII			
AUDITORIOS TEATROS							0
BIBLIOTECAS							1
	Casa de Cultura	Municipal	Avda. del Carmen, 5				
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H							3
	Castillo de Cox Santa Bárbara		Cerro 'El Portichuelo' Ctra. Cox-Callosa, 15	Origen Musulmán	BIC		
	Iglesia de San Juan Bta.		Alameda, 18	1774-78	Origen árabe		
	Convento/ Santuario Ntra Sra de las Virtudes		Junto al Camino Real	1611	BRL Carmelitas Descalzas		
ASOCIACIONES							8
	Centro de Documentación	Privado	Vicente Alexandre, 16		Investigación y Estudios Cojenses		
	Cornetas y Tambores Nueva Unión		Virgen del Rosario, S/N				
	Cornetas y Tambores Virgen del Caren		Santa Maria de la Cabeza, 10				
	Escuela de Música 'Antonio Quirantes'		Sociedad Musical La Armónica, 16				
	Quinteto de Metales 'Renaixer'		Cervantes, 24				
	Sociedad Musical 'La Armónica'		Sociedad Musical La Armónica, 16				
	Asoc Cultural Fiestas Virgen del Carmen		Glorieta, 1				
	Asoc. 3ª Edad		Alameda, 28				
FESTIVALES							0
OBRA PÚBLICA							0
YACIMIENTOS							1
	Motor de la Moya		Sierra del Castillo de Santa Bárbara				
OTROS							0

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

DAYA NUEVA	690 hab	2,98 km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL						3	
	Centro Cultural	Municipal	Calle Mayor, 41		Biblioteca, Conciertos Teatro		
	Centro Social	Municipal	Av. Pdte. Adolfo Suarez, 4A				
	Edificio Polivalente La Baronia	Municipal	Calles Dinamarca y Noruega	Proyecto Futuro Licitación 2019	Exposiciones, Talleres Conferencias		
EXPOSICIONES						2	
	Centro Cultural	Municipal	Calle Mayor, 41		Polivalente		
	Edificio Polivalente	Municipal	Dinamarca y Noruega		Polivalente		
MUSEOS						1	
	Museo Etnológico H ^a La Alquería	Municipal	Avd. Almoradí, 12	Rehabilitación 2018	Antigua Casa del Médico		
AUDITORIOS TEATROS						1	
	Centro Cultural	Municipal	Calle Mayor, 41				
BIBLIOTECAS						1	
	Biblioteca	Municipal	Centro Cultural Calle Mayor, 41				
ARCHIVOS						0	
PATRIMONIO H.						3	
	Parroquia Ntra. Sa. de Monserrate		Av. Presidente Adolfo Suarez, 4A				
	Ermita Ntra Sra del Rosario de la Bodega		Barrio de La Bodega	1960			
	Monumento Funerario Pilar-estela			s.V-IV a.d.C.	Íbero		
ASOCIACIONES						0	
FESTIVALES						0	
ARTE PÚBLICO						0	
YACIMIENTOS						0	
OTROS						0	

DAYA VIEJA	1.737 hab	7,09 km ²					
	ENTIDAD	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL						1	
	Centro Cultural "La Acequia"	Municipal	Av. Pdte. Adolfo Suarez, 4		Actividades en general		
EXPOSICIONES						0	
MUSEOS						0	
AUDITORIOS TEATROS						1	
	Auditorio Al Aire libre	Municipal					
BIBLIOTECAS						1	
	Centro Cultural	Municipal	Av. Pdte. Adolfo Suarez, 4				
ARCHIVOS						0	
PATRIMONIO H.						1	
	Parroquia Ntra. Sra. De Monserrate		Av. Pdte. Adolfo Suarez, 1				
ASOCIACIONES						0	
FESTIVALES						0	
ARTE PÚBLICO						0	
YACIMIENTOS						0	
OTROS						0	

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

DOLORES	7.470 hab	18,25 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							2
	Casa de Cultura 'Violeta Jerez'	Municipal	San Antonio, 2	Web infectada	Actividades general		
	Casa de Juventud	Municipal		2016	Actividades general		
EXPOSICIONES							3
	Casa de Cultura		San Antonio, 2		Polivalente		
	Galería de arte Nina Miller Gallery	Privada	Jorge Huan, 19	Exposiciones y venta	Arte Ruso		
	Gallery Prost'S Art	Privada	Avda. de la Mujer, 1	Exposiciones y venta	Pintura tradicional		
MUSEOS							1
	Museo de la Huerta		Lugar, Sector2, 12		Etnológico		
AUDITORIOS TEATROS							1
	Auditorio	Municipal	Gral. Pastor, 21		Concierto y teatro		
BIBLIOTECAS							1
	Biblioteca	Municipal	San Antonio, 2		Casa de Cultura		
ARCHIVOS							1
	Archivo Histórico	Municipal	Pza Gral Llopis, 1				
PATRIMONIO H.							1
	Iglesia Ntra. Sra. De Los Dolores		Pza. Constitución, 1	s.XVIII	Imaginería y retablos Fco. Salzillo 1642.43)		
ASOCIACIONES							1
	Sociedad Unión Musical						
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							1
	Busto Cardenal Belluga			1948			
YACIMIENTOS							0
OTROS							0

FORMENTERA DEL SEGURA	4.191 hab	4,3 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							2
	Centro Social "Los Palacios"	Municipal	Orihuela, 14	2006	Actividades General		
	Centro Cultural "San Roque"	Municipal	Federico García Lorca, 5	2008	Actividades Gral y 3ª Edad		
EXPOSICIONES							0
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							1
	Centro Cultural "San Roque"	Municipal	Federico García Lorca, 5		Salón de Actos		
BIBLIOTECAS							1
	Biblioteca	Municipal	Alicante, 6				
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							2
	Iglesia La Purísima		Pza. Ayuntamiento, 14	1840			
	Molino Hidráulico Harinero	Municipal	Bº El Molino s/n	s.XVII-XVIII			
ASOCIACIONES							2
	Hermandad del Rosario 'Auroros'						
	Asociación 'Bolilleras'		Pza Ayuntamiento, 1		Aula Polivalente		
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							0
OTROS							2
	Aula Polivalente	Municipal	Pza. Ayuntamiento, 12				
	Aula formación	Municipal	Benijófar, 9				

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

GRANJA DE ROCAMORA	7.580 hab	7,2 km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL							0
EXPOSICIONES							0
MUSEOS							1
	Museo Etnográfico "La Santísima Cruz"	Municipal	Alcalde Horacio Mora Candel, 11				
AUDITORIOS TEATROS							1
	Auditorio	Municipal	García Lorca, 41				
BIBLIOTECAS							1
	Agencia de Lectura "Joaquín Cartagena Aldeguer"	Municipal	Calle Iglesia, 9 - 1 º				
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							3
	Iglesia San Pedro Apóstol		Pza Antonio Manresa, 4				
	Ermita Santísima Cruz		Calle de la Cruz, 34				
	Torre Mora	Privada	Ctra. Granja de Rocamora-Albatera	s.XIII-XIV Origen árabe	BIC Torre vigía Habitada		
ASOCIACIONES							1
	Sociedad Nueva Unión Musical		Félix Rodríguez de la Fuente, 29	1900	Escuela de Música		
FESTIVALES							1
	Festival de Música "Parafarnalia"						
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							1
	Cabezo Clementino		Ctra. Granja Rocamora-San Isidro	s.V a.C.	Íbero		
OTROS							0

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

GUARDAMAR DEL SEGURA	15.348 hab	35,98 km ²				TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	
CENTRO CULTURAL						1
	Casa de Cultura	Municipal	Constitución, 5		Actividades Gral	
EXPOSICIONES						1
	Casa de Cultura	Municipal	Constitución, 5		Polivalente	
MUSEOS						2
	Casa-Museo Ingeniero Mira	Municipal	Pza. Constitución, 7	s.XX	Casa Forestal	
	MAG Museo Arqueológico	Municipal	Casa de Cultura Colón, 60		Arqueológico, Etnológico y Paleontológico	
AUDITORIOS TEATROS						1
	Casa de Cultura	Municipal	Constitución, 5			
BIBLIOTECAS						1
	Biblioteca	Municipal	San Jaime, 5		Archivo y Fundación Vicente Ramos	
ARCHIVOS						1
	Archivo Histórico Municipal		San Jaime, 5		Biblioteca y Fundación Vicente Ramos	
PATRIMONIO H.						9
	Castillo de Guardamar	Municipal	Cerro 'El Castell'	s.XII-XVI	BIC	
	Molino y Azud San Antonio	Municipal	Partida de Santa Ana	s.XIV-XX	Neoárabe	
	Torre del Desacargador o Torre del Moncayo	Municipal	Playa del Moncayo Urb de Campoamor	s.XII-XIII y XVIII		
	Iglesia Parroquial Sant Jaume	Municipal	Carrer Sant Jaume, 7	1845-1910	Neocásico	
	Canal y compuertas		Playa de Babilonia	1923	Compañía Riegos Levante	
	Puente de Hierro			1929		
	Cenia del Río Seco Zenia del Botó		Azarbe "La Comuna" Ptda Huerta de Guard.	1ª Mitad s.XX		
	Dama de Guardamar		Museo Arqueológico Provincial de Alicante		Busto íbero	
	Torre de las Águilas O Torre de los Americans		Estación Radio Naval Guardamar	1962	BIC	
	Trincheras Moncayo, el Monte de las Rabosas, atrincheramientos del Raiguero, Cabezo Lucero			Guerra Civil	No llegaron a ser utilizadas	
ASOCIACIONES						8
	Artesanos del fil		Colón, 60		Casa de Cultura	
	Associació "La Gola"					
	Asoc.Cultural "Los Milochas"		Doctor Luis Rivera, 94			
	Asc. Cultural "La Rata Sallarda"		San Vicente Ferrer, 9			
	Asoc.Cultural "La Pipa de Guardamar"		Pasaje de Argel, s/n			
	Grupo de Teatro "REnovació"		c/ Arenas, 25			
	Grupo de Teatro "Amtea"					
	Asociación Cultural Ballet		San Pedro, 57 Bajo			
FESTIVALES						1
	Festival Música					
ARTE PÚBLICO						2
	Escultura Ingeniero Fco Mira		Paseo Ingeniero Mira	2003	Autor: David Angellini	
	Escultura Juan Mejica		Avda. Cervantes	2019	Temporal	
YACIMIENTOS						5
	Yacimiento		Desembocadura del Segura	s.VIII-VI a.d.C.	En restauración	
	Colonia 'La Fonteta'*				Ciudad Portuaria Fenicia	
	Cabezo pequeño del Estaño		Pda de la Rinconada	s.VIII-VI a.d.C.	Fortaleza Fenicia	
	Factoria Romana y*Rábita del Montcayo		Partida de 'La Fonteta'	BIC s.I- IV, VIII a.d.C.	Finales s.IX Rábita s.X-XI	
	Cabezo Lucero		Gaseoducto Guardamar-Rojales	s.IV-III a.d.C.	Necrópolis íbera	
OTROS						1
	Escuela de Música	Municipal	Constitución, 5		Casa de Cultura	

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

JACARILLA	2.022 hab	12,2 km ²				PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS			
CENTRO CULTURAL							1
	Centro Cultural y Social	Municipal	Marqués de Fontalba			Actividades general	
EXPOSICIONES							0
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							1
	Centro Cultural y Social	Municipal	Marqués de Fontalba	Salón de Actos		Conciertos y Teatro	
BIBLIOTECAS							1
	Agencia de Lectura	Municipal	Pasaje de la Iglesia s/n				
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							2
	Casa-Palacio de los Marqueses de Fontalba		Marqués de Fontalba,	1920			
	Iglesia Ntra. Sra. de Belén		Marqués de Fontalba,	1920 Neogótica			
ASOCIACIONES							2
	Unión Musical		Almudena, 2			Conciertos en vía pública	
	Asociación "Virgen de Belén"		Almudena, 8			3ª Edad	
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							0
OTROS							0

LOS MONTESINOS	4.968 hab	15,05 km ²				PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS			
CENTRO CULTURAL							1
	Centro Cultural - Social Remedios Muñoz Hernández	Municipal	Ntra. Sra. de Loreto, 36			Actividades General	
EXPOSICIONES							1
	Centro Cultural y Social	Municipal	Ntra. Sra. de Loreto, 36				
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							1
	Centro Cultural y Social	Municipal	Ntra. Sra. de Loreto, 36	Salón de Actos		Conciertos, Teatro Escuela de Música	
BIBLIOTECAS							1
	Centro Cultural y Social	Municipal	Ntra. Sra. de Loreto, 36				
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							8
	Hacienda Finca "Lo de Reig"	Privado		s.XVIII		Aljibe	
	Hacienda "La Marquesa"	Privado	Ptda La Marquesa	s.XVIII		Aljibe La Marquesa	
	Torre de La Marquesa	Privada	Ptda. La Marquesa	s.XIV		Origen islámico	
	Ermida Virgen del Rosario		Ptda. La Marquesa	s.XVIII			
	Hacienda "Lo Montanaro"	Privado	Cerca de villa romana				
	Iglesia Virgen del Pilar		Sol, 2	s.XIX			
	Vía Augusta	Consellería de Medio Ambiente			Época romana	En vías de recuperación y promoción turístico y cultural	
	Molino de viento		Finca Las Moreras			restos antiguo molino	
ASOCIACIONES							3
	Agrupación Musical Montesinos		Avda. La Marquesa, 5 P-1				
	"Aromas de Azahar"		Alejo Martínez, 3				
	3ª Edad "Virgen del Pilar"		Avda.del Mar, 26				
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							1
	"Tesorillo de La Marquesa"		Ptda. De La Marquesa	s.X-XI.		Monedas árabes	
OTROS							0

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

ORIHUELA	80.468hab	12,2 km ²				
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL
CENTRO CULTURA						3
	Centro Cultural "La Lonja"	Municipal	Aragón s/n		Exposiciones, Aulario, Auditorio Conservatorio de Música	
	Aula de Cultura	CAM	Calle Loaces, 7		Sin uso	
	Centro Santo Sepulcro	Municipal	Armengola, 48			
EXPOSICIONES						5
	Sala Municipal Ayuntamiento	Municipal	Marqués de Arneva, 1		Polivalente	
	CAM	CAM	Calle Loaces, 7		Polivalente	
	"Santo Sepulcro"		Armengola, 48		Polivalente	
	Sala exposiciones	Municipal	Hospital, 3-5	AntiguoHospital Municipal	Temporales Arte, divulgación	
	Centro Cultural "La Lonja"	Municipal	Aragón s/n		Polivalente	
MUSEOS						11
	Casa Museo Miguel Hernández		Miguel Hernández, 73	Principios s.XX		
	Casa Natal Miguel Hernández	Municipal	San Juan, 70			
	Museo Diocesano Museo de Arte Sacro	Obispado	Palacio Episcopal Mayor de Ramón y Cajal, 9	s.XVI-XVIII	BIC Archivo Diocesano Tablas góticas "San Miguel Arcángel" de Paolo de San Leocadio "La Tentación de Sto. Tomás"Velázquez	
	Museo de la Muralla "Casa del Paso"	Municipal	Sótano Aulario de la Universidad. Campus Las Salesas.	Almohade, s.XII al XX Edif s.XVIII	BIC Yacimiento musealizado	
	"Iglesia-Museo de Ntra. Sra. de la Merced"		Plaza de la Merced 1	1982-85	Exposición permanente de Pasos, Conferencias	
	Museo de La Reconquista	Municipal	Palacio Ruvalcaba Francisco Die, 32-34	Creado en 1985-2006		
	Museo Arqueológico Comarcal "San Juan de Dios"	Municipal	Hospital, 3-5	1997 Museo s.XVIII Iglesia	Colección y exposiciones temporales Iglesia San Juan de Dios y Sala de Hombres del Antiguo Hospital Muni	
	Museo Etnológico de los Desamparados	Municipal	Calle José Antonio 7,			
	MUDIC Fundación MUDIC-VBS-CV.	Municipal	Campus Orihuela Ctra. Beniel Km 3,2	Didáctico e Interactivo	Divulgación científica	
	Museo Fundación Pedrera Palacio Sorzano de Tejada	Privada	Doctor Sarget , 5		Colección arte Moderno Exposiciones	
	Museo del Belén	Municipal	Armengola, 48	2019	Centro Cultural	
AUDITORIOS TEATROS						4
	Centro Cultura "La Lonja"	Municipal	Aragón s/n		Conciertos, Teatro	
	Teatro Circo "Anastasio Díe Marín"	Municipal	Plaza Poeta Sansano, s/n	981 plazas 1908-1995	Artes escénicas	
	Conservatorio Profesional de Música "Pedro Terol"	Municipal	Aragón, 1	2007	Centro Cultural "La Lonja"	
	Sala de Conciertos "La Gramola"	Privada	Valencia, 21		Música Pop-rock	
BIBLIOTECAS						2
	Biblioteca Pública "Fernando de Loaces"	Municipal	Plaza Marqués de Rafal, 1	s.XVI (1547) 1ª Creada en España	BIC Palacio Condes de Pinohermoso	
	Biblioteca Nacional "María Moliner"	Municipal	Pza de la Salud, 1			
ARCHIVOS						3
	Archivo Municipal	Municipal	Edificio Graco Marqués de Arneva, 3			
	Archivo Histórico	Municipal	Marqués de Rafal, 1		Palacio Condes de Pinohermoso	
	Archivo Histórico Diocesano	Obispado	Mayor de Ramón y Cajal, 9	A.Catedralicio A. Episcopal A.Parroquiales	Palacio Episcopal Biblioteca del seminario	

PATRIMONIO H.					38
Castillo de Orihuela		Monte de S. Miguel	Finales s.VIII		
Casa-Palacio Condes de La Granja	Municipal	Pza Condesa Vía Man, 3	s.XIII-XVIII	Casa-Palacio	
Palacio Episcopal	Obispado	Mayor de Ramón y Cajal, 9	1733 /1761-67	Museo de arte Sacro Archivo Diocesano	
Palacio de Los Marqueses de Arneva	Municipal	Sede Ayuntamiento	s.XVII	Pinturas Agrasot Enseña de Oriol Libro de los privilegios s.XV	
Palacio del Marqués de Rafal	Privado	Pza.Marqués de Rafal	s.XIX	Reformada la fachada en 1915-20 En venta	
Palacio de los Condes de Pinohermoso	Municipal	Pza.Marqués de Rafal,1	s.XVI, s.XVIII s.XX	BIC Biblioteca y Archivo hist.	
Palacio de Los Marqueses de Rubalcava	Municipal	Francisco Die, 25	s.XX	114 obras arte 50 conjuntos mobiliario	
Palacio de la Condesa de Via-Manuel	Privado	Calle Mayor	s.XX		
Palacio del Barón de la Linde	Privado	Soleres, 3	s.XVIII	Antiguo cuartel carlista	
Palacio de la Baronesa de la Linde	Privado	C/ San Juan	s.XIX y XX		
Palacio de Teodomiro o Condes de Luna/Tudemir	Privado	C/Alfonso XIII	s.XVIII	Hotel	
Palacio del Portillo	Privado	Dr.José Mª Serget, 29	s.XVII-XIX	Sede Social de la Caja Rural Central	
Palacio de Togores y Cerdá	Privado	Pza.Marqués de Rafal	s.XVIII		
Palacio Roca de Togores	Privado		s.XIX		
Palacete Condes de Cheles	Privado	Pza Condesa Vía Man	s.XVIII		
Palacete de los Mejías	Municipal	Pza de Caturla, 2	s.XIX	Sede Aguagest de Levante	
Convento o Colegio Diocesano Santo Domingo o Colegio del Patriarca Loazes		Calle Adolfo Claravana s/n	S.XVI; S.XVII; S.XVIII	BIC	
Iglesia Catedral Del Salvador y Santa María		Plaza Teniente Linares, 1	s.XIII-XV-XVIII	BIC	
Iglesia Parroquial De Santas Justa y Rufina		Pza. Las Salesas	s.XIV-XVIII	BIC	
Iglesia Parroquial De Santiago el Mayor		Pza. Santiago, 2	s.VII-XVIII	BIC	
Real Monasterio de la Visitación de Sta Mª o de las Religiosas Salesas		Pza. Las Salesas, 1	s.XVII-XVII actual s.XIX	BIC	
Santuario de Ntra Señora de Monserrate		Plaza Monserrate, 25 Bº Arrabal Roig o Rabaloché	s.XVI-XVIII	BIC	
Torre Cabo Roig	Municipal	Cabo Roig	s.XVI	BIC Torre defensiva	
Torre de Embergoñes	Municipal	Entre calle Lepanto y Calle del Ros Bº Raval Roig	s.XII-XIII	BIC	
Convento Jesús María Iglesia de San Agustín	Obispado	San Agustín, 32		BRL	
Convento de las Carmelitas		Plaza Carmen, 4	s.XVII-XVIII	BRL	
Convento de San Francisco		Plza de San Francisco, 1	s.XVI-XVII	BRL	
Convento de S. Juan de la Penitencia Monasterio de S. Juan de la Penitencia		Antonio Piniés, 29	s.XV-XVIII (Clarisas)	BRL	
Convento de la Hermanas de Los desamparados	Privado	Avda. Duque de Tamames, 4		BRL Iglesia y asilo ancianos	
Monasterio Santísima Trinidad. Dominicás	Privado	Santísima Trinidad, 5	s.XVI-XVIII	BRL	
Monasterio San Sebastián		Pza. San Sebastián s/n	s.XVI	BRL	
Seminario De San Miguel	Privado	Horno de San Miguel	sXVIII	BRL	
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Desamparados		Plaza de la Iglesia, 1	s.XVIII	BRL	
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Remedio		Plaza de la Iglesia, s/n	s.XVIII	BRL	
Iglesia Parroquial Santiago Apóstol		Pza. de Santiago, 3	s.XV –XVIII Gótico isabelino	BIC	
Iglesia Parroquial San Antón		Barrio de San Antón	s.XVIII	BRL	
Ermita Del Santo Sepulcro		Calvario s/n	s.XVII-s.XVIII	BRL	
Ermita de Monserrate		Miguel Hernández	s.XVI-XVIII	BRL	

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

ASOCIACIONES						7
	Ateneo Cultural Casino orcelitano		Loaces, 2	1891		
	Unión Musical		Almudena, 2			Conciertos en vía pública
	Asociación Cultural Orihuela 2010		Calle de San Joaquín, 1			Promoción de la cultura, el arte y la obra de Miguel Hernández.
	Fundación Pedrera					
	Fundación Cultural Miguel Hernández		Miguel Hernández, 75	1995		Centro de Estudios Hernandianos Biblioteca virtual Investigación
	Asoc. Amigos de Miguel Hernández			1980		Difusión de la vida y obra de Miguel Hernández
	HOCRE	Privada				Gestión y promoción de la cultura
FESTIVALES						4
	Festival de Música Antigua		Palacio Episcopal Cgjo Diocesano Sto.Domingo Catedral Centro de Mayores Nrta Sra. Monserrate Museo Arqueológico	Colaboran Ayto de Orihuela y Diputación, GV, Turismo y Cátedra Arzobispo Loazes UA		Organizan Centre de Música Antiga i Barroca de la Comunitat Valenciana y por Capella de Ministrers Fundació Cultural
	Festival de Danza		Teatro Circo	35 años		
	Festival de Flamenco	Ayuntamiento	Casa Museo Miguel Hdez	4 años		Octubre
	Festival		Pabellón Bernardo Ruiz	15 años		Febrero
ARTE PÚBLICO						2
	Murales de San Isidro	Municipal	Barrio San Isidro	Desde 1976		Homenaje a Miguel Hdez
	La Cruz de la Muela		Sierra de La Muela	Actual 1985		BRL 464,1 m altura
YACIMIENTOS						2
	Los Saladares		Pedanía Los Desamparados			BIC
	Tramo de Murallas		Paralelo a la calle del Río			BIC
OTROS						3
	Refugios Antiaéreos "Santa Justa" De las Espeñetas De la Pza. Ramón Sijé		De Travesía Triana, 20 a Maestro Esteban Pza. Ramón Sijé	1935		Visitable No visitable No visitable
	Mojones del Reino Coloquialmente "Pinochos"		Avda de la Reina (límite con el término de Orihuela y Beniel)	s.XV		BIC Monolitos para marcar el territorio
	Norias Gemelas		Pedanía Las Norias y Los Desamparados	Origen islámico s.XVIII		
	Escuela Superior de Artes y Oficios		Gral Rogel s/n			https://www.esdorihuela.com/web/
	Visiteo	Dtra. Nuria Masip	http://igeca.net/blog/300-visiteo-orihuela-turismo-cultural	Desarrollo del Turismo Cultural		Proyecto de puesta en valor el patrimonio

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

PILAR DE LA HORADADA	22.812 hab	78,10 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL							1
	Casa de Cultura	Municipal	Carretillas, 19		Actividades Gral		
EXPOSICIONES							1
	Casa de Cultura	Municipal	Carretillas, 19	Temporales	Arte y divulgativas		
MUSEOS							1
	Arqueológico - Etnológico "Gratiniano Baches"	Municipal	Carretillas, 19		Etnografía_Cerámica, numismática, Fósiles		
AUDITORIOS TEATROS							1
	Conservatorio Prof. Música "Mariana Baches"	Municipal	San Juan, 40	Música			
BIBLIOTECAS							1
	Casa de Cultura	Municipal	Carretillas, 19				
ARCHIVOS							1
	Ayuntamiento	Municipal	Pza. Campoamor, 1	Sótano 2			
PATRIMONIO H.							3
	Torre Horadada	Privada	Punta de la Horadada	1591 Torre vigía	descendientes conde de Roche		
	Iglesia Ntra.Sra.del Pilar		Pza. de la Iglesia	XIX	Neomudéjar		
	Cantera Romana		Playa del Río	s.I-II a.d.C.			
ASOCIACIONES							10
	Asociación Coral Horadada		Casa de Cultura Carretillas, 19				
	Asociación Coro Pilar		Plaza Florida Local 4				
	Asc. Ikomar		Escultor Manuel Ribera Girona, 36B	40 años			
	Asoc. Thiar Teatro		Triana, 8-1º				
	Asoc. Cultural Obrera Thiar		Ramón y Cajal, 38				
	A. Patrimonio Artístico Pilarte		Belmez, 30				
	Asociación Still Got Music		Rockschool				
	Asociación Rociera Riomar		Río Guadalquivier, 50				
	Asociacion Flameco para todos		Algarrobo, 10				
	Unión Musical		Belmez, 30				
FESTIVALES							2
	Madre Tierra		Área Natural Río Seco Pinar de Campoverde	Junio 2019	Cultural		
	Muestra de Teatro	Pilarte	Casa de Cultura	5ª 2019			
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							1
	Yacimiento romano		La Finca de Los Picos del Barrio de La Cañada de Praes				
OTROS							3
	Feria de Asoc y comercios			IX Julio 2020			
	Concurso						
	Rockschool	Pivado	Granada s/n También en S.Pedro del Pinatar y S. Miguel de Salinas		Escuela internacional de música rock		

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

RAFAL	4.498 hab (Nacidos en España 3.733)	1,60 km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/ BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL						1	
	Auditorio	Municipal	Pza. de España, 1				
EXPOSICIONES						1	
	Auditorio I	Municipal	Pza. de España, 1		Polivalente		
MUSEOS						0	
AUDITORIOS TEATROS						1	
	Auditorio	Municipal	Pza. de España, 1	Arquitectura Contemporánea			
BIBLIOTECAS						2	
	Biblioteca Pública	Municipal	Plaza Constitución, 1				
	Agencia de Lectura		Pza. de España, 1				
ARCHIVOS						0	
PATRIMONIO H.						1	
	Iglesia		Pza. Constitución, 2		XVII Pinturas de la escuela de Ribera "La Virgen de la leche", "El Purgatorio" "El Martirio Sta Águeda"		
ASOCIACIONES						1	
	Asociación Cultura y Amistad	Privada		Creada Junio 2019	Gestiona actividades culturales		
FESTIVALES						1	
	Festival Nacional de cortos			VIII Noviembre	Cortometrajes y Audiovisual		
ARTE PÚBLICO						0	
YACIMIENTOS						0	
OTROS						2	
	Empresa Arte y Natura Vega Baja S. L	Privada	Oscar Esplá, 70	Fundada 2007	Conservación de espacios verdes		

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

REDOVÁN	7.698 hab	9,45 km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL						1	
	Centro Social Cultural		San Jerónimo, 1	Salón de actos Talleres	Actividades Gral		
EXPOSICIONES						2	
	Centro Social Cultural		San Jerónimo, 1		Polivalentes		
	Sala de Exposiciones		Juan XXIII, 6		Artesanía		
MUSEOS						1	
		Municipal	Pza. Ayuntamiento,1		Etnológico		
AUDITORIOS TEATROS						2	
	Ayuntamiento	Municipal	Pza. Ayuntamiento, 1	s.XIX	Salón de Actos		
	Casa de la Música	Municipal	Primero de Mayo s/n	Arquitectura actual	Escuela de Música Unión Musical		
BIBLIOTECAS						1	
	Biblioteca	Municipal	San Jerónimo, 1				
ARCHIVOS						1	
	Archivo Histórico	Municipal	Pza. Ayuntamiento, 1		http://www.redovan.es/turismo/historia/archivo-historico/		
PATRIMONIO H.						3	
	Ayuntamiento actual	Municipal	Pza. Ayuntamiento, 1	s.XVIII 1968 Casa Consistorial	Remodelado en 2001		
	Torre del Reloj	Municipal	Pza. Ayuntamiento	s.XIX			
	Iglesia Parroquial		Calle de la Sierra, 2	BRIL			
ASOCIACIONES						3	
	Orquesta	Municipal	Pascual Martínez				
	Asoc. Musical	Privada	Lepanto, 9				
	Unión Musical	Municipal	Casa de la Música Primero de Mayo s/n				
FESTIVALES						0	
ARTE PÚBLICO						0	
YACIMIENTOS						1	
	*Yacimientos desaparecidos		Museo del Louvre (dos piezas) Arqueológico Nacional (más piezas)	s.IV a.d.C Hallazgo s.XIX	Cerámicas esculturas 'Cabeza de grifo'		
OTROS						4	
	Concurso pintura	Municipal			al aire libre		
	Primavera Cultural	Municipal		Marzo-Mayo	Actividades culturales		
	Auto de los Reyes Magos	Municipal		Enero + de 60 años	Obra de Alfonso X el Sabio		
	Centro Social 3ª Edad		Barrio de San Carlos	2013	Actividades varias		

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

ROJALES	17.543 hab	27,60 km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL							3
	Centro Cultural	Municipal	Pza. de la Iglesia		Actividades Gral		
	Centro Cultural Ciudad Quesada	Municipal	Calle del Pino, 1		Actividades Gral		
	Centro Socio Cultural		Antonio Andrés, 12		Actividades gral		
EXPOSICIONES							14
	Ecomuseo Sala Mengolero Cueva-BART	Municipal	Cuevas del Rodeo Cueva nº 4 y nº 10	14 espacios de exposición 10m ² c/u	Arte Actual Residencias de artistas Nº 4 Sala Menglonero Nº 10 Taller escultor		
MUSEOS							4
	Museo de la Huerta	Municipal	Partida Lo Saavedra Ctra. CV-920 (Rojales-Guardamar)		Etnográfico		
	Museo Arqueológico y Paleontológico	Municipal	Ayuntamiento Pza de España, 1	1981	Por un colectivo ciudadano		
	Ecomuseo del hábitat subterráneo	Municipal Cuevas-casa	Escarihuela, 25 Cuevas del Rodeo, 4	s.XVIII-XX 15 cuevas	Arte, artesanía, danza, música		
	Museo de Semana Santa	Municipal	Centro Cultural Pza. de la Iglesia,				
AUDITORIOS TEATROS							3
	Teatro Capitol	Municipal	Malecón de la Encantá, 1	759 plazas			
	Centro Cultural	Municipal	Calle del Pino, 1				
	Centro Cultural	Municipal	Pza. de la Iglesia				
BIBLIOTECAS							3
	Biblioteca de Rojales	Municipal	Zulaida, 20	1981			
	Biblioteca de Heredades	Municipal	Avda. de los Llanos,22				
	Biblioteca		Ciudad Quesada				
ARCHIVOS							0
PATRIMONIO H.							4
	Conjunto Monumental Hidráulico Urbano	Municipal	San Antonio s/n	s. XVI-XVIII	BRL		
	Los aljibes de Gasparito	Municipal	Cabezo del Molino	1922			
	Molino de Viento		Cabezo del Molino de Viento	s. XVIII – XIX 1985	BRL		
	Iglesia Parroquial		Pza de la Iglesia	s.XVII – XX	BRL		
ASOCIACIONES							1
	Aso. Cuevas de Rojales				Arte y artesanía		
FESTIVALES							3
	Música Sin Fronteras			XIII Marzo			
	Encuentros		Cuevas del Rodeo	Verano Todo el año	Arte, artesanía, danza, música		
	Festival de cortos Rodeo Film Fest						
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							2
	Cabezo del Molino		Sierra de la Bernarda	s.VII	Necrópolis visigoda Hallado 90s y 2018		
	Yacimiento de Rojales		borde meridional de la Cuenca del Bajo Segura		sucesión estratigráfica edad Plioceno inferior		
OTROS							2
	Escuela De Música	Privada	Pza. de la Iglesia s/n	2ª Planta	Centro Cultural		
	Escuela de Música	Privada	Callejón de la Iglesia, 3				

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

SAN FULGENCIO	10.583 hab	17,75 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL						1	
	Centro Cívico		Lepanto, 9				
EXPOSICIONES						1	
	Sala Exposiciones del Museo Arqueológico		Pza. Constitución, 4		Arte (Pintura-Fotografía)		
MUSEOS						1	
	Museo Arqueológico		Pza. Constitución, 4		MonográficoMundo ibero		
AUDITORIOS TEATROS						2	
	Teatro		Rojales, 16		Música, teatro, eventos		
	Recinto Multiusos		Polígono Ue 2 Olme		Música, teatro, eventos		
BIBLIOTECAS						2	
	Biblioteca	Municipal	Lepanto, 9 2ª Planta				
	Biblioteca		Urb. Marina		Centro social		
ARCHIVOS						0	
PATRIMONIO H.						1	
	Iglesia Parroquial		Pza. Constitución, 26	s.XVIII			
ASOCIACIONES						2	
	Asoc. Cultural y Deportiva		Félix Rodríguez de la Fuente, 78				
	Unión Musical San Fulgencio		Menéndez y Pelayo, 8		Escuela		
FESTIVALES						2	
	Festival		Carpa Municipal	Octubre 2015			
	Festival		Estadio N. Cañaberal	Junio 2021	9ª Edición		
ARTE PÚBLICO						0	
YACIMIENTOS						1	
	Yacimiento ibérico		Sierra del Molar, 40 m sobre el nivel del mar	s.VI-IV a.C. Necrópolis	BIC Colección MARQ		
OTROS						2	
	Certamen Literario		Lepanto, 9	XXIX Edición	Biblioteca Municipal		
	Concurso Fotográfico						

SAN ISIDRO	1.986 hab	11,69 km ²					TOTAL
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/BIC/BRL		
CENTRO CULTURAL						2	
	Centro Socio Cultural	Municipal	Mayor, 1		Actividades Gral		
	Centro Cívico y Social	Municipal	Paseo Alicante		Producción artística		
EXPOSICIONES						1	
	Centro Socio Cultural	Municipal	Mayor, 1		Polivalente		
MUSEOS						0	
AUDITORIOS TEATROS						1	
	Auditorio	Municipal	Mayor, 1		Centro Socio Cultural		
BIBLIOTECAS						1	
	Biblioteca	Municipal					
ARCHIVOS						0	
PATRIMONIO H.						0	
ASOCIACIONES						4	
	Unión Musical		Mayor, 1		Centro Sociocultural		
	Unión Musical		Paseo Las Palmeras				
	Colombicultora		Bar El Rincón San Isidro				
	Hogar del Pensionista		Mayor, 1		Centro Sociocultural		
FESTIVALES						0	
ARTE PÚBLICO						2	
	Dos Monumentos Mosaico	Municipal			Autor: Manuel Baeza		
YACIMIENTOS						1	
	Yacimiento Cabezo de los Ojales		Elevación bajo mismo nombre	1ª Edad Bronce 2ª s.VIII-IX	Colección Siret Museo Arq Madrid		
OTROS						0	

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

SAN MIGUEL DE SALINAS	6.034 hab	54,9 km ²					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL							1
	Casa de Cultura	Municipal	Plaza Jaime I, S/N		Actividades general		
EXPOSICIONES							2
	Casas cueva "De la María" y "4 de Maire"	Privadas	Núcleo urbano de San Miguel de Salinas.	Casas Exposición de arte	Construcciones Trogloditas I,II		
MUSEOS							0
AUDITORIOS TEATROS							2
	Auditorio De Verano "La Concha"	Municipal	Plaza Jaime I, 2				
	Auditorio	Municipal	Pza. de la Libertad		Conciertos al aire libre		
BIBLIOTECAS							1
				1990	Actividades culturales Club de lectura		
ARCHIVOS							1
	Archivo Histórico	Municipal	C/ 19 de abril, 34	1840 - 2000 se traslada desde la Antigua Casa Consistorial	Restauración e inventario por La Diputación de Alicante		
PATRIMONIO H.							8
	Torre de la Marquesa	Privado	Finca La Marquesa		BIC		
	Torre de Zahurdas	Privado	Finca de las Zahurdas		BIC		
	Iglesia Parroquial San Miguel Arcángel			1689 Destruída en la Guerra Civil	BRL Restaurada en 2012		
	Molino de la Tía Pelá	Municipal	Galant Delgado	Mediados s.XIX	BRL		
	Molino de Viento del Marqués	Municipal	El Molino, s/n	Mediados s.XIX	BRL		
	Construcciones Trogloditas I,	Privado	Barrio Primero de Mayo	Anterior al s.XIX	BRL (Casas Cueva)		
	Construcciones Trogloditas II	Privado	Zenia y Adyacentes	Anterior al s.XIX	BRL (Casas Cueva)		
	Casas Lo Meca, lo Balaguer, el Carmen y Las Zahúrdas	Privado		s.XVIII	Casas de labranza típica de secano		
ASOCIACIONES							2
	Unión Musical	Municipal	Miguel García Galán s/n	+ 60 años	XXX Escuela de Música de verano (W)		
	Asociación de teatro "Los Impuntuales"		Galant Delgado 31				
FESTIVALES							0
ARTE PÚBLICO							0
YACIMIENTOS							3
	Las Zahúrdas			s.I-III d.C. Romano	Bien Histórico Artístico. (Y)		
	Lo Peinado			s.II-IV d.C. Romano	Bien Histórico Artístico (Y)		
	Cabezo de la Mina			II milenio a.C.	Edad del Bronce (Y)		
OTROS							2
	Redio San Miguel				http://radiosanmiguelm.blogspot.com/2011/11/actualidad_27.html		
	Casa cueva "Tía Rambleta"				Restaurante del cocinero noruego Robert Johasen		

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

TORREVIEJA	83.337 hab 41.000 extranjeros	71,44 km2					
	TIPO	GESTIÓN	DIRECCIÓN	OTROS DATOS	PROGRAMA/BIC/BRL	TOTAL	
CENTRO CULTURAL							3
	Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta"	Municipal	C/ Del Mar, 28		Actividades Gral Escuela de Pintura y danza		
	Centro Cultural "Virgen del Carmen"	Municipal	C/ Del Mar , 21	Postgrado y masters de la Universidad Miguel Hdez	Auditorio Exposiciones Escuela de danza, pintura,fotografía		
	Antigua Estación RENFE		Avda. Estación s/n		Polivalente		
EXPOSICIONES							8
	Vista Alegre	Municipal	Concepción, 2		Arte Actual		
	Instituto Municipal Cultura	Municipal	Del Mar, 28		Polivalente		
	Los Aljibes	Municipal	Ronda César Cánovas s/n		Polivalente		
	Sociedad Cultural Casino de Torrevieja	Privada	Paseo Vistalegre, 14		Pintura y fotografía Divulgativas		
	Centro Polivalente de la Mata	Municipal	Purificación, 3		Pintura		
	Sala exposiciones "Virgen del Carmen"	Municipal	C/ del Mar esq. C/ Ramón Gallud	Condiciones irregulares	Artes y divulgativas		
	Antigua Estación de RENFE	ADIF	Av. de la Estación s/n	1964 Estación clausurada	Polivalente		
	Paseo Marítimo "Juan Aparicio"	Municipal	Paseo Marítimo		Polivalente Al aire libre o carpas		
MUSEOS							8
	Museo del Mar y de la Sal	Municipal	Patricio Pérez, 10	1995	Objetos relacionados con la actividad salinera		
	Museo flotante submarino S-61 DELFÍN	Municipal	Avda. del Puerto		Cerrado mantenimiento hasta julio 2020		
	Museo flotante patrullero Albatros III		Avda. del Puerto		Cerrado mantenimiento hasta julio 2020		
	Museo La Imprenta	Municipal	Bazan, 53	2012	Maquinaria, herramientas del pasado de la imprenta		
	Museo de la Habanera "Ricardo Lafuente"		Avda. de la Estación s/n	1996 2003 actual emplazamiento	Grabaciones, fotografías, placas y metopas, pinturas de Ricardo Lafuente		
	Museo de Belenes Fundación Díaz-Caballero	Privada	Av. Diego Ramírez Pastor, 20	Web actual	Arte y tradición belenista		
	Museo Semana Santa "Tomás Valcárcel"		Avda. Baleares s/n				
	Museo de la Purísima		Constitución, 1	2016	Patrimonio simbólico en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción		
AUDITORIOS TEATROS							5
	Palacio de la Música	Municipal	Torrevejense, 45	Arq. Contemp.	240 plazas Unión Musical Conservatorio Municipal		
	Auditorio	Municipal	Partida de la Loma s7n	2011 Arq. Contempo.	1.835 plazas Conservatorio de Música		
	Centro Cultural Viren del Carmen	Municipal	Calle del Mar, 21		320 plazas		
	Teatro Municipal	Municipal	Plaza Miguel Hernández s/n	2006 Arq. Contemp.	700 plazas		
	Eras de la Sal	Municipal	Paseo Vistalegre, s/n		Recinto eventos		
BIBLIOTECAS							3
	"Carmen Jalón"	Municipal	Joaquín Chapaprieta, 39				
	"Diego Ramírez"	Municipal	Avda. Diego Ramírez Pastor, 5				
	Biblioteca de La Mata	Municipal	Alta, 17				
ARCHIVOS							1
	Archivo Municipal	Municipal	Antonio Machado, 137	1989-2008 Casa Consisto.	Hoy en Edificio independiente		

INFORME CVC

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN LA COMARCA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

PATRIMONIO H.						3
	Conjunto Histórico Monumental de las Eras de la Sal	Municipal	Paseo Vistalegre S/N	Restaurado en 1997	Antigua dependencia salinera	
	Torre Cervera o del Moro	Municipal	Cabo Cervera	s.XIV-XV	BIC	
	Torre de La Mata	Municipal	Playa Torre La Mata		BIC	
ASOCIACIONES						3
	Sociedad Cultural Casino	Municipal	Paseo Vistalegre, 14	1867	Actividades Gral	
	Fundación Díaz_Caballero	Privada	Av. Diego Ramírez Pastor, 20		Gestión del Museo de belenes	
	ARSCREATIO			2005 hasta hoy	Revista Cultural digital	
FESTIVALES						2
	Attitude For Destruction BCN - Guns N' Roses			Septiembre 2020		
	66º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía Encuentro Internacional de Habaneras	Patronato Municipal de Habaneras	Patricio Pérez, 1	Propuesto para BIC Inmaterial	Escuela Coral Premio composición "Manuel Parada"	
ARTE PÚBLICO						3
	I Concurso Murales Embellecimiento Urbano	Municipal	1º C/ San Pascual 25 2º Ramón y Cajal, 14 3º Los Gases, 85	Autores:	Jacobo Palos Wey Nego Antoñito	
	Escultura La Bella Lola		Paseo Juan Aparicio		Autora: Carmen Fraile	
	Monumento al "Hombre del Mar"		Paseo Marítimo		Autor: Josep Ricart i Maimir	
YACIMIENTOS						1
	"Proyecto de actualización de la carta arqueológica del patrimonio cultural subacuático de la provincia de Alicante 2017-2022"	MARQ	Costa	2017-2021		
OTROS						1
	Arqueología submarina	MARQ			Proyecto 2017-2021	

GRÁFICOS POR POBLACIÓN

CENTROS DE CULTURA



ALBATERA	12.042 hab	3
ALGORFA	2.335 hab	1
ALMORADÍ	20.803 hab	2
BENEJÚZAR	5.402 hab	1
BENFERRI	1.492 hab	1
BENIJÓFAR	3.357 hab	1
BIGATRO	7.733 hab	1
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	2
CATRAL	8.369 hab	1
COX	7.297 hab	2
DAYA NUEVA	623 hab	3
DAYA VIEJA	1.737 hab	1
DOLORES	7.470 hab	2
FORMENTERA	4.191 hab	2
GRANJA DE R.	7.580 hab	0
GUARDAMAR	15.348 hab	1
JACARILLA	2.022 hab	1
MONTESINOS	4.928 hab	1
ORIHUELA	80.468 hab	3
PILAR DE H.	22.812 hab	1
RAFAL	4.498 hab	1
REDOVÁN	7.698 hab	1
ROJALES	17.043 hab	3
SAN FULGENCIO	10.583 hab	1
SAN ISIDRO	1.986 hab	2
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	1
TORREVIEJA	83.337 hab	3

SALAS DE EXPOSICIONES



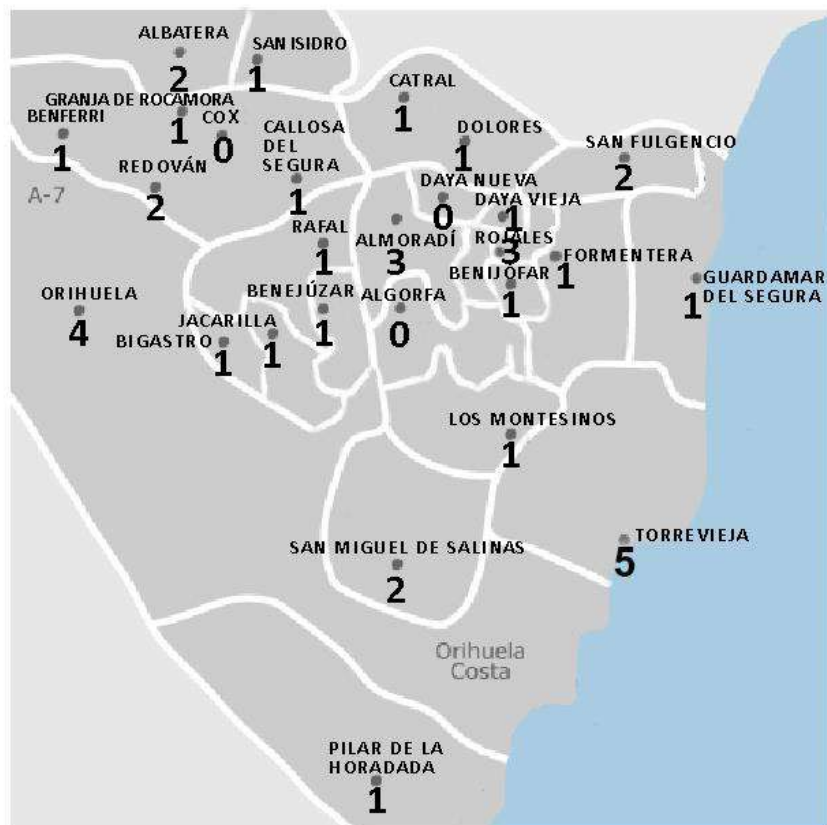
ALBATERA	12.042 hab	2
ALGORFA	2.335 hab	0
ALMORADÍ	20.803 hab	2
BENEJÚZAR	5.402 hab	0
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIJÓFAR	3.357 hab	1
BIGATRO	7.733 hab	1
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	2
CATRAL	8.369 hab	2
COX	7.297 hab	0
DAYA NUEVA	623 hab	2
DAYA VIEJA	1.737 hab	0
DOLORES	7.470 hab	3
FORMENTERA	4.191 hab	0
GRANJA DE R.	7.580 hab	0
GUARDAMAR	15.348 hab	1
JACARILLA	2.022 hab	0
MONTESINOS	4.928 hab	1
ORIHUELA	80.468 hab	5
PILAR DE H.	22.812 hab	1
RAFAL	4.498 hab	1
REDOVÁN	7.698 hab	2
ROJALES	17.043 hab	14
SAN FULGENCIO	10.583 hab	1
SAN ISIDRO	1.986 hab	1
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	2
TORREVIEJA	83.337 hab	8

MUSEOS



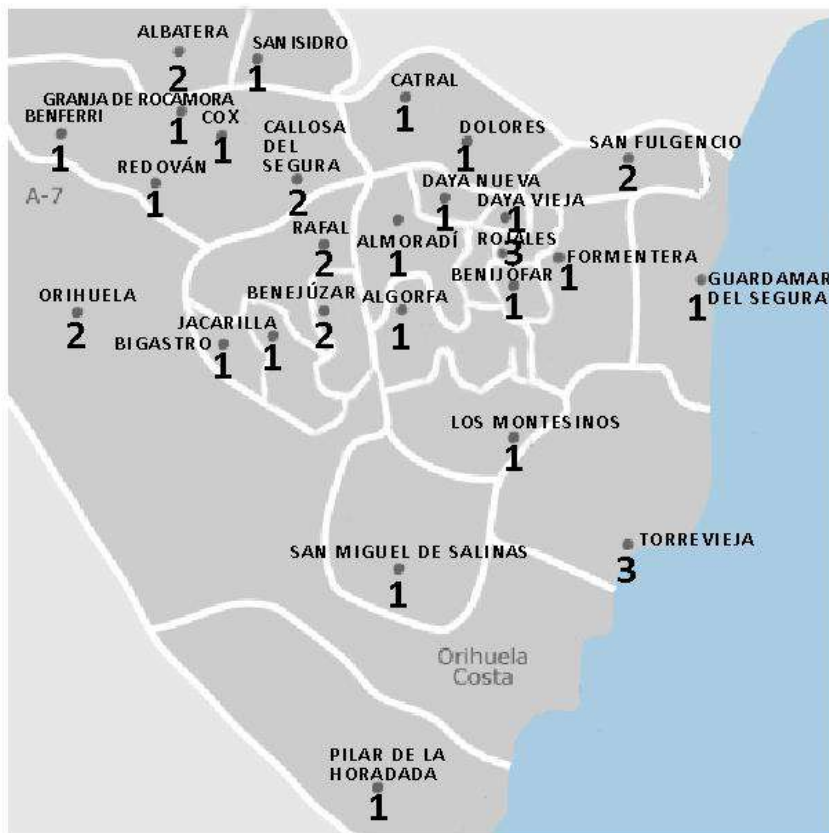
ALBATERA	12.042 hab	1
ALGORFA	2.335 hab	0
ALMORADÍ	20.803 hab	1
BENEJÚZAR	5.402 hab	0
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIJÓFAR	3.357 hab	0
BIGATRO	7.733 hab	0
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	6
CATRAL	8.369 hab	0
COX	7.297 hab	2
DAYA NUEVA	623 hab	1
DAYA VIEJA	1.737 hab	0
DOLORES	7.470 hab	1
FORMENTERA	4.191 hab	0
GRANJA DE R.	7.580 hab	1
GUARDAMAR	15.348 hab	2
JACARILLA	2.022 hab	0
MONTESINOS	4.928 hab	0
ORIHUELA	80.468 hab	11
PILAR DE H.	22.812 hab	1
RAFAL	4.498 hab	0
REDOVÁN	7.698 hab	1
ROJALES	17.043 hab	4
SAN FULGENCIO	10.583 hab	1
SAN ISIDRO	1.986 hab	0
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	0
TORREVIEJA	83.337 hab	8

AUDITORIOS Y TEATROS



ALBATERA	12.042 hab	2
ALGORFA	2.335 hab	0
ALMORADÍ	20.803 hab	3
BENEJÚZAR	5.402 hab	1
BENFERRI	1.492 hab	1
BENIJÓFAR	3.357 hab	1
BIGATRO	7.733 hab	1
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	1
CATRAL	8.369 hab	1
COX	7.297 hab	0
DAYA NUEVA	623 hab	1
DAYA VIEJA	1.737 hab	1
DOLORES	7.470 hab	1
FORMENTERA	4.191 hab	1
GRANJA DE R.	7.580 hab	1
GUARDAMAR	15.348 hab	1
JACARILLA	2.022 hab	1
MONTESINOS	4.928 hab	1
ORIHUELA	80.468 hab	4
PILAR DE H.	22.812 hab	1
RAFAL	4.498 hab	1
REDOVÁN	7.698 hab	2
ROJALES	17.043 hab	3
SAN FULGENCIO	10.583 hab	2
SAN ISIDRO	1.986 hab	1
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	2
TORREVIEJA	83.337 hab	5

BIBLIOTECAS



ALBATERA	12.042 hab	2
ALGORFA	2.335 hab	1
ALMORADÍ	20.803 hab	1
BENEJÚZAR	5.402 hab	2
BENFERRI	1.492 hab	1
BENIJÓFAR	3.357 hab	1
BIGATRO	7.733 hab	1
CALLOSA DELS.	19.038 hab	2
CATRAL	8.369 hab	1
COX	7.297 hab	1
DAYA NUEVA	623 hab	1
DAYA VIEJA	1.737 hab	1
DOLORES	7.470 hab	1
FORMENTERA	4.191 hab	1
GRANJA DE R.	7.580 hab	1
GUARDAMAR	15.348 hab	1
JACARILLA	2.022 hab	1
MONTESINOS	4.928 hab	1
ORIHUELA	80.468 hab	2
PILAR DE H.	22.812 hab	1
RAFAL	4.498 hab	2
REDOVÁN	7.698 hab	1
ROJALES	17.043 hab	3
SAN FULGENCIO	10.583 hab	2
SAN ISIDRO	1.986 hab	1
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	1
TORREVIEJA	83.337 hab	3

ARCHIVOS



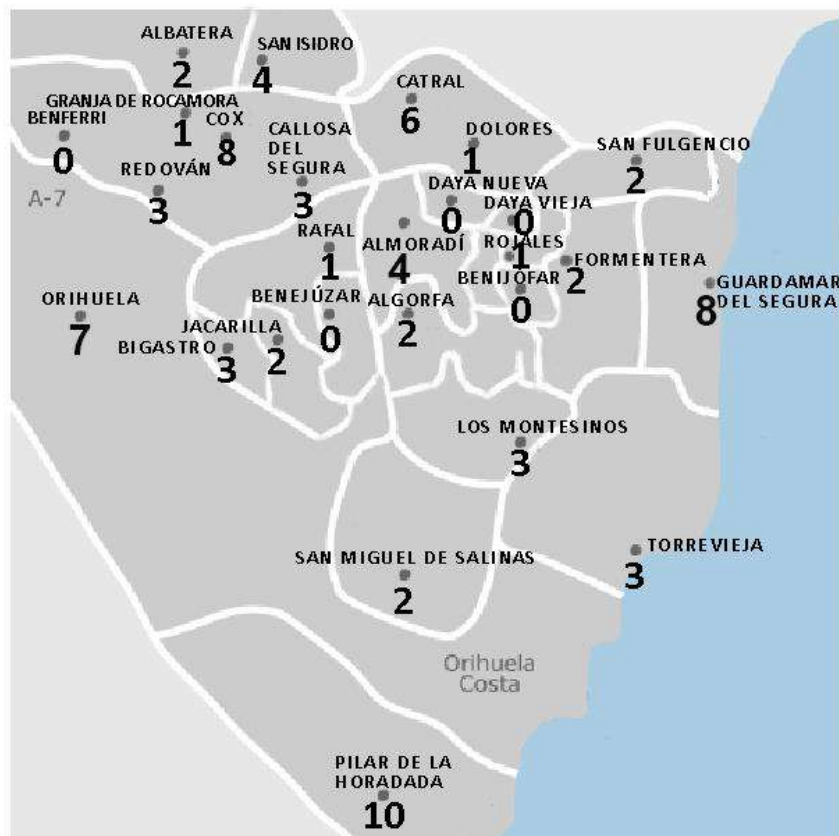
ALBATERA	12.042 hab	1
ALGORFA	2.335 hab	0
ALMORADÍ	20.803 hab	1
BENEJÚZAR	5.402 hab	1
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIJÓFAR	3.357 hab	0
BIGATRO	7.733 hab	1
CALLOSA DELS.	19.038 hab	2
CATRAL	8.369 hab	1
COX	7.297 hab	0
DAYA NUEVA	623 hab	0
DAYA VIEJA	1.737 hab	0
DOLORES	7.470 hab	1
FORMENTERA	4.191 hab	0
GRANJA DE R.	7.580 hab	1
GUARDAMAR	15.348 hab	1
JACARILLA	2.022 hab	0
MONTESINOS	4.928 hab	0
ORIHUELA	80.468 hab	3
PILAR DE H.	22.812 hab	1
RAFAL	4.498 hab	0
REDOVÁN	7.698 hab	1
ROJALES	17.043 hab	0
SAN FULGENCIO	10.583 hab	0
SAN ISIDRO	1.986 hab	0
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	1
TORREVIEJA	83.337 hab	1

PATRIMONIO HISTÓRICO



ALBATERA	12.042 hab	0
ALGORFA	2.335 hab	4
ALMORADÍ	20.803 hab	4
BENEJÚZAR	5.402 hab	2
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIÓFAR	3.357 hab	2
BIGATRO	7.733 hab	1
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	7
CATRAL	8.369 hab	4
COX	7.297 hab	3
DAYA NUEVA	623 hab	3
DAYA VIEJA	1.737 hab	1
DOLORES	7.470 hab	1
FORMENTERA	4.191 hab	2
GRANJA DE R.	7.580 hab	3
GUARDAMAR	15.348 hab	9
JACARILLA	2.022 hab	2
MONTESINOS	4.928 hab	8
ORIHUELA	80.468 hab	38
PILAR DE H.	22.812 hab	3
RAFAL	4.498 hab	1
REDOVÁN	7.698 hab	3
ROJALES	17.043 hab	4
SAN FULGENCIO	10.583 hab	1
SAN ISIDRO	1.986 hab	0
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	8
TORREVIEJA	83.337 hab	5

ASOCIACIONES CULTURALES



ALBATERA	12.042 hab	2
ALGORFA	2.335 hab	2
ALMORADÍ	20.803 hab	4
BENEJÚZAR	5.402 hab	0
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIÓFAR	3.357 hab	0
BIGATRO	7.733 hab	3
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	3
CATRAL	8.369 hab	6
COX	7.297 hab	8
DAYA NUEVA	623 hab	0
DAYA VIEJA	1.737 hab	0
DOLORES	7.470 hab	1
FORMENTERA	4.191 hab	2
GRANJA DE R.	7.580 hab	1
GUARDAMAR	15.348 hab	8
JACARILLA	2.022 hab	2
MONTESINOS	4.928 hab	3
ORIHUELA	80.468 hab	7
PILAR DE H.	22.812 hab	10
RAFAL	4.498 hab	1
REDOVÁN	7.698 hab	3
ROJALES	17.043 hab	1
SAN FULGENCIO	10.583 hab	2
SAN ISIDRO	1.986 hab	4
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	2
TORREVIEJA	83.337 hab	3

FESTIVALES



ALBATERA	12.042 hab	1
ALGORFA	2.335 hab	0
ALMORADÍ	20.803 hab	1
BENEJÚZAR	5.402 hab	0
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIJÓFAR	3.357 hab	0
BIGASTRO	7.733 hab	1
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	0
CATRAL	8.369 hab	0
COX	7.297 hab	0
DAYA NUEVA	623 hab	0
DAYA VIEJA	1.737 hab	0
DOLORES	7.470 hab	0
FORMENTERA	4.191 hab	0
GRANJA DE R.	7.580 hab	1
GUARDAMAR	15.348 hab	1
JACARILLA	2.022 hab	0
MONTESINOS	4.928 hab	0
ORIHUELA	80.468 hab	4
PILAR DE H.	22.812 hab	2
RAFAL	4.498 hab	1
REDOVÁN	7.698 hab	0
ROJALES	17.043 hab	3
SAN FULGENCIO	10.583 hab	2
SAN ISIDRO	1.986 hab	0
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	0
TORREVIEJA	83.337 hab	2

ARTE PÚBLICO



ALBATERA	12.042 hab	0
ALGORFA	2.335 hab	0
ALMORADÍ	20.803 hab	0
BENEJÚZAR	5.402 hab	1
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIJÓFAR	3.357 hab	0
BIGASTRO	7.733 hab	0
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	0
CATRAL	8.369 hab	1
COX	7.297 hab	0
DAYA NUEVA	623 hab	0
DAYA VIEJA	1.737 hab	0
DOLORES	7.470 hab	1
FORMENTERA	4.191 hab	0
GRANJA DE R.	7.580 hab	0
GUARDAMAR	15.348 hab	2
JACARILLA	2.022 hab	0
MONTESINOS	4.928 hab	0
ORIHUELA	80.468 hab	2
PILAR DE H.	22.812 hab	0
RAFAL	4.498 hab	0
REDOVÁN	7.698 hab	0
ROJALES	17.043 hab	0
SAN FULGENCIO	10.583 hab	0
SAN ISIDRO	1.986 hab	2
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	0
TORREVIEJA	83.337 hab	3

YACIMIENTOS



ALBATERA	12.042 hab	0
ALGORFA	2.335 hab	1
ALMORADÍ	20.803 hab	1
BENEJÚZAR	5.402 hab	0
BENFERRI	1.492 hab	0
BENIJÓFAR	3.357 hab	0
BIGASTRO	7.733 hab	1
CALLOSA DEL S.	19.038 hab	1
CATRAL	8.369 hab	1
COX	7.297 hab	1
DAYA NUEVA	623 hab	0
DAYA VIEJA	1.737 hab	0
DOLOROS	7.470 hab	0
FORMENTERA	4.191 hab	0
GRANJA DE R.	7.580 hab	1
GUARDAMAR	15.348 hab	5
JACARILLA	2.022 hab	0
MONTESINOS	4.928 hab	1
ORIHUELA	80.468 hab	2
PILAR DE H.	22.812 hab	1
RAFAL	4.498 hab	0
REDOVÁN	7.698 hab	1
ROJALES	17.043 hab	2
SAN FULGENCIO	10.583 hab	1
SAN ISIDRO	1.986 hab	1
SAN MIGUEL S.	6.034 hab	3
TORREVIEJA	83.337 hab	1

RECONVERSIÓN DE TRAMO ENTRE SAN ISIDRO Y ORIHUELA DEL TRAZADO DE LA ACTUAL VIA FERREA ALICANTE MURCIA EN **VIA VERDE DE LA VEGA BAJA**

La línea Murcia-Alicante, es una línea férrea de 67 kilómetros de longitud perteneciente a la red ferroviaria española, que une las localidades de Murcia y Alicante. Se trata de una línea de ancho ibérico (1668 mm), no electrificada y en vía única. Inaugurada en 1884, desde entonces la línea ha pasado por manos de varios operadores ferroviarios. En la actualidad el ente público Adif es el titular de todas las instalaciones. Siguiendo la catalogación de Adif, es la «línea 336».

Fue inaugurada el 18 de julio de 1884. Además del trazado principal, también entró en servicio un ramal ferroviario que iba desde Albaterra a Torrevieja.

En 1941, con la nacionalización del ferrocarril de ancho ibérico, la línea Murcia-Alicante quedó integrada en la red de RENFE. En 1970 se cerró al tráfico de pasajeros el ramal Albaterra-Torrevieja, si bien continuaría abierto al tráfico de mercancías hasta 1987. A finales de 2004, con la división de RENFE en Renfe Operadora y Adif, la línea pasó a depender de esta última.

En la actualidad el trazado forma parte de la línea C-1 de la red de Cercanías Murcia/Alicante.

Tras la implantación de la línea de Alta Velocidad en el tramo entre Monforte del Cid y Murcia, a partir de Orihuela, ésta línea discurre en la misma plataforma que la línea Alicante-Murcia de Cercanías.

La propuesta que aquí se plantea es la posibilidad de reconvertir el tramo de vía convencional actual de cercanías entre San Isidro y Orihuela en una Vía Verde que vertebrase, mediante una vía de comunicación para senderistas y cicloturistas, los municipios cercanos a esta infraestructura.



Se trata de un tramo de casi 11 km. de longitud que serviría para poner el valor el paisaje central de la Vega Baja conectando entre sí un número importante de municipios porque, además de discurrir por los cascos urbanos de San Isidro y Callosa de Segura, este trazado está conectado (a través de caminos y senderos) con otras poblaciones cercanas: Albaterra, Granja de Rocamora, Cox, Rafal, Redován y Orihuela.

La puesta en funcionamiento de la futura estación de Callosa de Segura-Cox en el trazado de Alta Velocidad entendemos que hace viable que este tramo de vía que consideramos pudiera desafectarse y destinarse a esta nueva funcionalidad que, además de las connotaciones medioambientales potenciales, serviría como impulso turístico/económico para todas las poblaciones que la circundan.

No cabe duda de la gran repercusión turística de este tipo de infraestructuras en las poblaciones próximas y su comercio local, es por ello por lo que la apertura de este tipo de vías supondría una magnífica oportunidad para el desarrollo económico/empleo en su entorno inmediato.

La gran ventaja de esta reconversión es el beneficio obtenido para la comarca con una inversión muy poco costosa. Tras la negociación con ADIF para la obtención de los terrenos se puede establecer con dicho administrador de infraestructuras el levantamiento tanto de las traviesas como del balasto para su reutilización en el mantenimiento de otras vías de su ámbito. A partir de dicho levantamiento el coste de la reconversión en vía verde sólo conllevaría el terraplenado con el material correspondiente, la plantación de arbolado en el lado sureste de dicha vía en aquellos tramos que se estime necesario y la creación de algunas zonas de descanso cada 2-3 km con el mobiliario correspondiente. El tramo correspondiente a los cascos urbanos de San Isidro y Callosa de Segura puede tener un tratamiento más urbanizado como transición articulada con dichos núcleos.

Como propuesta de viabilidad ineludible de este proyecto resulta necesario el contacto con ADIF para conocer cuáles son sus previsiones con respecto al futuro de este tramo de vía férrea, considerando la importancia de ofrecer un gran potencial para desarrollar iniciativas de reutilización con fines ecoturísticos, acordes a las nuevas demandas sociales, a través de la Consellería de Política Territorial, Obras públicas y Movilidad para estimular la inclusión de esta iniciativa en el Programa de Caminos Naturales, en colaboración con la Fundación de Ferrocarriles españoles, entidad de derecho público y el Programa Vías Verdes, desarrollado actualmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con ADIF, RENFE Operadora y FEVE. Es importante destacar que en el desarrollo de este tipo de itinerarios existe una participación activa por parte de las Diputaciones y Ayuntamientos, así como grupos ciclistas, senderistas y colectivos ciudadanos.

Antonio Cutillas. Arquitecto

Rafael Martínez-Campillo. D.T. Urbanista



Albaterra

San Isidro

Catral

Grania de Rocamora

Cox

PR-CV441

Callosa de Segura

Redován

Rafal

Orihuela

Senda del Poeta
ER 125

“LA CULTURA COMO FACTOR DINAMIZADOR DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA VEGA BAJA”

SITUACIÓN EMPRESARIAL DE LA COMARCA.

1.-DATOS DE PARTIDA.

Según las últimas encuestas, la Comarca de la Vega Baja dispone de cerca de 23.000 empresas. La mayoría de las sociedades residentes en la comarca se dedican al sector servicios: comercio, transporte y hostelería. Le siguen las empresas dedicadas a la construcción que, tras la crisis financiera mundial, se han depurado notablemente y tienen a la zona costera como objetivo principal de las inversiones inmobiliarias, en el que se denomina como turismo residencial.

Por tradición e idiosincrasia el sector agrícola ocupa un peso importante en la actividad económica, especialmente la denominada Vega del Segura a la que hay que sumar los nuevos cultivos surgidos de los regadíos nuevos tras la apertura del Trasvase Tajo-Segura y la producción en invernaderos. A partir de esa realidad, las exportaciones son el gran potencial de las empresas de la Vega Baja que se dedican al sector de la agroalimentación, alrededor de medio millar de firmas con una comercialización dirigida a más de sesenta países.

La alta concentración de empresas agroalimentarias ha conducido a que instituciones universitarias y organismos públicos colaboren en proyectos para multiplicar la actividad patrimonial de la comarca con garantías frente a otros mercados, además de crear competitividad y más empleo.

En suma, la realidad productiva de la Comarca la conforman hoy el turismo y los servicios que se generan en su entorno, la construcción principalmente de viviendas destinadas al turismo residencial y la agroalimentación, y todas ellas se manifiestan a favor de la creación de una Marca Territorio para la Vega Baja, con el fin de impulsar el crecimiento socioeconómico de la comarca.

2.- INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DE LA COMARCA.

Especialmente, este tipo de industrias se ubican en Orihuela y Torrevieja. Según un reciente estudio de la Universidad Miguel Hernández los sectores con mayor número de industrias

culturales y creativas son los de diseño (28%), medios (23%) e innovación y tecnología (16%). Los sectores de patrimonio cultural (11%) y literatura (10%), artes escénicas (10%) y artes visuales (2%) poseen un menor número de empresas.

3.- A partir de estos datos y teniendo en cuenta las diversas reuniones mantenidas por el CVC como parte de las tareas para analizar y proponer medidas concretas se formula la siguiente Propuesta:

CREACIÓN DEL FORO DE EMPRESAS POR LA VEGA BAJA.

Los argumentos que sustentan dicha iniciativa son los siguientes

A.- Las diversas mesas de trabajo que se han constituido para analizar y proponer acciones que estimulen el desarrollo social y económico de la comarca de la Vega Baja, tras las inundaciones de septiembre del pasado año, están procurando el diseño de actuaciones donde el protagonismo no se reserva exclusivamente a las Administraciones Públicas, sino también a la colaboración de empresas en la modalidad contractual denominada público-privada, generadora de inversiones de probado retorno social y económico. Por este motivo, se ha estimulado la presencia activa de las empresas en estos foros para animar la inversión en Proyectos definidos para estimular las economías de la Comarca y para servir a la estabilidad de los acuerdos entre Instituciones públicas.

Asimismo, la incorporación de empresas a estos trabajos obedece a la idea, que lleva años practicándose, de potenciar la responsabilidad social del mundo empresarial. No solo es que la mayoría de empresas tienen presente que sus objetivos deben ir más allá de la consecución de rentabilidad económica, sino que este objetivo ha cobrado fuerza como parte estructural del funcionamiento de las empresas.

B.- Los trabajos destinados a alumbrar los mejores y más prioritarios proyectos para la dinamización social y económica de la Vega Baja se están concibiendo desde la óptica y con el propósito fundamental de diseñar una Comarca, junto a sus activos actuales, que sea un espacio de oportunidad y encuentro, siempre desde la colaboración y la participación.

En el sentido apuntado, muchas empresas desean cooperar y contribuir al desarrollo integral de todos los habitantes de la Comarca, incitando a una mayor notoriedad y prestigio de estos, a una mejor consideración social, a un estímulo de la competitividad y, en suma, a

una mayor capacidad de atracción de talento e inversiones. Todos estamos comprometidos en esta responsabilidad y es la justificación de nuestra propuesta para la creación de un **FORO DE EMPRESAS POR LA VEGA BAJA**.

C.- La cooperación entre el mundo público y privado ha provocado iniciativas similares en otros lugares de España. El Foro que se pretende constituir se ubica en el marco de las actuaciones previstas por los Poderes públicos para estimular e incentivar la economía de esta Comarca tras los graves daños sufridos en las recientes inundaciones. Entre sus objetivos tiene prioridad:

- Cooperar con los Proyectos estratégicos que se consideren prioritarios y necesarios.
- Participar en la definición de los modelos de financiación de los aludidos Proyectos, conforme a las propias determinaciones de la Ley de Contratos del Sector Público que incorpora entre sus aspiraciones y de forma relevante novedosos criterios sociales y ambientales, así como de innovación.
- Contribuir al mejor y más sostenible aprovechamiento de todos nuestros recursos, entendiendo que la colaboración entre el sector público y el privado será clave para llevar a cabo estos objetivos.

D.- Por ello, el **FORO DE EMPRESAS POR LA VEGA BAJA** aportará relaciones, valores y trabajos cuyo fin es siempre mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de los espacios urbanos, de su patrimonio material e inmaterial y de las oportunidades que ofrece la ciudad.

Este espacio de colaboración estimula y hace posible el compromiso empresarial con la Comarca y sus valores, algo que se traduce en el desarrollo de proyectos y programas en diferentes ámbitos como:

1.- Fomentar la Innovación: mejorar los servicios e infraestructuras de la Comarca a través de la aplicación de soluciones innovadoras y participativas. Potenciar la innovación tanto tecnológica como social desde el conocimiento y la participación.

2.- Promover y estimular que los Proyectos estratégicos que nazcan a consecuencia de los efectos que se pretenden paliar sirvan para fomentar la actividad económica y empresarial

en la Comarca, para la generación de empleo, la captación del talento y la adecuación a los nuevos modelos económicos emergentes.

3.- Participar activamente en el desarrollo de ordenación del territorio y sectorial para la recuperación urbana y medioambiental más adecuada, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, el espacio público y la vivienda.

4.- Favorecer las medidas concernientes a la cultura, el deporte y a toda clase de medidas de colaboración entre ciudadanos, agentes sociales e Instituciones Públicas.

E.- En resumen, la presencia de las empresas en las Mesas de Trabajo para la reanimación y desarrollo del bienestar de esta Comarca de la Vega Baja, supone una muestra de compromiso individual y colectivo con sus ciudadanos y su entorno. Asimismo, testimonia un compromiso que va más allá de las fórmulas de cortesía entre agentes sociales e instituciones públicas, estamos moldeando una alianza que se basa en la cooperación y que tiene como orientación el interés general.

El **FORO DE EMPRESAS POR LA VEGA BAJA** quiere que la trayectoria y reputación de sus integrantes contribuya de manera decisiva al compromiso público de Instituciones públicas, privadas y de particulares en favor del crecimiento del bienestar social y económico de la Comarca y de cada uno de sus ciudadanos.

Abril 2020

Rafael Martínez-Campillo

Abogado. D.T. Urbanista



Ayuntamiento de Almoradí



“PROYECTO ECOMUSEO DE LA ALCACHOFA”

Ayuntamiento de Almoradí 22 de enero de 2020

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Ayuntamiento de Almoradí

0.- Presentación

El pasado 17 de enero de 2020, se reúne en Almoradí el Consell Valencià de Cultura (CVC), para tratar la elaboración de un informe con propuestas factibles que ayuden a reconstruir la Vega Baja tras la DANA, y donde la agricultura y el agua sea el referente como motor de la Comarca.

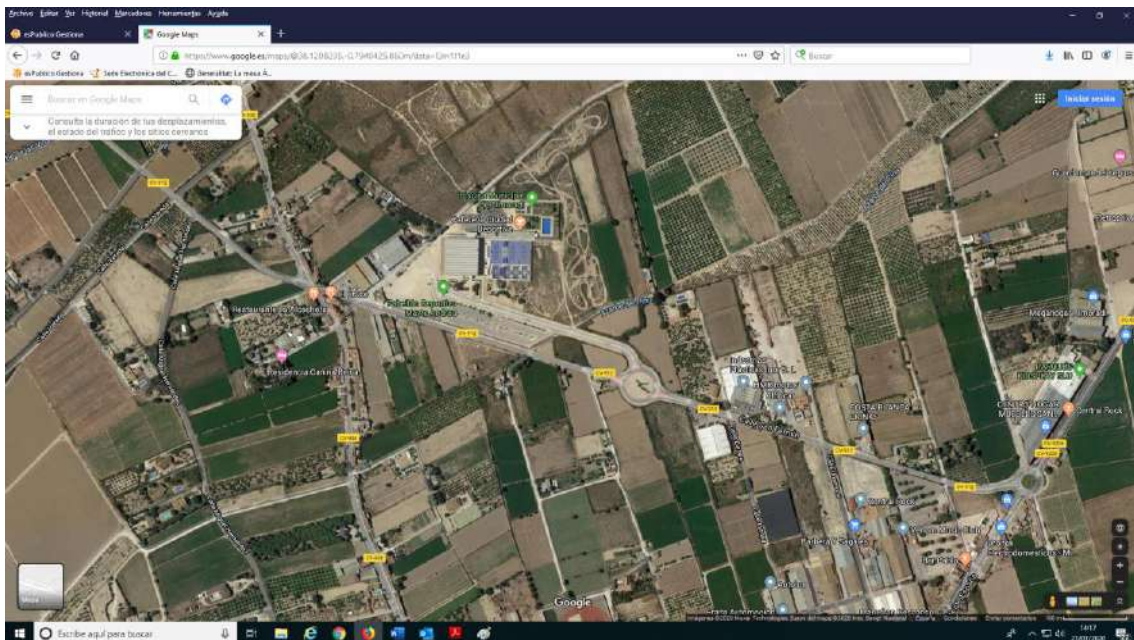
Almoradí ha sido uno de los municipios en los que con mayor dureza se ha vivido las consecuencias de la reciente DANA, dado que en nuestro caso hay que sumar los estragos provocados por la rotura del río en su margen izquierda.

No obstante, hemos demostrado, con la ayuda de muchos, tanto entidades como personas, la capacidad de Almoradí para superar las adversidades, pudiendo decir cuatro meses después que hemos recuperado cierta normalidad, aunque aún queda mucho por hacer.

Y esa misma capacidad, es la que nos lleva a plantearles un proyecto, bajo la denominación "Ecomuseo de la Alcachofa", que consideramos, reúne todos los requisitos para ser firme candidato a poner en valor por el Consell Valencià de Cultura, en el marco de su reivindicación expuesta en la citada reunión del día diecisiete de enero.

Este proyecto lleva ya cierto tiempo gestándose, y podemos decir que se encuentra en su primera fase de desarrollo, siendo su potencial de largo e importante recorrido. Y es la presente ocasión, la idónea para que reciba el apoyo para su definitiva consolidación.

Trata de crear unos espacios además de la puesta en valor de otros recursos preexistentes, en torno a la zona Almoradí-Saladar, comprendiendo desde la propia vía antigua CV-936 a inicio de la CV-912 hasta su cruce con la citada CV-936, incluyendo los terrenos a uno y otro lado de estas vías, zona que podemos apreciar en la siguiente captura de pantalla:



Aquí podemos ver una vista aérea de la zona de actuación. Todo este conjunto es lo que denominamos "Ecomuseo de la Alcachofa".

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

En los que podamos apreciar, experimentar, aprender, y sentir lo que la el agua y la agricultura, y en particular la vinculada a la Alcachofa, producto verdaderamente estrella en nuestra zona, nos ofrece.

La mayor parte de esta extensa zona de fértil huerta donde nos encontramos, regada por la Azarbe del Pino y denominada "Finca Sadrián", perteneció a la familia Viudes, Marqueses de Río-Florido, y muy en concreto a Don Adrián Viudes Guirao, hijo del III Marqués y propietario también del desaparecido Liceo Politécnico, situado a escasos metros de donde nos encontramos y fundado por el escritor Antonio Sequeros. A este aristócrata, político y principalmente empresario, se le debe el mayor impulso de bienestar y progreso conocido en Almoradí. Comenzó fabricando aquí sus propios abonos, a los que seguiría la producción de electricidad, distribución de agua potable, así como la comercialización de los primeros vehículos a motor y maquinaria agrícola.

Aquí produjeron entre otras muchas cosas, vino, hasta que la filoxera a finales del siglo XIX obligó a arrancar los viñedos, pasando a darle protagonismo al cáñamo, cultivo que también, y a consecuencia de la aparición del plástico, desapareció. Así fue como la Alcachofa se convirtió en uno de los principales productos de la Vega Baja, llegando a ser, en los año 70 del pasado siglo, líderes mundiales en su producción. Almoradí pasó a ser el primer centro alcachofero de España y pionero en la promoción turística de esta hortaliza a nivel nacional, organizando las primeras "Semanas de la Alcachofa".

Respecto a la vivienda restaurada, se ha hecho respetando el modo de vida humilde de nuestros antepasados, sabemos que fue edificada a principios del siglo XX por su entonces propietario Pedro Rufete, para uso y disfrute de sus arrendadores, la familia Terrés.

Este espacio cultural, que se distingue de los museos tradicionales por su apuesta por el conocimiento y el respeto de su entorno natural, nace con el objetivo de mostrar a sus visitantes la historia y el desarrollo rural de un territorio singular y su comunidad, la huerta de la Vega Baja, fomentando así las actividades en torno a sus formas tradicionales de vivienda, trabajo o gastronomía.

En la actualidad en este espacio en torno a la finca municipal, y que denominamos en general "Ecomuseo de la Alcachofa", podemos encontrar ya, oferta de alta calidad gastronómica, como la representada por los Restaurantes de la Ruta de la Alcachofa (Restaurantes, El Cruce, Angelín, La Alcachofa, El Risao, Martín...); oferta de fabricación de productos hortofrutícolas como las conservas Saura y Almoradí, La Finca Sadrián donde hemos rehabilitado recientemente un casa de huerta diseñada por el Dr. Larramendi, con financiación FEDER del programa de recuperación Patrimonial; Rutas de gran valor paisajístico como las recientemente adecuadas para unir las instalaciones deportivas (Centro-Sadrián-Ciudad Deportiva, con inversión del IVACE en el programa de mejora de la movilidad), y la de unión del Camino Mazones-Mayayo-Moñino-Gomares, ambas situadas en el espacio comprendido en la zona de actuación. Y no hay que olvidar que el Espacio Ecomuseo está situado junto a una de las zonas que, endémicamente, más sufre con las inundaciones (Pedanía de El Saladar) al estar junto a la zona de mayor concentración de acequias y azarbes (Mayayo, Las Vias, Las Parras, Abanilla, etc), lo que supone el lugar más adecuado para mostrar el sistema de riego tradicional de toda la Vega Baja.

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí



Finca Rehabilitada Casa de la Huerta de Larramendi



Ayuntamiento de Almoradí



Ruta Cicloturista de Unión entre Espacios Deportivos, recientemente realizada

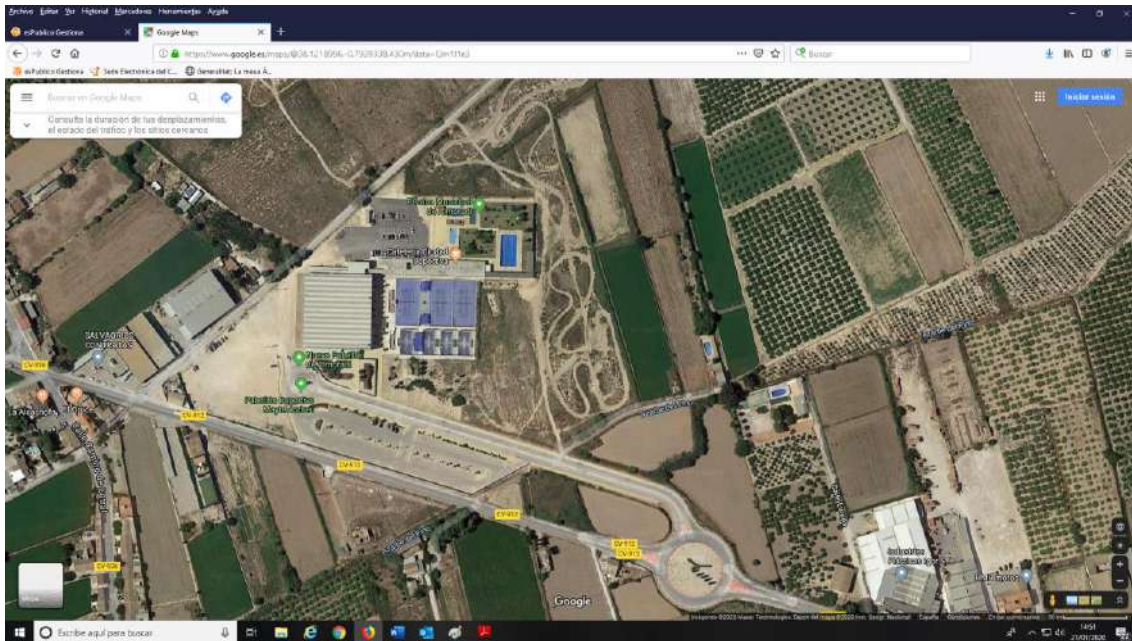
Otros elementos del proyecto, están por desarrollar, aunque contamos con los espacios necesarios para ello.

Nos referimos en este sentido a la posibilidad de poner en marcha proyectos como el “Mercado Agroalimentario Ecogourmet”, la “Ampliación de la Casa de Huerta-Ecomuseo” (con un espacio polivalente apto para actividades ligadas a la formación, presentaciones, degustaciones, sede de la Asociación de la Alcachofa, de las Peñas Huertanas), y el “Proyecto de Dinamización Integral del Ecomuseo de la Alcachofa”.

1.- “Mercado Agroalimentario Ecogourmet” en la parcela frente a la Casa de la huerta dentro del recinto de la Ciudad deportiva con más de 30.000 metros cuadrados, donde tenemos el parking de la citada Ciudad Deportiva con gran capacidad y totalmente infrutilizado actualmente, podríamos colocar el mercado en la zona frontal (junto a la carretera) dejando la parte posterior para el parking propiamente dicho), en cualquier caso hay un espacio más que suficiente para hacer compatibles los dos usos.



Ayuntamiento de Almoradí



Vista aérea donde podemos apreciar en la zona superior la Ciudad Deportiva con el parking para el Mercado en la parte baja de la parcela. Al otro lado de la carretera, y con forma de triángulo invertido esta la finca municipal donde se ubica la casa restaurada de Larramendi.

Se trata de crear un espacio, compatible con nuestro mercado semanal de los sábados (declarado de interés turístico provincial), para lo que la adaptación del terreno no tiene muchas complicaciones, ya que bastaría con hacer un tratamiento al suelo (tipo resinas u otros elementos de tratamiento especial de suelos para ubicar las paradas y otros elementos del mercado) para dejarlo apto a la instalación de las "paradas" (stands), además de mejorar la iluminación, e instalar puntos de luz, agua y aseos públicos. Este mercado sería temático, en torno a los productos agroalimentarios, tanto elaborados como en fresco, donde incluso los propios agricultores y productores pudieran presentar sus productos, con especial atención a los productos que estén en la línea ECO (agricultura ecológica, tratamientos biodinámicos), de calidad reconocida, y elaborados en la zona principalmente. Este espacio se complementará con el complejo de la Casa de la Huerta-Ecomuseo, situado frente a este mercado, donde los días de mercado se realizarán actividades divulgativas y promociones de productos, tradiciones, elaboraciones gastronómicas, etc.

El coste estimado se prevé en torno a los 100.000,00 euros.

2.- Ampliación de la Casa de La Huerta-Ecomuseo, la cual está situada en la finca de propiedad municipal de más de 5.000 metros, situada frente a la ciudad deportiva. En esta parcela ya hemos acondicionado la mayor parte, dejando la casa original completamente restaurada, así como zona para plantaciones (pequeños huertos), una balsa reconstruida donde se trataba el cáñamo, y zona para actividades al aire libre. No obstante, queda un espacio donde queremos ubicar un centro polivalente, donde poder realizar actividades formativas, promocionales, divulgativas y experienciales. Un espacio donde se puedan degustar productos gastronómicos, donde se puedan realizar talleres, seminarios, jornadas e incluso cursos de más calado.

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

Este espacio se prediseñó en el proyecto que presentamos a la línea Feder-Patrimonio que la Generalitat Valenciana convocó en 2018 para la Rehabilitación de la Casa de la Huerta-Ecomuseo, como una futura ampliación, estando prevista como una 2ª fase, en la que en el espacio disponible en la parcela, sin uso aún, construir una edificación nueva, con la estética de la preexistente, con una superficie estimada de 500 m², a la cual se la dotaría de espacios para formación, cocina, sala polivalente-auditorio, y despachos.

El coste estimado se sitúa en 500.000,00 euros.

3.- Proyecto de Dinamización Integral del Ecomuseo de la Alcachofa

Finalmente se trata de dinamizar el conjunto de espacios, además de adecuar las rutas y el patrimonio ya existentes, en torno al agua y la agricultura, con la idea-fuerza "Ecomuseo de la Alcachofa", al cual atraer visitantes tanto para actividades programadas para ello específicamente (grupos de escolares, caravanistas, grupos de tercera edad, Turistas Extranjeros, Estudiantes...), como a las actividades con un calendario preestablecido (talleres, jornadas, eventos, mercado ecogourmet, ruta de la Alcachofa con visita a conserveras subastas de alcachofa y restaurantes especializados, ruta de la Huerta con recorrido por la red de acequias y azarbes).

Esta dinamización tiene un coste, pues queremos encomendarla a operadores con solvencia, experiencia y capacidad acreditadas, que aporten su saber hacer y sus conocimientos a nuestro proyecto.

El coste estimado para el diseño del proyecto y su puesta en marcha se sitúa en 100.000,00 euros.

El coste total del proyecto de actuación que les proponemos se sitúa en torno a los 700.000,00 euros, cifra que consideramos no es elevada, dado el potencial que conlleva, tanto en atracción de población visitante, como de motor socioeconómico de la zona.

CENTROS CULTURALES



BIBLIOTECA; La Biblioteca Municipal de Benejúzar es un edificio de reciente creación, dispone de un espacio en una única planta de 200 metros útiles que cuenta con un servicio de información general, un punto de acogida, entrega de material informativo, servicio de préstamo del material documentado de la biblioteca y servicio de consulta y lectura del fondo documental en cualquier soporte, tanto para adultos como para niños, que cubran las necesidades informativas, formativas y de ocio

El objeto es fomentar las relaciones sociales y actividades culturales que tienen lugar en Benejúzar.

La Biblioteca se encuentra en la Zona Octava de Benejúzar, junto a la Piscina Cubierta Vega Baja y a la pista cubierta deportiva rodeada de una amplia zona verde, de esta forma se ha creado un excepcional espacio sociocultural y deportivo



AUDITORIO MUNICIPAL JOSE APARICIO PEIRÓ

Se inauguró en 1995, llevando el nombre del Director de la Unión Musical de Benezúzar e hijo adoptivo de nuestra localidad.

En relación a su construcción se diseñó como un edificio ligero y transparente, que no obstaculizara la visión de la Plaza de España y estuviera en consonancia con el edificio más próximo, la iglesia de Nuestra Sra. del Rosario, de hay la utilización de mármol blanco en su diseño. Cuenta con la zona de escenario y un sótano con la zona de vestuarios, destacando en su estructura el techo, de forma ondulada y sostenido en la parte superior por una estructura metálica.

Es el lugar donde tanto en las Fiestas patronales y de Moros y Cristianos como en las Fiestas de la Romería del Pilar se hacen todas las actuaciones más importantes.



AUDITORIO ESCUELA DE MUSICA DE BENEJUZAR

El edificio se sitúa en una zona privilegiada con cuatro fachadas exentas y una importante relación con la zona verde prevista en el resto de la parcela. Su topografía es prácticamente horizontal.

Está situado en el casco urbano, y cercano a equipamientos municipales de servicio como el consultorio de salud.

La implantación del Auditorio y Escuela de Música viene determinada por las condiciones del entorno y por la voluntad de crear una zona pública verde, una nueva plaza para el pueblo con carácter lúdico y dotacional. El inmueble acoge el equipamiento básico donde se desarrollan los programas docentes y culturales dirigidos a todos los ciudadanos, potenciando la vertiente comunitaria y las prestaciones juveniles.

El edificio está compuesto por dos cuerpos diferenciados por su programa y su solución constructiva: el Auditorio y la Escuela de Música, y las zonas de circulación, servicios y espacios exteriores.

El cuerpo principal alberga el Auditorio y las salas de ensayo, estando construido y ubicado entre dos muros técnicos que recorren el edificio de extremo a extremo, distribuyendo todas las instalaciones en su interior y formalizando la silueta del edificio en su fachada al parque.

El cuerpo de servicios del edificio, donde se alojan los espacios de circulación, distribución y exteriores, se plantea de menores dimensiones que el cuerpo principal, y se sitúa tangente a él generando el acceso al edificio.

En su extremo, esta banda de servicio se desarrolla hasta el alzado norte donde se convierte en una gran terraza exterior que sirve para relacionar el edificio con la zona verde prevista.

La idea que persigue el edificio en su planteamiento inicial es la relación directa de los usuarios de la Escuela de Música con la plaza, la iluminación natural hacia los espacios interiores, jerarquizándose los distintos espacios que genera el edificio. Asimismo, las salas de ensayos y el Auditorio se estudian lumínicamente y acústicamente para garantizar una óptima utilización de todas las dependencias, sin perder la privacidad necesaria en cada caso.

También se busca la flexibilidad de los espacios y la posibilidad de controlar las distintas zonas, para simultanear diversos usos sin que se produzcan interferencias. La accesibilidad y los servicios del Auditorio y Escuela de Música se adecuan a las personas con movilidad y comunicación reducidas.

Disposición

El edificio se desarrolla en planta baja y primera. Dispone de todas las dependencias mínimas requeridas y tiene la posibilidad de albergar muchas otras más. También se han dispuesto recintos exteriores y terrazas para actos musicales, marcando la continuidad del auditorio hacia el exterior.

La planta primera acoge las salas de ensayo individuales de la escuela de Música, y el balcón y galería del auditorio. Esta planta dispone de espacios-terrazas exteriores para audiciones o ensayos al aire libre.

Las fachadas se han tratado con materiales ligeros que controlan la altura de la caja escénica y se relacionan entre sí. Se busca también la imagen nocturna del auditorio, para potenciar un uso continuado durante todo el día de los espacios verdes que lo rodean.

Capacidad y Accesibilidad

El Auditorio tiene capacidad para albergar 340 espectadores, 260 en la platea y el resto en la planta primera. La altura de la sala del auditorio garantiza un volumen de aire de 8 m³ por espectador.

Se han respetado los criterios básicos de funcionalidad, disposición y dimensiones de los espacios de dotación de las instalaciones, así como la accesibilidad y cumplimiento de la normativa específica.

Caja Escénica

El telón cortafuegos, la maquinaria y los proyectores escénicos, la instalación eléctrica interior y, sobre todo, el sistema de sonorización, dan buena cuenta de la modernidad y sofisticación del equipamiento de la caja escénica de Auditorio de Benejúzar.



SALON DE ACTOS – CENTRO SOCIAL

El salón de actos del Centro Social, está ubicado en la Plaza de España, en un complejo sociocultural y deportivo, formado por aulas de formación en la planta baja, el salón de actos y una sala de reuniones de asociaciones en la primera planta y aula de gimnasia y baile y Casa de la Juventud en la segunda planta.

El salón de actos cuenta con unas 150 butacas y un escenario con vestuarios, es el lugar donde se realizan teatros, cuentacuentos y reuniones informativas.

ACTOS CULTURALES

ROMERIA DEL PILAR



En la Guerra Civil Española, un grupo de presos benejucenses se encomendaron a la Virgen del Pilar prometiéndole que si salían con vida le rendirían culto en Benejúzar. Pasaron los años y finalizada la guerra, José Bernabé, José Ortuño, Francisco López, Manuel Lozano y Vicente Lozano regresaban a Benejúzar sanos y salvos con el propósito de cumplir su promesa.

Al llegar al pueblo se lo comunican al párroco Jerónimo Márquez que les ayudó a cumplir su promesa. Encargaron una talla al escultor valenciano Bellido que pagaron entre todos los liberados.

Un numeroso grupo de benejucenses entre los que se encontraban Paco Sanz y José Marcos “el Pipa” y algunas personas de los vecinos pueblos de Almoradí y Algorfa salieron al encuentro de la Virgen. Iban a pie, a caballo y en carros adornados con guirnaldas de papel y hojalata, algunos con vestidos tradicionales. No sabían donde estaba la Virgen, pero los cohetes que tiraban los primeros costaleros los guiaron por el ancho campo hasta encontrarla. Cantaron y bailaron con alborozo ante la imagen de la Virgen y tras un ligero almuerzo campestre regresaron en alegre romería al pueblo en cuyo templo la entronizaron. Así se celebró la primera Romería del Pilar en el año 1939.

Hasta hace pocas décadas había en Benejúzar un pequeño tren de carga que iba desde la cantera hasta la fábrica de yesos. Servía, naturalmente para transportar la piedra de yeso desde el monte hasta la fábrica y era conocido popularmente como “las vagonetas”. Fue en una de estas vagonetas donde llevaron a la Virgen hasta la cantera al año siguiente y allí celebraron la segunda Romería. Al regreso, en la puerta del Ayuntamiento otorgaron a la Virgen el título de Alcaldesa de la Villa, entregándole el Alcalde, que por aquel entonces era José García, el bastón de mando símbolo de dicho título. Era el año 1940. No hay romería que perdure sin un acto religioso importante y no hay acto religioso más importante que la Santa Misa. D. Jerónimo propuso celebrar una Misa en el campo ante la imagen de la Virgen, propuesta que fue recibida con entusiasmo por todos los excautivos.

Primero la Ermita

Al pedir permiso al Obispado para celebrar Misa de campaña pensaron que era conveniente que la imagen de la Virgen estuviese bajo cubierto y decidieron construir una pequeña ermita que tenía poco más de cuatro metros cuadrados, espacio que podía albergar escasamente la imagen de la Virgen con sus andas, ante la que se improvisó un pequeño altar para celebrar la primera Misa de campaña.

Por primera vez la gente se queda a comer en el campo. La Romería se prolonga durante todo el día y se regresa al pueblo al atardecer. Era el año 1941. De aquella ermita todavía hoy pueden observarse los once peldaños de la escalinata de acceso, el portal y un trozo de piso de cemento fino, únicos restos que quedan de sus ruinas.

Al año siguiente es mucha la gente que acompaña a la Virgen en la Romería, a pie, en carros y a caballo.

Los bares del pueblo cerraron sus puertas para trasladarse al campo, donde provistos de bebidas y viandas colocaron mesas y sillas bajo grandes toldos de lona que protegían a los clientes del sol otoñal que en nuestra tierra es todavía abrasador por estas fechas.

La ermita construida el año anterior es demasiado pequeña y deciden construir otra mayor, en 1943, la que se convertiría en Santuario en 1980, en un sencillo pero multitudinario acto que tuvo lugar el primer Domingo de Mayo. Celebra con solemnidad el Año Santo Mariano. El día 7 de Junio el Obispo de la Diócesis declara el Santuario de Ntra. Sra. Del Pilar de Benejúzar apto para ganar el Jubileo. Durante todo el año son numerosísimas las personas que lo visitan, celebrándose muchas concentraciones de jóvenes y adultos que vienen como peregrinos. El número de visitantes asciende a 20.000 personas.



En la actualidad la celebración de la Romería sigue siendo básicamente igual, aunque con adaptaciones.

El día 9 de octubre el pueblo de Benejúzar acompaña a la Santísima Virgen del Pilar en Romería desde su Santuario hasta el pueblo donde es recibida por decenas de miles de benejucenses y visitantes de pueblos vecinos. Es ese día cuando tiene lugar una solemne Misa Baturra y posterior a ella los niños y niñas se pasan por el Manto del Pilar.

El 10 de octubre cabe destacar la farolata infantil donde los más pequeños ataviados con sus trajes de mañicos y mañicas y con farol en mano procesionan por las calles del municipio hasta llegar a la Iglesia, donde la imagen de Nuestra Señora del Pilar les espera, al finalizar la Escuela de Jotas cierra el día con su Festival de Jotas, el día 11, víspera de la Pilarica, tiene lugar la ofrenda de Flores y la Serenata a la Virgen del Pilar.

El 12 de octubre es el día grande donde a las 9 de la mañana la Virgen hace su aparición en el pórtico de la Iglesia, decenas de miles de personas abarrotan la Plaza, el cielo se llena de aleluyas, globos, papelitos de colores, palomaslas carrozas de elaboración artesanal desfilan y acompañan en Romería a la Virgen del Pilar.

Al llegar al Santuario se procede a la Solemne Misa baturra en honor a Nuestra Sra. del Pilar.

Declaración de la Romería como Fiesta de Interés Turístico Provincial

Con fecha 13 de octubre de 2010, la Conselleria de Turismo otorga la Declaración de Fiestas de Interés Turístico Provincial de la Comunidad Valenciana a las Fiestas y Romería del Pilar de Benejúzar. Este es un gran logro para el pueblo de Benejúzar y un reconocimiento al trabajo de muchos benejucenses, en especial a los miembros de la Hermandad del Pilar.

MOROS Y CRISTIANOS



Desde antiguo, en las zonas rurales, se han celebrado fiestas en ciertos días señalados del año, en algunos casos, coincidiendo con el comienzo o final de las labores agrícolas.

Aunque el día de la Patrona es en Octubre, las fiestas patronales, llamadas “Fiestas de Mayo”, se celebran durante la semana del “Corpus Christi” en Honor a la Virgen del Rosario. El origen se remonta al siglo XVIII y creemos que está relacionado con las labores de siega y con la amplia dedicación de sus habitantes a la cría del gusano de seda.

Las fiestas de Moros y Cristianos se inician en Benejúzar por un grupo de jóvenes en el año 1992. Desde entonces se llevan a cabo los desfiles tanto del bando moro como del bando cristiano en el mes de Junio tras salir de las Fiestas Patronales de N^a Señora del Rosario.

Actualmente participan:

- Comparsas Bando Moro: Asociación Cultural “Moros Tuareg”, Asociación Cultural “Benárabes”, Asociación Escorpiones de Bani-Yusuf
- Comparsas Bando Cristiano; Asociación Cultural “Piratas de Benzar”, Asociación Cultural “Caballeros de Juzar” y Asociación Cultural “Contrabandistas del Thader”



Las fiestas comienzan con el Pregón de Fiestas, y cada fin de semana se van sucediendo eventos que hacen que el grueso de la fiesta esté más cerca.

Es la presentación de los cargos festeros y del cartel anunciador de las fiestas el día que hace que los festeros se atavíen con los trajes representativos de cada una de las Comparsas.

La Junta Central Festera y la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento organizan unas fiestas para que todo el pueblo pueda participar y organizan eventos en los que no sólo los festeros pueden participar como es la tradicional Retreta, que es un desfile en el que cada Comparsa, Asociación o grupo de amigos, desfilan por las calles del municipio en un evento donde la música, la alegría, los disfraces, y el color llenan las calles. Posterior a este desfile se procede a la ya conocida Verbena Popular, donde se cena en la Plaza de España, con una gran orquesta que ameniza.

Es la semana del Corpus donde se centra las actividades más importantes como son, miércoles la inauguración de kabilas y cuartelillos, jueves procesión del Corpus Christie y toma del Castillo, en este evento se hace una representación en la que participan todas las comparsas.

Es viernes cuando se hace el desfile informal, ya cada una de las comparsas desfilan y ensayan sus pasos que sábado podrán repetir, pero es en esta ocasión donde los majestuosos trajes y espectaculares maquillajes hacen su aparición. Sábado es el día del desfile de gala, sin lugar a dudas el día que los festeros están esperando hace una año, y en el que cada año se superan, es cada vez más bonito.

Domingo es el día en el que se homenajea a la Patrona de Benejúzar, la Santísima Virgen del Rosario, y es cuando se hace misa en honor a Ella y por la tarde la solemne procesión.

SEMANA SANTA DE BENEJUZAR

Benejúzar cuenta actualmente con 2 cofradías, pero hasta hace unos 50 o 60 años no era así, aunque no eran reconocidas como cofradías como tal, si no como familias que se encargaban de preparar los tronos y las túnicas de los nazarenos. Con anterioridad a la Guerra Civil existían en Benejúzar 8 pasos que procesionaban el Jueves Santo en éste orden:

- La Oración en el Huerto.
- La Samaritana.
- Ecce-Homo (Señor en el Balcón)
- San Pedro Arrepentido.
- Nuestro Padre Jesús.
- San Juan.
- La Dolorosa.
- Cristo Crucificado.

Viernes Santo salía la procesión del Santo Entierro de Cristo en el siguiente orden:

- Cruz de los Labradores. (Cruz con sudario)
- Cristo Yacente o Señor del Sepulcro.
- La Soledad.

Después de la guerra, se adquieren nuevas imágenes, quizás algunas inspiradas en las anteriores. El orden de la procesión de Jueves Santo era el siguiente:

- Ecce Homo.
- San Pedro.
- Cristo Yacente.
- San Juan.
- Cristo Crucificado.
- La Dolorosa.
- El Nazareno.

El orden de la de Viernes Santo era:

- Cruz de los Labradores.
- San Juan.

- La Soledad.
- Cristo Yacente.

En el año 1961, el entonces párroco del pueblo, Don José Moreno suprimió los desfiles de Semana Santa por varias razones, una de ellas que la Banda que acompañaba la procesión, era contratada en otros pueblos, quedando deslucidas las nuestras, además de que centenares de familias emigraron al extranjero, dejando los tronos sin nazarenos ni gente que los llevara.

También contábamos con Centuria de Armaos, que acompañaban todos los desfiles procesionales, que desgraciadamente también terminó desapareciendo.

En el año 2011, tras 50 años en el olvido, en el que sólo se realizaba un Vía-Crucis por las calles del pueblo, se recupera la procesión de Viernes Santo, que salió Ntro Padre Jesús a hombros de 12 costaleros, contando con 30 nazarenos, llevando túnica y capirote morados con capa blanca con las vueltas moradas, todo ello en raso. En el año 2013 se incorpora la imagen de la Virgen de la Soledad, acompañada entonces por mujeres de mantilla. En la actualidad es llevada a hombros por costaleras, en la procesión también acompañan la Banda de San Juan Evangelista con tambores.

La única procesión que ha perdurado hasta nuestros días, es la Procesión del Encuentro del Domingo de Resurrección.

La Virgen sale de la Parroquia con manto morado y mantilla negra por la cara, sin el Niño y sin sus atributos. En una esquina de la Plaza de España se coloca un altar, en el que se coloca al Santísimo, que sale de la iglesia con repique de campanas y disparos de cohetes, rompiendo así con el luto. La Virgen sube por la calle Cayetano Duréndez, encontrándose en ese momento con su Hijo Resucitado, en ese momento se canta el 'Tantum Ergum Sacramentum' a continuación se baja el trono de la Virgen al suelo, para que se le quite el luto y se le coloquen sus atributos y al Niño, mientras suena el Hallelujah de Häendel y repican de nuevo las campanas y vuelvan a dispararse cohetes.





CERTAMEN MUSICA COFRADE



El Certamen de Música Cofrade “Manuel Sala Sánchez”, es un evento que La Cofradía de San Juan Evangelista de Benejúzar, en colaboración con el Ayuntamiento de Benejúzar organizan desde el año 2019.

Este Certamen de Música Cofrade de Benejúzar lleva el nombre de “Manuel Sala Sánchez”, en memoria del presidente de honor de la Cofradía de San Juan Evangelista.

En la Primera Edición participaron en el mismo la Banda de TTyTT Virgen de los Dolores de Guardamar del Segura (Alicante), AM Señor del Monte de Guardamar del Segura (Alicante), Banda de CCyTT Amor y Esperanza de Pilar de la Horadada (Alicante), Banda de CCyTT Cristo del Perdón de San Pedro del Pinatar (Murcia) y Banda de CCyTT Cristo de la Salvación de Aspe (Alicante), junto a la Banda anfitriona, la Banda de TTyTT San Juan Evangelista de Benejúzar.

El certamen comenzó a las 11 horas con un pasacalle de las bandas participantes, el auditorio de la Plaza de D. José Aparicio Peiró, acogió el concierto de música cofrade, donde cada una de las formaciones interpretaron las composiciones que escogieron para la ocasión, y en el que se escucharon desde marchas de corte clásico hasta estrenos por parte de alguna de las agrupaciones.

En esta II Edición se ha dado un salto cualitativo al contar con la participación de bandas de música de la Región de Murcia.

El auditorio José Aparicio de Benejúzar será el lugar escogido para albergar una nueva edición del Certamen de Música Cofrade.

El evento, que cuenta con la colaboración de la Diputación Provincial de Alicante, ha dado este año un salto interprovincial.

De esta manera, cinco serán las bandas de música participantes: la banda de Benejúzar, anfitriona del evento; la banda ilicitana Flagelación y Gloria, la agrupación Nuestra Señora de las Lamentaciones de Jumilla, y las bandas de Guardamar del Segura de la Flagelación y San Juan Evangelista.

BANDA UNION MUSICAL DE BENEJUZAR



Los orígenes de la Banda Unión Musical de Benejúzar se remontan a los años 1920-21 donde un grupo de hombres de la localidad, aficionados a la música tuvieron la inquietud de crear una agrupación musical. Estos músicos se instruyeron en el arte musical gracias a las enseñanzas recibidas de Antonio Martínez "El Tío Currito", oriundo del vecino pueblo de Rafal y albañil de profesión. Tras unos meses de preparativos, ilusión y de contagio colectivo de los benejucenses en torno al nacimiento de la nueva agrupación, en 1922 se constituyó la Unión Musical de Benejúzar bajo la dirección de Ramón Juan Larrosa. Comienza la actividad:

El despertar de la vida cultural de la localidad giraba en torno a la Agrupación Musical que crecía en número de miembros y en socios hasta que en el año 1943 se fusiona con el Casino de Benejúzar y pasa a denominarse Centro Artístico Unión Musical, unión que se mantendría hasta el año 1949 . En 1951 , al jubilarse el director, Ramón Juan Larrosa queda vacante la plaza y por primera vez en la historia de la Banda se contrata a un músico profesional que dirija los sonos de los músicos benejucenses. Así, Superancio Martínez García se dedicó en exclusiva al impulso y formación y perfeccionamiento de los jóvenes artistas adquiriendo la Banda un alto nivel de calidad musical. Durante estos años se consigue situar a la Banda Unión Musical de Benejúzar entre la mejores agrupaciones provinciales como así se refleja con los reconocimientos conseguidos:

1953 Segundo Premio en el Certamen Provincial de Alicante
1954 Primer Premio en el Certamen Provincial de Alicante
En 1956 Superancio Martínez cede la batuta a Luis Villarejos, clarinete de la Banda Municipal de Madrid con quien los músicos perfeccionan todavía más su calidad artística.

En 1958 se hace cargo de la dirección de la Banda Rufino Olmos que continúa la trayectoria ascendente de sus antecesores consiguiendo el Primer Premio en el Certamen Provincial de Novelda.

En 1961 toma la dirección de la Banda Unión Musical de Benejúzar, José Juan Ibáñez, hijo de Ramón Juan Larrosa y flauta de la agrupación, cesando su función en 1966.

Nueva era:

A partir de 1966, la Banda queda paralizada en sus actuaciones hasta noviembre de 1979 cuando gracias al impulso de la nueva corporación municipal, a la inquietud de antiguos músicos y al ánimo de numerosos aficionados y simpatizantes se inicia una nueva organización de la Unión Musical. El primer paso fue la búsqueda de un profesional cualificado que retomara las riendas de dirección y que sembrara entre los jóvenes y niños de Benejúzar el amor por la Música. Tras el asesoramiento de profesionales, se contacta con José Aparicio Peiró, saxofón titular de la Banda Municipal de Alicante y natural de Anna (Valencia) que se encargó de la enseñanza y la dirección de la Banda. A los once meses de ocupar el cargo se consiguen los primeros frutos, y en octubre de 1980 sale a las calles de Benejúzar la nueva agrupación musical compuesta por 15 músicos antiguos y 32 de la nueva escuela de Aparicio Peiró. El Maestro compuso en el mismo año "Educandos de Benejúzar", una pieza dedicada a los alumnos de música que es conocida mundialmente por su sencillez y musicalidad. Esta pieza fue estrenada por la renovada Unión Musical en su primera actuación.

En diciembre de 2011 D. José Aparicio Peiró cede su batuta a D. Mario Ruiz Barberá, reconocido músico de la localidad y que desde entonces ocupa el cargo de director.

En la actualidad la Sociedad Centro Artístico Unión Musical de Benejúzar se sostiene gracias a las aportaciones del Ayuntamiento de Benejúzar, cuotas voluntarias de más de 200 socios y de las actuaciones musicales. La actual Banda es una agrupación activa y joven que se compone de sesenta músicos, y de la Escuela de Educandos con más de sesenta alumnos. Actualmente tanto la dirección de la Unión Musical de Benejúzar como la Escuela continúan bajo la dirección de Mario Ruiz Barberá.

La Sociedad Centro Artístico Unión Musical es una de las asociaciones culturales más numerosas del municipio. Entre sus actuaciones más esperadas por los vecinos se encuentra el Concierto del Día de la Comunidad Valenciana que se celebra el 9 de octubre con un variado programa musical acompañado de una coral, y el Concierto de Navidad.

La agrupación ha grabado el CD "Himno y Pasodobles" con la ayuda del Excelentísimo Ayuntamiento de Benejúzar donde recoge composiciones de Aparicio Peiró y de Eloy García, reconocido músico militar y compositor oriundo de Benejúzar.

Un aspecto fundamental en los habitantes de Daya Nueva es su pasión por la cultura y sus tradiciones, de tal manera que las han sabido mantener a lo largo de los siglos e incluso incorporar otras nuevas manifestaciones como nuestros propios villancicos o la celebración de dos certámenes literarios. Pero estas no son las únicas manifestaciones culturales de la localidad: la celebración de las Jornadas Gastronómicas atrae anualmente a gran cantidad de visitantes ávidos de degustar las delicias de nuestra cocina, la Semana Santa o la Romería de San Isidro, entre otras, forman parte de nuestro patrimonio.

El Museo de La Alquería fue concebido, no solo para albergar bienes del patrimonio cultural de nuestro municipio, sino también como un centro difusor fundamental mediante conferencias o exposiciones de diversa índole. Sus fondos están compuestos por utensilios y enseres tradicionales donados por los vecinos del municipio. En la actualidad se está tramitando su catalogación como colección museística.

La Iglesia de San Miguel Arcángel data de 1639 y alberga un buen número de imágenes del imaginero valenciano Enrique Bellido, siendo de singular interés las estaciones del Via Crucis.

El Salón Cultural: antiguo cine totalmente remodelado y adaptado, que cuenta con un aforo de 258 butacas y en el que tienen lugar los principales acontecimientos del municipio.

El albergue rural “La Puebla”: situado a 1 km. de distancia del centro del municipio, tiene capacidad para 30 personas y está ubicado en el edificio del que fuera ayuntamiento de Puebla de Rocamora y en las antiguas cisternas del agua corriente (junto a la zona recreativa). El edificio principal tiene, en la planta baja, salón-comedor con cocina, baño y una habitación doble; en la planta superior tiene 2 habitaciones dobles, baño y solarium. El edificio anexo dispone de dos habitaciones con 12 literas cada una, 2 baños, hall y patio con barbacoas y un mirador en lo que era el antiguo depósito. Desde el albergue se puede conectar con varias rutas senderistas para recorrer y conocer la rica huerta del Segura.

PATRIMONIO INMATERIAL

- Los dos certámenes literarios: el Certamen Literario Club Excelsior del que ya se han celebrado 51 ediciones y el de Poesía Juvenil “Miguel Hernández”, que ha cumplido 28 ediciones.
- El Rosario de la Aurora y el Despierta
- La Semana Santa y en especial la Procesión del Encuentro con el canto del Regina (a cuatro voces).
- La Romería de San Isidro
- Los villancicos



JOSÉ JOAQUÍN HERNÁNDEZ SÁEZ (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 21/02/2020
 HASH: e483864998ec267d66da6604d31a564



Adjunto remito certificado de informe del concejal delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Dolores.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Consell Valencià de Cultura



Cód. Validación: 4ZD08NZZANDRSS4W9PRMTZLLR | Verificación: <https://dolores.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

D. FRANCISCO JAVIER MARCOS OYARZUN, secretario del Ayuntamiento de Dolores, por la presente,

CERTIFICO:

Que, según los antecedentes obrantes en las Dependencias Municipales, consta informe emitido por el concejal delegado de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Dolores, de fecha 18 de febrero de 2020 que, literalmente dice:

“Que, tras la reunión celebrada entre el Consell Valencià de Cultura y los concejales de cultura de los Ayuntamientos de la Vega Baja, indico la siguiente relación

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOLORES

- RELACIÓN DEL ELEMENTOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES:

- IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

- SIGLO XVIII.
- ESTILOS BARROCO Y NEOCLÁSICO.
- Iglesia de planta basilical de una sola nave, con cuatro tramos y capillas laterales, crucero con cúpula, nave transepto no destacada en planta y amplia cabecera con capilla mayor y camarín, capilla del Santo Sacramento y sacristía.
- Portada de los pies barroca (barroco francés) y portada lateral neoclásica, realizadas en piedra. Torre campanario con campanas de bronce de los siglos XVIII y XIX y un reloj del siglo XIX.
- Grupo escultórico de Nuestra Señora de los Dolores, de FRANCISCO SALZILLO Y ALCARAZ:
 - Nuestra Señora de los Dolores (1642-43): se trata de una piedad tallada en madera, de estilo barroco, destacable por su gran calidad y por suponer un cambio iconológico en la producción artística del escultor Francisco Salzillo con respecto a la anterior talla realizada sobre el mismo tema (Virgen de las Angustias de San Bartolomé de Murcia, 1740-41, en la que el sentimiento de dolor de la virgen es mucho más dramático, lo cual no era muy del gusto de la Iglesia, que prefería mejor una imagen de la virgen más dulce y que despertase la esperanza en los fieles).

JOSÉ JOAQUÍN HERNÁNDEZ SÁEZ (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 21/02/2020
HASH: e4836849d8e2c67d66d6e60e431a564

FRANCISCO JAVIER MARCOS OYARZUN (2 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 21/02/2020
HASH: 7c9a6f7ce9e9d489e637994ad18bce02b



- Imagen de San Pascual Bailón (1786), de ROQUE LÓPEZ.
 - Imagen de Virgen Dolorosa (1940), de JOSÉ BALLESTER BADÍA.
 - Retablo mural pintado al óleo con arquitecturas fingidas, siglo XVIII, atribuido a Antonio Villanueva por el investigador y profesor Lorenzo Hernández Guardiola.
- o IMÁGENES PROCESIONALES DE LA SEMANA SANTA DE DOLORES (13 pasos procesionales).
 - o MONUMENTO AL CARDENAL BELLUGA (1948): busto del Cardenal Belluga fundido en bronce sobre un monolito de granito decorado con relieves tallados en mármol alusivos al Cardenal y sus obras pías.
 - o ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES (850 legajos catalogados que precisan digitalización para facilitar su consulta y estudio).
 - o ARCHIVO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES (sin catalogar)
 - o ARCHIVO DE DOCUMENTOS MUNICIPALES (libros de actas de plenos)
 - o CASA DE CULTURA CON BIBLIOTECA, AULA DE INFORMÁTICA, 3 AULAS DE ESTUDIO, SALA PARA ARCHIVO HISTÓRICO Y MUNICIPAL Y SALA DE EXPOSICIONES.
 - o CASA MUSEO DE LA HUERTA: alberga una colección museística de carácter etnográfico.
 - o SALA DE AUDICIONES (sala de 300 m2 de superficie, de los que 100 m2 corresponden al escenario, 150 m2 de platea, que no presenta inclinación y dada la poca altura del escenario -30 cm- y la poca altura del edificio -3 metros- la hacen totalmente inadecuada para visionar actuaciones, y unos 50 m2 para servicios y vestíbulo. Una de las peticiones más demandadas por el pueblo es un salón polivalente destinado al desarrollo de actividades culturales.
 - o EDIFICIOS DEL SISTEMA DE REGADÍO DE LA HUERTA DE DOLORES: red de azarbes de aguas muertas y aguas vivas, partidores, etc. Relacionado con este patrimonio se baraja la idea de crear una ruta por la huerta explicando los pormenores de esta red de riegos, de la que aún quedan algunos restos de acueductos excavados en tierra, tal y como eran en el siglo XVIII. Quizá fuese conveniente combinar esta ruta con las rutas ornitológicas que se vienen realizando los últimos años.



- o **FERIA DE GANADO DE DOLORES (FEGADO)**, declarada de Interés Turístico de la Comunitat Valenciana en 2019. Actualmente, quizá sea el evento más importante que se desarrolla en Dolores en el ámbito turístico. La feria se viene celebrando desde el siglo XVIII hasta nuestros días, exceptuando los años sesenta del siglo XX en la que desapareció, hasta su recuperación en los años 1980 y hasta el día de hoy.
- o **SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE DOLORES**: fue creada en el último tercio del siglo XIX y es la asociación cultural más antigua de la localidad. Ha obtenido numerosos galardones en su larga trayectoria, destacando el primer premio y mención de honor en el 131 certamen internacional de bandas de música Ciudad de Valencia, en el año 2017, y los primeros premios y mención de honor obtenidos en el certamen provincial de bandas de música de la Diputación Provincial de Alicante y certamen de bandas de la Comunidad Valenciana, ambos en el año 2019.

PATRIMONIO DESAPARECIDO: Casa Palacio de las Pías Fundaciones (siglo XVIII); molino harinero del siglo XVIII (de Pías Fundaciones); fábrica de harinas (de 1943 y que nunca tuvo actividad. Actualmente su maquinaria se conserva intacta en manos de un particular de Orihuela); "Casa de la horca" (siglo XIX), chimenea de ladrillo de la fábrica de conservas vegetales "La Dolores", partidores y puentes del sistema de regadío...

PRINCIPAL NECESIDAD EN EL MOMENTO ACTUAL:

La principal carencia en el momento actual es la de un edificio que reúna las condiciones idóneas para la realización de actividades culturales (conciertos, cine, teatro, danza, presentación de libros, actos sociales y festivos de la localidad, etc.). La actividad cultural en la localidad de Dolores es importante y a lo largo del año se realizan muchos actos, pero se carece de esta infraestructura básica que cumpla las expectativas de la localidad en el ámbito cultural.

DATOS SOBRE TURISMO CULTURAL y proyectos que se están realizando.

- El evento turístico cultural y festivo más relevante es la **FERIA DE GANADO DE DOLORES (FEGADO)** declarada Fiesta de Interés Turístico Autonómico de la Comunitat Valenciana, que se celebra la primera semana de agosto y a la que acuden más de 50.000 personas (datos de 2019) en los 4 días de su desarrollo. El hecho de realizarse en época estival y en plena temporada alta de vacaciones hace que acudan a ella muchos turistas, tanto nacionales como extranjeros, atraídos por los caballos del concurso de pura raza



española, las diversas especies ganaderas que se exhiben (ganado bovino, ovino, caprino, aviar, equino o caballar), así como por los concursos de Agility canina, concurso de herradores, exhibiciones de alta escuela hípica, muestras de guarnicioneros, etc.

- Las **FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LOS DOLORES**, que se celebran en torno al 15 de septiembre, es una de las fiestas de la Vega Baja más concurridas gracias a la gran devoción que existe en la comarca por la Virgen de los Dolores. La ofrenda floral, la cabalgata y, sobre todo, la solemne procesión con la imagen titular de la localidad convoca a miles de personas.
- La **SEMANA SANTA DE DOLORES** es también una manifestación religiosa y cultural que atrae a miles de turistas a la localidad. La celebración del Domingo de Ramos, las solemnes procesiones del Silencio, Santo Entierro y Resurrección convocan a multitud de personas.
- Un evento que está adquiriendo mucha relevancia es el realizado con motivo del **FIN DE LA CAMPAÑA DE LA ALCACHOFA DE LA VEGA BAJA**. Es un evento que conjuga gastronomía y turismo. Lleva realizándose varios años durante el mes de mayo y a él acude mucha gente de toda la comarca y muchos extranjeros residentes atraídos por la rica gastronomía de la localidad relacionada con la alcachofa: tortillas de alcachofas, paellas de habas y alcachofas, alcachofas escabechadas, concurso de conservas artesanales de alcachofa, alcachofas marinadas, “torrá de alcachofas en la plaza Cardenal Belluga”, “Ruta de la tapa” con la alcachofa como ingrediente principal, etc. Estos eventos gastronómicos congregan a miles de personas en el fin de semana de su realización.
- El turismo cultural que se desarrolla en Dolores se está relacionando cada vez más con el vecino parque Natural de El Hondo. Se viene realizando una **RUTA ORNITOLÓGICA POR LA HUERTA DE DOLORES Y EL PARQUE NATURAL DE EL HONDO**. Los datos de esta actividad son, aproximadamente, los siguientes: realización de tres rutas dominicales (dos en primavera e inicios de verano y una tercera a comienzos del otoño), guiadas por técnicos medioambientales y con una asistencia a cada una de ellas de 50 personas. Ha tenido muy buena acogida entre los turistas británicos dada su conocida afición por las aves y la fotografía.
- **ACTIVIDAD INTERCULTURAL “ABRIENDO PUERTAS”**: encuentro de las distintas nacionalidades y culturas que conviven en el municipio en las que cada una expone trajes tradicionales, gastronomía típica, bailes y tradiciones, etc. Se ha realizado por primera vez en el año 2019 con gran éxito de participación. Los datos ofrecidos por la policía local son ilustrativos: más de 2.500



personas congregadas alrededor de los diferentes actos programados en la Plaza Cardenal Belluga.

- **FERIA DE NAVIDAD**, en colaboración con todos los comercios de la localidad, en la que se inaugura el Belén municipal, se realizan talleres de dulces navideños tradicionales, Concierto de Navidad de la banda de música, Concierto de Villancicos por los coros de la localidad, etc.
- La **FERIA DE LIBRO** es un acto cultural que se celebra a lo largo de varios días y que culmina en el domingo antes o después del día 23 de abril, día del libro. El acto consiste en reunir en la plaza Cardenal Belluga a librerías, escritores, exposiciones artísticas (fotografía, pintura, escultura), talleres de ciencia y manualidades, teatro y música al aire libre, además de otros actos complementarios en fechas cercanas como títeres, teatro dedicado a las familias, etc. En los cinco años que viene realizándose, el ayuntamiento ha regalado al pueblo de Dolores una serie de libros escritos por autores locales, buscando fomentar la lectura entre la población. En esta feria se entregan los premios del concurso literario escolar que se viene convocando los últimos cinco años y se homenajea a los estudiantes de a localidad que han obtenido premio extraordinario de la Comunidad Valenciana en educación primaria y secundaria.
- Un proyecto cultural muy interesante pretende dar a conocer mucho más el **MUSEO DE LA HUERTA DE DOLORES**. En el marco del museo de realizan una serie de actos: la "Ruta del Cardenal", una ruta teatralizada que se inicia en el museo y que recorre los principales lugares de la localidad relacionados con su fundador y que culmina en la Iglesia parroquial; el juego del "Cluedo en el Museo de la Huerta"; la exposición de un Belén Barroco en una de las salas del Museo; la celebración de conciertos musicales, sobre todo, cantautores, en el patio del Museo, etc."

Y para que conste, a petición del interesado y surta los efectos oportunos, extendiendo el presente certificado de Orden y con el Visto Bueno del Sr. alcalde, en Dolores.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



MINUTA

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
 Ayuntamiento de Dolores
 Fecha Firma: 21/02/2020
 HASH: 6485d70e811b449c8111853b6b3f64a

REGISTRO DE SALIDA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2020-S-RC-325	21/02/2020 14:22

RESUMEN

Notificación -- Expediente 893/2020 Certificados o Informes (SIA 1158808)

EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN
893/2020	Comunicación Electrónica
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO
A10019986	Consell Valencià de Cultura

SIR

ORIGEN	DESTINO
L01030648	Ayuntamiento de Dolores
O00020500	Registro General Ayuntamiento de Dolores
A10019986	Consell Valencià de Cultura
O00012922	Registro General del Consell Valencià de Cultura (CVC)

DOCUMENTOS ENVIADOS

Nombre del fichero: **Certificado_Informe_Concejalia_Cultura.pdf**
 Tipo de documento: **Certificado**
 Validez: **Original**
 CSV: **4ZXTJ9R4J37C2C9FY9YTHFCPY**
 Huella digital: **cbfb496ad92582635167f2cf7745a91dcbd1f2f6**

Nombre del fichero: **Oficio_certificado.pdf**
 Tipo de documento: **Comunicación**
 Validez: **Original**
 CSV: **4ZDQ9NZ2ANQR554W9PRMT2LLR**
 Huella digital: **99cac3fa5a80811cf723d0b9d3fabf2e9c365519**





AJUNTAMENT
DE GUARDAMAR DEL SEGURA

INTERVENCIONES EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE GUARDAMAR DEL SEGURA



INTRODUCCIÓN

Guardamar del Segura es un destino turístico nacional e internacional de bastante relevancia en la provincia de Alicante. La variedad de paisajes, donde conviven la huerta tradicional, la riqueza ecológica que genera el tramo final del río Segura, las pequeñas estribaciones interiores, 11 kilómetros de playas abiertas al mar y un extraordinario pinar de 800 hectáreas de pino, han hecho de esta localidad un agradable destino turístico.

Estos recursos naturales, sobre todo las amplias playas de arena fina hacen de Guardamar un destino turístico primordialmente de sol y playa. Pero a buena parte del turismo que nos visita también le atrae el ecosistema local, esto se debe a sus características medioambientales únicas. Este binomio turístico atrae anualmente a miles de visitantes que dinamizan el tejido empresarial de este municipio. Pero Guardamar debe de sumar a estos recursos, explotados ya desde los años 60 del siglo XX, el patrimonio histórico que es de gran interés tanto para los visitantes experimentados en los viajes culturales, como para el público en general cada vez más dispuestos a consumir productos turísticos basados en el patrimonio histórico y la etnografía. Por lo cual, en la demanda turística actual se puede comprobar que hay una clara tendencia a elegir los destinos que poseen elementos o recursos del patrimonio cultural, así como lugares con una gastronomía particular.

El flujo turístico se podría estudiar basándonos en los recursos que un destino puede ofrecer a los visitantes. En un ámbito muy generalista podríamos hablar de destinos con recursos medioambientales de alto valor añadido (los destinos de montaña, parques naturales, destinos rurales y etnológicos), el tradicional sol y playa y por supuesto el destino cultural o patrimonial. Este último destino se ha basado históricamente en la explotación de importantes monumentos (la Catedral de Burgos, la Mezquita de Córdoba, la Alhambra, etc.) o en atractivos cascos históricos (el de Toledo, el Barri Gotic de Barcelona, el de Segovia, el de Granada etc.). Pero en los últimos años en el turismo cultural ha irrumpido con gran fuerza el patrimonio arqueológico. La puesta en valor de gran número de los yacimientos por todas las Comunidades Autónomas, ha introducido la variable arqueológica en el catálogo de recursos que se pueden ofrecer a un potencial visitante.

El caso de Guardamar es paradigmático en el estudio de las civilizaciones que han poblado el mediterráneo a lo largo de la historia. Por lo cual está salpicado en su término municipal por varios yacimientos, con cronología diversa e importancia dispar, pero que en conjunto vertebran un viaje por la historia que nos ayuda a su vez a conocer un rico y atractivo medio natural que interactúa constantemente con el discurso narrativo que se intenta transmitir a través de estos vestigios arqueológicos.

Desde hace décadas se está llevando a cabo por parte del personal de la Oficina de Turismo Local el control de visitantes que eligen Guardamar como destino turístico. Estos datos arrojan un grave problema de estacionalidad, ya que se centran la mayor parte de las visitas entre los meses de junio, julio y agosto. Si tomamos esta información a modo de estudio de mercado aplicable para la inversión en infraestructuras y servicios culturales, nos encontramos con una mayor parte del año en la que el descenso de la cifra de visitas produce un desequilibrio en el flujo económico que viene aparejado con el turismo.

Todo ello obliga a los gobiernos locales a invertir esta balanza y conseguir una estabilidad en el número de visitas turística anuales. Para todos aquellos municipios que tengan los suficientes recursos culturales, su puesta en valor puede llevar aparejada consigo este cambio de paradigma turístico. Esto no debe verse como un uso mercantilista de la cultura en un plano económico propio de la sociedad capitalista. No debe verse como que el potencial del patrimonio es únicamente un recurso económico, si no, aprovechar la sinergia generada en nuestra sociedad para que esta pueda beneficiar al legado histórico que hemos heredado y que debemos cuidar. Parece simplemente un cambio de los factores de la ecuación, pero no es así. La primera opción descansa en una necesidad por generar nichos económicos rentables y con posibilidad de negocio que no competen a un historiador. Mientras que la segunda opción es en la que intentaré centrarme, y es si, Guardamar tiene un buen número de yacimientos, elementos etnográficos y hechos históricos que pueden conformar todos ellos un relato histórico, atractivo para un gran número de los potenciales visitantes de esta localidad, ¿por qué no construir de manera científica, tecnológica y profesional este relato, que puede repercutir económicamente al propio municipio? Eso sí, todo esto no tiene ningún sentido si este positivismo capitalista no beneficia en el propio generador económico, es decir, si todo ello no se traduce en más restauración, más investigación, y más musealización.

NECESIDAD DE CONOCER EL PATRIMONIO. EL INVENTARIO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDO.

En el planteamiento de las inversiones públicas en el patrimonio cultural es indispensable un profundo conocimiento de los recursos de que disponemos y de una criba lugares que no pueden ofrecerse a los visitantes y de cuales son óptimos.

El Caso de Guardamar el análisis de los bienes patrimoniales se remonta a los años 80 y 90 del siglo XIX, en el cual se llevaron multitud de prospecciones, campañas de urgencia de excavación arqueológica, estudios y publicaciones sobre este tema. Gracias a disponer de esta documentación, hoy podemos rentabilizar correctamente los recursos públicos de los que disponemos.

Tal y como describe la Ley 4/1998, de 11 de junio, en su título II los municipios tienen la obligación de realizar un inventario de aquellos elementos ubicados en su término municipal. Guardamar publicó su propio Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos en el PGOU del año 2003. Este será la piedra angular sobre la que construir un plan de actuaciones a corto y largo plazo.

RESUMEN INVENTARIO PATRIMONIO ACCESIBLE.

De los 55 elementos identificados en el término municipal, cabe reseñar por su accesibilidad o relevancia los siguientes:

1. CABEZO PEQUEÑO DEL ESTAÑO (S. VIII-VI A. C.)

Desde el siglo IX a.C. los fenicios frecuentaron las costas de la península ibérica en busca de materias primas, principalmente metales, que obtuvieron gracias al intercambio con la población local. Fueron levantando una sucesión de enclaves en la costa. Para ello eligieron lugares elevados junto a las desembocaduras de los ríos

A principios del siglo VIII a.C. se constatan los primeros indicios de la presencia fenicia en el estuario del río Segura. Este yacimiento es el que nos ofrece la cronología más antigua de todos los yacimientos de Guardamar. En la actualidad sigue ofreciendo valiosa información sobre la colonización fenicia y sobre todo del uso de la metalurgia en la antigüedad.

2. LA FONTETA (S. VIII-VI A. C.)

Conjunto urbanístico de época colonial fenicia que estuvo cubierto por las dunas. Sobre este yacimiento se encuentra la Rábita Califal (siglo X d. C.)

La Fonteta es una de las ciudades fenicias mejor conservadas de todo el Mediterráneo occidental. Las excavaciones arqueológicas han documentado una monumental muralla con bastión, calle perimetral y viviendas adosadas en su cara interna, así como barrios de casas organizados extramuros del recinto fortificado que se construyó tras el abandono organizado del Cabezo Pequeño del Estaño.

En el MAG (Museo Arqueológico de Guardamar) se encuentra expuesta una pequeña muestra de los materiales hallados a lo largo de las distintas campañas de excavación.

3. CABEZO LUCERO (S. V-III A. C.)

Poblado y necrópolis de época ibérica. Del poblado se han excavado algunas viviendas, un torreón y la puerta de acceso en la muralla meridional. De la necrópolis, se han exhumado abundantes enterramientos de incineración. De la escultura monumental ligada a la necrópolis, destacan las esculturas de toros, leones y otros animales fantásticos, además del busto de la Dama de Guardamar.

Los objetos descubiertos en este enclave se encuentran actualmente expuestos en el MARQ (Museo Provincial de Alicante) y MAG (Museo Arqueológico de Guardamar).

4. EL MONCAYO -TORRE DEL DESCARGADOR (S. I A. C.-V D. C. Y S. X-XVIII)

Asentamiento costero de época romana y tardorromana, relacionado con el comercio y la explotación de los recursos del mar: pesca, sal y derivados. Coronando la última fase del yacimiento, se documenta una celda-oratorio o rábita islámica de los siglos X-XI d.C.

Los restos de una torre almenara, situada a unos escasos 100 metros de los descritos, ofrece una datación que va del siglo XII al XVIII. La construcción islámica sirvió para reforzar la vigilancia de la costa, el tráfico marítimo y el control de la actividad pesquera de la fachada litoral. La segunda fase de reutilización en época moderna, con motivo de la campaña militar de Orán.

5. RÁBITA CALIFAL (S. X-XI D. C.)

Ribat o monasterio islámico de carácter religioso. Este edificio fue descubierto a principios del siglo XX, cuando el Ingeniero de Montes Francisco Mira (director de la repoblación forestal de las dunas) encontró una lápida fundacional. En dicha lápida, perteneciente a una de las mezquitas descubiertas, se cita el 944 como el año de su construcción, así como quien la mandó construir: Ahmad b Buhul bn Zarb. Su abandono se produjo a mitad del siglo XI. El monasterio está formado por un excepcional complejo arquitectónico de carácter religioso, con celdas-oratorios separadas por calles y en cuyo interior, una comunidad de musulmanes dedicaba su vida a la oración y al retiro espiritual.

6. CASTILLO (S. XIII-XIX D. C.)

Ciudadela amurallada de época medieval y moderna que albergaba a los habitantes de la antigua villa de Guardamar, desde su fundación en 1271, por Alfonso X el Sabio, hasta su total destrucción por los terremotos de 1829. De los restos arquitectónicos que sobrevivieron a los movimientos sísmicos destaca el llamado Baluard de la Pólvora. En el cerro del Castillo también se han documentado restos de época fenicia, ibérica, romana e islámica.

El Castillo de Guardamar quedó destruido en 1829. Posteriormente, sus materiales fueron reutilizados para la construcción de la nueva villa, de trazado neoclásico. Desde mediados de los años 80 del siglo XX, se vienen desarrollando trabajos de investigación arqueológica y de restauración del recinto amurallado.

7. MOLINO Y AZUD DE SAN ANTONIO (S. XIV-XX)

Complejo hidráulico formado por un molino harinero de tracción hidráulica y un azud, ligados históricamente y estructuralmente. Su primitiva construcción data del siglo XIV, con posteriores remodelaciones en el siglo XVIII y principios del siglo XX, hasta su actual configuración neo-árabe.

8. IGLESIA DE SAN JAIME (1845-1910)

Edificio neoclásico de tres naves diseñado por el ingeniero Larramendi, pero inacabado según el proyecto original. Su construcción se inició en 1845, aunque no se consagró al culto hasta 1892. Las obras finalizaron en el 1910. En los años 60 del siglo XX se realizaron reformas en el templo, de las cuales destaca la ampliación de la torre-campanario y el enlucido del revestimiento exterior que oculta la fábrica de piedra.

En su interior se conservan algunos bienes rescatados de la antigua Parroquia (ubicada en el cerro del castillo), como algunos lienzos, piezas de orfebrería e imaginería, así como obras de interés realizadas en el siglo XX. Destaca la imagen de la Virgen del Rosario (siglo XVII d. C.).

9. COMPUERTAS Y CANAL DE LA COMPAÑÍA DE RIEGOS DE LEVANTE (1923)

Conjunto compuesto por un canal y las compuertas de elevación de tracción eléctrica, con motivo del incipiente desarrollo de la Revolución Industrial en España. Su función consiste en la captación y canalización de las aguas sobrantes del río Segura. Fue inaugurado por el rey Alfonso XIII, quien era el mayor accionista de la empresa que construyó esta obra, pasando la misma a gestionar el agua sobrante del Segura.

10. EL PUENTE DE HIERRO (1929)

Fue inaugurado el 11 de agosto de 1929 con un coste de 139.152,90 pesetas, tal y como informó la prensa de la época. Esta obra pertenece a la ingeniería industrial de principios del siglo XX. Está construida en hierro forjado con cerchas de roblones, asentado sobre obra de sillería.

Este puente fue construido para que el tráfico rodado de la carretera nacional 332 pudiese salvar el cauce del río Segura. Hacia 1775 se construyó un puente barroco que fue destruido por una riada a finales del siglo XIX. Un precario puente de madera, construido temporalmente, sirvió de acceso al pueblo hasta la construcción del de hierro, conservado hasta nuestros días.

11. CENIA DEL RÍO SECO (1ª MITAD SIGLO XX)

La denominada "Noria del Botó" o "cenia del Río Seco", se localizaba en la margen derecha del azarbe de "La Comuna", en la partida de la Huerta de Guardamar. Fue construida y restaurada posteriormente por el maestro ceniero Enrique Orts "El Zorra".

Este aparato elevador de agua responde al tipo de cenia de corona movida por tracción animal. Los cajones o cangilones forman un mismo cuerpo con la rueda de agua, lo que permite elevar el agua a menos altura. Consta de un engranaje con dos ruedas, la rueda de agua y el "carro" o contrarueda.

12. TRINCHERAS (1938)

Conjunto de trincheras proyectadas durante la Guerra Civil. A pesar de no llegar a ser utilizadas, su principal objetivo fue organizar la defensa del territorio periférico de la Base Naval de Cartagena en dos frentes territoriales: uno terrestre, ante la posible agresión de un ejército procedente del interior; y el otro marítimo, con el fin de reforzar las zonas costeras no cubiertas con baterías ante un hipotético desembarco de tropas. En el término de Guardamar, la línea de resistencia de la posición avanzada comenzaba en las propias dunas, entre Guardamar y la playa. Seguía esta línea defensiva con la construcción de varios atrincheramientos (segunda línea de fuego) en el Moncayo y el Monte de las Rabosas, y varios más a poniente hasta los atrincheramientos del Raiguero, así como en el Cabezo Lucero.

OFERTA DE PATRIMONIO CULTURAL. ALTERNATIVA AL TURISMO DE SOL Y PLAYA

Entorno a estos bienes inmuebles se organiza un sistema de rutas autoguiadas. Cada una de estas rutas tiene una unidad temática y se puede recorrer a pie o en bicicleta. Escaneando los código QR que aparecen en cada uno de los elementos culturales, enlazarás con el recorrido que se organiza por temáticas. De este modo el esfuerzo llevado a cabo por el municipio se mostrar al visitante, revertiendo en la sociedad, décadas de inversiones públicas.

Las rutas que se ofertan son las siguientes:

RUTA 1 (color blanco): ARQUEOLOGÍA BAJO LAS ARENAS. (Distancia: 6,36 km).

MAG (Museo Arqueológico de Guardamar), Castillo de Guardamar, La Fonteta (ciudad fenicia) y Rábita Califal (monasterio islámico).

RUTA 2 (color marrón): ARQUEOLOGÍA DEL TERRITORIO. (Distancia: 19,66 km).

MAG (Museo Arqueológico de Guardamar), La Fonteta (ciudad fenicia), Rábita Califal (monasterio islámico), Castillo de Guardamar, Cabezo Pequeño del Estaño (yacimiento fenicio) y El Moncayo.

RUTA 3 (color azul): CULTURA DEL AGUA. (Distancia: 6,57 km).

MAG (Museo Arqueológico de Guardamar), Molino de San Antonio, Puente de Hierro, Compuertas de Riegos de Levante, Cenia del Río Seco y Casa-Museo Forestal Ingeniero Mira (Oficina de Turismo).

RUTA 4 (color verde): LA REPOBLACIÓN FORESTAL DE LAS DUNAS. (Distancia: 2,86 km)

Casa-Museo Forestal Ingeniero Mira (Oficina de Turismo), Parque Alfonso XIII, Escultura Ingeniero Mira, Conjunto del Vivero Viejo (Aljibe, Casa Forestal y Busto del Ingeniero Mira) y MAG (Museo Arqueológico de Guardamar).

RUTA 5 (color rojo): PASEO LARRAMENDI. (Distancia: 0,86 km).

MAG (Museo Arqueológico de Guardamar), Trazado neoclásico de Larramendi: Plaza de los Pescadores, Iglesia Santiago Apóstol y Plaza de los Labradores.

RED DE COLABORACIÓN

Una vez se tienen referenciados cada uno de los elementos del patrimonio histórico local, ya se puede iniciar una fase de planificación de los recursos económicos necesarios para cada uno de los proyectos, que tienen la obligación de ser integrales y finalista, para asegurar la conservación y accesibilidad de los bienes patrimoniales. De este modo se evita que monumentos, elementos de la cultura popular y yacimientos arqueológicos reciban actuaciones parciales que en muchos casos perjudican ostensiblemente al bien al que iban destinados a favorecer. Para ello es necesario plantear grandes intervenciones con aportaciones económicas y humanas diversas, así como pequeñas intervenciones proyectada y ejecutadas por el propio municipio, las cuales deben de ser obligatoriamente continuadas en el tiempo.

Para llevar a cabo esta planificación de actuaciones es necesario el diseño de una red de trabajo y colaboración entre diversos organismo y administraciones públicas. En el caso de Guardamar se ha contado con la colaboración de: Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH) de la Universidad de Alicante, Instituto Valenciano de Conservación, Restauración e investigación (IVCR+I), Conselleria de Educación Cultura y Deporte, Agencia Valenciana de Turismo y la Comisión Europea. Gracias a colaboración entre todas ellas se ha podido llevar a cabo un ambicioso plan de inversiones trienales (2017-2018) y han culminado las siguientes intervenciones en el patrimonio cultural de Guardamar del Segura:

Itinerarios autoguiados Memorias de Arena:

Una buena opción para poner a disposición del visitante todo este patrimonio, es la creación de itinerarios temáticos que conecten los diferentes elementos visitables. Este es el caso de la última acción que se ha llevado a cabo desde el Ayuntamiento de Guardamar del Segura y el MAG (Museo Arqueológico de Guardamar del Segura), en colaboración con la Agencia Valenciana de turismo.

Campañas de excavación y consolidación del Cabezo Pequeño del Estaño. Forman parte de la colaboración entre el INAPH, el Ayuntamiento de Guardamar del Segura y la empresa propietaria del terreno.

Campañas de excavación y consolidación del Moncayo-Torre del Descargador. También forman parte del proyecto de investigación arqueológica en colaboración con el INAPH. En este caso se sumó la colaboración económica de la Conselleria de Cultura, a través del plan de ayudas subvenciones destinadas a actuaciones de conservación y protección de los bienes inmuebles del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana.

Proyecto de Restauración y puesta en valor del Castillo de Guardamar. Es la mayor inversión que se ha realizado nunca en Guardamar en el ámbito del patrimonio. En este caso se ha llevado a cabo una cofinanciación de Fondos FEDER y el Ayuntamiento de Guardamar. Este proyecto a sido supervisado por la Dirección Territorial de Cultura de Alicante.

Proyecto de Rehabilitación y musealización de la Casa Museo Ingeniero Mira. Otro proyecto de cofinanciación con la Unión Europea. En el proceso ha colaborado el ayuntamiento, con un estudio de arquitectura, El IVCR en la restauración de los objetos y el asesoramiento técnico de la Universidad de Alicante.

Campaña de excavación y obras de consolidación de la Fonteta-La Rábita. Proyecto que ha asegurado la conservación de dos de los yacimientos más importantes de la provincia de Alicante. Estas actuaciones han sido ejecutadas y financiadas por la Generalitat Valenciana, con la aportación económica de la Unión Europa y el asesoramiento de la Universidad de Alicante y la Diputación de Alicante, quien redactó en colaboración con el ayuntamiento de Guardamar el Plan Director en el que se basan dichas actuaciones.

	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR	UNIÓN EUROPEA	GENERALITAT VALENCIANA	INVERSIÓN PRIVADA	TOTAL
RUTAS MEMORIA DE ARENA			51.312 € TURISMO		
CASTILLO	746.962 €	499.996 €			1.246.958 €
RÁBITA CALIFAL FONTETA			699.672 €		699.672 €
CASA MUSEU INGENIERO MIRA	178.746 €	120.317 €	2.117 € IVCR + I		301.180 €
MONCAYO TORRE DEL DESCARGADOR	15.985 €		43.965 €		59.950 €
CABEZO PEQUEÑO DEL ESTAÑO	14.000 €			6.000 €	20.000 €
TOTAL					2.327.760 €



EL CASTELL
DE GUARDAMAR



MEMORIA DE ARENA
GUARDAMAR DEL SEGURA



ING.
MIRA

AJUNTAMENT
DE GUARDAMAR DEL SEGURA

CASAMUSEU

GUARDAMAR DEL SEGURA



DOSSIER FOTOGRAFICO

CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL

CONJUNTO MONUMENTAL HIDRÁULICO



TEATRO CAPITOL



CENTRO CULTURAL CIUDAD QUESADA Y AUDITORIO



MALECÓN DEL SOTO



CUEVAS DEL RODEO



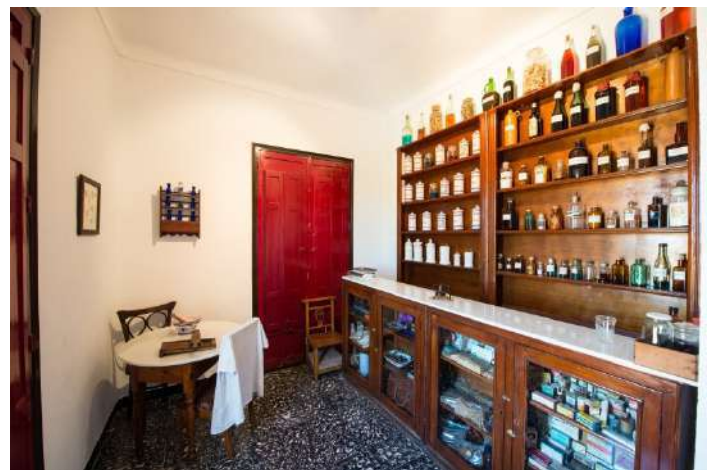
RECINTO FERIAL



PARQUE NATURAL EL RECORRAL



MUSEO DE LA HUERTA



MUSEO ARQUEOLÓGICO PALEONTOLÓGICO



CENTRO CULTURAL ROJALES



CENTRO SOCIO-CULTURAL ROJALES



C. P. POETA MIGUEL HERNÁNDEZ



I.E.S. LA ENCANTÁ



MUSEO SEMANA SANTA



IGLESIA



BIBLIOTECA



CENTRO MUNICIPAL DE CIUDAD QUESADA



ALJIBES DE GASPARITO



MOLINO DE VIENTO



PARQUE NATURAL DE LA LAGUNA DE LA MATA



ROJALES

INFORME SOBRE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL



INTRODUCCIÓN

A lo largo de los siglos, el mar Mediterráneo y el río Segura han definido el acontecer de los pueblos y culturas que han vivido en Rojasles. Las fértiles tierras regadas por sus aguas han asegurado la supervivencia de estos pueblos desde el IV milenio a. C., tal como atestiguan los primeros vestigios humanos que datan del Neolítico Final junto a otros asentamientos íberos, romanos, visigodos y árabes localizados en el término municipal.

Rojales es una población configurada a partir de uno de sus símbolos históricos y arquitectónicos más singulares: **El Conjunto Hidráulico Urbano**, de origen medieval, representado por el **Puente, el Azud, Boqueras de las Acequias Mayores y la Noria**, que irrigan su Huerta por la margen izquierda y derecha. De aquí que haya que destacar el impacto socioeconómico y cultural que supone dicho Conjunto Hidráulico Monumental, haciendo mención a su singularidad y a los valores arquitectónicos, hidráulicos, agronómicos y culturales que atesora como elemento configurador de una de las Huertas históricas como las andalusíes y medievales.

Un conjunto patrimonial, asimismo, único en la Comarca del Bajo Segura, la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana. Por ello dicho entorno ha sido calificado por historiadores y escritores como el “Balcón–mirador” y el “Enclave histórico-cultural” más representativo para conocer la idiosincrasia de la Vega Baja del Segura, su Huerta Histórica y sus gentes. Es, en su caso, un conjunto arquitectónico y patrimonial muy valorado en la actualidad por el numeroso turismo cultural que nos visita, el cual tiene también un gran impacto económico sobre el sector servicios de la población.

También podemos encontrar excavado en las laderas de nuestros montes, un conjunto arquitectónico subterráneo de una importancia etnológica incalculable. La principal barriada de cuevas situada en el barrio del Rodeo se ha beneficiado con la creación de un extenso **Ecomuseo del Hábitat Subterráneo**, con parques urbanos y un zoco artesanal donde se organizan exposiciones, ferias y espectáculos de todo tipo.

Por lo tanto, y a pesar de los cambios más recientes, Rojasles sigue siendo un municipio donde cultura mediterránea tradicional, en la que la extroversión social tiene un fuerte componente, y bien merece un paseo por sus calles, plazas, museos y su entorno paisajístico.

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

- Conjunto Hidráulico Monumental: Puente, Azud, Noria.
- Museo Arqueológico
- Museo de la Huerta

- EcoMuseo del Habitat Subterráneo: Cuevas del Rodeo
- Aljibes de Gasparito
- Molino de Viento
- Casa de Lo Marabú
- Iglesia Parroquial

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

- Teatro Municipal Capitol
- Centro Sociocultural
- Centro Social
- Centro Cultural de la calle del Pino
- Cuevas del Rodeo
- Malecón del Soto
- Bibliotecas (3)
- Centro Municipal de Heredades

Una de las apuestas urbanísticas más importantes de Rojasles en las últimas décadas ha sido el potenciar y concluir la conversión de una gran zona que se halla en el centro del municipio y en paralelo al río, en un amplio foro urbano: centro político-administrativo, socio-cultural y de parques de ocio.

Este verdadero corazón de la localidad hacia donde hoy, por medio de una serie de puentes y pasarelas, confluye toda la población, está configurado en función del equipamiento peatonal que ofrecen los nuevos malecones del río y sus parques urbanos.

Por tanto, partiendo de este gran parque urbano constituido por los nuevos malecones del río, pueden ir contemplándose todos los equipamientos socioculturales, educativos, administrativos, deportivos y sanitarios de la villa. Y, en primer lugar, hay que mencionar el **Teatro Capitol**, que fue construido en el año 1943, desarrolló una importante actividad teatral y fue desde su inicio foco de atracción artística. El nuevo teatro municipal, con un aforo de 750 espectadores, remodelado y rehabilitado, sigue siendo hoy sede de interesantes eventos culturales y artísticos.

En espacios cercanos al Teatro, existen también en la localidad otros equipamientos culturales a los que se puede acceder a lo largo de todo el año: la **Biblioteca Municipal**, de la que dependen dos agencias de lecturas situadas en la Urbanización de Ciudad Quesada y en la pedanía de las Heredades.

El **Centro Cultural** (que alberga el Museo de Semana Santa, y es la actual sede de las dos Bandas de Música locales).

El **Centro Socio Cultural** y el **Centro Social**, junto al Ayuntamiento, donde se realizan a lo largo del año, multitud de presentaciones de libros, charlas, cursos y talleres, y el **Museo Arqueológico-Paleontológico** situado en el Antiguo Ayuntamiento de Rojasles.

En el centro del casco urbano, a espaldas del Teatro Municipal Capitol y flanqueado por el Mercado Municipal y el Centro Social, se halla ubicado el **Ayuntamiento de Rojales**, dando frente al Malecón de “La Encantá” y al río Segura. Y desde aquí, enfilando los malecones en dirección este, encontraremos el **Instituto de Enseñanza Secundaria “La Encantá”**, en el que se imparte enseñanza secundaria, bachillerato y ciclos formativos, y con una capacidad de 800 alumnos. Mientras que hacia el sur de la localidad se halla el **Colegio Público “Poeta Miguel Hernández”**, donde se imparten las enseñanzas de infantil y primaria, con capacidad de 800 alumnos.

Por su parte, la especialización en el sector turístico y servicios de Rojales durante los últimos cincuenta años, así como el importante volumen de población que ha localizado en el sector sur del término municipal su lugar de residencia o su segunda residencia (en la mayor parte de los casos de forma permanente), son causa de la construcción de una serie de urbanizaciones de las inmediaciones del núcleo urbano. Dichas urbanizaciones están dotadas de todos los servicios: centro médico, centro cultural, auditorio con capacidad para 300 espectadores, entidades bancarias, zonas deportivas, campo de golf, hotel, restaurantes, comercios y un diverso entramado de comunicaciones que vertebran todo el municipio y facilitan los accesos.

PATRIMONIO Y RED DE MUSEOS Y ECOMUSEOS DE ROJALES

Rojales, por ser una población localizada en la segunda línea de costa, es un referente del turismo residencial y, además, atrae a un turismo cultural durante todos los meses del año (que se puede contar por decenas de miles de visitantes) a partir de una oferta patrimonial cultural de primera categoría.

Rojales cuenta con un Conjunto Hidráulico Monumental (incoado como BIC) y con dos museos reconocidos oficialmente por la Consellería de Cultura de la Comunidad Valenciana: el Museo Arqueológico-Paleontológico y el Museo de la Huerta (etnológico).

Ambos museos están concebidos como *centros cívicos y culturales*, estando todo ello integrado en la “**Red de Museos y Ecomuseos de Rojales**”, de la cual forman parte también *el Ecomuseo del Hábitat Subterráneo y el Ecomuseo Aljibes de Gasparito-Molino de Viento*. Esta red propone al público un recorrido global por el patrimonio histórico, cultural y museístico de la villa; si bien, dentro de su contexto más general, configura igualmente una oferta de alta calidad en el ámbito de la difusión del patrimonio y las rutas culturales de la Comunidad Valenciana (www.museosderojales.es).

Destacamos otro punto fuerte del municipio en materia de la dinamización de su importante patrimonio cultural, ya que desde hace ya algunos años, y con la finalidad de extender y mejorar la difusión y la sensibilización hacia los valores del patrimonio cultural, se ha tenido el objetivo de: “instrumentar la propia población de Rojales y su paisaje cultural como vehículo de aprendizaje histórico y cultural” su diversa y muy demandada oferta actual

en materia de visitas guiadas, actividades extraescolares y talleres educativos dirigidos a los centros escolares. Dicha oferta cultural incluye diversas actividades que se realizan periódicamente: Encuentros de arte y artesanía; Festivales de música; Jornadas de patrimonio cultural; Rutas urbanas de patrimonio histórico y Rutas y Senderos de patrimonio cultural (Huerta histórica de Rojasles, Espacios naturales, etc.).

Además de las guías gráficas y documentales del patrimonio cultural, existen también guías de rutas específicas dentro y fuera de la población. Dichas guías y visitas guiadas contribuyen a divulgar con criterios pedagógicos, culturales y sociales los legados del Patrimonio Cultural de Rojasles.

Recientemente se ha creado la APP IZI TRAVEL. Con esta APP se ha conseguido dar mejor a conocer el municipio y su patrimonio cultural más emblemático, a través de este medio audiovisual tan pedagógico, divulgativo y accesible a todos los públicos. Esta audioguía está disponible en los idiomas español e inglés, lo cual amplía aún más su difusión para los numerosos residentes y visitantes europeos.

PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN CULTURAL ACTUAL

En su apuesta por acercar la tradición y la cultura a todos los sectores de la población, el Ayuntamiento y su sección de Cultura impulsa y gestiona todos los años un amplio programa de cultura y un variado crisol de espectáculos.

Se trata de un programa amplio cuyo objetivo es proponer y desarrollar una oferta cultural de calidad que contribuya: tanto a cohesionar y a hacer partícipe a la población local como a acercar, por su atractivo, a amplios sectores sociales y culturales.

La programación cultural, ha ido generando, por su calidad y estabilidad en el tiempo, nuevos públicos que vienen a la población desde otros puntos de la comarca y las provincias limítrofes a disfrutar y enriquecerse culturalmente. Entre el variado programa de eventos destacan:

Festivales y ciclos de conciertos. Conciertos de música de las bandas de música locales. Jornadas dedicadas al patrimonio. Rutas culturales, naturales y agroturísticas guiadas. Premios literarios y actividades relacionadas con la literatura. Exposiciones de artes plásticas con talleres de arte y artesanía. Jornadas culturales y ciclos de conferencias en los centros culturales. Artes escénicas: representaciones de teatro y danza.

Todo ello, y un sinfín de eventos y celebraciones más, rodean de arte a la población y la transforman en un centro cultural y social sugestivo y atrayente.

Conciertos y Ciclos de Música

- Conciertos y ciclos de música clásica. Auditorios de Rojasles y Ciudad Quesada.

- Semana de Habaneras de los Coros participantes en el “*Certamen Internacional de Habaneras de Torrevieja*”. Mes de julio.
- Prueba selectiva del Festival Internacional “*Cante de Las Minas de la Unión*”.
- Conciertos de Rock, Pop y Blues en Rodearte-Cuevas.
- Ciclo de verano “Noches de Jazz en Cuevas del Rodeo”.
- Festival Heredades-Rock. En fiestas de la pedanía.
- Conciertos de Bandas de Música de Rojales.
- Noviembre Musical, con conciertos de las Bandas de Música municipales, además de otro tipo de conciertos.
- Programación de conciertos a lo largo de todo el año en Teatro Capitol.
- Conciertos de Navidad. Y concierto de Fin de Año.

Festivales de Música

Festival “Músicas sin Fronteras



- Certamen Nacional de Nanas y Villancicos Villa de Rojales.



Celebrándose los primeros domingos de cada mes en el Espacio Etnológico Cuevas del Rodeo, y que incluyen:

- Mercado de artesanía
- Exposiciones de artes plásticas y oficios artesanos.
- Talleres de Arte y Artesanía.
- Conciertos de Música.
- Espectáculos de circo y teatro de calle.

Patrimonio y Rutas Culturales

- Jornadas anuales “(Re) conociendo nuestro Entorno”: con conferencias, coloquios, audiovisuales y visitas guiadas al Patrimonio Histórico-Artístico cercano.
- Actividades extraescolares en la Red de Museos y Ecomuseos municipales.
- Ruta cultural guiada por los hitos culturales y monumentales del centro urbano: incluye monumentos, museos y ecomuseos.
- Ruta guiada por la Huerta Histórica y el Museo de la Huerta (Etnológico).
- Actividades agroturísticas en bicicleta por la Huerta Histórica.

Espectáculos: cine, danza y teatro

- Festival de cortos “El Rodeo Film Fest”.
- Espectáculos de danza contemporánea y flamenco.
- Espectáculos de circo en Espacio Etnológico Cuevas del Rodeo.
- Clases y exhibiciones de Lyndy Hop en Cuevas del Rodeo.

Literatura y premios literarios

- Premio de Novela Corta “Salvador García Aguilar”.
- Jornadas con presentaciones de libros y coloquios.
- Ruta Literaria de Leyendas y Misterios de Rojales.
- Cursos diversos, Idiomas y Artes Escénicas en Centro Cultural y Biblioteca Municipal.
- Ciclo de narraciones y cuentos infantiles para niños.

Otras actividades culturales y educativas

- Teatro en valenciano, inglés y español, para los alumnos de C.E.I.P. “Poeta Miguel Hernández”, Instituto “La Encantá” y la Escuela Infantil Municipal de Rojales.

- *Programación actividades culturales* para el fomento de la igualdad, la solidaridad, la empatía y defensa de los derechos humanos: LGBT, Día de la Mujer, Día Internacional contra la Violencia de Género, Ayuda a inmigrantes y refugiados, Galas Benéficas de ayuda a las ONG y Colectivos con Especiales necesidades de ayuda.

PROGRAMA Y CALENDARIO DE FIESTAS TRADICIONALES

La tradición cultural y lúdico-festiva de Rojales merece un capítulo aparte por su idiosincrasia, su variedad y el interés que presenta. Ya que un pueblo de tan larga y vital Tradición Agrícola como el nuestro tenía su *Calendario anual de ritos y celebraciones marcado por el inicio y el fin de las cosechas*, junto a las imprescindibles labores del campo. Articulándose estas como descargas emocionales tras los periodos de intenso trabajo estacional. Y es en estas celebraciones simbólicas donde hay que buscar el origen de nuestras más antiguas festividades.

Comenzamos con la popular “**Fiesta del Carnaval**”. A la que sigue la “**Semana Santa**” que es un tiempo de vistosas procesiones, donde las cofradías pasean la imaginería sacra sobre los recorridos tradicionales. En el mes de mayo celebrar la “Fiesta de la Cruz de Mayo”, la cual ha convergido con la celebración de la “**Romería de San Isidro Labrador**”; coincidente en el mismo mes de mayo y en sus celebraciones agrarias y lúdicas.

Posteriormente, en la población de Rojales, *fiesta y estío* se funden en una misma realidad, ya que los ecos festivos de San Juan (celebrados con la tradicional Hoguera) se complementan con la celebración de San Pedro: Fiesta Mayor de Rojales que coincide con la cosecha, la siega y la trilla, y donde la participación ciudadana siempre ha alcanzado su punto álgido. Si bien, desde hace décadas, a dichas “**Fiestas de San Pedro**” (29 de junio) se han incorporado también los vistosos y participativos desfiles de Moros y Cristianos que culminan con animados bailes y verbenas en las kábilas. Es por ello que se deba destacar el tejido asociativo, festero y cultural, integrado por las diversas y activas Asociaciones de Comparsas de Moros y Cristianos de Rojales.

Otra celebración destacable de la localidad es, durante el mes de octubre, la “**Fiesta de la Virgen del Rosario**”, patrona de Rojales. Y culminando el calendario festivo hay que hacer mención a los diversos actos festivos en la “Fiesta de Navidad y Año Nuevo”.

Por lo tanto, con todo este amplio y variado **Calendario Festivo Tradicional**, Rojales se transforma en un museo vivo de la tradición y las fiestas valencianas, con reminiscencias de las diferentes culturas de la Antigüedad y la Edad Media que se establecieron en su término municipal:

- **Fiestas populares de Carnaval:** Desfiles y actos tradicionales de carnaval.

- **Fiestas de Semana Santa (BIR local):** Procesiones y escenificaciones teatrales de La Pasión.

- **Romería de San Isidro Labrador:** Celebración Agraria y Lúdica en torno a la Romería. Juegos tradicionales, música y danzas populares.
- **Fiesta de San Juan:** Eventos relacionados con la Leyenda de la Encantá y las Hogueras de San Juan: Correfocs y quema de la Hoguera, Subida al Cabezo en la Noche mágica de San Juan
- **Fiesta Mayor de Rojasles “San Pedro Apóstol”:** Grandes Desfiles de Moros y Cristianos y demás actos festivos.
- **Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario :** Ofrenda de flores, torneo de pilota valenciana, carrera de cintas, verbenas.
- **Fiestas de Navidad y Año Nuevo:** Conciertos de Música Clásica de Navidad y Año Nuevo.
- **Cabalgata de Reyes:** Con participación de escuelas municipales de teatro, danza, etc.
- **Fiestas patronales de las pedanías de Rojasles: Heredades y Ciudad Quesada:** Desfiles y charangas multicolores, verbenas y demás actos festivos.
- **Fiesta de las Naciones :** En Rojasles conviven 84 nacionalidades, en mayo celebramos esta fiesta de reconocimiento y convivencia con múltiples actividades culturales, gastronómicas, música, etc.

DATOS ACTUALES SOBRE EL TURISMO CULTURAL Y SU INCIDENCIA

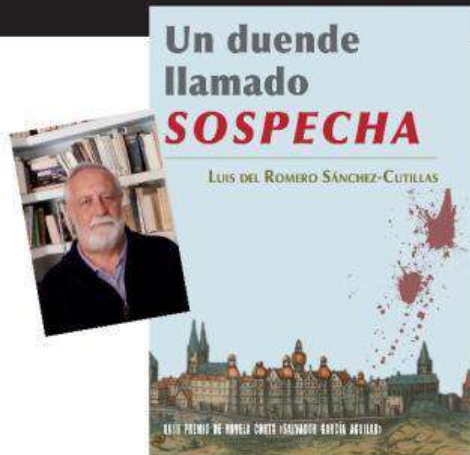
Queremos resaltar, la gran afluencia de visitantes a la Red de Museos y Ecomuseos de Rojasles en el año 2019: situando la cifra, tan sólo en esta Área de Patrimonio y Museos, en unos 26.400 las personas que han visitado nuestros museos.

A la cifra anterior habría que añadirle bastantes decenas de miles más que, igualmente, se desplazaron a Rojasles y participaron, en otras actividades relacionadas con las programaciones socioculturales y festivas que celebró el municipio durante el año 2019. Entre las que destacamos las siguientes:

- Ferias y Mercados de Artesanía.
- Jornadas de Gastronomía y Agroturismo.
- Fiestas Populares y Tradiciones.
- Festivales de Música: Festival “Músicas sin Fronteras”, Certamen Nacional de Nanas y Villancicos Villa de Rojasles, Conciertos de Rodearte
- Conciertos de música, actuaciones de teatro, exposiciones de arte, talleres de arte y artesanía, presentaciones de libros, jornadas de arqueología y patrimonio.

La programación cultural se realizó en el **Ecomuseo y Zoco Cuevas del Rodeo, Malecón del Soto, Museos, Teatro Capitol, el Auditorio de la calle del Pino, Centro Sociocultural** . Unos auditorios especiales para conciertos de música y representaciones de teatro y danza, con capacidad para 750, 230 y 120 espectadores respectivamente.

XXIII PREMIO DE NOVELA CORTA
SALVADOR GARCÍA AGUILAR
Presentación

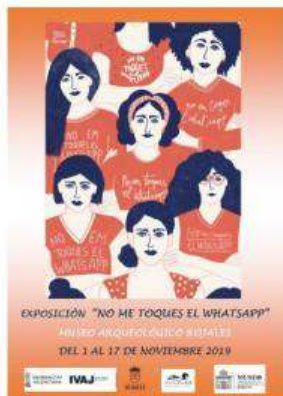


Día: 30 de noviembre de 2019, sábado
Lugar: Centro Sociocultural.
(Junto al Ayuntamiento de Rojasles)
Hora: 19:30 h.
Con la presencia del ganador



IMPPLICATE!!!
#Tolerancia Cero
GET INVOLVED!!!
#Zero Tolerance
MISCHEN SIE SICH EIN!!!
#Null Toleranz
IMPLIQUEZ-VOUS!!!
#Tolérance Zéro

016 POLICIA LOCAL ROJALES
86 675 52 29
IGUALDAD, Puntos de Encuentro, and other logos.



Mariachi Show Latino
en concierto con el ballet de México

¡NUEVO ESPAL! ACULO CON ARTISTAS INVITADOS!

Teatro Capitol de Rojales
Domingo 3 de Noviembre 2019 20:00h

Entrada:
10€ (Incluye programa) / 15€ (Incluye programa y bebida)
12€ (Incluye programa y bebida) / 15€ (Incluye programa y bebida)

Festival Provincial
ORQUESTAS DE PULSO Y PÚA
2019

ALICANTE PLECTRO ENSEMBLE
OPP GATA DE GORGOS

Quinto Encuentro, a las 18h
Lunes Central de la Púa, 1. Centro
MUSICAL

ROJALES

CONCIERTO BENÉFICO
Sábado 16 de Noviembre 2019

Sette Voci
Sinfónico

Mediterranean Symphonic Orchestra
Dirigido: José Vicente Pérez Pérez

Teatro Municipal CAPITOL
Donativo: 5 € - 20 h

EN CONCIERTO

Aretha
y los Franklin

„De vuelta al Soul..“

SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE 20.30 H.
TEATRO MUNICIPAL CAPITOL-ROJALES

BANDA DE MÚSICA
LA LIRA PRESENTA:

UNA BANDA DE CINE

CONCIERTO HOMENAJE PATRONA DE LA MÚSICA STA. CECILIA
LIRIA TEATRO - CINE CAPITOL DE ROJALES
CENTRO: DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
HORA: 18:00 h.

GALA DE SANTA CECILIA

RECITAL DE MÚSICA DE CÁMARA

A CARGO DE
LA U.M. SANTA CECILIA
Y LA CORAL VOICES AMIGAS DE ROJALES

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE
TEATRO CAPITOL (ROJALES)
21:00 h

CONCIERTO EN HONOR A
SANTA CECILIA

A CARGO DE
LA U.M. SANTA CECILIA
Y LAS ALUMNOS DE
ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA DE ROJALES
ESCUELA DE BALÉ MARIN

DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE
TEATRO CAPITOL (ROJALES)
19:30 h

RODEARTE DE LIBROS
Encuentro de Artistas y Artesanos
Arts and Crafts Meeting

1º Domingo de mes
 1st Sunday of month

Desde las 11 h.
 From 11 am.

3 de Noviembre 2019

Rodearte Cuevas del Rodeo
 rodearte_cuevasdelrodeo

CULTURA DE ROJALES

Rodearte Cuevas del Rodeo

Cueva nº 12 TUBO

Cueva nº 2 BODEGÓN

Rodearte De libros

CUEVAS DEL RODEO - ROJALES
CUEVAS * TALLER

DOMINGO
 SUNDAY
 3 DE
 NOVIEMBRE
 2019

"TALLERES
 EN LAS
 CUEVAS"
 "WORKSHOPS"

A partir de las
 starting at
 11.30 AM

¡GRATIS!
 PARA TODAS LAS EDADES
 ¡FREE!

CULTURA DE ROJALES

3 de Noviembre 2019
 A partir de las 11:00 h

III RODEARTE DE LIBROS
 ENCUENTRO DE AUTORES

Cuevas del Rodeo
 ROJALES

INICIAL: ANTONIO LLIBRE
 MARCEL: JUAN CARLOS PERAZO VIZCARRA
 JOSE: PABLO SANCHEZ ZAPATA
 SARA: ANA GARCIA PARRON
 MARI: PASCAL
 ANTONIO: PEDRO PERAZO
 PABLO: DANIEL
 JOSE: CARLOS PERAZO
 ANA: JUAN CARLOS
 MARI: ANA GARCIA
 PASCAL: PASCAL
 DANIEL: DANIEL

ABO: LA ESTACIÓN DE LAS PALMERAS
 JOSE: JOSE
 ANA: ANA
 CARLOS: CARLOS
 DANIEL: DANIEL

ANOC: INDIANOS EN SU TIEMPO
 LUCIA: LUCIA
 PABLO: PABLO

Cuevas del Rodeo

CULTURA DE ROJALES

ALEJANDRO CARPINTERO

TIEMPO AQUI

Muestra de obra pictórica realizada durante la estancia en Art n Ground

6 OCTUBRE - 25 NOVIEMBRE

SALA MENGOLERO
 C/Cuevas del Rodeo
 Rojales (Alicante)
 Cueva 4

CUEVAS DEL RODEO ROJALES

MAKE ART NOT WAR

ROJALES DOMINGO

3 NOVIEMBRE
12:30h. PLAZA DE LA TETERÍA
EN CONCIERTO

Iguana Lola
 COVER BAND

ENCUENTRO DE ARTESANÍA

EL RODEO CULTURA COMUNITAT VALENCIANA ROJALES

GUEVAS DEL RODEO ROJALES

COCO Y MARTA

CLASE DE LINDY HOP Y EXHIBICIÓN DE BAILE

DOMINGO 3 NOVIEMBRE

REPLACETA DEL TEATRO

DESDE LAS 11H

EL RODEO COMUNITAT VALENCIANA ROJALES CULTURA DE ROJALES

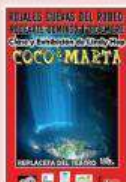
DÍA 1

RODEARTE



11h.- AMBIENTACIÓN MUSICAL SWING Y CLASE DE LINDY HOP A CARGO DE COCO Y MARTA

Replaceta del Teatro



11.30h.- TALLERES INFANTILES DE MÁSCARAS CERÁMICAS Y PINTURA, en las Cuevas 1 y 11



DÍA 6

13h.- Desde el Teatro Municipal Capitol pasacalles de la COLLA DE DOLÇAINERS I TABALETER RUDIMENTARIA DE ONIL hasta llegar al Malecón del Soto donde actuará la MUIXERANGA D'ALACANT.



DÍAS 6 al 8

De 10.30h. a 14h. y de 17h. a 22.30h.- XIII MERCADILLO DE NAVIDAD

Inauguración día 6 de diciembre a las 19h.



DÍA 13

Acto previo al XXI GRAN PREMIO NACIONAL DE CANTO CORAL

20h.- Concierto de Música Coral a cargo de la CORAL TABAQUERA ALICANTINA

Teatro Municipal Capitol

DÍA 18

10h. BARRUFUESTA

Escuela Infantil Los Pasos



DÍA 19

10h.- LAS AVENTURAS DE UN PINGÜINO EN NAVIDAD

(Alumnos CEIP Poeta Miguel Hernández)

Teatro Municipal Capitol



DÍA 22

19h.- CONCIERTO DE NAVIDAD. BANDA JUVENIL Y U.M. SANTA CECILIA

Teatro Municipal Capitol



DÍA 23

19.30h.- AUDICIÓN NAVIDAD. JARDÍN MUSICAL, MÚSICA DE CÁMARA Y BANDA JUVENIL

Teatro Municipal Capitol



12h.- INAUGURACIÓN, EN LA SALA MENGOLERO, DE LA EXPOSICIÓN "VAMOS A OTRO PLANO", de los artistas ALEJANDRO CAAMAÑO Y CLARA LUNA SOLA CASELLES



12.30h.- CONCIERTO ROCK&ROLL CON THE JUMPERS TRIO

Replaceta de la Tetería



DÍA 5

19h.- PRESENTACIÓN DEL GRAN PREMIO DE CANTE CORAL

Centro Socio Cultural (Junto al Ayuntamiento)

DÍA 6

11.30h.- ACTO HOMENAJE 40 AÑOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS Y ACTO ENTREGA DE LA CONSTITUCIÓN.

Teatro Municipal Capitol



DÍA 14

19h.- XLI CERTAMEN NACIONAL DE NANAS Y VILLANCICOS VILLA DE ROJALES Y XXI GRAN PREMIO NACIONAL DE CANTO CORAL

Teatro Municipal Capitol



DÍA 20

21h.- FESTIVAL DE BAILE "UNA NAVIDAD DE CINE", A cargo de la Academia de baile Mary Girona.

Teatro Municipal Capitol



DÍA 21

20.30h.- FESTIVAL NAVIDAD 2019, a cargo de Positive Dance Studio

Teatro Municipal Capitol

DÍA 21

NAVIDAD FLAMENCA a cargo de la Casa de Andalucía Rafael Alberti de Torreveja

19h.- MISA FLAMENCA

20h.- NAVIDAD FLAMENCA VILLANCICOS

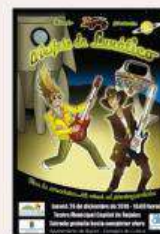
Paseo de la Iglesia



DÍA 26

18h.- Teatro Musical infantil EL DESFASE DE LUNÁTICO

Teatro Municipal Capitol



DÍA 28

CONCIERTO FIN DE AÑO, a cargo de la Mediterranean Symphony Orchestra, dirigida por José Vicente Pérez Pérez



DÍA 5

RODEARTE CUEVAS DEL RODEO



A partir de las 11h.- ENCUENTRO DE ARTISTAS Y ARTESANOS

De 11 a 15h.- AMBIENTACIÓN MUSICAL SWING

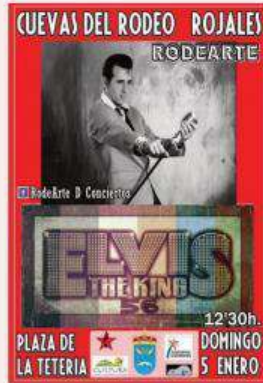
Plaza del Teatro



DÍA 5

12.30h.- CONCIERTO "ELVIS, THE KING 56"

Replaceta de la Teteria



DÍA 11

18h.- PRESENTACIÓN LIBRO INFANTIL "LOS LILIPUKS"

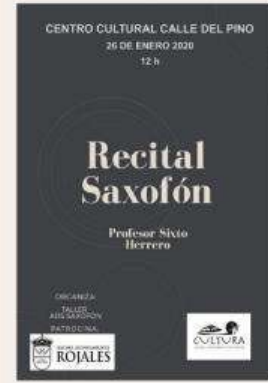
Centro Cultural Calle del Pino



DÍA 26

12h.- RECITAL DE SAXOFÓN

Centro Cultural calle del Pino

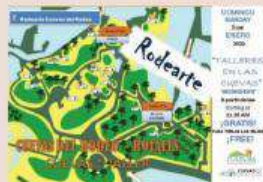


Exposición en la SALA MENGOLERO, "VAMOS A OTRO PLANO", de los artistas ALEJANDRO CAAMAÑO y CLARA LUNA SOLA CASELLES



11.30h.- TALLERES INFANTILES DE RECICLADO Y TORNO

Cuevas 2 y 12



DÍA 5

18.30h.- CABALGATA DE REYES

**Cabalgata de Reyes
2020 Rojales**



Domingo 5 de Enero a las 18:30 h.

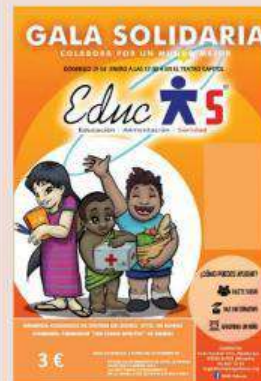
La salida tendrá lugar desde el Centro Médico y llegará a la iglesia para realizar la ofrenda.



DÍA 19

17.30h.- GALA SOLIDARIA EDUCAS

Teatro Municipal Capitol



DÍA 26

19h.- CONCIERTO "AL SON DEL FLAMENCO Y LA COPLA"

Teatro Municipal Capitol



RODEARTE 2 FEBRERO

Cuevas Del Rodeo

Rojales (Alicante)



EN CONCIERTO

LOS GRACIOSOS

DOMINGO 12:00H PLAZA DE LA TETERÍA



CONCIERTO DE JÓVENES PIANISTAS
Centro Cultural de Ciudad Quesada (en el casco urbano)



GUILLEM MARCH CERVERA



JULIA MARIA FIGUERES



DEVA MIRA SPERANDIO

ENTRADA LIBRE Y Aforo LIMITADO

CICLO AMADEUS
VI Temporada

23 FEBRERO
12:00h



Duo CORDOBA

Piano y guitarra.
Concierto de música clásica española, bulgaria y escandinava.



ROJALES
DOMINGO
16 FEBRERO
12:00h.
CENTRO CULTURAL
CIUDAD QUESADA

Entradas: 10€
Café ALNBE en Rojales . T. 616 52 17 05 Manolo



CARNAVAL

ROJALES 2020

-22 DE FEBRERO-
17:30 HORAS
EN EL MALLÓN DEL SOTO

REGALOS PARA LOS MEJORES DISFRAZES!
GRAN CHOCOLATADA PARA TODOS
LOS QUE VENGAN DISFRAZADOS



- ROJALES -

23 FEB 10,30 h

FIESTA de la BICICLETA

Salida desde el Parque
Mallcón del Soto.



PREMIOS

- MEJOR BICI DECORADA
- MEJOR DISFRAZ
- MEJOR BICI CLÁSICA
- BICIMAS ORIGINAL

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
Oficina de Información y Turismo
Pl. de Participación nº 21 de febrero
Reserva de entradas desde las 10:00h.
Cupos obligatorios.



MEDIO AÑO FESTERO 2020

SÁBADO 1 DE FEBRERO: SALIDA 12:00 HORAS RECINTO FERIAL "CHARRANGA POR LAS CALLES DEL PUEBLO"

DOMINGO 2 DE FEBRERO: SALIDA 12:00 HORAS DEL RECINTO FERIAL "TOPIA DEL PLEITE"

12:00 HORAS MUJER "RECONQUISTA FESTEIRA"



COLABORA: TU CANTINA, JOC MAR FINETA, BAR EL SOL, LA NORIA, EL CARMEN Y LA BEKA.
ORGANIZA: JUNTA CENTRAL DE FIEBROS Y CEBRIANOS



XIII
FESTIVAL
DE MÚSICA

músicas sin fronteras

Rojales
2020

Del 20 de Marzo al 24 de Abril
TEATRO CAPITOL 21.00 horas

VIERNES
20 de Marzo

**Moisés P.
Sánchez
Project**

VIERNES
27 de Marzo

**La
Musgaña**

VIERNES
3 de Abril

**Harry
Allen
Quartet**

VIERNES
17 de Abril

**Viktorija
Pilatovic
Quintet**

VIERNES
24 de Abril

**Orquesta
Nakhla**



VENTA ENTRADAS:
Museo Arqueológico Rojales
A partir del 17 de febrero de 2020
Horario: De lunes a viernes: 9.00 a 14.00 h.

PRECIO ABONOS: 25€ (5€ por concierto)
PRECIO ENTRADAS: 8€ por concierto
+INFO: 966 713 273 · www.rojales.es



LO MEJOR DE

Antonia San Juan

1 MARZO 17:30 H

TEATRO CAPITOL - ROJALES

VENTA DE ENTRADAS EN Mas Café Aljibe

CULTURA

www.ytre.suloen.no
www.triciaboutte.com

YTRE SULØEN
JASS-ENSEMBLE
& *Tricia Boutté*

Sábado 14 Marzo

ROJALES
Teatro Municipal Capitol

Organiza: RUM BO BOM
Bjørn Jeppsson
M. 609 45 23 23
bom@rumbomusic.com

Entradas: 15€
Café ALJIBE en Rojales
T. 616 52 17 05 Manolo

Café Aljibe

CULTURA

PABLO MILANÉS

ROJALES



TEATRO MUNICIPAL CAPITOL

13 de Marzo 2020, 21.30h



“CORAL BELLA TORREVIEJA”

Centro Cultural Calle del Pino

Domingo 29 de Marzo, 12 h



Director: TARAS
KHOMYAK



bonjour mon amour Producciones
PRESENTA

UNA OBRA
DE
**MARTÍN
GINER**

JOSÉ A.
ORTAS

DIRIGIDA
POR
**PEDRO
SEGURA**



LO
QUE
DURE
ESTE

CAFÉ

MANUEL LLAMAS

JOSÉ
SALGUERO

J. Llamas G.

JORGE G. MURIES
-BOCETOS 2020-



INAUGURACIÓN 2 DE FEBRERO A LAS 12H A.M.
EXPOSICIÓN 2 DE FEBRERO HASTA 27 DE FEBRERO

Sala MengoleRo
CUEVAS DE ROJALES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROJALES

CUEVAS DE ROJALES

CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROJALES



**MARCHA
DE LA ROJALES
MUJER**

domingo **8 marzo** 2020

inscripciones
Última información: Ayto.
34 - Donativo
bonafide@rojales.es

salida
9:00h - Recogida de donativos
10:30h - Salida desde Habitación del soto

Rojales
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROJALES

IGUALDAD

CONCIERTO

**ARS
MUSICANDUM**

EX FANTASY

Domingo 9 de Febrero
12 h

**CENTRO CULTURAL
CALLE DEL PINO
ROJALES**



ROJALES

CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROJALES

PROYECTOS CULTURALES APROBADOS

- CONCIERTOS RODEARTE (ENERO A DICIEMBRE): 12
- CONCIERTO DE SAXOFONES "ARS MUSICANDUM"
- CONCIERTO de piano y guitarra, DÚO CÓRDOBA
- CONCIERTO JÓVENES PIANISTAS, ciclo Amadeus, VI temporada
- TEATRO: "LO QUE DURE ESTE CAFÉ"
- TEATRO "LO MEJOR DE ANTONIA SAN JUAN"
- CONCIERTO ORQUESTA DE CÁMARA DE ORIHUELA
- CONCIERTO PABLO MILANÉS
- CONCIERTO: YTRE SULOEN JASS-ENSEMBLE & TRICIA BOUTTÉ
- CONCIERTO DE GUITARRA ALUMNOS CONSERVATORIO DE TORREVIEJA
- CONCIERTO U.M SANTA CECILIA
- CONCIERTO: MÚSICAS SIN FRONTERAS: MOISES P SÁNCHEZ PROJECT, LA MUSGAÑA, HARRY ALLEN QUARTET, VIKTORIJA PILATOVIC QUINTET, ORQUESTA NAKHLA
- CONCIERTO OCO MUJERES
- CONCIERTO CORAL BELLA TORREVIEJA
- TEATRO: LA PASIÓN
- CONCIERTO: TRIBUTOS DIRE STRAITS
- CONCIERTO MÚSICA BARROCA, ORQUESTA DE CÁMARA DE ORIHUELA
- CONCIERTO BANDA DE MÚSICA CONSERVATORIO DE ALICANTE
- CONCIERTO TÚA
- CONCIERTO TRIBUTOS A ROLLING STONE
- CONCIERTO THE TROUPERS SWING BAND
- CONCIERTO JÓVENES PIANISTAS 2
- PRUEBA SELECTIVA DEL CANTE DE LAS MINAS DE LA UNIÓN
- CONCIERTO MÚSICA FESTERA BANDA DE MÚSICA LA LIRA
- CONCIERTO BANDA DE MÚSICA UM SANTA CECILIA
- CONCIERTOS HABANERAS, COROS PROCEDENTES DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONÍA DE TORREVIEJA
- CONCIERTO LINDY HOP
- JAZZ EN LAS CUEVAS (todos los Viernes de Agosto)
- MONÓLOGO: LUÍS PIEDRAHITA
- CONCIERTO MAGNOLIA JAZZ
- CONCIERTO MARIACHIS
- CONCIERTO OPERA AMOR FINO
- CONCIERTO TRIBUTOS QUEEN
- CONCIERTOS BANDAS DE MÚSICA SANTA CECILIA
- CERTAMEN NACIONAL DE NANAS Y VILLANCICOS VILLA DE ROJALES

- TEATRO: CAMPEONES
- CONCIERTO FIN DE AÑO

- RUTAS CULTURALES

- GALAS COFRADÍAS

- MARCHA DE LA MUJER

- GALAS COMPARSAS

- FIESTA DE LAS NACIONES

- NOCHE DE LOS MUSEOS

- FINES DE CURSO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE TEATRO, DANZA Y MUSICA

- CORREFOCS Y HOGUERA

- FESTIVAL DE CORTOS "EL RODEO FILM FEST"

INFORME DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

Desde el Instituto Municipal de Cultura, organismo autónomo de gestión cultural, se gestionan los siguientes Departamentos y áreas: Teatro Municipal, Palacio de la Música, Centro Cultural Virgen del Carmen, Biblioteca y salas de lectura municipales, salas de exposiciones, Conservatorio de música (grado medio), Escuela municipal de Pintura, Escuela Municipal de Danza, Escuela Municipal de Teatro, Museos Flotantes, Museo del Mar y de la Sal y Museo de Historia Natural.

Actualmente Torrevieja cuenta con Escuela Municipal de Danza y Escuela de Pintura. En el 2019 se solicitó la declaración de Conservatorio de Danza, proceso del que todavía no hemos obtenido respuesta.

En la actualidad Torrevieja cuenta con una Biblioteca Pública, una Agencia de lectura y un punto de lectura, este último en la pedanía de Torrelamata.

Cuenta con 2 salas de exposiciones con actividad durante todo el año, Sala de Exposiciones Vistalegre y Sala de Exposiciones del Centro Cultural Virgen del Carmen.

El Conservatorio de música hasta Grado Medio, tiene en la actualidad unos 300 alumnos y un claustro de más de 20 profesores.

PROYECTOS CULTURALES

Tras la reapertura del Teatro Municipal, como referente cultural en la ciudad, se pretende crear un entramado cultural a través del cual se fomente el dinamismo económico y social de la ciudad. Para ello, se está trabajando en crear una oferta cultural de calidad y que, asimismo, colabore en el ámbito docente, para la creación de un futuro con unas bases culturales firmes.

Puesta en valor de nuestro Patrimonio Cultural, muy abandonado, revalorizando la sinergia que existe entre nuestro patrimonio natural, industrial y cultural. En este sentido, existe un proyecto dirigido a intervenir en el recinto denominado Eras de la Sal, de forma que su musealización sea una realidad.

Uno de los objetivos a conseguir, relacionado con nuestro patrimonio cultural, es la declaración de la Habanera y, en consecuencia, nuestro Certamen Internacional de Habaneras, como Patrimonio Cultural inmaterial de la Humanidad. Un proceso en el que se han tenido las conversaciones necesarias para iniciar el procedimiento, a través de la Dirección Territorial de Patrimonio.

Ya se han iniciado los procedimientos para que en el próximo curso se ponga en marcha la escuela de Artesanía Salinera,

Fotografía, Danza Oriental, Escuela Coral y Escuela de Pulso y Púa.

Datos estadísticos Turismo Cultural 2019

Visitas urbanas.

Las visitas guiadas realizadas durante todo el año por el centro de la ciudad, la hacen los informadores turísticos por parte de personal de la oficina de Turismo, donde un guía turístico les explica la historia de nuestra ciudad y les muestra el interior de Las Eras de la Sal, El Museo del Mar y de la Sal, el Casino Cultural y posteriormente los Museos Flotantes. Dichas visitas tienen gran aceptación entre el público autóctono como foráneo.

Dichas visitas se realizan en español e inglés y durante el año 2019 se han realizado un total de 77 visitas y han participado 1.372 personas.

Además de las visitas urbanas programadas, se han hecho un total de 18 visitas para grupos externos, pertenecientes a asociaciones, colegios, colectivos, etc, con un total de 531 participantes.

La suma total de ambas visitas culturales suman 1.903 participantes.

Estadísticas Oficina de Turismo.

Desde la oficina de turismo se realizan estadísticas de las personas que nos visitan y las demandas que realizan. Adjunto estadísticas por si las necesitas pero de todas las demandas, las de Actividades Culturales te lo señalo en fucsia por si necesitas procedencias nacionales e internacionales. De los totales te puedo señalar que hay 4.264 demandas, siendo 1.792 nacionales y 2.472 internacionales.

Museos Flotantes: 13.706 visitas en total durante el 2019, de las cuales:

13.582 entradas vendidas

23 invitaciones

6 tarjetas ciudadanos

195 personas de grupos autorizados

700 alumnos de 11 grupos escolares